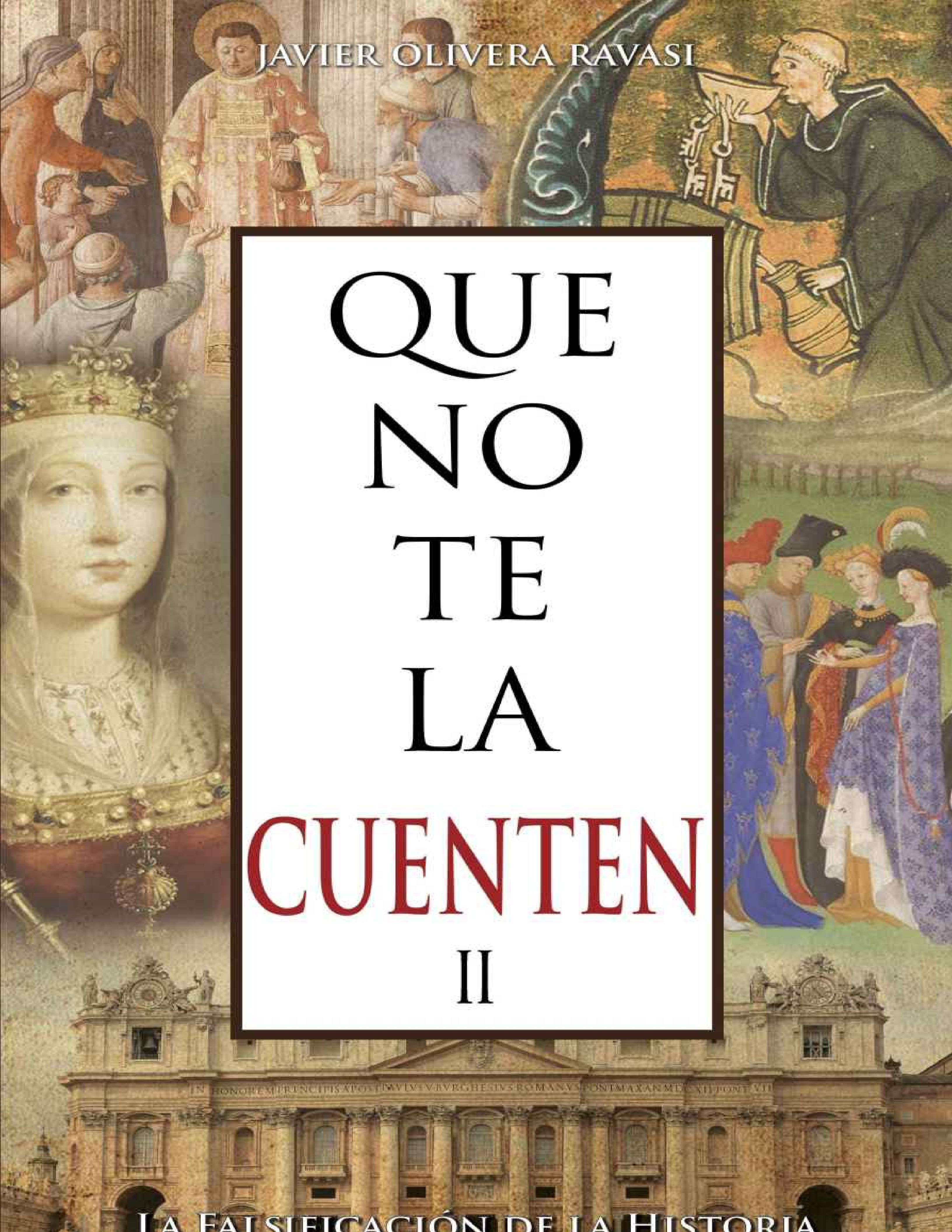


JAVIER OLIVERA RAVASI
QUE
NO
TE
LA
CUENTEN
II
LA FALSIFICACIÓN DE LA HISTORIA

Javier Olivera Ravasi

Que no te la cuenten... (II)

La falsificación de la historia

Javier Olivera Ravasi
quenotelacuentenb@gmail.com

Tabla de Contenidos

Dibujos: Andrés Pasquier
Diseño de interior y tapa: Martín G. Castro

INTRODUCCIÓN

El presente volumen es el segundo de la serie *Que no te la cuenten*, cuyo texto primigenio se formó a raíz de consultas que, alumnos del último año del colegio, nos hacían sobre diversas leyendas negras, oídas en los *mass media* o en los cursos pre-universitarios. El primer tomo tuvo, en dos años y a pesar nuestro, cinco ediciones y hasta una página web... Evidentemente, era un campo poco explorado aún.

No se espere el lector aquí, nada de genial o revolucionario, nada de erudición bibliófila o pedantería académica, sino más bien, una síntesis de apologética histórica.

Pero, ¿por qué aplicarse al campo histórico? Porque es falsificando la historia como, a menudo, se atenta contra la Fe.

Fue hace más de cien años que un pontífice conocedor de la sociedad, hacía mención al tema en un texto hoy olvidado: «con el objetivo de perseguir a la Iglesia –decía– se han analizado hasta los últimos elementos del pasado, analizando, uno por uno, todos los recovecos de los archivos; han sido publicadas, historias sin fundamento; invenciones cien veces refutadas y cien veces repetidas. Los lineamientos principales de la historia fueron removidos o astutamente interpretados en modo reductivos; con reticencia, fueron fácilmente dejados de lado los acontecimientos gloriosos y justamente memorables, mientras los ánimos se volcaron ásperamente a subrayar y exagerar cualquier acto imprudente o menos correcto» (León XIII, *Saepenumero considerantes*. Sobre la importancia del estudio de la historia).

Invenciones cien veces refutadas y cien veces repetidas...

Intentando una vez más analizar algunas de ellas es que nos proponemos dar este antídoto abreviado para *que no te la cuenten...*

P. Dr. Javier Olivera Ravasi

PRÓLOGO

La segunda parte de *Que no te la cuenten* acentúa la intención esclarecedora realizada por el P. Javier Olivera Ravasi en su primer tomo del mismo título. En la época en que vivimos, caracterizada por un bombardeo televisivo e informático deliberadamente perverso y alienante, la expresión cotidiana "*que no te la cuenten*" resulta para el lector un llamado de alerta para que no se trague –literalmente– cualquier noticia o abordaje de un tema ya formateado y elaborado como una golosina atractiva, pero indigesta y hasta venenosa, y muchas veces como un juicio definitivo e intocable, pero falaz, cuando hay mucho por indagar, compulsar, revisar y replantear para no admitir falsificaciones subrepticias.

Sor Lucía, la vidente portuguesa y confidente de Nuestra Sra. de Fátima conversando en 1957 con un sacerdote que la entrevistó, caracterizó los años posteriores a la segunda guerra mundial y a los actuales –añadimos–, como una época de gran *confusión* que alcanza a todos los estamentos sociales, cada vez con mayor agresividad, pues no sólo están confundidos voluntariamente algunos sectores del tejido social sino también los mejores, los más débiles y aún los que creemos más lúcidos y criteriosos; por eso la continuación de la serie urge para aclarar, terminar con las tergiversaciones pseudo-históricas y pseudo-científicas y proporcionar certezas necesarias con convicción y firmeza a los adolescentes y a los ingresantes a la universidad, carne de cañón para el lavado de cerebro uniformador y estupidizante, llevado a cabo por los capitostes de la cultura contemporánea.

Pero no sólo esclarece este libro y ayuda a la gente joven a descubrir verdades que conduzcan a la Verdad, frente al relativismo reinante tan bien denunciado por SS. Benedicto XVI, sino también a los adultos desinformados, con poco tiempo por razones de trabajo o por cualquier otro motivo, para actualizarse sistemáticamente, pero desconfiados porque alcanzan a percibir que les están vendiendo, a ellos y a sus hijos, gato por liebre.

Como los libros que van contra la corriente del pensamiento único son altamente polémicos, deben estar apoyados en una bibliografía calificada, rica y selectiva, que además debe ser traída a cuenta sin abrumar al lector, sin estorbar el texto básico, pero que sirva de apoyo contundente por su seriedad y veracidad. No descuide el lector las referencias a pie de página, que además lo orientan para seguir indagando los temas que le interesan; esa búsqueda laboriosa de respaldo intelectual hay que agradecérsela al P. Olivera Ravasi.

En este volumen se continúan y completan algunos temas ya aparecidos en el primero, pero sin repetición, vistos con perspectivas complementarias, como el primer capítulo del actual sobre la capacidad y destreza artística del hombre "dicho" de las cavernas; un descendiente del mono es muy difícil que hubiera burilado y coloreado un ciervo herido vuelto sobre sí como el de Peña de Candamo en Asturias, cuya perfección

causa un escalofrío de asombro y nos recuerda el concepto de mímesis aristotélica como captación de lo esencial; más bien uno se pregunta si ciertas instalaciones o dibujos o manchas del llamado arte contemporáneo representan una involución poco o nada creativa o si el autor se está burlando y riéndose de espectadores que opinan como débiles mentales.

La Edad Media tan denostada mereció en el volumen I más de un capítulo, ahora en el que prologamos, el quinto se centra en la "dominada" mujer medieval que a partir del Cristianismo, es tan hija de Dios como su complementario varón y por eso puede darse el lujo de elegir su vocación, ser priora de conventos masculinos tanto como femeninos, aconsejar a reyes o emperadores, o a papas como Santa Hildegarda de Bingen o Santa Catalina de Siena. En fin, ni oprimidas ni reprimidas. Destruye también el autor dos mitos de sumisión: el del cinturón de castidad y el del derecho de pernada.

El cap. VI sobre los Templarios no tiene desperdicio; el autor realiza una historia sintética de la Orden, su rol en Tierra Santa y en Europa, su ascenso y caída; en especial la mitología surgida con su disolución papal, la supresión concreta de sus miembros y la confiscación de sus bienes por el Estado.

En *Que no te la cuenten I*, el descubrimiento y la conquista de América se llevaron cuatro capítulos con cuestiones muy discutidas en el haber de la leyenda negra, en el II ingresa doña Isabel la Católica con una autoridad real que todavía sigue ejerciendo a más de cinco siglos de su tránsito. El autor ha accedido a una documentación muy valiosa, la *positio* de su proceso canónico, iniciado en 1929, ya bastante avanzado, pese a las objeciones interpuestas para su beatificación en 1992. Lo novedoso de este capítulo es el esclarecimiento de cuatro temas claves de carácter político y social más que religioso, como son las expulsiones de los musulmanes y los judíos de la Península, incluida la cuestión de los marranos, juzgados generalmente con óptica contemporánea, ignorante de los condicionamientos concretos del s. XV; el problema de la Inquisición, donde sólo se juzgaba por herejía y apostasía a los bautizados, el de la Reforma católica de la iglesia española y el saneamiento del clero, logro con el que se adelantó al Concilio de Trento y no omitamos todo lo que conllevó el descubrimiento de América, al que el autor le dedica sabrosas páginas.

Los restantes artículos comportan temas nuevos no tocados en el primer volumen. Así el segundo es muy esclarecedor ante la propaganda actual que se insinúa proveniente de algunos cardenales que han actuado en la sesión sinodal del 2014 promoviendo una nueva pastoral separada del texto evangélico para facilitar un segundo casamiento religioso a los divorciados mediante una *nulidad express* concedida por tribunales diocesanos; pero el P. Olivera desenmascara el fraude de una supuesta permisión de la iglesia primitiva concediendo un segundo matrimonio con la posibilidad de comulgar desentrañando una trama mentirosa de textos mal leídos o falsificados o aviesamente interpretados.

Los caps. III y IV, estrechamente relacionados, se refieren a un tema urticante y espinoso que es necesario abordar no sólo conceptualmente sino con fundadas estadísticas: el de los bienes materiales de la Iglesia y las exigencias de la caridad con los

pobres. Por supuesto que la situación de la iglesia naciente en cuanto a sus bienes materiales era distinta de la actual expandida por todo el mundo; la distinción básica de la que parte el autor es diferenciar la filantropía de los gentiles de su plenificación en la caridad cristiana, donde el bien que se hace al prójimo se lo hace por amor a Dios y anónimamente. No hubo ni hay dialéctica de lucha de clases en la opción por los pobres; la Iglesia es para todos, pobres y ricos, por eso la lectura clasista de dicha opción preferencial, rechazada por documentos papales, queda esclarecida por el autor.

La iglesia no hace con aire obras de misericordia corporales y espirituales concretadas en hospitales, leprosarios, provisión de remedios, asilos, orfanatos, hogares diversos, hospederías, escuelas, comedores, *etc.* para lo que necesita de donaciones y de la administración de las mismas, de lo que se encargaban antiguamente los diáconos. Y algo más: creó órdenes hospitalarias y de atención a los enfermos o de rescate de cristianos, prisioneros de los musulmanes, trinitarios y mercedarios que se intercambiaban como rehenes y lo hacían con gratuidad por amor a Dios, al que veían en el rostro del prójimo próximo. Ser rico no es ningún pecado, el pecado está en el apego a la riqueza y en su mal uso, en fin, en no hacer empleo virtuoso de la misma y también en no saber honrar al Dador de todos los bienes; para agradecer y honrar a Dios, espontáneamente en el hombre surge la necesidad de la erección del templo bello dotado con riquezas espléndidas porque la belleza de la casa de Dios alegra al pobre que se siente en ella como en su casa.

Vean las estadísticas contundentes con que se cierra el cap. III y el también concluyente cap. IV sobre los bienes de la Sta. Sede, sus inversiones en obras de caridad y sus gastos.

Ya que hablamos del Vaticano, el cap. final toca otro tema arduo y pleno de aristas: el de los papas del Renacimiento, de mundanidad notoria, destacada con insistencia por una corriente histórica, particularmente encarnizada con Alejandro VI, pontífice cuya leyenda negra comienza con sus enemigos contemporáneos, de los que se hizo eco la crítica posterior; por supuesto que su mundanidad y aspectos íntimos de su vida son o pueden ser reprobables, pero la visión política sobre los problemas de Europa, de la Iglesia y de las relaciones de la Santa Sede con los demás reinos cristianos o no cristianos de Oriente, ha sido reivindicada por la historiografía actual, que nos devuelve una visión menos miope del papa del descubrimiento que hizo de América, la bien donada.

El tomo primero lleva un prólogo exhaustivo, magnífico e inigualable redactado por el R.P. Alfredo Sáenz al que nos adherimos sin agregar nada y que también resulta adecuado y válido para este tomo. Sólo nos queda agradecer al P. Olivera Ravasi el esfuerzo, la tenacidad y la pasión puesta en este II volumen. Auguramos un III y deseamos que el futuro lector de este volumen se apasione y entusiasme por conocer las verdades aquí expuestas que le ayudarán a entrever dónde está parado en el presente, dándole elementos para discernir hacia dónde marcha la historia entre las dos venidas de Nuestro Señor Jesucristo.

María Delia Buisel

CAPÍTULO I

ADÁN Y EVA: ¿ERAN MONOS DIBUJANTES?

LAS PINTURAS RUPESTRES



El evolucionista se asombra en las cavernas de cosas demasiado grandes para ser vistas y demasiado sencillas para ser comprendidas.

(G.K Chesterton)

En los metros o «subterráneos» podemos encontrar todo tipo de bichos: lentas tortugas, hiperquinéticas liebres y hasta zorros muy amigos de lo ajeno; pero nunca hemos encontrado cavernícolas dibujando esos grafitis que alegran el inframundo.

¿Monos que dibujan? Sí, ¡como los de antes! ¡Como los de la «época de las cavernas!». Esos seres semi-encorvados que serían, según algunos, los antepasados de Fra Angélico, Boticelli o Da Vinci.

¿O acaso no eran tan cavernícolas?

Hay, como ya dijimos antes aquí, una creencia general incluso entre gente «culta» y hasta universitaria, de que el hombre proviene de un antiguo primate cavernícola que gustaba de enamorar a su amada a fuerza de garrotes. Y digo «creencia» general, porque la hipótesis evolucionista ha quedado relegada solamente a los documentales de la BBC o a museos para el gran público (cada vez son menos los antropólogos que se arriesgan a sostener el darwinismo craso como a principios y mediados del siglo XX).

La idea de que venimos del mono, vale decirlo, no existió nunca hasta el siglo XIX. Ni los aztecas, ni los mayas, ni los chinos y menos que menos la gran civilización greco-latina pensó nada similar; al contrario: la noción primera o la *tradición primordial*, como la llamó Guenon, hacía que los hombres rememoraran su origen en los dioses o en Dios (sea como fuere que lo llamasen), es decir, que iban de lo perfecto a lo imperfecto, de la divinidad a la humanidad. Baste con leer la *Teogonía* de Hesíodo o las grandes cosmogonías sumerias para comprobar cómo —aunque con errores y fantasías, cierto— se narraban la creación, la redención e incluso la «caída primigenia» por parte del hombre (el mito de la Caja de Pandora, el castigo de Prometeo o el diálogo de Platón sobre la *Atlántida*, son algunos de ellos). Es que no habían recibido la revelación completa como el pueblo judío, de allí que —como algunos sostienen— Dios se revelase poco a poco a los paganos con semillas de verdad[1].

La historia, circular para la cosmovisión greco-latina a diferencia de la judeo-cristiana, hablaba de un estado de perfección donde el hombre, por diversas faltas, había ido decayendo en etapas y edades; la *edad de oro* (la más cercana a los dioses y por ello la más perfecta), la de *plata*, la de *bronce* y —por último— la de *hierro* explicaban ese deseo del hombre por perfeccionarse y volver a las épocas áureas, como lo cantaba Virgilio en su IV *Égloga*.

Es decir, el hombre no suspiraba ante un espejo por los rasgos simiescos que había perdido antaño, sino todo lo contrario.

—Pero —podría preguntarse alguno— si los primeros hombres no fueron «cavernícolas» ni semi-encorvados: ¿Cómo se explican ciertas manifestaciones sub-humanas como las de las pinturas rupestres encontradas en algunas cuevas?

Veamos.

Las pinturas rupestres: ¿hechas por brutos?

Cuando en 1868 un cazador encontró en Altamira, España, una profunda y desconocida cueva llena de dibujos, el mundo se asombró del hallazgo y el investigador Marcelino Sanz de Sautuola procedió a analizarlas atentamente. Hasta el momento, se conocían los jeroglíficos egipcios y las runas celtas; pero este descubrimiento era del todo novedoso al punto que se acuñó un nuevo epíteto para nombrarlas: eran «pinturas rupestres», por su derivación del latín (*rupes*, roca). Paredes columnas y recovecos, todo estaba invadido por diversos motivos de caza y animales que sorprenderían a cualquier incipiente estudiante de dibujo. Eran sencillas pero poseían cierta dificultad: perspectiva, trazado en lo alto, sombras, etc., que aumentaban la complejidad del diseño.

Gran parte de la comunidad científica de entonces, contagiada del darwinismo, lanzó rápidamente su respuesta: «¡los semi-encorvados también tenían arte!». Y nada importó que el mismo Marcelino Sanz de Sautuola, su descubridor, planteara los clarísimos signos de civilización encontrados allí. Su opinión «no podía» ser cierta porque los hombres «provenían de los primates», decía el dogma evolucionista (sólo después de su muerte algunos arqueólogos de renombre, como Cartailhac, le darían la razón diciendo que «hacía falta inclinarse frente a la realidad de un hecho»[2]).

Pero, ¿eran o no cavernícolas? El tiempo hizo que, luego de estudios en ésta y en otras cuevas por el estilo se llegase justamente a la respuesta contraria; el «arte rupestre» era precisamente una de las razones por las cuales debía pensarse que aquellos hombres de antes eran tan hombres como los de las catacumbas, del medioevo o de los metros de hoy. Coincidimos en que tanto Altamira como el resto de los descubrimientos posteriores (Lascaux, Namibia, Castellón, etc.) no son de la complejidad de la *Capilla Sixtina*, ni de *Las meninas* de Velázquez, pero esto se debe a la sencilla razón de que el arte, como todo acto humano, se va perfeccionando con el tiempo y a lo largo del desarrollo cultural. Toda manifestación artística funciona de este modo, es decir, parándose en los hombros de los predecesores. ¿Qué hubiese sido de la literatura si no hubiésemos aprovechado que otros inventaron las letras? ¿O de las matemáticas si aún anduviésemos sin números? El hombre no nace sabiendo, sino que se aprovecha de la experiencia pretérita[3].

Sobre la época a la que nos referimos, al menos la más estudiada de las cuevas, la de Altamira, posee una datación arqueológica de entre 15.000 y 20.000 años de antigüedad (los arqueólogos nunca se ponen de acuerdo con las épocas) y el fin por el cual se las hacía aún no ha sido dilucidado: una razón cultual, decorativa o simplemente el arte por el arte mismo[4] son algunas de las hipótesis.

Pero, aunque no sepamos el fin que tenían, podríamos preguntarnos el cómo, es decir, ¿cómo eran estos seres? Para responder, creo que habría que seguir a Saint-Exupéry y hacerse niño como el Principito.

Hagamos abstracción de la enseñanza dogmática, de la ciencia moderna y hasta de cualquier preconcepto; pensemos lo siguiente: si le presentásemos a un niño que aún no tenga dañado el sentido común por la televisión, internet y la play station, algunas de las pinturas rupestres y las comparásemos con varias del arte contemporáneo... ¿cuál de las dos imágenes diría que fue hecha por un mono y cuál por un hombre?

Entonces: ¿no será más bien al revés? ¿No será que los hombres de antaño, aunque artistas incipientes, eran más «hombres» o al menos más «artistas» que los de ahora? Podían ir semidesnudos o mal vestidos (como nosotros en el verano) y hasta podían comer bananas, pero eso no nos llevaría a pensar que fuesen primates-pintores.

Es más: el hecho de que las pinturas estuviesen en una cueva, tampoco obligaría a pensar que vivieran allí, así como un artista no vive en un museo o un futbolista en un estadio. Pero, en el caso de insistir y pensar que así sucedía ¿acaso no corrobora esto lo que incluso se lee en el Génesis, cuando se dice que «cosiendo hojas de higuera se hicieron unos ceñidores... Y Dios dijo al hombre: "maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan"?» (Gén 3,7.17-19). No, no puede ser; porque la Biblia nunca dice la verdad respecto al origen del hombre... dirán.

«Si no os volvéis a hacer como niños», decía hace dos mil años un Hombre...

Hay que hacer un esfuerzo por dejar de lado la ideología del evolucionismo en la que hemos nacido; hay que esforzarse para volver a pensar con cordura; los fósiles han hablado y hoy casi nadie se embarca en esa «evidencia» darwinista. Pero entonces, ¿por qué insistir tanto en esto? ¿Por qué machacar y machacar con que venimos del mono?

La respuesta es doble, creemos: por un lado está la marcada tendencia racionalista que impide aceptar la posibilidad de la creación de un hombre y una mujer como los conocemos hoy. Pero por otro, hay una intencionalidad política como la hubo en el momento en que se comenzó con la hipótesis: en efecto, la «religión» del evolucionismo surgió en un período histórico donde hacía falta demostrar la superioridad racial de algunos sobre otros y, por ende, la «necesidad» de dominar y ser dominado[5] (no por nada Darwin colocaba al inglés como el más avanzado en la cadena biológica).

Al sentido común, al más común de los sentidos, es a donde hay que retornar para pensar sin prejuicios.

Fue justamente otro inglés, Chesterton, quien luego de su conversión al catolicismo, escribió un agudo texto sobre el tema que nos ocupa y que no podíamos dejar de compartir.

El hombre de las cavernas: un hombre como nosotros[6]

Las novelas y los periódicos nos hablan hoy con frecuencia de un popular personaje llamado el Hombre de las Cavernas. Se nos ha llegado a hacer familiar, no sólo en su aspecto público, sino también en el privado. Se habla muy en serio de su psicología en las novelas psicológicas y en la medicina del mismo género. Parece, según lo que yo he

leído, que su principal ocupación era golpear a su mujer y tratar a las otras mujeres como lo que se llama en el mundo del cine, un «villano».

Hasta ahora, no he podido convencerme de la verdad de este acierto. No sé en qué periódicos primitivos o procesos de divorcios prehistóricos se funda (...).

Realmente, la gente se ha interesado por cuanto se refiere al hombre de las cavernas, menos por lo que hizo en ellas. Y, sin embargo, no nos faltan evidencias palpables de que hizo en ellas algo importante. No es mucho, como no lo es cuanto se refiere a la edad prehistórica; pero se refiere al verdadero hombre de las cavernas, y no al personaje literario «el hombre de las cavernas y su maza». Lo que no se encontró en la caverna no fue la maza, la horrible maza sangrienta, marcada con el número de mujeres golpeadas en la cabeza. La caverna no era la cámara de Barba Azul llena de los esqueletos de las mujeres asesinadas; no estaba llena de cráneos femeninos puestos en fila y cascados como huevos. Era algo muy diferente a las frases filosóficas y a los rumores literarios que han hecho que la cuestión sea tan confusa (...).

Un sacerdote y un niño entraron hace tiempo por el hueco de una montaña y pasaron a través de una especie de túnel que conducía a un laberinto de corredores. Pasaron por senderos que parecían intransitables; descendieron por boquetes como pozos, cual si se enterraran vivos, sin esperanza de resurrección (...). La secreta cámara rocosa, iluminada después de innumerables años, mostró sus paredes con grandes dibujos y pinturas, hechos con arcillas de diferentes colores; y al seguir sus líneas, reconocieron en ellas, a través de las edades, la mano del hombre. Eran pinturas de animales; y habían sido pintadas no solamente por un hombre, sino por un artista. Con todas las limitaciones impuestas por la época, aquellos primitivos artistas demostraban un gran amor por la línea curva ondulante, amor que reconocerá enseguida quien sepa o haya intentado dibujar. Aquellos dibujos demostraban el genio experimental y aventurero del artista, el espíritu de quien no evita sino busca la dificultad. Sobre todo, en el caso de aquel ciervo pintado con la cabeza vuelta hacia la grupa, en una actitud que sorprendemos frecuentemente a los caballos, y que muchos dibujantes de animales reproducirían con dificultad (...).

No será necesario indicar, si no es de pasada, que nada en esa caverna sugiere la fría y pesimista atmósfera de la caverna, la caverna de los relatos periodísticos, que nos cuentan mil historias acerca de sus moradores. En tanto que se pueda aludir al carácter humano de esos restos del pasado, ese carácter humano es completamente humano y firmemente humano. No es verdad el ideal de un carácter inhumano, como el de esa abstracción que invoca la ciencia popular. Cuando novelistas, pedagogos y psicólogos nos hablan del troglodita, nunca lo hacen en relación con nada de lo que existe realmente en la caverna (...).

Cuando el psicoanalista escribe a un paciente que «los instintos adormecidos del hombre de las cavernas pueden impulsarle a un acto violento», no se refiere al instinto de pintar a la acuarela ni al de dibujar con sencillez, directamente del natural, al ganado que pasta. Sin embargo, nos consta positivamente que el troglodita hacía estas cosas

inocentes y, en cambio, no tenemos la menor prueba de que realizara las ferocidades de que nos hablan.

En resumen: cuanto se dice de la brutalidad del hombre de las cavernas no es más que pura confusión, que no se apoya en ninguna evidencia científica, y que sólo sirve, en cierto modo, para excusar el moderno espíritu de anarquía. El caballero que necesite golpear a una mujer, que lo haga sin deshonrar al hombre de las cavernas, de quien apenas sabemos otra cosa, repito, sino que pintaba cosas muy agradables en las paredes (...).

Si el niño (que encontró la cueva[7]) era una oveja del rebaño espiritual del sacerdote, se puede pensar que habría sido educado en el culto del sentido común, ese sentido común que, frecuentemente, se nos aparece bajo la forma de la tradición. En este caso, reconocería simplemente la obra del troglodita como la obra de un hombre, interesante desde luego, pero no increíble por tratarse de un primitivo. Vería lo que allí había que ver, y no caería en la tentación de ver lo que no había allí, excitado por una inclinación evolucionista o por cualquier otra especulación de moda (...).

El hombre primitivo pudo complacerse tanto en pegar a las mujeres como en pintar animales. Lo único que podemos decir es que de una cosa han quedado huellas y de la otra no. Es posible que cuando terminara de pegar a su madre o a su esposa, le gustara recrearse en el murmullo de un arroyo y en la contemplación del ciervo acudiendo a beber en él. Estas cosas no son imposibles; pero sí son improbables. *El sentido común del niño se limitaría a aprender de los hechos lo que los hechos le enseñaran* y en las cavernas casi no hay más hecho cierto que las pinturas (...).

Lo que no vería en la caverna sería un indicio de la evolución. Si alguien dijera que aquellas pinturas las había hecho San Francisco de Asís, llevando de su santo y puro amor a los animales, nada encontraría en la caverna que lo contradijera (...).

En efecto, las pinturas no prueban que el hombre de las cavernas viviera en las cavernas, lo mismo que el descubrimiento de una bodega subterránea en Blaham (ciudad de Inglaterra) no demostrará nunca que la clase media de la época victoriana vivía bajo tierra. La caverna podía tener un destino especial como la bodega. Pudo ser una especie de capilla religiosa o un refugio en tiempo de guerra, o el escondite de una sociedad secreta o sabe Dios cuántas cosas más (...).

¿Y por qué no halla en los animales el menor indicio de un arte embrionario? Esta es la sencillísima lección que nos enseña la caverna de las rocas pintadas; tan sencilla que cuesta trabajo comprenderla: que el hombre se diferencia de los animales por la especie y no por una evolución; y la prueba está ahí; todo el mundo cree posible que un hombre pinte la imagen de un mono, y todo el mundo tomaría a broma el que se dijera que el mono más inteligente había logrado pintar la imagen de un hombre, hay algo que nos separa fundamentalmente a hombres y animales. El arte es patrimonio del hombre.

Esta es la sencilla verdad con que debe dar comienzo la historia de los principios. El evolucionista se asombra en las cavernas de cosas demasiado grandes para ser vistas y demasiado sencillas para ser comprendidas. Y trata de sacar consecuencias indirectas y dudosas de los detalles de las pinturas, porque no acierta a ver el significado primordial

del conjunto. Sólo consigue teóricas deducciones sobre la ausencia de religión o la presencia de la superstición; acerca de un gobierno de tribu, de raza, de los sacrificios humanos... (...).

De todo lo descubierto en ella, lo único cierto que se desprende es que el hombre sabía pintar renos, y los renos no sabían pintar hombres (...).

***

¿Cavernícolas pintores? ¿Monos con cincel?

No perdamos el sentido común y...

Que no te la cuenten...

CAPÍTULO II

DIVORCIO Y SEGUNDAS NUPCIAS EN LA IGLESIA PRIMITIVA: ¿ANTES SE PODÍA?



«Estos son mis principios, pero si no les gustan, tengo estos otros...».
(Groucho Marx)

Por momentos uno lee los diarios y pareciera que todo está por cambiar en la «era Francisco». No sólo se lo pinta como un *superman* a contrapelo suyo sino que se le endosan doctrinas no corroboradas por él[8], como señala en su reciente entrevista.

Sin entrar a profundizar en sus declaraciones, queremos hacer mención a un error histórico que a fuerza de repetición, puede quedar como una «verdad» moderna y es ésta: que «la Iglesia al inicio de la historia, permitía las segundas nupcias a los que se habían equivocado en su primer matrimonio», de allí que ahora podría volverse a la misma praxis pastoral.

¿Es así? ¿Acaso durante más de diecisiete siglos la Iglesia ha venido olvidando esta práctica y hablando en nombre de Dios acerca de algo que Jesús había permitido?

Alguno dirá: «¡Pero a nadie le interesa esto!¡Hoy nadie se casa!». Puede ser, pero aún hay personas que desean vivir como Dios lo quiere; y si no, déjenme contarles una anécdota que me ocurrió hace unos días, luego de la Misa parroquial.

Había terminado de confesar cuando una pareja de 40 años cada uno, más o menos, me dijo:

—Padre, querríamos que nos bendijera en una ceremonia.

—Ahaá... ¡Encantado! —les dije— y cuéntenme... ¿Cómo es la cosa? ¿cumplen aniversario de matrimonio o algo así?

—No, no..., nosotros no estamos casados; somos sólo pareja...

—Ahhhhh —dije— y... ¿entonces?

—Es que ambos *éramos* casados pero luego la cosa no anduvo con nuestras anteriores parejas y ambos nos separamos. Luego nos conocimos y ahora nos queremos y vivimos juntos, por eso queremos que «Dios bendiga nuestra unión».

—Ahhhh —dije yo— mientras pensaba por dentro: «¿y a estos qué les digo?».

—Sí, padre —insistía ella— hemos ido por otras parroquias, pero nos dijeron que no se podía hacer eso, pero como ahora dicen que la Iglesia está cambiando con Francisco nosotros veníamos a ver si se podía...

— Bien —dije con cara simpática tranquila— yo encantando les bendigo la pareja en una ceremonia, pero para eso van a tener que permitirme que antes arranque un par de páginas del Evangelio. —Ellos se quedaron pensativos y dijeron:

—¿Cómo dice, padre? ¿cómo va a arrancar una página de la Biblia? —me preguntaron sin entender mucho a lo que iba.

—Sí; miren, la cosa es así. El problema es que hay un par de páginas que dicen lo contrario de esto, pero si las arrancamos, ninguno tendrá problemas de conciencia; ni Uds. ni yo... Por ejemplo, podríamos sacar esa donde dice Cristo: *«Desde el comienzo Dios los hizo varón y mujer... De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre»* (Mt 19,5-6) y también esa otra donde dice que *se acercaron unos fariseos que, para ponerle a prueba, preguntaban: «¿Puede*

el marido repudiar a la mujer?»... Jesús les dijo: «lo que Dios unió, no lo separe el hombre». Y ya en casa, los discípulos le volvían a preguntar sobre esto. El les dijo: «Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio» (Mc 10,2-12).

La pareja iba entendiendo a dónde iba. Les dije que el problema era que Dios había hecho así las cosas y que el matrimonio era para toda la vida, no sólo en virtud del sacramento que así lo exigía, sino por los múltiples beneficios que trae incluso en el orden natural para la familia, los hijos, etc., y todas esas cosas que los curas decimos...

Los exhorté a saber comprender las cruces y sobrellevarlas con sobrenaturalidad; la cruz de la castidad, la cruz de la soledad, etc., pero veía que aún no estaban preparados para dar ese paso que es difícil. Aún no tenían fuerzas espirituales para afrontar un cambio, por lo que les pedí que no dejaran de cumplir el resto de los mandamientos, de educar a los hijos en la Fe, de ir a Misa aunque ahora no pudieran comulgar, de rezar, etc., porque Dios siempre premia con la gracia a quien se esfuerza.

Era gente de Fe pero confundida por lo que está sucediendo ahora con este tema, de allí que ellos mismos recordaran que no podían comulgar aún por no estar viviendo como Dios mandaba, es decir, en gracia de Dios, de allí que también recordamos el texto de San Pablo que dice *quien coma el pan o beba la copa del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor* (1 Cor 11,27).

Entendieron y no se enojaron, porque se dieron cuenta de cómo era la cosa. Pero yo quedé preguntándome; ¿tanta gente confundida? ¿qué pasa? ¿si estas eran cosas que se aprendían en el Catecismo?

Propaganda mundial contra la Iglesia y la cuestión de la Iglesia Primitiva

Como muchos habrán leído, para el mes de octubre se está preparando un Sínodo en Roma que tocará el tema del matrimonio cristiano (un sínodo es una reunión de obispos para analizar un tema puntual). Para ello, meses antes, se comienzan a hacer reuniones entre obispos, cardenales y el mismo Papa, con el fin de preparar lo que se debatirá; y aquí comienza a jugar la propaganda de los medios de comunicación y de los sectores más *progresistas* de la Iglesia.

Son ellos, los enemigos de la Iglesia, los que sin estar casados ni divorciados ni importarles tres cuernos el Evangelio, los que comienzan a «instalar»: «la Iglesia está cambiando», «Francisco no es Benedicto», «Se acabó la inquisición», «Prohibido prohibir, etc., etc., etc.». Vean nomás los diarios de los últimos meses sobre el tema y tendrán para rato.

El método no es nuevo; es la propaganda puesta al servicio del método «machaque» hasta que las ideas vayan entrando y haciéndose «naturales». ¿Qué idea se está imponiendo ahora? Ésta: que la Iglesia permitirá, a pesar del Evangelio y a pesar de la enseñanza de 2000 años sobre el tema, la comunión a los que, habiéndose casado antes por Iglesia, «rehicieron» su vida con una nueva pareja.

La excusa de fondo siempre es la misma: la Iglesia no puede quedarse en la época de las cavernas sino que tiene que *acomodarse* a los tiempos modernos, donde hoy nadie se casa o donde el casamiento es sólo un rito social más.

Pero como decimos, no son sólo los medios de comunicación los que, de un día para otro, largan la noticia sin decir «agua va». Tienen sus motivos: ¿cómo?

Ni más ni menos que un príncipe de la Iglesia, el cardenal Kasper, uno de los referentes del *progresismo* alemán, ha dado motivos para que esta propaganda se diseminara con bombos y platillos.

En efecto, en su discurso introductorio para la preparación del Sínodo, el día 20 de febrero pasado, se pasó casi dos horas explicando cómo esto podría ser posible, es decir, cómo podríamos *gambetear* el Evangelio...

Allí, para salir de este embrollo moderno de los divorciados, proponía dos soluciones:

1) Agilizar al máximo los trámites de nulidad matrimonial por medio de sacerdotes idóneos dentro de las diócesis y sin intervención de la Santa Sede (algo así como una «nulidad *express*»). No me detendré en este tema.

2) Apelando al cristianismo de «los primeros siglos», es decir, apelando a que, teóricamente, la «Iglesia primitiva», permitía la comunión de los divorciados vueltos a casar...

Vamos a sus palabras; allí el cardenal Kasper decía que los primeros siglos del cristianismo:

Nos dan una indicación que puede servir como una forma de salida (...) No puede haber, sin embargo, alguna duda sobre el hecho de que en la Iglesia de los orígenes, en muchas Iglesias locales, por derecho consuetudinario había, después de un tiempo de arrepentimiento, la práctica de la tolerancia pastoral, de la clemencia y de la indulgencia. En el contexto de dicha práctica se entiende también, quizás, el canon 8 del Concilio de Nicea (325), dirigido contra el rigorismo de Novaciano. Este derecho consuetudinario está expresamente testimoniado por Orígenes, que lo considera no irrazonable. También Basilio el Grande, Gregorio Nacianceno y algunos otros hacen referencia a él. Explican el «no irrazonable» con la intención pastoral de «evitar lo peor». En la Iglesia latina, por medio de la autoridad de Agustín, esta práctica fue abandonada en favor de una práctica más severa. También Agustín, sin embargo, en un pasaje habla de pecado venial. No parece, por tanto, haber excluido de partida toda solución pastoral[9].

Al leer el texto, lo confieso, me sorprendí; ¿cómo un Concilio había permitido todo esto y no lo conocía? Me agarró cierto remordimiento por un momento, porque si esto era así, tal vez habría sido yo duro en exceso con algunas personas.

¡Qué duro había sido al intentar explicarles a este matrimonio lo que dice el *Catecismo* en el nº 2384 cuando expresa que «el divorcio atenta contra la Alianza de la salvación de la cual el matrimonio sacramental es un signo! El hecho de contraer una nueva unión, aunque reconocida por la ley civil, aumenta la gravedad de la ruptura: el cónyuge casado de nuevo se halla entonces en situación de adulterio público y permanente».

¡Qué mal que había estado al recordar desde joven las palabras que escuché de boca del mismo Juan Pablo II cuando en Córdoba, en 1987, decía: *El verdadero amor no*

existe si no es fiel, y no puede existir si no es honesto. Tampoco existe pacto conyugal verdadero si no hay de por medio un compromiso que dura hasta la muerte!

¡Qué mal que había estado incluso cuando estudié que Pío XII le había dicho a los párrocos de Roma, el 16 de marzo 1946, que *el matrimonio entre bautizados válidamente contraído y consumado no puede ser disuelto por ningún poder en la tierra, ni siquiera por la Suprema Autoridad Eclesiástica*!

Pero luego me puse a pensar si no podía haber alguna confusión y me encontré con una sorpresa.

En primer lugar, fue realmente una lástima para mí que el cardenal no hubiese dado las referencias bibliográficas, pero a su vez me obligó a ir a las fuentes; a desempolvar libros y me di cuenta de una cosa: en Alemania tienen malas ediciones, o están erradas, o no traen números de página. Porque lo que encontraba en las fuentes, era muy diverso... Veamos[10]:

1) Durante los primeros cinco siglos de la era cristiana no se puede encontrar ningún decreto de un Concilio, ni ninguna declaración de un Padre de la Iglesia que sostenga la posibilidad de disolución del vínculo matrimonial. Cuando, en el siglo II, Justino, Atenágoras, Teófilo de Antioquía, hacen mención a la evangélica prohibición del divorcio, no dan ninguna indicación de una excepción. Tertuliano y San Clemente de Alejandría son aún más explícitos. Y Orígenes, en la búsqueda de alguna justificación para la práctica adoptada por algunos obispos, afirma que está en contradicción con la Escritura y la Tradición de la Iglesia (*Comment. in Mat.,* XIV, c. 23, en: *Patrología Griega*, vol. 13, col. 1245).

2) Dos de los primeros concilios de la Iglesia, el de Elvira (306) y el de Arles (314), lo reiteran claramente. En todas partes del mundo, la Iglesia sostenía que la disolución del vínculo era contraria a la ley de Dios y el divorcio con el derecho a casarse de nuevo era completamente desconocido.

3) Entre los Padres de la Iglesia que tratan más ampliamente la cuestión de la indisolubilidad matrimonial, justamente, está San Agustín y su *De Coniugiis adulterinis*; y en muchas otras obras refuta a los que se lamentaban de la severidad de la Iglesia en materia matrimonial, demostrando que, una vez que se ha hecho el contrato ya no se puede romper por cualquier motivo o circunstancia.

4) En cuanto a San Basilio baste con leer sus cartas, y a encontrar en ellas un pasaje que autorice explícitamente el segundo matrimonio. Su pensamiento se resume en lo que escribe en la *Ethica*: *No es lícito a un hombre repudiar a su esposa y casarse con otra. Tampoco está permitido que un hombre se case con una mujer que está divorciada de su marido (Ethica, Regula* 73, c. 2 en: *Patrística griega*, vol. 31, col. 852).

5) Lo mismo se puede decir del otro autor citado por el cardenal Kasper, San Gregorio Nacianceno, quien escribe: *el divorcio es absolutamente contrario a nuestras leyes, aunque sean distintas de las leyes del juez Romano (Epístola* 144, en: *Patrística griega*, vol 37, col. 248).

Pero para ver que estas dificultades ya existían en tiempos de los santos padres, citemos una carta que el gran San Jerónimo (s. IV) redactó para un sacerdote francés que

le pedía opinión sobre un caso particular:

Encuentro adjunto a tu carta de preguntas un breve escrito que contiene las siguientes palabras: «pregúntale si una mujer que ha dejado a su marido por ser un adúltero y un sodomita y se ha visto obligada a tomar otro marido mientras el primero todavía vive está o no en comunión con la Iglesia sin hacer penitencia por su pecado» (...). A la hermana (...) que pregunta esto sobre su estado *no le des mi sentencia, sino la del Apóstol*: «¿O es que ignoráis, hermanos, —hablo a quienes entienden de leyes— que la ley no domina sobre el hombre sino mientras vive? Así, la mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras éste vive; mas, una vez muerto el marido, se ve libre de la ley del marido. Por eso, mientras vive el marido, será llamada adúltera si se une a otro hombre; pero si muere el marido, queda libre de la ley, de forma que no es adúltera si se casa con otro*» (Rm 7,1-3).* Y en otro lugar: *«*La mujer está ligada a su marido mientras él viva; mas una vez muerto el marido, queda libre para casarse con quien quiera, pero sólo en el Señor» (1Co 7,39). Así el Apóstol ha zanjado cualquier alegación y ha declarado que, *si una mujer se vuelve a casar mientras su marido está vivo, es una adúltera. No hace falta que me cuentes historias* sobre violencia, la insistencia de una madre, la severidad de un padre, la multitud de parientes, los trucos y la insolencia de los criados o las pérdidas de bienes. *Mientras su marido esté vivo, aunque sea adúltero y homosexual, esté manchado por todos los crímenes y se haya divorciado de su esposa movido por sus propias maldades, sigue siendo su marido y no puede casarse con otro*. No es el Apóstol quien decide esto por su propia autoridad, sino Cristo que habla a través de él. Pablo simplemente recuerda las palabras de Cristo, que nos dice en el Evangelio: «*Pero yo os digo: El que se divorcia de su mujer, excepto en caso de fornicación, la expone a cometer adulterio; y el que se casa con una mujer abandonada por su marido, comete adulterio*» (Mt 5,32).

Fíjate en que dice: «El que se casa con una mujer abandonada por su marido, comete adulterio». *Ya sea ella la que ha dejado a su marido o su marido el que la ha dejado a ella*, quien se case con ella comete adulterio. Eso explica por qué los Apóstoles, al contemplar la dura carga del matrimonio, exclaman: «Si esta es la situación del hombre con respecto a su mujer, no conviene casarse» (Mt 5,10). Nuestro Señor les responde: «El que pueda entender, que entienda» (cfr. Mt 19,10.12) y mediante el ejemplo de los tres eunucos, inmediatamente muestra la bienaventuranza de la virginidad, que no está encerrada en ningún vínculo de la carne (...). Así pues, *si esta hermana* (...) *desea recibir el Cuerpo de Cristo* y no ser considerada una adúltera, *debe hacer penitencia. Al menos desde el momento en que emprenda una nueva vida, todas las relaciones conyugales con su segundo marido deben cesar*. Sería más correcto llamarlo adúltero que marido. Si encuentra que esto es difícil y que es incapaz de dejar a un hombre al que ha entregado su amor, si pone los placeres sensuales por encima de Nuestro Señor, que tenga en cuenta la afirmación del Apóstol: «No podéis beber de la copa del Señor y de la copa de los demonios. No podéis participar de la mesa del Señor y de la mesa de los

demonios» (1 Co 10,21) (...). Por lo tanto, *te ruego que la confortes y la animes a buscar la salvación*. La carne que está enferma debe ser cortada y cauterizada. *No hay que culpar al tratamiento sino a la herida si el cirujano muestra una severidad misericordiosa* que resguarda no resguardando de la verdad y sólo es cruel para hacer el bien[11].

Más claro, habría que echarle agua. Es decir, las citas que traemos a colación contradicen rotundamente lo que planteaba el cardenal; quizás justamente por ello la Iglesia estuvo dispuesta incluso a perder un país entero como Inglaterra, en vez de conceder el divorcio a Enrique VIII, apasionado por su Ana Bolena.

El "famoso" canon 8 del Concilio de Nicea

Habría mucho más para decir; pero, en segundo lugar, creo que es necesarísimo desenmascarar el punto que nos parece más grave. En el texto se cita un «canon», es decir, un artículo de uno de los Concilios más grandes de la Iglesia, el Concilio de Nicea (325). Este *canon* dice, refiriéndose a aquellos que se habían separado de la Iglesia y querían volver a su seno:

En cuanto a aquellos que se dicen puros (está hablando de la secta de los novacianos), si desearan entrar en la Iglesia Católica, este sagrado y gran concilio establece (...) antes que nada que ellos deben declarar abiertamente por escrito, que aceptan y siguen las enseñanzas de la Iglesia Católica que consisten en que *entrarán en comunión con aquellos que han realizado segundos matrimonios* (en griego se dice *dígamoi*).

Ahora bien, esta palabrita, *dígamoi*, ha sido interpretada por el cardenal Kasper y por la corriente de cambio como aquellos que «se casan dos veces». Es decir, el razonamiento es: si ya desde antiguo la Iglesia aceptaba a los «que se casaban dos veces», ¿no habría que volver a esa práctica y listo?

Pero las ideas no vienen solas y siempre hay algún librito que apoya detrás. Como lo declara el vaticanista Sandro Magister (aceptando incluso inocentemente algunas premisas) un sacerdote italiano llamado Giovanni Cereti, escribió en 1970 su tesis en teología patrística bajo el título de *Divorcio, nuevas bodas y penitencia en la Iglesia Primitiva*[12], hoy reeditado y en venta en Amazon. Se trataba de la vorágine posconciliar que veía en el Concilio Vaticano II un acordeón a estirar y encoger *à piacere.*

El libro tiene su contexto: fue escrito en Italia, el mismo año en que se decretaba el divorcio civil, es decir, intentando ser una justificación en el tiempo de que la Iglesia no era tan anticuada... ¿Y en qué se basaba? En que ese texto del Concilio de Nicea, que tenía por finalidad acercar a los novacianos (una secta herética y puritana) daba la clave de bóveda para entender el trato con los divorciados en el siglo IV.

Sin embargo, nadie se encargó de ver quién era este tal Cereti ni porqué un texto tan importante había pasado sin pena ni gloria incluso en los medios de aquella época. La verdad, como narra en un artículo el profesor John Lamont, Cereti fue ampliamente

refutado inmediatamente después de que su libro salió a luz ni más ni menos que por uno de los grandes patrólogos (estudiosos de los Padres de la Iglesia) del siglo XX. En efecto, el jesuita Henri Crouzel, publicó un año después una terrible crítica al libro del italiano, titulada «La Iglesia primitiva frente al divorcio» (*L'Eglise primitive face au divorce,* Paris, Beauchesne 1971)[13].

¿Qué decía Crouzel y por qué sepultó en el arcón de los recuerdos a Cereti? El gran estudioso jesuita no negaba que algunos prelados hubiesen hecho oídos sordos a segundas nupcias (malos pastores hubo siempre), pero sí afirma rotundamente con Orígenes que «los obispos que permitieron a una mujer casarse nuevamente mientras vivía su marido, "actuaron contrariamente a la ley primera traída en las Escrituras"»[14]. Pero esto no es lo que se lee en la historia de la Iglesia ni en la de los sacramentos, como se lee en serios y doctos libros juntos[15].

Cereti, traicionando el texto griego y su interpretación, traducía maliciosamente la palabra *dígamoi* (técnicamente, «dos veces casado») diciendo que se trataba de aquellos que se habían casado dos veces, estando aún en vida su esposa o esposo, mientras que en realidad, de lo único que se trataba era del matrimonio de los *viudos vueltos a casar...*

En efecto, el Concilio de Nicea, intentando acercar a los novacianos que negaban incluso el perdón a los que habían caído en pecado mortal, proponía como condición que primero ellos aceptaran que no cometían pecado quienes, habiendo enviudado, se casaban de nuevo.

Fueron tales los errores que Crouzel y un grupo de estudiosos le enrostraron a Cereti, que su obra ni siquiera fue reeditada una vez hasta el año pasado.

Ahora, envalentonado por haberse reflotado su tesis refutada, no sólo no confiesa nuevamente la verdad, sino que llega a decir en un reportaje que ese fue el mayor servicio que he hecho a la comunidad cristiano-católica. La experiencia me dice, en efecto, que *«lo que Dios ha unido, el hombre no debe separar», por eso si una unión termina, muy probablemente es porque nunca había sido unida por Dios, al contrario, la segunda unión es la que Dios une»*[16]. Y uno podría preguntarse: ¿por qué sólo la segunda unión y no la tercera, la cuarta, la décima? ¡Qué retrógrado!

***

El gran humorista inglés, Groucho Marx, decía: «Estos son mis principios, pero si no les gustan, tengo estos otros...».

Ojo; hay confusión y tormenta sobre el tema, pero hay que recordar las palabras de Cristo cuando le preguntaron: «¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera?...». A lo que respondió: «Moisés, teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón, os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero *al principio no fue así*».

Y en la Iglesia primitiva tampoco...

CAPÍTULO III

¿IGLESIA DE LOS POBRES O RIQUEZAS DE LA IGLESIA?



«Dice Judas...: "¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios y se ha dado a los pobres?". Pero no decía esto porque le preocuparan los pobres, sino porque era ladrón, y como tenía la bolsa, se llevaba lo que echaban en ella. Jesús dijo: "Déjala, que lo guarde para el día de mi sepultura. Porque pobres siempre tendréis con vosotros; pero a mí no siempre me tendréis"» (Jn 12,4-8).

— «¡Ahhh! ¡Si vendiera todo el oro del Vaticano...! ¿a cuánta gente podría alimentarse?» —decía una señorona mientras miraba un cuadro de la Capilla Sixtina en un salón de belleza.

— «¡Claro! ¡Si hasta banco propio tienen —agregaba otra mientras se limaba las uñas— y hay tantos pobres en África...!

Mientras tanto, una jovencita que se dedicaba a barrer el piso, pensaba para sus adentros:

— «¡Qué raro! Yo siempre que fui a mi parroquia volví con algo en la mano para mis hijos...».

Es que no hay caballito de batalla más trillado que el de «las riquezas del Vaticano» vs. «los pobres en el mundo», donde siempre la Iglesia termina perdiendo por goleada. Pero, ¿cómo es la cosa? La Iglesia: ¿debe ser pobre o no? ¿Es realmente tan rica como se dice? ¿No debería quedarse con nada y entregar todo a los necesitados, como decía Cristo?

Vayamos por partes, entonces.

En los primeros tiempos del Cristianismo, más precisamente luego de la Ascensión de Cristo a los cielos, los primeros discípulos se encontraron frente a una dificultad, es decir, eran tantos los que iban en búsqueda de ayuda, salud, etc., que no daban abasto. ¿Cómo harían para predicar frente a tanta necesidad material, frente a tantos pobres, huérfanos y viudas que apenas si les daban tiempo para respirar?

Era cierto que, desde sus inicios, el cristianismo había estado emparentado con la gente más sencilla. Hasta el mismo Jesús había predicado que era más fácil para ellos entrar en el Cielo, pero no por el hecho de ser pobres, sino porque, al carecer de riquezas, las tentaciones respecto de ellas son menores (si no, preguntémosle a algún multimillonario las enormes preocupaciones que padece por mantener su riqueza).

Había que predicar, decíamos, sin desatender a los más humildes. ¿Cómo hacerlo? La solución llegó pronto con la institución de los diáconos (o «servidores»)[17] y fue tan acertada que hasta los Papas mismos quisieron tener alguno de confianza a su lado para que ayudase a la Iglesia de Roma, como el caso de San Lorenzo, mártir, originario de España.

Lorenzo había sido nombrado diácono por el papa San Sixto en tiempos de la persecución del emperador Valeriano. Cierto día, sin embargo, el pontífice fue apresado por lo que el diácono corrió a su encuentro para postrarse a sus pies:

— «¿Adónde vas, oh padre, sin tu hijo?» —dijo el fiel servidor.

— «A ti, hijo mío, te aguardan más rigurosos suplicios, y más gloriosa victoria: anda a repartir a los pobres *los tesoros de la Iglesia*; porque presto me seguirás como hijo al

padre y como diácono al sacerdote».

Cumplió san Lorenzo enteramente la voluntad del pontífice, y gastó toda la noche en visitar a los pobres y repartirles los cálices, ornamentos y demás vasos sagrados que iban a ser profanados por las tropas del emperador. Al día siguiente, luego de haber cumplido la orden, volvió hasta el lugar de detención y, momentos antes de cumplirse la condena, dijo al Papa:

— «No me desampares, padre santo: ya he cumplido tu mandato distribuyendo los tesoros que me encargaste».

Al oír estas palabras, los verdugos las comunicaron al emperador quien lo mandó llamar:

— «Quiero los tesoros de la Iglesia» —le dijo.

San Lorenzo, pidió un par de días para cumplir con el pedido. Así, luego de recorrer la ciudad de Roma, fue llamando a una gran cantidad de ciegos, cojos, mancos y pobres, a quienes había socorrido y los llevó frente al emperador, diciéndole:

— «Aquí están; *estos son los tesoros de la Iglesia*»[18].

La Iglesia de los pobres

El tiempo y la providencia divina hicieron que el cristianismo no sólo comenzase a ser aceptado por los emperadores, sino que hasta se convirtiese en la religión oficial del Imperio Romano.

— «¿Qué clase de religión es aquella donde son capaces hasta de dar la vida por un miserable mendigo?» —se preguntaban los paganos.

La actitud de los primeros cristianos, como veremos, logrará cambiar la mentalidad del mundo antiguo, pues será la Iglesia y no otra, la que tendrá la misión de desarrollar la virtud de la caridad como la conocemos actualmente en occidente[19]. Se dirá —y es verdad—que en la antigüedad clásica ya existía el sentimiento filantrópico o el altruista, pero su finalidad apenas se acercaba a lo que se desarrollaría bajo el cristianismo, pues la caridad es *el amor al prójimo por amor a Dios*, lo que la diferencia de la filantropía.

Que había existido la caridad en la antigüedad, nadie lo niega, pero como dice Woods, era distinta a la cristiana, pues «era casi siempre interesada, antes que puramente gratuita. Las construcciones financiadas por los ricos exhibían sus nombres en lugar destacado»[20], mientras que en la Iglesia el anonimato era casi una ley: «cuando hagas limosna... que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha» (Mt 6,2-4).

Es cierto que la famosa escuela de los estoicos recomendaba hacer el bien como un deber de buen ciudadano, pero jamás se pondría en su lugar compadeciéndose por un hermano en el dolor, como decía Séneca:

Consolará el sabio a los que sufren, mas sin sufrir con ellos; socorrerá al náufrago, dará hospitalidad al proscrito y limosnas al pobre (...) devolverá el hijo a la madre que por él llora, salvará al cautivo de la arena e incluso dará sepultura al criminal; mas en todo momento permanecerá su rostro inalterado (...) Sólo unos ojos enfermos se humedecen al contemplar las lágrimas en otros ojos[21].

Esta caridad casi «empresarial» y desencarnada era la que reinaba en el mundo antiguo; una caridad incapaz de llorar por un amigo, como lo haría Jesucristo por la muerte de Lázaro.

¡Si hasta da entre gracia y estupor el recordar lo que dijo el célebre filósofo estoico Anaxágoras al enterarse de la muerte de su hijo!:

— «Sabía que había engendrado un mortal...» —respondió cuando supo de su deceso...

No. La caridad o filantropía antigua no era igual que la cristiana. Era algo *nuevo*: «Os doy un mandamiento *nuevo*: amaos unos a otros como yo os he amado» (Jn 13,34-35); «Habéis oído que se dijo: "Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo". Pues *yo os digo*: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os hacen daño» (Mt 5,43-44). La caridad de la Iglesia fue realmente una revolución, de allí que uno de los primeros autores eclesiásticos, Tertuliano, decía de los primeros discípulos: «¡Mirad cómo se aman!» (*Apologeticum*, 39,7).

Este testimonio ha sobrepasado los límites de la Iglesia y del tiempo, al punto que hasta ciertos autores que se encuentran en la vereda de enfrente llegan a decir: «No cabe la menor duda (...) de que la caridad ocupó en la Antigüedad una posición en modo alguno comparable a la que ha alcanzado con el Cristianismo. La ayuda era competencia casi exclusiva del Estado y venía dictada más por la política que por la benevolencia»[22].

Desde los primeros momentos, como venimos diciendo, la Iglesia comenzó a ocuparse de los más necesitados, de aquellos hombres y mujeres segregados por la sociedad y atormentados por la soledad, al punto que se creía que, la religión de «los galileos», era una religión para los pobres. Era tal la caridad de los cristianos en aquellos siglos que ese solo testimonio era motivo de grandes conversiones. Todos hallaban un tiempo para dedicarse a sus hermanos, incluso aquellos que tenían por función una labor más intelectual, como los Padres de la Iglesia[23]: San Agustín fundaría un hospicio para peregrinos y esclavos fugados; San Juan Crisóstomo llegó a abrir hospitales en Constantinopla; San Cipriano organizó campañas de ayuda en tiempos de hambruna y escasez, reprochándole a los paganos su falta de caridad: «no mostráis compasión alguna por los enfermos, sino que con codicia saqueáis a los difuntos; y aquellos a los que el miedo impide ser clementes, se atreven sin embargo a obtener ilícitos beneficios. Aquellos que rehúsan enterrar a los muertos, corren con avaricia a apropiarse de lo que dejan»[24].

Mientras los paganos aún en el siglo III arrinconaban a los enfermos alejándose incluso de sus seres más queridos, los cristianos —como narra el obispo de Alejandría Dionisio— «no se abandonaban los unos a los otros, sino que permanecían unidos y visitaban a los enfermos, sin pensar en el peligro que corrían, para ocuparse de ellos asiduamente»[25].

Tales eran las obras de la Iglesia en los primeros siglos que hasta sus enemigos terminaban por reconocerlas: «es increíble el celo con que quienes profesan esta religión se ayudan unos a otros en la necesidad, para lo cual no escatiman esfuerzos. Su dador de la ley inculcó en ellos la idea de que todos eran hermanos», decía con asombro el escritor pagano Luciano (130-200).

Hasta el mismo Juliano el Apóstata, emperador romano y cruel perseguidor de los cristianos (360), reconocía que los cristianos superaban con creces a los paganos en devoción por la caridad:

Estos impíos galileos no sólo alimentan a sus pobres, sino también a los nuestros[26]. Mientras que los sacerdotes paganos desprecian a los pobres, los odiados galileos [los cristianos] se entregan a obras de caridad[27].

El dato del emperador romano no es menor; Juliano —luego de apostatar por un lamentable episodio de su infancia— decidió reformar el paganismo introduciendo algunos contenidos cristianos (los sacerdotes paganos deberían promover el amor a Dios

y al prójimo, etc.), pero fue en vano pues, como él mismo lo señalará en sus cartas[28], era imposible emular la caridad.

La verdadera riqueza de la Iglesia

Las obras de la Iglesia hacia los más necesitados nunca han sido discutidas por los historiadores de fuste, pues desde un principio la Barca de Pedro hizo su «opción por los pobres»; una opción preferencial no en clave marxista, es decir, no haciendo una dialéctica entre pobres ricos, sino al contrario: viendo en ambos un modo de santificarse. Tan pobre es el rico como pobre es el pobre, pues la única riqueza es Cristo.

Sin embargo, supo la Esposa de Cristo, mostrar el amor hacia el prójimo por medio de las obras de misericordia; obras de misericordia que son materiales (dar de comer al hambriento, de beber al sediento, etc.) y espirituales (enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, etc.). ¿Por qué será que al mundo moderno le impactan más las primeras que las segundas? Por su materialismo; es por eso, creemos, que suele considerarse más «bueno» quien da un pedazo de pan que quien predica la Verdad que salva. Pero ese es otro tema.

La cuestión está en que la Iglesia hizo una cosa y la otra, y no una cosa *sin* la otra. Obró la caridad completa; pero como más nos impactan las obras materiales, vayamos a ellas.

Por ejemplo, los hospitales.

Bien señala Woods que el debate sobre si existieron en Roma y Grecia los hospitales como hoy los conocemos, continúa aún abierto; es cierto que, antiguamente, existían los lugares destinados al cuidado de los enfermos, sin embargo, éstos sólo se hallaban en el ámbito de la salud militar, es decir, para la cura de los soldados heridos en combate; la población civil entonces, quedaba fuera.

Fue la Iglesia la que, recién alrededor del siglo IV, comenzó a patrocinar la creación de los hospitales[29] de tal suerte que, cada ciudad contase con un centro de salud propio que albergase a los enfermos, viudas y huérfanos, tanto locales como extranjeros. Es decir, se preocupó por velar a Cristo en los enfermos.

Al respecto, el historiador de la medicina Fielding Garrison observa que, en la antigüedad, «la actitud hacia los enfermos y los infortunados no era de compasión, y el crédito de aliviar el sufrimiento humano a gran escala corresponde enteramente al mundo cristiano»[30]. En Roma, al parecer el primer hospital público conocido, fue obra de una devota cristiana llamada Fabiola quien, para cumplir con una penitencia, comenzó a recorrer las calles en busca de pobres y enfermos que necesitasen su cuidado[31]. «Narices mutiladas, ojos vacíos, pies medio quemados, manos entumecidas, vientres hinchados, caderas atrofiadas, piernas inflamadas y hervideros de gusanos que salían de las carnes comidas y pútridas», eran algunas de las dolencias que la matrona romana sanaba por caridad, al punto que «Roma quedaba pequeña para su misericordia», según dice San Jerónimo (*Carta* 77).

Con el tiempo fueron los monasterios[32] los que, además de cuidar la salud espiritual, eran el lugar obligado para el ejercicio de la caridad de la salud (de allí que

todo monasterio poseyese una farmacia).
Señala Risse:

Tras la caída del Imperio romano, los monasterios se convirtieron durante siglos en proveedores de cuidados médicos organizados que no se ofrecían en ninguna otra parte de Europa. Tanto por su funcionamiento como por su ubicación, estas instituciones eran auténticos oasis de orden, piedad y estabilidad, donde la curación podía producirse. Con el fin de cultivar estas prácticas, los monasterios se transformaron también en centros de conocimiento médico entre los siglos V y X, el período clásico de la llamada medicina monástica, y emergieron en el Renacimiento Carolingio del siglo VII como principales centros de estudio y transmisión de los textos médicos antiguos[33].

La Iglesia (¡una vez más la Iglesia!) sería la encargada del cuidado de los necesitados, esta vez por medio de los monasterios donde se recibía al enfermo como al mismo Cristo[34]. Baste recordar que sólo la gran abadía benedictina de Cluny (devastada durante la Revolución Francesa) llegaría a atender hasta 17.000 pobres por año[35].

Con el tiempo, surgirán otras órdenes religiosas para el cuidado de los enfermos, como la de los Hermanos Hospitalarios, que darían su vida para atender a los heridos en las Cruzadas, tanto cristianos como musulmanes o judíos: «Son tantos los individuos de dentro y de fuera a los que la casa alimenta, y tantas las limosnas que ofrece a los pobres que se acercan hasta sus puertas o permanecen en el exterior, que aun quienes la dirigen y sostienen no pueden calcular la cuantía del gasto» —decía por entonces el sacerdote Juan de Würzburg[36]. La esmerada organización del Hospital de San Juan, junto a su decidida vocación de servicio a los enfermos, serviría como modelo para Europa, donde, tanto en pequeños pueblos como en grandes ciudades, surgirían centros de salud inspirados en el gran hospital de Jerusalén.

¡Ni qué hablar de la obra emprendida por San Francisco y Santa Clara de Asís! Una vez más será la Iglesia y sus hijos quien, como una madre, cobijará al más desamparado.

Para quien no se convenza de lo que venimos diciendo, quizás convenga ver el contraste, pues como señala Woods, «el alcance de la caridad de la Iglesia se aprecia a veces con mayor claridad cuando esta labor se interrumpe[37]», cosa que sucedió en la época de la Reforma protestante donde, separados del tronco de la Iglesia, la «caridad» fue muy diversa.

Enrique VIII, rey de Inglaterra, al prohibir la vida monástica confiscando sus bienes y distribuyéndolos entre los poderosos del reino, hizo que una enorme cantidad de la población se viese desprovista de la medicina monacal. Pero ¡qué digo! ¡no sólo de la medicina, sino de la misma economía que servía a los pobres!

Aunque no podemos detenernos sobre el tema, sólo digamos que las abadías y los monasterios engendraban vida en los pueblos aledaños pues «el monasterio era un propietario que nunca moría; sus tierras eran las de un señor inmortal; ni sus tierras ni sus casas cambiaban jamás de propietario; quienes las arrendaban no se hallaban sujetos

a ninguna de las muchas (…) incertidumbres que afrontaban otros arrendatarios»[38]. Y la Reforma terminó con esto, no sólo con la vida de los monjes y de los pobres.

El individualismo que produjo el alejarse de la verdadera Iglesia trajo aparejado el enfriamiento de la caridad, como el mismo Lutero lamentaba:

Bajo el papado, la gente era al menos caritativa y no era preciso recurrir a la fuerza para obtener limosnas. Hoy, bajo el reinado del Evangelio (es decir, del protestantismo), en lugar de darse se roban los unos a los otros, y parece que nadie cree poseer nada hasta que se hace con la propiedad de su vecino[39].

Es que los países protestantes, lejos de acordarse de los pobres, se habían olvidado de ellos para pensar en acrecentar la propia riqueza. ¿Por qué? Porque veían en ellas un signo de predestinación (Calvino, por ejemplo, sostenía que, el poseer riquezas aquí en la tierra, era signo de que Dios lo quería en el Cielo, de allí que le mandara de antemano la felicidad de aquí abajo).

Fue la Iglesia, y no el paganismo ni el protestantismo, la que dio lugar a esas órdenes religiosas de los Trinitarios o de la Merced, que a partir del siglo XII se dedicaban específicamente a redimir a los esclavos y secuestrados del mundo musulmán; nunca se ha visto nada igual. Fue la Iglesia, y no el paganismo o el ateísmo marxista, la que, incluso hasta hoy, sigue asombrando al mundo con testimonios como el de la Madre Teresa de Calcuta o el de San Damián de Veuster, que en la India o en Molokai dieron un enorme testimonio de caridad.

En cuanto al cuidado social de los pobres, de un modo particular, los franciscanos fomentaron el nacimiento de cofradías con fines caritativo-sociales originando así a partir del siglo XV, los «Montes de Piedad»: cooperativas que brindaban ayuda crediticia en dinero y granos a campesinos y necesitados.

Pero no sólo los religiosos se han ocupado de Cristo en los pobres; hubo un tiempo, como decía el papa León XIII, en que la «filosofía del evangelio gobernaba los estados» (*Immortale Dei*, 9). ¿Qué gobernante moderno? ¿A qué presidente actual se lo puede llegar a ver siquiera haciendo lo que los antiguos gobernantes cristianos?

A lo largo de toda la Edad Media se suceden numerosos ejemplos de reyes y reinas y de otros miembros de familias regias de vida especialmente piadosa, muchos de ellos santos, que destacaron también por su caridad con los necesitados. Cabe recordar, entre otros, a Santa Isabel de Hungría (1207-1231), que se hizo terciaria franciscana y vivió con gran pobreza sirviendo a los menesterosos y a los enfermos en el hospital que había hecho construir, donde también recogía a los niños pobres, los cuales la llamaban 'madre' por el cariño con que les trataba. También Santa Isabel de Portugal (1271-1336) fundó varios hospitales y albergues para enfermos, niños pobres a los que se debía criar y enseñar un oficio, mujeres cuya economía había venido a menos, prostitutas redimidas... y ella misma atendía a los leprosos limpiándoles y besándoles las llagas; según decía, «Dios me ha hecho reina para tener más que dar» (...). San Luis de Francia (...) aparte de su

espíritu de justicia, que le hizo recordar a los jueces el deber de tratar debidamente a los pobres y a los más débiles sin someterse a las presiones de los poderosos, concedió numerosas y cuantiosas limosnas y realizó varias fundaciones benéficas, como la de un gran refugio para los ciegos de París (*Quinze-Vingts*, así llamado porque podía acoger hasta trescientos ciegos indigentes), o bien otorgó ayudas a otras y reunió a las «mujeres arrepentidas» de la misma capital en el convento de las Hijas de Dios. San Luis obligó por ley a los reyes de Francia, a partir de él, a llevar a cabo cierta limosna en la Cuaresma, pero también mandó que determinados funcionarios del reino recorrieran las provincias para averiguar las injusticias y castigarlas y para informarse de las situaciones penosas de los labradores inválidos, las viudas de guerra y otros necesitados, en orden a subsanarlas. Asimismo, desde 1246 dio ejemplo a otros señores del reino con una medida de liberación de siervos: la elevación a la dignidad de hombres libres para los sujetos del derecho de «manos muertas» en Villeneuve-le Roi; y en los territorios dependientes directamente de la Corona fue promoviendo este ascenso social. En cuanto a San Fernando, Fernando III el Santo de Castilla y León (1199-1252), destacó por el buen trato hacia los moros vencidos en sus ingentes campañas de la Reconquista española, mientras que en la repoblación de las tierras ganadas favoreció un reparto equitativo de las propiedades (sistema de *repartimientos*). Fue generoso en las limosnas v apoyó las iniciativas benéficas en sus reinos; precisamente emprendió una labor de moderación de los precios y del gasto estatal y municipal, y promovió lo mismo entre los demás sectores del reino, de cara a poder hacer frente a las necesidades nacidas de la Reconquista y de la repoblación, así como para poder financiar construcciones, las obras de caridad en favor de los pobres y la redención de cautivos. Al final de la Edad Media, un caso singularmente notorio en España fue el reinado de los Reyes Católicos, pues sobre todo la reina Isabel fue una gran promotora de obras benéfico-sociales, tal como veremos en algunos otros puntos (en especial con relación a la renovación hospitalaria), y se destacó por el buen trato hacia los moros vencidos de Granada. Se conocen bien las cuentas de su limosnero, las cuales reflejan la generosidad de la reina. Por otro lado, las medidas de fuerza que ante ciertas circunstancias y revueltas hubo de adoptar, no hacen en realidad sino confirmar su espíritu de justicia y de servicio al bien común de sus reinos y súbditos, quienes le profesaron admiración y afecto sinceros. Del período, hay que recordar también la Sentencia de Guadalupe (1486), otorgada por su esposo Fernando el Católico y que trajo la liberación de la servidumbre de los payeses de remensa catalanes, convirtiéndoles progresivamente en un grupo próspero y estable[40].

Porque la Iglesia siempre ha estado con los pobres: ¿quiénes se ocuparon de los desamparados niños de Roma en el siglo XVI-XVII, sino San Cayetano, San Felipe Neri o San José de Calasanz? ¿Quiénes, sino San Vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac, recogían a los lisiados, enfermos y mendigos de París? ¿Quién misionaba en medio de los esclavos, sino San Pedro Claver? ¿Quienes viajaron kilómetros y kilómetros hasta América para evangelizar un continente perdido, sino los primeros jesuitas, franciscanos, agustinos, etc.? ¿Quién era capaz de fundar hospitales y hacer un voto de morir al lado

de los lechos de los enfermos, sino San Camilo de Lelis? ¿Qué militar partiría su manto con un mendigo, sino San Martín de Tours o daría de comer de su plato a los leprosos y andrajosos como San Eduardo, rey de Inglaterra, San Luis, rey de Francia, Santa Isabel de Portugal o Santa Isabel de Hungría?

—¡Momento, momento, momento! —nos dijo una vez un marxista cuando estábamos explicando esto cierta vez. ¡Es que la Iglesia chantajea a los pobres, pues... les compra la Fe!

—¿Cómo? —pregunté asombrado.

—Sí, se las compra pues, como contraprestación de su ayuda les exige que crean...; en cambio nosotros, los marxistas, somos más sinceros y desinteresados pues no damos nada ni pedimos nada a cambio, sino que sólo les enseñamos a desembarazarse de las estructuras y de la tiranía de los opresores.

Me encontré en la disyuntiva de recomenzar la clase o de callar simplemente; la ideología le había hecho olvidar; olvidar la historia, que es una de las peores amnesias. Y recordé en ese momento a algunos de mis hermanos en religión, sacerdotes y religiosas, que actualmente se encuentran en Medio Oriente, puntualmente en Gaza e Irak, allí donde se están desarrollando las matanzas más grandes de principios del siglo XXI. Las casas están destruidas, la gente (99% musulmana) sin techo, sin comida, sin ropa..., corre desesperadamente a buscar cobijo en la única iglesia católica que hay en todo el país. Allí, el único sacerdote (extranjero él) los recibe con los brazos abiertos. Son los mismos que, días; meses; años atrás, muchas veces los despreciaban por la calle, los insultaban, se burlaban de ellos. Ahora piden un techo para poder albergar a sus familias. Y los misioneros se los dan; devuelven bien por mal; y lo hacen sin pedir nada a cambio. Los musulmanes ven este testimonio directo de la caridad en la verdad; ven que los católicos no se vuelven musulmanes; ven que siguen predicando a Cristo con las obras; concretamente. Y esto hace que, incluso a riesgo de perder sus vidas, algunos seguidores del Corán, se conviertan ocultamente a Cristo. Simplemente por el testimonio de la caridad. Pues la Fe no se impone, se propone; y ella brilla en su propuesta a partir de las obras de misericordia, materiales y espirituales.

El cristiano da sin esperar nada a cambio, mientras que las ideologías, las religiones invertidas como el comunismo, en vez de liberar al hombre, lo llena de odio, lo vuelve un instrumento estructural de dominio. Lo «libera» de Dios para encadenarlo a los dioses del Estado y de la tiranía. Y si no, pregúntenle a los Castro, a los Stalin, a los Mao... ¡Qué hermosa libertad se vivió en los «paraísos comunistas»! Hay algo que sí da el comunismo, y es el odio, como el mismo «Che» Guevara decía: «El odio como factor de lucha, el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una eficaz, violenta, selectiva y fría máquina de matar. Nuestros soldados tienen que ser así: un pueblo sin odio no puede triunfar sobre un enemigo brutal»[41].

Pero volvamos a la doctrina de la Iglesia; San Vicente de Paul, el gran apóstol de París, la resume espléndidamente:

Nosotros no debemos estimar a los pobres por su apariencia externa o su modo de vestir, ni tampoco por sus cualidades personales, ya que, con frecuencia, son rudos e incultos. Por el contrario, si consideráis a los pobres a la luz de la fe, os daréis cuenta de que representan el papel del Hijo de Dios, ya que él quiso también ser pobre. Y así, aun cuando en su Pasión perdió casi la apariencia humana, haciéndose necio para los gentiles y escándalo para los judíos, sin embargo, se presentó a éstos como evangelizador de los pobres: *Me ha enviado para anunciar el Evangelio a los pobres* (...). El servicio a los pobres ha de ser preferido a todo, y hay que prestarlo sin demora. Por esto, si en el momento de la oración hay que llevar a algún pobre un medicamento o un auxilio cualquiera, id a él con el ánimo bien tranquilo y haced lo que convenga, ofreciéndolo a Dios como una prolongación de la oración. Y no tengáis ningún escrúpulo ni remordimiento de conciencia si, por prestar algún servicio a los pobres, habéis dejado la oración; salir de la presencia de Dios por alguna de las causas enumeradas no es ningún desprecio a Dios, ya que es por Él por quien lo hacemos[42].

La Iglesia ha practicado las obras de misericordia corporales con los más pobres entre los pobres, a lo largo de los siglos y de modo sistemático, es decir, como una obra propia de su cosecha. ¡Y ni hablemos aquí de las obras de misericordia espirituales![43]

¡Sí señor! La Iglesia siempre fue de los pobres. Pero vayamos más al fondo, que es lo que nos preguntábamos al principio.

¿Está bien que la Iglesia tenga bienes?

Dos son las objeciones que aparecen habitualmente respecto de las riquezas y la Iglesia: por un lado, están aquellos que plantean como una hipocresía el que la Iglesia tenga bienes materiales cuando Jesucristo no los tuvo; por el otro hay quienes opinan que sería una contradicción el tener hermosos y adornados templos ante la indigencia que hay en el mundo.

Para poder responder habrá que echar un poco de mano a la teología, es decir, a pensar la Fe. Si el lector no la tiene, entonces le pido paciencia; y si la tiene quizás nos sirva repasarla.

En primer lugar, sobre la riqueza Jesucristo ha hablado unas cuantas veces; así, en el Evangelio de San Mateo se lee: *No os procuréis oro, ni plata, ni calderilla en vuestras fajas; ni alforja para el camino, ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón; porque el obrero merece su sustento* (Mt 10,9-10).

—Suficiente —dirá alguno apasionado— la Iglesia debe vender ya mismo todo y dárselo a los pobres si quiere seguir en serio a Cristo.

—¿Y por qué no empezamos con los suyos, puesto que usted también está bautizado? –le dirá el cura...

Es que acá hay mala teología; hay mala interpretación. Conviene entonces no sólo ir a la palabra, sino al ejemplo de Nuestro Señor y a la interpretación de siempre. En efecto, es verdad que las enseñanzas de Cristo tienen un significado eterno y saludable

para quien las oiga, sin embargo, no todas tienen la misma finalidad respecto de su aplicación; así por ejemplo, porque haya dicho antes de su Pasión a dos de sus discípulos que le trajesen un asno para Su entrada triunfante en Jerusalén[44], no por ello nos pasaremos la vida expropiando animales al vecino... O porque haya dicho en la multiplicación de los panes «haced que se recueste la gente» (Jn 6,10), no por ello viviremos panza arriba... Lo mismo sucede con el pasaje que citamos de San Mateo («No os procuréis oro, ni plata, etc.»). Allí, para mostrar con mayor vigor la fuerza de Dios y no la de los hombres, les pidió a sus primeros discípulos que fuesen completamente desposeídos ya que así darían un mayor testimonio de la Verdad.

En segundo lugar y para hablar sin rodeos hay que decir que *Cristo nunca condenó la riqueza en cuanto tal*; han sido más bien los enemigos de la Iglesia quienes, principalmente en nuestros últimos tiempos, han intentado imponer esta idea contraria a la Sagradas Escrituras y a la Sagrada Tradición de la Iglesia (las dos fuentes de la revelación cristiana); basta con leer los Evangelios para ver que no sólo no se la condenaba sino que hasta varios de sus discípulos poseían riqueza en abundancia: José de Arimatea, Nicodemo y los hermanos de Betania son algunos de los ejemplos clásicos. Es decir, la riqueza en cuanto tal nunca fue repudiada, sino *el apego* y el *mal uso* que puede hacerse de ella; el no usarla tanto cuanto nos permita alcanzar el fin para el cual hemos sido creados, como decía Santo Tomás:

Las riquezas son buenas en cuanto son útiles al ejercicio de la virtud; mas si excede esta medida de manera que impida el ejercicio de la virtud, no han de computarse entre las cosas buenas, sino entre las malas. De aquí que para algunos que usan de ellas para la virtud sea bueno poseer riquezas, mientras que para otros, que por ellas se apartan de la virtud, ya por demasiada solicitud, ya por el demasiado apego a las mismas o por la distracción de la mente que de ellas proviene, es malo poseerlas[45].

En verdad que, a lo largo de la historia de la Iglesia hubo malversaciones, corrupción y hasta mal uso de la misma. La Iglesia es santa, como se dice en el *Credo*, pero no por los miembros que la componen, sino por su Fundador. ¡Si hasta el mismo Cristo debió sufrir a Judas que «era ladrón, y como tenía la bolsa, se llevaba lo que echaban en ella» (Jn 12,6)!

Pero ¿qué decir del patrimonio de la Iglesia? Conviene tener en cuenta que, el crecimiento de la comunidad cristiana a lo largo de los sigloshizo que su manejo se viese afectado de un modo diverso. Una cosa era el pequeño grupo de judíos y paganos, que se convirtieron al cristianismo ante las primeras predicaciones, y otra muy diversa era el fenómeno de una comunidad dispersa por todo el Imperio Romano. Es que la difusión del Evangelio como un reguero de pólvora hizo que su estructura de gobierno fuese cada vez más compleja y organizada. Ya no eran *doce los que lo acompañaban y algunas mujeres... que les servían con sus bienes* (Lc 8,1-3), sino cientos de miles a lo largo de todo el mundo. Fue así entonces que se hizo necesario un orden más riguroso para que la evangelización y la ayuda al prójimo fuese más eficaz. Había viajes que costear,

alimentos que conseguir, lugares donde albergarse, pobres que alimentar, *etc.* Y..., lo principal, un lugar donde dar culto a Dios que fuese digno, pues para Él siempre debe ser lo mejor. Y así comenzaron las construcciones y el embellecimiento de sus templos...

—¿Qué? ¿los templos? ¡No, las personas necesitan comida! ¡no los templos! —dirá de nuevo nuestro amigo criticón.

Es que este error de fondo siempre se repite. No le escapemos, entonces. También aquí hay que dar respuesta.

Desde los primeros tiempos de la Iglesia, el cristiano supo que el Dios verdadero, debía resplandecer también por su belleza (la verdad también es hermosa); fue por ello que desde un primer instante sus templos comenzaron a ornamentarse de un modo especial, dando origen así a lo que se conoce como arte cristiano o paleocristiano: íconos, frescos, esculturas, altares y bóvedas, deseaban reflejar, a partir de la creada, a la Belleza increada. Este es el sentido último del arte cristiano, es decir, hacernos pensar que si un templo es hermoso, mucho más es Quien lo habita. Como dice un teólogo:

Dios mismo ordenó los adornos y la magnificencia del Tabernáculo (Ex 25,3): «He aquí, dice el Señor, lo que los israelitas deben ofrecerme: el oro, la plata, el bronce (...)». Jesucristo bajado a la tierra para enseñarnos a adorar a Dios en espíritu y en verdad, no ha vituperado en ninguna parte la magnificencia del *templo* ni el aparato de las ceremonias; ha llamado al *templo*, como los judíos, *la casa de Dios, el lugar santo*; dice que el oro y los demás dones son santificados por el *templo* en que son ofrecidos (Mt 23,17); no desaprobaba, pues, las riquezas de este edificio (...). Cuando Constantino ya cristiano hizo construir iglesias, ¿hubiera sido conveniente que economizase gastos, y que hiciese chozas, mientras que habitaba en palacio? Dijo sin duda como David (II Re, 7,2): «Habito yo una casa de cedro; ¿es justo que el arca de Dios esté bajo tiendas?, y razonó bien»[46].

Esto incluso, constituye la esencia de una virtud (hoy incluso olvidada por varios católicos) llamada *magnificencia*, es decir, ese hábito bueno que hace que no se escatimen gastos ni esfuerzos al momento de hacer obras grandes. Es el mismo criterio que utilizamos al momento de una fiesta de bodas, donde los padres, conociendo la importancia del caso, no ahorran esfuerzo para que sus hijos hagan de ese día una jornada memorable.

Todos los santos, incluso aquellos que descollaron por su vida austera y dedicada a los más necesitados, nos dan ejemplo de ello: el Santo Cura de Ars era capaz de caminar varios kilómetros bajo la nieve para ahorrarse el pasaje de tren y así poder usar ese dinero en comprar cálices u ornamentos dignos del altar.

Si hasta el mismo San Francisco de Asís, el santo que tenía a la Dama Pobreza como su amada, tenía un cuidado enorme por la belleza y el decoro de los templos, como leemos en sus *Florecillas*:

En cierta ocasión, cuando vivía en Santa María de la Porciúncula, siendo todavía pocos los hermanos, iba el bienaventurado Francisco por los pueblos y las iglesias de los alrededores de Asís predicando y exhortando a los hombres a la penitencia. En estas salidas iba provisto de una escoba para barrer las iglesias sucias... Le dolía profundamente el ver alguna iglesia menos limpia de lo que deseara. Por eso, luego que acababa la predicación, reunía a los sacerdotes presentes en un lugar apartado, para que no escucharan los seglares, y les predicaba acerca de la salvación de las almas, y, sobre todo, les exhortaba a ser cuidadosos en mantener limpias las iglesias y altares y todo lo que se necesita para la celebración de los divinos misterios[47].

Y hay otra razón que no es teológica, sino filosófica ¡necesitamos de la belleza exterior porque somos cuerpos animados y no sólo almas! Desde la hermosura exterior vamos a la interior (¡y cuántas veces nos engañamos en esto!), por eso no basta sólo predicar la verdad con palabras sino también con obras, e incluso con obras que permanezcan y que permitan a través de los sentidos remontarse al Creador. El mismo Jesucristo respondió al demonio en su primera tentación que «no sólo de pan vive el hombre» (Mt 4,4); ya cerca de su Pasión, retrucó al hipócrita Judas que le pedía vender un perfume que: «a los pobres tendréis siempre con vosotros, pero a mí no me tendréis siempre» (Mt 26,11).

Es que la famosa cantinela de «vender todo y dárselo a los pobres» va, además, contra los mismos pobres, quienes son los primeros en ayudar en la Iglesia, como la viuda del evangelio[48]; aquí sí que se aplica el dicho que reza: «las grandes obras se hacen con las promesas de los ricos y el dinero de los pobres».

Es cierto que hay prioridades en cuanto al uso del dinero; esto lo ha predicado siempre la Iglesia al decir con San Juan que «quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve» (1 Jn 4, 20-21). No sólo en las Sagradas Escrituras está esta enseñanza, sino también en los Santos Padres de los primeros siglos, como en este sermón de San Juan Crisóstomo:

¿Deseas honrar el cuerpo de Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo contemples desnudo en los pobres, ni lo honres aquí, en el templo, con lienzos de seda, si al salir lo abandonas en su frío y desnudez. Porque el mismo que dijo: «Esto es mi cuerpo», y con su palabra llevó a realidad lo que decía, afirmó también: «Tuve hambre y no me disteis de comer», y más adelante: «Siempre que dejasteis de hacerlo a uno de estos pequeñuelos, a mí en persona lo dejasteis de hacer». El templo no necesita vestidos y lienzos, sino pureza de alma; los pobres, en cambio, necesitan que con sumo cuidado nos preocupemos de ellos (...). *No digo esto con objeto de prohibir la entrega de dones preciosos para los templos*, pero sí que quiero afirmar que, *junto con estos dones y aun por encima de ellos, debe pensarse en la caridad para con los pobres* (...) ¿De qué serviría adornar la mesa de Cristo con vasos de oro, si el mismo Cristo muere de hambre? Da primero de comer al hambriento y luego, con lo que te sobre, adornarás la mesa de Cristo (...). Con esto que estoy diciendo, *no pretendo prohibir el uso de tales*

adornos, pero sí que quiero afirmar que es del todo necesario *hacer lo uno sin descuidar lo otro*[49].

El equilibrio de San Juan Crisóstomo nos exime de comentarios. Pero vayamos más cerca en el tiempo y en las críticas.

Los bienes del Vaticano

La Iglesia tiene una cabeza que es el Papa y un lugar donde habitualmente reside que es el Vaticano. Mucho se ha hablado y se continúa haciéndolo acerca de sus bienes, del lujo en el que vive, del dinero que gasta, *etc.* En verdad, para ir directamente al centro del asunto deberíamos distinguir lo que es patrimonio cultural e histórico de la Iglesia y lo que es el patrimonio de quien guía la Barca de Pedro; es decir, los bienes de la Iglesia y los bienes del Papa; y en esto, nadie que hable seriamente (en los últimos tiempos) ha endilgado al Papa viajes en yates, o bebidas caras, comilonas interminables o ropas imposibles de comprar.

El Papa (sea cual fuere) no tiene un guardarropa muy variado, pues siempre viste igual...; su vida transcurre entre oraciones y visitas protocolares; entre reuniones de gobierno y resolución de problemas. En la práctica, el Papa —de modo personal— no posee sino lo necesario para su vida e incluso mucho menos (¡muchísimo menos!) que cualquier jefe de estado; comparemos solamente a San Celestino V con Silvio Berlusconi o a San Pío X con la fortuna de Bill Gates, o a ciertos mandatarios de gobierno local con el Papa Francisco[50].

En el Vaticano hay, ciertamente, riquezas invaluables desde el punto de vista patrimonial, pero más aún desde el punto de vista artístico.

—Entonces...: ¿por qué no las venden?... —dirá nuestro amigo.

Pues bien. Hagamos el intento y pensemos por sólo un momento que quisiéramos vender la Capilla Sixtina, o los frescos de Fray Angélico o las hermosas catedrales góticas y sus vitrales. Hagamos el intento, digo, y pongamos un aviso en el diario:

—*Capilla Sixtina se vende; la Iglesia escucha ofertas....*

¿Qué pasaría? Vittorio Messori así lo imaginaba:

Pues sí: intentemos vender... los tesoros del Vaticano. Empecemos, por ejemplo, con la *Piedad* de Miguel Ángel, que está en San Pedro. El precio de salida, según dice quien ha intentado aventurar una valoración, no podría ser inferior a los mil millones de dólares. Sólo un consorcio de bancos o multinacionales americanas o japonesas podría permitirse semejante adquisición. Como primera consecuencia, esa maravillosa obra de arte abandonaría Italia. Y luego, esa obra que ahora se exhibe gratuitamente para disfrute de todo el mundo caería bajo el arbitrio de un propietario privado —sociedad o coleccionista multimillonario— que podría incluso decidir guardársela para sí, ocultando a la vista

ajena tanta belleza. Belleza que, además, al dejar de dar gloria a Dios en San Pedro, daría gloria en algún búnker privado al poder de las finanzas[51].

Y tiene razón el periodista italiano pues, quien haya ido alguna vez a Roma o a Europa[52], sabrá que nada se paga por entrar a la Basílica de San Pedro y apreciar el incalculable tesoro cultural que allí se encuentra. Nada se paga por ver la *Piedad* de Miguel Ángel o escuchar al coro Vaticano o entrar en las iglesias romanas. Los famosos *Museos Vaticanos*, para dar sólo un ejemplo, permiten ser recorridos de modo gratuito una vez al mes, pensando en aquellos que no pueden costear el ingreso. ¿Cuántos museos en el mundo de esa talla pueden visitarse gratuitamente?

Además sería una pésima inversión desde el punto de vista económico. ¿Por qué? Porque lo recaudado de una sola vez con la venta de, por ejemplo, la Capilla Sixtina, serviría sólo para ayudar a los pobres por algunos días, mientras que, con el dinero que dejan los turistas y peregrinos en otros diversos gastos, se lo hace permanentemente. Volveremos más adelante sobre esto.

Por otra parte, no podemos olvidar que, la enorme mayoría de las iglesias y templos cristianos a lo largo de la historia, se han hecho con el dinero de generaciones y generaciones de fieles. Una catedral, un templo, una imagen de la Virgen, eran el orgullo del pueblo y la envidia de los vecinos. Al intentar vender entonces, lo que con gran esfuerzo se pudo construir, se estaría yendo no sólo contra la voluntad de los donantes, sino contra la de sus sucesores. Pensemos sólo en los vitrales de la hermosa catedral de Chartres, una joya del gótico francés: construida para custodiar el velo de la Virgen María sus ventanas fueron diseñadas gracias a las donaciones de los 19 gremios de la ciudad; todos querían ser partícipes de la obra: zapateros, tejedores, panaderos, cambistas, taberneros, viñateros, herreros, abaceros, farmacéuticos, peleteros, curtidores y remendones; hasta el gremio de las prostitutas suplicó al obispo para poder «ofrecer un vitral o un cáliz, lo que al fin acabó por aceptar el moralista que recibió el encargo de examinar este espinoso asunto, con tal de que aquel ofrecimiento se hiciera discretamente»[53].

Pues sí: hay tesoros que deben permanecer para siempre; para gloria de Dios.

Narremos una anécdota que nos contó cierta vez un misionero del norte argentino. Sucede que este sacerdote se había encontrado en sus aventuras evangélicas con una familia que apenas tenía para sustentarse. Era en un pueblito alejado, donde hacía años que no pasaba por allí ningún sacerdote a administrar los sacramentos. Luego de platicar con ellos y ganarse su confianza le comentaron que, aunque eran pobres, tenían un tesoro familiar. El sacerdote, asombrado, preguntó la causa de por qué no vendían ese tesoro y vivían mejor:

—Es que hay tesoros que no tienen precio —le respondieron, mientras lo conducían a cientos de metros donde se erguía la pequeña capillita de adobe.

Al llegar allí, casi ritualmente, una viejita tomó una llave y con la ayuda del resto, abrió la puerta del lugar; era realmente una joya: una antigua capilla barroca con un retablo del siglo XVII; el altar bañado en láminas de oro e imágenes talladas a mano.

—Éste, padrecito, es el tesoro de los pobres —le dijeron.

Y el cura aprendió una lección.

Las obras de la Iglesia

Pero la hermosura de los templos, de los ornamentos y de la sagrada liturgia, nunca opacó a Cristo en los pobres; baste para ello pasearse alrededor de una iglesia o capilla para poder ver un grupo de personas que se mueve para dar de comer, atender, vestir y ayudar a los que más necesitan.

Y esto sucede a nivel mundial.

No es fácil inventariar el total de instituciones de ayuda social y educativa de la Iglesia Católica en todo el mundo. ¿Y por qué? Porque la Iglesia no es una empresa y no realiza ese inventario; se ocupa más de la caridad que de las estadísticas. Sin embargo, para quienes están dominados por la *numerolatría* (la adoración del número es propia de nuestra era) se han hecho algunos cómputos, que por la lentitud en la captura de información, suelen publicarse años después. Tales razones pueden hacer que los resultados difieran aunque sin contradecirse en lo esencial[54]. Hagamos el intento entonces, recabando los datos de diversas fuentes.

Según los datos de Pedro Brunori[55] la lista de las labores asistenciales de la Iglesia Católica son realmente impresionantes: atiende 5.900 hospitales, 16.700 dispensarios, 700 leprosarios, 12.600 hogares de ancianos, 19.509 orfanatos y guarderías, 11.500 centros de orientación familiar, 11.600 centros de educación especial y 44.500 centros asistenciales. En total, más de 123.000 instituciones de asistencia en todo el mundo.

El detalle geográfico se puede apreciar en esta tabla.

Continentes	Hospitales	Dispensarios	Leprosarios	Hogares de ancianos	Orfanatos-guarderías	Centros de orientación familiar	es
África	855	4.300	257	470	1.780	1.200	
América del Norte	740	220	2	1.250	1.430	1.790	
Am.Central	320	1.780	10	460	649	1.090	
Am. del Sur	1.050	3.700	38	1.700	5.600	1.760	
Total América	2.110	5.700	50	3.410	7.679	4.640	4
Asia	1.240	3.420	354	1.070	4.910	1.240	2

Europa	**1.535**	**3.100**	35	**7.250**	**5.000**	**4.150**	**3**
Oceanía	160	180	4	400	140	270	
Totales mundiales	**5.900**	**16.700**	**700**	**12.600**	**19.509**	**11.500**	**1**

El mismo semanario *The Economist*, ha reconocido que la Iglesia es la organización caritativa más grande del mundo con el mayor número de voluntarios, señalando que en casi todas las diócesis del mundo, en los países donde le es permitido, la Iglesia católica lleva a cabo algún tipo de obra social, en particular a través de *Caritas*. Por ejemplo, en Estados Unidos, la *Caritas*, que allí se conoce con el nombre de *Catholic Charities*, agrupa a más de 1.700 asociaciones que trabajan en las diócesis y que apoyan a más de 9 millones de personas, según ha informado la institución en 2010.

Las escuelas católicas en el tercer mundo son la red educativa más importante después del sistema educativo estatal. Sólo en el tercer mundo hay un millón de universitarios en centros católicos. Hacia el año 2000, la Iglesia administraba 408.637 parroquias y misiones, 125.016 escuelas primarias y secundarias, 1.046 Universidades, 5.853 Hospitales, 13.933 centros de acogida para ancianos y discapacitados, 74.936 dispensarios, leproserías, enfermerías y otras instituciones. En total, la Iglesia era responsable de la educación de 55.440.887 de niños y jóvenes y se ocupaba de 687.282 centros sociales en todo el mundo. Según datos del Anuario Pontificio, facilitados en 2008, «las instituciones de asistencia y de beneficencia de identidad católica, en todo el mundo, son más de 114.738; de éstas, 5.246 son hospitales; 17.530 son dispensarios; 577 son leproserías; 15.208 son residencias de ancianos, enfermos incurables y discapacitados». Según el Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud, la Iglesia católica administra y sirve el 26% de los centros hospitalarios y de ayuda sanitaria existentes en todo el mundo. Cuenta con 117.000 centros de salud (hospitales, clínicas, casas de alojamiento para huérfanos), 18.000 dispensarios y 512 centros para la atención de personas con lepra[56].

En fin. Una Iglesia que siempre fue para los pobres.

***

Dos conclusiones obligadas debemos sacar de lo dicho; en primer lugar que, la dialéctica que intenta hacerse entre «gente pobre-Iglesia rica» nunca provino de los más necesitados, sino de los típicos ideólogos de escritorio que jamás pisaron una villa o un barrio marginal. Se critica lo que no se ve ni se conoce.

En segundo lugar, hay que saber que no sólo *no es pecado el tener bienes* sino que Dios mismo los permite para poder usarlos conforme a la virtud como viene haciendo la Iglesia a lo largo de su historia; ello no quita (sino al contrario, suma) que parte de ese uso debido también se preocupe por embellecer la casa de Dios y su adorno, pues, hasta el momento, los hombres llegamos normalmente a la contemplación de las cosas celestes, a partir de las terrenas. Quizás por eso dijo el gran Dostoievski que sólo la belleza salvará al mundo.

A estar con cuidado entonces, para...

Que no te la cuenten...

CAPÍTULO IV

LAS RIQUEZAS DEL VATICANO: UNA PUESTA AL DÍA



«Entré al Vaticano y vi el techo de oro. Y me dije cómo puede ser tan hijo de puta de vivir con un techo de oro y después ir a los países pobres y besar a los chicos con la panza así. Dejé de creer, porque lo estaba viendo yo»

(Diego Maradona, al visitar a Juan Pablo II[57])

Hace muchos años, en algunas *kermesses*, solía haber un juego bastante bárbaro, que consistía en arrojarle tomates a un pobre negro que hacía lo imposible por esquivarlos; el que acertaba, obviamente, llevaba premio. Este pobre negro es ahora la Iglesia Católica pues muchos le disparan procurando herirla a la búsqueda de un premio: el premio de lo políticamente correcto.

¿Es tan así? ¿Los Papas se bañan en una tina de oro? ¿comen caviar a diario? ¿dispone como quiere de los bienes vaticanos? Para poder responder a ello deberemos no sólo ingresar en el mundo de la Santa Sede, sino también analizar un «argumento» que ha resurgido durante los últimos años cual si fuera un nuevo siglo XVI.

Veamos.

Lo que posee la Iglesia

En un párrafo incisivo, Eduardo Volpacchio ha resumido las vaguedades de las cuales es víctima la Iglesia, en los siguientes términos:

¿De qué riquezas estamos hablando? Seamos serios, que alguien aporte datos. Si se da por supuesto que en el Vaticano hay grandes tesoros que se diga ¿qué tipo de tesoros? ¿Joyas, cuentas bancarias...? ¿Dónde están? ¿Cuánto es su valor? Pero uno comienza a preguntarse, ¿acaso alguien considera a la Iglesia como una institución millonaria? ¿Quién pensaría encontrar obispos en las revistas con listas de millonarios tipo Fortune? ¿Tiene la Iglesia fines de lucro? ¿Da dividendos...? ¿Cotiza en bolsa? La acusación, de entrada, sugiere cosas falsas: la vida lujosa del Papa, obispos, curas, monjas, etc., que serían quienes usufructuarían de esos tesoros. Afán de lucro escondido bajo la excusa de la religión... Además estimula imaginaciones frondosas: al hablar de «tesoros» uno imagina cuartos llenos de lingotes de oro, cofres llenos de joyas, películas de piratas...Pero en la realidad, ¿a qué "riquezas" se refieren? Basta que mires las pertenencias de la Iglesia que están a tu alcance —tu parroquia, tu catedral...— para no encontrar cosas lujosas por ningún lado. Los «tesoros» —como los llaman— son un tesoro cultural, espiritual, histórico, pues se trata de iglesias, imágenes, cuadros, frescos, cálices, ornamentos... Esos "tesoros" no tienen ningún valor comercial ni financiero. Están dedicados al culto divino en iglesias o expuestos en museos que conservan el patrimonio cultural de dos mil años de cristianismo[58].

Tanta es la mala fe detrás de este tipo de argumentos —que explícita o implícitamente culpan a la Iglesia por el hambre en el mundo— que se deja de lado un hecho jurídico de naturaleza internacional: *la Iglesia no puede disponer de los bienes del Vaticano*, ya que, al igual que muchos edificios y obras de arte de diversas religiones del mundo, están protegidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su carácter de Patrimonio Cultural de la Humanidad[59]. El Vaticano es simplemente el encargado de administrarlo y preservarlo pues, en cierto sentido, el verdadero «dueño» es ahora la UNESCO, como representante de la «comunidad internacional». Del mismo modo están protegidas las joyas históricas o culturales de la humanidad: la Torre Eiffel, las Pirámides de Giza o las de Machu Picchu, la Estatua de la Libertad o la Acrópolis de Atenas[60].

Cada sitio «patrimonio de la humanidad» pertenece al país en el que se localiza, pero se considera de interés de la comunidad internacional y debe ser conservado para las futuras generaciones; ha sido por todo esto que la Ciudad del Vaticano fue declarada como tal en 1984[61]. Sin embargo, aunque nadie ha reclamado por la venta de la Torre Eiffel, siempre se insiste con la «venta de los bienes de la Iglesia». Ya expusimos las flaquezas de estas insensateces en otro lugar, ahora sólo agreguemos que este planteo no sólo es erróneo por lo señalado más arriba, sino que además revela cierta mala fe o al menos una ignorancia dudable de quienes —desde hace décadas— lo esgrimen.

Para poder comprender mejor el asunto es necesario hacer algunas precisiones ante este tipo de ataques, y son estas: cuando se habla de riquezas o bienes de la Iglesia la referencia es al Vaticano, más concretamente a la Santa Sede, o sea al Papa (rara vez se incluyen en el vocinglero reclamo la venta de las propiedades de los obispados y congregaciones religiosas). Ahora bien: ¿cuáles son los bienes de la Santa Sede? Despejado el patrimonio cultural-religioso comprometido con la humanidad, como decíamos recién, lo que queda es un conjunto de propiedades inmuebles desparramadas por Italia y unas modestas inversiones financieras en bonos de deuda de los Estados (y en menor medida en acciones corporativas) realizadas con la indemnización que el Estado italiano pagó a la Santa Sede por las confiscaciones del siglo XIX.

¿A cuánto asciende el valor de estas propiedades e inversiones? John Allen, un respetado vaticanista y biógrafo de Benedicto XVI que escribe en medios como *New York Times*, *Vatican Insider* y *National Catholic Reporter*, señaló que «todo el patrimonio del Vaticano está valuado en casi $800 millones de dólares, una cantidad muy similar a lo que en Estados Unidos reciben las organizaciones sin fines de lucro como donaciones»[62]. Pero supongamos, para simplificar, que estas *riquezas valgan* mil millones de dólares, vendidas en remate —extrememos el artero argumento simplón. Asignados a los mil millones de africanos esto significaría un -1-dólar por cabeza. ¿Queda clara la hipocresía de este *argumento*? ¡Qué panzada se darían con un dólar!

Los bienes de algunos ricos

Ante tamaña avalancha desinformativa, pedestre pero aparentemente efectiva, tanto que ha calado en muchos ambientes católicos poco preocupados por la calidad de su información (y de su formación), es útil poner los problemas en perspectiva, que es la única manera de saber de qué estamos hablando.

Hemos puntualizado que la *tasación* del Vaticano ronda los 800 millones de dólares. Esto es lo que se obtendría de su venta. Pero... ¿qué es esa cifra al lado de las siguientes?

Los veinte multimillonarios más visibles del mundo, al año 2014, son: Carlos Slim (comunicaciones) con 73.000 millones de dólares; Bill Gates (fundador de *Microsoft*) con 67.000; Amancio Ortega (marcas, tiendas y fondos de inversión) con 57.000; Warren Buffett (inversiones en *Coca-Cola*, *Wells Fargo*, *American Express*, IBM, etc.) con 53.500; Larry Ellison (dueño de *Oracle*) con 43.000; los hermanos Charles y David Koch (petróleo, química, papeleras, minerales, fertilizantes y servicios financieros) con 34.000 cada uno; Li Ka-shing (transporte marítimo y construcciones, el hombre más rico de Hong Kong) con 31.000; Bettencourt (*L´Oreal*), con 30.000; Bernard Arnault (*Louis Vuitton* y *Moët-Henessy*, dueño de más de sesenta marcas de artículos de lujo) con 29.000; la familia Walton (*Wal-Mart* y bancos) con 26.000 cada miembro; Michael Bloomberg (servicios de información financiera) con 27.000; el fundador de *Amazon*, Jeff Bezos con 25.000 y Larry Page (científico informático fundador de *Google*) con 23.000[63].

Pero ¿cómo lo invierten? *Celebrity Net Worth* (que con *Megaricos*[64] lleva un minucioso inventario del lujo en el mundo) ha detectado la docena de mansiones más valiosas, ubicadas en Inglaterra, Estados Unidos, Francia e India que, en total, ascienden a 3.150 millones de dólares. La más importante sería *Antilia*, en la India, perteneciente al megamillonario Mukesh Ambani, valuada en 1.000 millones, con 37.000 metros cuadrados construidos (¡casi tanto como la superficie de la ciudad del Vaticano!). Es decir, ¡una sola propiedad vale como todo el patrimonio vaticano!

— «Bueno —se dirá— pero si es rico puede darse ese gusto...».

No opinarían lo mismo, sin embargo, los miles de indios que viven allí y que padecen desnutrición y hambre, atendidos por la caridad de la obra de la Madre Teresa, y nadie habrá escuchado alguna vez que alguien reclamase por la venta de la mansión de Ambani. Pero sigamos; hay más.

El citado Larry Ellison compró una isla en Hawai, propiedad del millonario David Murdock, a 600 millones (el valor aproximado de los bienes inmuebles del Vaticano)

El príncipe AlWaleed bin Talal de Arabia Saudita —quizás el inversionista extranjero más grande en los Estados Unidos— es dueño de una flotilla de aviones personalizados, entre ellos un Airbus A380 de 500 millones, llamado el «Palacio Volador»; pero como necesita viajar también por tierra, posee una colección de más de 300 automóviles de las mejores marcas (Bugatti, Ferrari, Rolls-Royce, Bentley, Lamborghini, Mercedes Benz...); y también por agua pues en 2013 ha sumado otro yate, *El Nuevo Reino* —sugestivo el nombre— de 500 millones, el tercero más grande del mundo. Vive en un

palacio color arena en Riyadh, valuado en 130 millones (317 cuartos y 1.500 toneladas de mármol italiano, alfombras de seda orientales, grifos enchapados en oro, 600 personas para el servicio, etc.).

En cuanto a la fortuna personal de los monarcas más ricos, ellos son: el de Tailandia, con 30.000 millones; el de Brunei con 20.000; el de Arabia Saudita, con 18.000; el de Emiratos Árabes Unidos, con 15.000 y el de Dubai, con 14.000... Las reinas Isabel de Inglaterra y Beatriz de Holanda «apenas» disponen de 500 y 200 millones. En África merecen mencionarse el Rey Mohamed VI de Marruecos, con un patrimonio neto de 2.500 millones (el monarca tiene un control casi monopólico de la oferta de fosfato —mayor exportador mundial— y su fortuna subió gracias a que se quintuplicó el precio en los últimos años) y el Rey Mswati III de Swazilandia, con una fortuna que algunos estiman en 200 millones, quien se dio el lujo de comprar un jet privado cuyo costo es de un cuarto del presupuesto nacional mientras dos tercios de la población vive con menos de 1 dólar diario...

Para terminar digamos que los Juegos Olímpicos 2008 tuvieron un costo que rondó los 30.000 millones de dólares; los de 2012, 15.000 millones. Y los de Sochi, partieron de un piso de 6.500 millones aunque algunos los estiman en 50.000); el mundial de fútbol 2010, 3.500 millones; el mismo año elegir a *Miss Universo* costó 60 millones; un comercial de sesenta segundos durante la transmisión de los *Oscar 2012* se pagaba 1,3 millones; el *Super Bowl* (fútbol americano) 2014 cobró un promedio de 3,8 millones los treinta segundos de publicidad (la edición 2012 costó 3.500 millones)[65].

Ante este «despliegue de maldad insolente» —como dice el tango—, ¿acaso alguien salió a reclamar que siquiera parte de todos esos capitales se destinara a los pobres o a paliar el hambre en el mundo?

Por supuesto que no, porque detrás de este *panem et circens* hay muchos intereses económicos de real envergadura que no se pueden tocar, so pena de convertirse en un muerto en vida. Los medios en esto realizan una tarea muy eficaz: se distrae la opinión pública con una estatua o un dorado a la hoja del Vaticano mientras los negocios pasan desapercibidos, pues los impulsores de estos temas que hipnotizan a la gente, vehiculizan de manera constante, brutales agresiones a la Iglesia. Afortunadamente, el pueblo sencillo no compra el argumento de los panfletistas y pseudo-intelectuales anti-católicos que siempre tienen prensa. Hasta ahora se han mostrado efectivos para contribuir al embrutecimiento generalizado de las clases más ilustradas de la sociedad, pero no para eliminar la devoción popular.

Gastos de la Santa Sede y su financiación

Un estudioso de los temas que nos ocupan, José Antonio Fortea Cucurull, ha señalado que habría tres maneras de que la Iglesia organizara su presencia en el mundo[66].

La primera sería la de un Vaticano reducido al mínimo, con el Papa en una oficina con unos pocos auxiliares, ocupado sólo en cuestiones administrativas, sin basílicas ni liturgias, sin mayores solemnidades y con presencia poco menos que nula. Como una

secta protestante o algo similar. Es decir, una alternativa que la tornaría casi inexistente, desapareciendo del mapa.

La segunda alternativa implicaría dar marcha atrás al reloj de la historia, es decir, consistiría en resucitar —o haber mantenido— los Estados Pontificios con un sistema impositivo convencional proveedor de ingresos que permitirían un culto grandioso en multitud de templos impresionantes. De la mano de esto habría importantes universidades, institutos de estudios profanos, hospitales, residencias para necesitados, *etc.* En los hechos, esto conllevaría una suerte de asociación (y/o dependencia) con un poder político fuerte; *mutatis mutandis*, la Iglesia con sede en Avignon, cuando el cisma en la baja Edad Media.

Por último, un Vaticano como el actual: un Estado independiente austero pero no por eso menos solemne, con adecuado protocolo y liturgia pertinente para cumplir con los fines que le son propios. Es la opción que la historia —o sea la Divina Providencia— ha elegido.

Como veremos, la más funcional a su naturaleza... y la más *barata*.

Corresponde aquí una digresión no menor sobre la naturaleza del Vaticano, ya que de la misma depende su estatus jurídico. Carlo Lottieri[67] ha abundado sobre un rasgo característico de nuestra religión, definiéndolo prácticamente en una frase: «Una sociedad sin Estado, una comunidad sin coerción», agregando que «a pesar de su propia descripción oficial, el Estado de la Ciudad del Vaticano no es un Estado»[68]. Se dirá que aún se le sigue llamando como tal, pero eso proviene de 1929 cuando se adoptó tal denominación debido a que la cultura jurídica del siglo XX no estaba en condiciones de aceptar la idea de una institución política que rechazase el modelo de Estado. Sin embargo la *Ciudad del Vaticano* es exactamente una organización libre (no coercitiva) orientada a realizar sus proyectos en el ámbito internacional. Con el Tratado de Letrán, la idea post-cristiana de la soberanía secular no modificó la teología de la Iglesia Católica, por esta razón, la Ciudad del Vaticano no es un Estado soberano.

Por otra parte, la Santa Sede ejerce su soberanía formal sobre la ciudad y por esta razón si tenemos en cuenta a la Ciudad del Vaticano como «Estado» estamos obligados a imaginar un Estado que no es un sujeto de soberanía, sino un objeto (algo absurdo para las leyes y política contemporáneas). El positivismo jurídico indujo a la Iglesia Católica a adoptar el término Estado, sobre todo con la perspectiva de ser aceptado por la comunidad internacional, sin embargo, esta institución religiosa nunca podría clasificarse estrictamente como tal. Por el contrario, es posible poner la Ciudad del Vaticano en el conjunto de las personas jurídicas y económicas marcadas por una colaboración voluntaria de los individuos (como las familias, las empresas, las asociaciones, etc.) pues se trata del resultado de relaciones libres y espontáneas, con ausencia de cualquier tipo de violencia. Si los católicos de los diferentes países entendieran la naturaleza de la organización encargada de defender la independencia del Papa y su predicación, podrían actuar con más determinación para la transformación de sus instituciones políticas.

¿Para qué decimos todo esto? Para sacar en claro la naturaleza *sui generis* del Vaticano, sede de la Santa Sede, es decir, para darse cuenta de que cuando se

desprestigia al Vaticano-Santa Sede, no se ataca a un estado cualquiera como Bangla Desh, Cuba o Tanzania, sino a un «Estado» que no es ajeno a nuestra religión ni a la piedra angular sobre la que se asienta la Iglesia visible en cuanto organización.

Hemos puntualizado más arriba las actividades principales que desarrolla la Iglesia acorde su razón de ser y su milenaria tradición, lo que implica gastos. Veamos sucintamente algunos números, partiendo de un hecho: el Vaticano es el único Estado del planeta que se mantiene directa e indirectamente por los aportes voluntarios de fieles de todo el mundo (pretéritos, por donaciones históricas, o actuales) ya que no cobra impuestos a sus habitantes —entre otras razones porque sería inútil—: viven sólo algo más de 600 personas, tantas como el príncipe saudí, citado más arriba, necesita para atender su mansión.

Los gastos de la Santa Sede derivan de su constitución y funcionamiento, que tiene particularidades únicas en el mundo. Está compuesta por los organismos de la Curia Romana —Dicasterios o Ministerios, Comisiones y Congregaciones específicas— y por las representaciones diplomáticas pontificias en el mundo, que por lógica carecen de entradas económicas. Posee un cuerpo diplomático único entre el resto de las religiones: excepto Vietnam, Corea del Norte, Arabia Saudita e Irán, todos los países mantienen relaciones con la Santa Sede, por lo cual la Iglesia Católica está posicionada de manera única para ser una voz religiosa y de conciencia en los asuntos globales[69]. También incluye todo el sistema de comunicación de la Santa Sede, en particular *Radio Vaticano*, el diario *L'Osservatore Romano* y el *Centro Televisivo Vaticano*, instituciones generalmente deficitarias pero consideradas clave para la propagación de la Palabra.

En las instituciones de la Santa Sede prestan servicio alrededor de 2800 personas, de las cuales el 60% son laicos y unos 1000 son jubilados.

Durante la última década los gastos del Vaticano han rondado los 300 millones de dólares (algo más de 200 millones de euros), y en aumento los últimos años. Más abajo compararemos esta cifra para ubicarla en una perspectiva adecuada, pero digamos que, en gran medida, se trata de gastos fijos por la misma naturaleza de la institución; no así los ingresos, que son inciertos.

¿Cómo se financian estos gastos? Hasta hace pocos años, alrededor de la mitad del dinero para hacerles frente provenía de los aportes de las diócesis[70] (según Allen) e institutos religiosos de todo el mundo que, a través de las instituciones, fundaciones y asociaciones relacionadas, permitían solventarlos; una cuarta parte, sin embargo, procedía de las rentas de las inversiones de la Santa Sede, inversiones realizadas a partir de la indemnización que, por el Pacto de Letrán (1929), el Estado italiano compensó a la Iglesia a raíz de las confiscaciones del s. XIX[71] (estas inversiones en bonos y acciones generan ingresos anuales por unos 75/80 millones de dólares); el resto surgía a partir del arriendo o alquiler de unas setecientas propiedades en Italia, donadas o adquiridas a lo largo de los siglos[72]. Cabe aclarar que en los últimos años ha sido muy importante el aporte del *Instituto para las Obras de Religión –IOR* (mal llamado, en rigor, Banco del Vaticano) a medida que aumentaban los gastos.

Cabe preguntarse cuál es la magnitud de estas propiedades: el citado Allen la estimaba en 500 millones de dólares[73], es decir, alrededor del 60% del total de los 800 millones señalados.

De la última información disponible[74] surge que la Santa Sede en 2013 cerró su presupuesto con un déficit contable de 24,5 millones de euros. Los rubros de mayor gasto han sido los relativos al personal (125 millones de euros), los medios de comunicación social y el pago del impuesto sobre bienes inmuebles (más de 15 millones de euros), *detalle a tener en cuenta, ante tanta información confusa sobre la exención impositiva de que gozaría el Vaticano*[75]. El *IOR* contribuyó a financiar los gastos de la Santa Sede con 50 millones de euros. La ayuda financiera aportada por las jurisdicciones eclesiásticas de todo el mundo para el mantenimiento del servicio que la Curia Romana presta a la Iglesia universal fue de algo más de 22 millones. Por su parte, la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, que tuvo un superávit de 33 millones, contribuyó a paliar el déficit de la Santa Sede.

Es oportuno señalar que en el año 2012 el balance de la Santa Sede[76] cerró con un ligerísimo superávit de 2,2 millones de euros[77], y que en 2010 casi un millón de euros obtenidos por las ventas de pergaminos con las bendiciones papales habían sido destinados a siete mil familias necesitadas, mientras que otros 135 millones habían sido distribuidos por la congregación que ayuda a las misiones (*Propaganda Fide*) en ayudas a las tierras de misión.

Asimismo, en el volumen anual titulado «La actividad de la Santa Sede» del año 2011 (un grueso ejemplar que año tras año ofrece la rendición de cuentas de las acciones cumplidas por el Papa y por la curia romana) se lee que, entre las actividades anuales realizadas, la *Congregación para la Evangelización de los Pueblos* había concedido, a través de la *Obra Pontificia de Propagación de la Fe* más de 85 millones de dólares de ayuda a las diócesis en territorios de misión; otros 30 millones fueron distribuidos mediante la *Obra Pontificia de San Pedro Apóstol* y 19 millones a través de la *Obra Pontificia de Infancia Misionera.* También la limosna apostólica, en respuesta a casi siete mil cartas de pedido de ayuda provenientes de individuos y de familias, había donado en nombre del Papa una suma “cercana al millón de euros”, cubierta en su totalidad con las contribuciones recibidas por los pergaminos con la bendición apostólica pedidos por los fieles: 115.500 los pergaminos entregados directamente por la *Limosnería Apostólica* y 112.000 los distribuidos a través de casi ochenta entes.

Durante la avanzada bélica en Irak, en 2014, el Papa Francisco donó un millón de dólares a los refugiados cristianos y de diferentes minorías religiosas.

Hay que tener en cuenta también que los gastos y el déficit de la Santa Sede, han ido en aumento durante las últimas décadas, en gran medida por el crecimiento burocrático de los últimos años. Al respecto, puntualiza George Weigel, biógrafo «oficial» del Papa Juan Pablo II, que «la reputación de la Santa Sede en materia de probidad financiera se había puesto en entredicho a principios de los años ochenta», en efecto, «el océano de números rojos que había generado la Santa Sede durante los años setenta y ochenta fue

un resultado imprevisto del Concilio Vaticano II. Una expansión considerable del aparato burocrático central de la Iglesia y la creación de nuevas instituciones como el Sínodo de Obispos habían aumentado considerablemente los gastos, mientras los ingresos no eran elevados. Cambios contables se añadieron al déficit, ya que los costes de las embajadas del Vaticano en el extranjero y la Radio Vaticano se trasladaron del presupuesto de la ciudad-Estado al presupuesto de la Santa Sede, reflejando el hecho de que estos costes conllevaban servicios para la Iglesia Universal»[78].

Tanto preocupaban las finanzas vaticanas, que en 1981 Juan Pablo II decidió formar un «Concilio de Cardenales para estudiar los problemas económicos y organizativos de la Santa Sede», con purpurados de Filadelfia y de Colonia como líderes (las diócesis más «ricas»[79]).

Los ingresos del tradicionalmente llamado *Óbolo de San Pedro* (donaciones de los cristianos de todo el mundo al Papa) no se aplican a afrontar los gastos de la Santa Sede. Este dinero aportado a través de las diócesis tiene un destino ya fijado: obras de caridad en los cinco continentes según decisión personal del Papa, obras que pueden ir desde ayudar a pagar las cuentas de vecinos pobres de Roma, hasta contribuir para la biblioteca de un seminario en Filipinas. Sus ingresos son muy variables aunque en los mejores años han rondado los 100 millones de dólares.

En cuanto a los gastos propios del Estado de la Ciudad del Vaticano (policía, supermercado, farmacia, museos, etc.) no están comprendidos en el presupuesto de la Santa Sede. Corren por cuerda separada, es decir, son presupuestos diferentes porque son dos instituciones jurídica y económicamente distintas, si bien se ha hecho costumbre incluir en gacetillas de prensa al conjunto. La ciudad papal no presenta problemas económicos serios y se financia a partir de la entrada a los museos, la emisión de estampillas y la venta de diversos productos (en gran parte de consumo turístico) con ingresos anuales que superan los 200 millones de dólares. Las dificultades están en que, la Santa Sede, debe financiar sus oficinas, consejos, casi doscientas representaciones diplomáticas y las congregaciones de apoyo al Papa, además de los medios —*L ´Osservatore Romano*, *Radio Vaticana*, etc.— que generalmente arrojan déficit.

Trabajan para la Ciudad del Vaticano (no en las instituciones, que ya las vimos más arriba) algo más de 1.900 personas, de las cuales el 97% son laicos: similar a la dotación de personal de una municipalidad de tamaño medio, como la de Luján en la provincia de Buenos Aires.

Comparando riquezas: algunas organizaciones estatales[80]

Hemos puntualizado la manera en que se manejan algunos medios en relación al tema que nos ocupa: tergiversando y confundiendo. Un ejemplo, tomado casi al azar, es el de Luis Miguel González, Director Editorial de *El Economista* (México), quien comentando la ejecución presupuestaria del Vaticano *(Las cuentas del Vaticano)*, escribe lo siguiente: «El informe anual de El Vaticano nos entrega la única cuenta oficial de las finanzas de la Santa Sede. En 2011 ejerció un presupuesto de 341 millones de dólares y tuvo ingresos de 356 millones de dólares. La cuenta pública indica que la sede de la Iglesia católica

tuvo números rojos entre 2008 y 2010... Las cifras de El Vaticano son detalladas, pero inverosímiles. Dicen que las entradas a los museos le reportaron 30.6 millones de dólares en 2011 y que las donaciones de fieles de todo el mundo llegaron a 67.7 millones de dólares. Todos los detalles no despejan la duda: ¿de verdad El Vaticano sólo tiene ingresos anuales por 356 millones de dólares? Esto es lo que un Estado pobre de México, como Nayarit, recibe por concepto de participaciones federales en un año... 356 millones de dólares... La cifra se vuelve inverosímil a la luz de un solo dato. Esta semana se dio a conocer que la filial de JP Morgan en Milán le cerró la cuenta al IOR, un banco del Vaticano que no cumplió con la normatividad de entrega de cuentas»[81]. Es decir, se mezclan las finanzas vaticanas con las del Banco: se mete todo en la misma bolsa, confundiendo al lector, la mejor manera de descalificar —por supuesto dejando de lado el profesionalismo.

O sea: no importa cuán formal o transparente sea la presentación de los números oficiales; igual serán usados para descalificar automáticamente al Vaticano, norma aún no escrita pero de vigencia casi absoluta en la prensa (basta mencionar al IOR, por un episodio sujeto a investigación, para descalificar). Pero en su ojeriza aporta un dato muy interesante: la comparación con aportes federales a un estado mexicano —un estado pobre aclara— que recibe *sólo por este concepto*, tanto como los ingresos del Vaticano.

Veamos otras comparaciones para mejorar nuestra perspectiva del tamaño real de las finanzas vaticanas. Vittorio Messori recuerda sensatamente, por lo que veremos dos párrafos abajo, que en 1989 los gastos del Vaticano equivalían a menos de la mitad del gasto del Parlamento italiano: «En resumen, tan sólo los diputados y senadores que acuden a los dos edificios romanos (en otro tiempo pontificios) de Montecitorio y Palazzo Madama cuestan al contribuyente más del doble de lo que cuesta el Vaticano a los ochocientos millones de católicos en todo el mundo»[82]; para decirlo de otro modo: el responsable de la administración del Parlamento italiano maneja un presupuesto que duplica al del Vaticano. ¿Ha cambiado esta realidad, esta proporción? Difícilmente, ya que los gastos de los Estados y de las grandes organizaciones suelen ser inflexibles a la baja. Veamos un caso análogo, ya que si bien no disponemos de los datos del Parlamento italiano en la actualidad, sí contamos con los del Congreso de la Argentina, de cuya lectura surge que para 2012 el Poder Legislativo Nacional tuvo un presupuesto de 675 millones de dólares[83], es decir, *el poder legislativo argentino gasta prácticamente el doble que el Vaticano*[84]. En otros términos: en promedio, cada uno de los italianos y de los argentinos, para mantener sus Congresos, gastan el doble de lo que gastan los católicos de todo el mundo para contribuir al gobierno de su Iglesia.

Estos números y proporciones muestran claramente la inutilidad de comparar las finanzas vaticanas con las de Estados nacionales, porque los gastos de éstos son infinitamente superiores. Hemos comparado con ministerios para que el lector capte más fácilmente las proporciones[85]. A la luz de lo hasta aquí visto, ¿se justifica entonces el sensacionalismo de la prensa cuando el Papa dispuso la creación de un cargo equivalente a «ministro» de economía, magnificando así un *poder* que no existe en la realidad?

Designación que se tomó para administrar la mitad del presupuesto que ejecuta el director o sub-secretario de administración del Congreso de la Nación...

Ridículo.

Ingresos de otras «iglesias» o sectas

A fin de resumir y no dilatar más el tema que nos ocupa, mencionemos aquí a aquellas agrupaciones que resultan más conocidas por sus niveles de agresividad al catolicismo, abierta o encubiertamente.

Mormones. El diario *La Voz del Interior* en su edición del 31-1-2009 publicó: «La revista estadounidense *Fortune* la ubica entre los 500 mayores patrimonios empresarios del mundo, y *Time* lo calculó, años atrás, en 30 mil millones de dólares. Esta misma publicación le atribuye la propiedad de ranchos de miles de hectáreas, uno solo de los cuales, en Florida, está valuado en 850 millones de dólares»[86].

Por su parte, *CNN* en español ha publicado que «un estudio realizado por Ryan Cragun, profesor de sociología en la Universidad de Tampa, calcula que la iglesia mormona recibe cada año alrededor de 8.000 millones de dólares por concepto de diezmo entre sus miembros, y que tiene (activos por) un valor de aproximadamente 40.000 millones de dólares»[87].

La revista *Time* en su edición del 4 de agosto de 1997, bajo el título de «*Mormones, Inc.: Los secretos de la religión más próspera de Estados Unidos*», publicó un artículo que adjetivó al sistema de bienestar mormón como «tal vez la empresa privada más grande de su género en el país», agregando que los bienes llegaban a un mínimo de $30.000 millones. Luego de enumerar un conjunto de empresas pertenecientes a los mormones, puntualizaba que las propiedades de la Iglesia Católica parecían pequeñas ante las de la Iglesia Mormona: «no hay una iglesia importante en los Estados Unidos tan activa como los Santos de los Últimos Días en cuanto a vida económica, ni, *per cápita*, tan exitosa como ella». En 1996, la iglesia mormona recaudó 5.200 millones de dólares en diezmos, de los cuales 4.900 provinieron de mormones estadounidenses[88].

La Sociedad Bíblica de Tratados «La Atalaya». Los miembros de esta organización, los Testigos de Jehová, no informan sobre sus ingresos. Sin embargo se detectó que en Canadá la venta de libros tuvo ganancias de 914 millones de dólares en el año 2000. Señalan que es una obligación espiritual dar dinero, testamentos, joyas, seguros y toda clase de bienes a la organización. También hacen préstamos con el dinero donado. Para 2008 sus ingresos se estimaron en casi 1.000 millones de euros[89].

Según Antonio Carrera[90], presidente de *AFAS* en España (la dirección de los Testigos de Jehová) la organización que dirige «es una empresa multinacional, de nombre *Sociedad Anónima Watchtower*, en Nueva York. Dicha sociedad consta de 500 accionistas, que nadie sabe quiénes son, pues tanto en sus libros, revistas, formularios o cartas, nadie firma. Y como una gran empresa, todos los años a primeros de octubre, celebran una reunión de negocios con los accionistas, a puertas cerradas. Esta S.A. *Watchtower* aparece en los anuarios empresariales editados por la Dun de Bradstreet, como una de las 50.000 empresas más importantes». Dispone de 109 sucursales en 234

países. Entre sus activos se cuentan fábricas y otros edificios. Como muestra de los terrenos que poseen pueden citarse: «en Nueva York, 8 manzanas con un total de 230.071 metros cuadrados de superficie, equivalente a 230 campos de fútbol. La sucursal de Londres tiene 18.500 metros cuadrados. La de Alemania cuenta con 30 hectáreas. La de México comprende 115 hectáreas. La de España (Ajalvir) 11.780 metros cuadrados... De los más de 5.000.000 de Testigos de Jehová en el mundo ... 18.500 trabajan en las fábricas y centrales». El resto son usados para distribuir, «vender» la mercancía, que ellos ya han adquirido, y también como propagandistas y proselitistas. En relación con la colosal distribución, las revistas colocadas en el mundo el año 2000, fueron mil millones. Las revistas colocadas en España fueron 10.386.618. La producción de libros en 1990 se elevó a 51.000.000. El último informe es presentado en su revista *¡Despertad!* del 22-XII-2000, con una lista de sus libros más vendidos, diciendo que «desde 1970 la impresión de libros, folletos y revistas ha sobrepasado los 20.000 millones».

A su vez, *Los ex testigos de Jehová*, de Honduras, informan que éstos «son seguramente más conocidos por las biblias que por los edificios, y sin embargo la gran acumulación inmobiliaria de la secta haría caérsele la baba al multimillonario Donald Trump» e incluyen una minuciosa descripción de los inmuebles que poseen en Nueva York, que abarcan varias manzanas —uno de ellos vendido en más de 200 millones[91] (compárese esta cifra con las puntualizadas por John Allen más arriba).

Los mencionados son los casos más conocidos. Podríamos llenar muchas páginas con información similar de otras sectas[92]. Bástenos recordar a la *Trinity Foundation,* cuyo líder, el pastor Hinn, declaró que en dos años había tenido entradas por 160 millones, o al *ministro* Jimmy Swaggart, tele-evangelista que en la década de 1980 recaudaba 150 millones de dólares anuales; o a la *Iglesia Universal del Reino de Dios* (conocida como «Pare de sufrir»), secta fundada por Edir Macedo, que recauda 1.000 millones de dólares al año y vive con enormes lujos[93].

Considerando los números y hechos apuntados, «es razonable suponer que a pesar de importantes ingresos —en algunos casos varias veces superiores a los del Vaticano—, estas *iglesias* «no brindan una ayuda sincera a los pobres. Más bien prefieren enriquecerse a costa de un deformado Evangelio (Tito 1, 11), prestando ayuda con intereses o buscando adeptos (Lev 25, 35-37), ayudando sólo a sus mismos miembros (Mt 5, 46) o creyendo que ayudan con sólo hablar de Biblia y entregar revistas (St 2, 15-16). Sea cual sea su intención, tristemente no es desinteresada. Bien le advirtió San Pablo a Timoteo de alejarse de "hombres de mente depravada, que están privados de la verdad, que suponen que la piedad (la religión) es un medio de ganancia" (1 Tim 6, 5)»[94].

Un muy particular y redituable principio es la enseñanza de que ofrendando grandes cantidades de dinero a cualquiera de estos grupos, se promete que Dios lo devolverá, en forma sobrenatural, multiplicado. Estos son los principios que tienen en común los grupos que integran el *Movimiento de la Prosperidad* y que pueden diferir en otras enseñanzas pero ésta es su esencia[95].

Estos altos niveles de ingresos de que disponen las sectas de raíz protestante —que la mayor riqueza de los EE.UU. explica sólo parcialmente— superan casi siempre a los del Vaticano. Sin embargo rara vez se las menciona. Y de muchas de ellas provienen en gran medida las campañas contra la Iglesia Católica. Vaya un ejemplo: en casi todas se han dado casos de fraudes, estafas, lavado de dinero y pedofilia[96] pero que sólo aparecen en la prensa durante uno o dos días; en cambio a la Iglesia Católica se le recuerda permanentemente por hechos sucedidos hace diez, veinte o treinta años, las más de las veces sin importar si fueron comprobados.

Aunque no tiene relación directa con el tema que nos ocupa es necesario tener en cuenta que lo descripto hasta aquí es parte de un movimiento más abarcador que reconoce raíces espirituales más profundas y con implicancias geopolíticas[97].

El orgullo de ser católicos

A modo de parcial recapitulación quizás convenga recordar que ha sido un líder empresarial norteamericano, Sam Miller, judío practicante para más datos que supo verse con Benedicto XVI, quien ha señalado hace ya más de diez años la gravedad de la campaña contra la Iglesia Católica de manera certera y profunda. Si bien se refirió sólo tangencialmente al tema que nos ocupa, encuadró perfectamente la ideología que la anima y prácticamente identificó sus voceros.

Sam Miller, en un discurso[98] dado en Cleveland, EEUU, dijo en 2003, cuando arreciaban las denuncias por pedofilia sacerdotal y los católicos estaban avergonzados y poco menos que paralizados:

Voy a decir aquí, hoy, cosas que muchos Católicos deberían haber dicho hace 18 meses. Quizás sea más fácil para mí decirlas porque no soy Católico, pero ya he tenido bastante, más que suficiente, repugnantemente suficiente. En toda mi vida nunca he visto una campaña más grande contra la Iglesia Católica, más prejuiciada, más vengativa, más grosera como la que he visto durante los últimos 18 meses, y la cosa más extraña es que es en un país como los EEUU, donde se supone hay libertad y respeto mutuo para todas las religiones.

Seguidamente hace una suerte de *racconto* de las persecuciones y discriminaciones habidas a lo largo de la historia de los EEUU contra católicos y judíos por parte de la cultura *Wasp* (blanco, anglo-sajón, protestante), recordando la quema de cruces que solían hacerse después de terminada la guerra civil. Y a continuación agudas observaciones políticas:

Hoy día hay un esfuerzo concentrado de los medios para denigrar de todas maneras a la Iglesia Católica en este país (...). Si ustedes leen el *New York Times* día a día, *Los Angeles Times* día a día, nuestros medios en general día tras día... (verán que) algunos de estos escritores son apóstatas, católicos o ex católicos a quienes les han negado cosas que ellos querían de la Iglesia y ahora están en misión de venganza. ¿Por qué los diarios se hacen cargo de esta *vendetta* sobre una de las más importantes instituciones que hoy

tenemos en los EEUU, llamada la Iglesia Católica? (...). ¿Por qué? ¿Por qué estos enemigos de la Iglesia tratan de destruir una institución que tiene 230 colegios y universidades en los EE.UU. con 700.000 estudiantes?

No vamos a transcribir el inventario (a lo largo de varias páginas) de instituciones católicas de servicio público —escuelas, hospitales, atención a indigentes, etc.— ni la puntualización de los beneficios que significan para los contribuyentes y usuarios, ya que cuando no son gratuitas sus costos son considerablemente inferiores a las privadas o estatales, además de ser la principal fuente de empleos después del Estado para los residentes del país. Pero sí rescatar una observación sobre el *New York Times*, aplicable al resto de la prensa: «si usted lo lee, podría creer que los curas son cobardes, ansiosos, sexualmente frustrados, criminales insanos que hacen presa de los inocentes».

Y concluye señalando que la Iglesia Católica es mucho más que la humillación a la que es sometida por la prensa y que tarde o temprano ésta tendrá que abandonar su campaña —cosa que sucedió parcialmente—, pero les pide a los católicos que no renuncien a su *orgullo de ser católicos.*

***

El trasfondo de estas críticas puede verse no sólo en la lucha eterna entre la Ciudad de Dios y la ciudad terrena, según la antigua concepción agustiniana, sino, ya en esta última, en el «espíritu del capitalismo».

En efecto, las críticas de este tipo contra la Iglesia no existían en tiempos antiguos (aun cuando hubo épocas en que el poder «temporal» de la Iglesia era mayor al actual). Rubén Calderón Bouchet, gran historiador argentino, expone en una de sus obras, hasta qué punto el ataque a la Iglesia como institución ha favorecido el espíritu de lucro que daba aliento al capitalismo. Es el «espíritu» del capitalismo, el que impone en el mundo actual esa tendencia «de ver en la economía una fuerza redentora capaz de provocar el advenimiento de un nuevo hombre y, por lo tanto, de un orden social que fuere la réplica, en este mundo, del Reino de Dios»[99]**.** Es en este trasfondo, entonces, que se elige atacar a la Iglesia con argumentos económicos que, aunque no se sostienen en la realidad, sí golpean y hacen mella en el común de la gente. ¿Y por qué se la ataca en este campo? Porque, por un lado, bombardeándola allí se liberan los obstáculos morales que ella representa («si la Iglesia no vende sus bienes y se los da a los pobres, entonces yo también puedo obrar de este modo o del otro»); por otro, porque destruyendo las bases de la verdadera religión se la sustituye por una falsa que resulta ser la religión del dinero, la religión de Mamón o de la economía como «fuerza redentora» capaz de alcanzar el paraíso en la tierra.

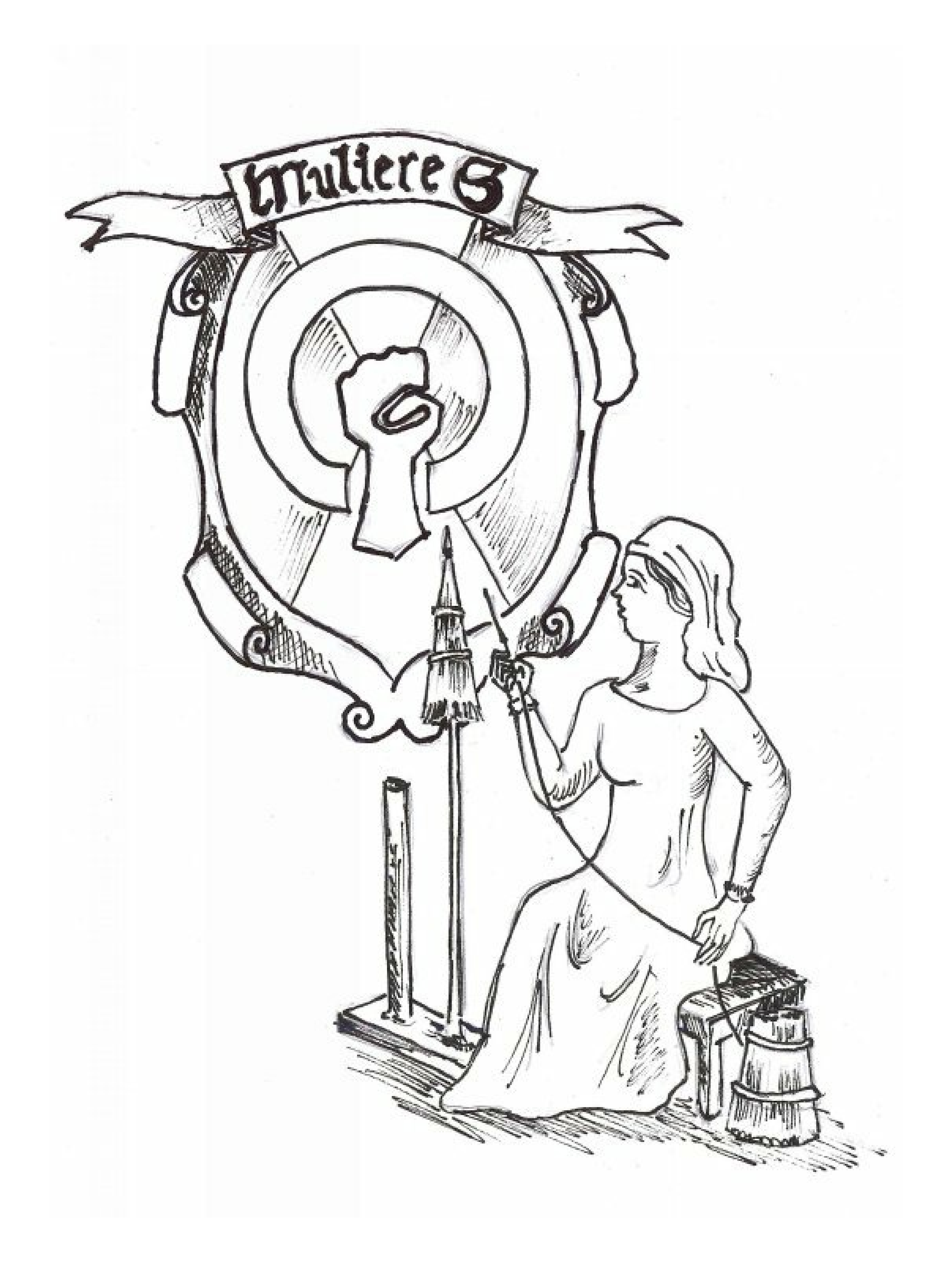
Quizás los datos pondrían abrumar a algún lector; pero son imprescindiblemente necesarios para intentar contrarrestar, al menos un poco, la infundada crítica diaria contra la Iglesia. «Joyas, oro, intrigas y finanzas oscuras», todo puede ser mezclado en este

cambalache de acusaciones contra la Iglesia que, a pesar de ser el *negro de la kermesse* permanece en pie hace siglos frente a los ataques que recibe.

Que no te la cuenten...

CAPÍTULO V

FEMINISMO MEDIEVAL Y CINTURÓN DE CASTIDAD


Mulieres

Quede sin mujeres esta villa honrada,
y torne aquel siglo de amazonas,
(Lope de Vega)

Pocos días atrás ha causado revuelo un librito publicado en España e Italia que en pocos meses se convirtió en *best-seller*. Si quisiésemos adivinar de qué trata, probablemente perderíamos. Pero intentemos; quizás se haya tratado de... cómo hacer dinero sin trabajar. Error. O quizás tratase de sexo en el trabajo... Para nada. Entonces..., seguro que habla sobre cómo adelgazar sin ejercicios ni dietas... Fin de la adivinanza.

El libro se refiere a algo mucho más polémico: la sumisión de la mujer en tiempos modernos...: *Cásate y sé sumisa* es la obra que ha dado que hablar gracias a una campaña en su contra que no hace otra cosa que favorecer su venta[100]; pero: ¿de qué trata el librito? En apenas 217 páginas la autora narra cómo la mujer, luego de la ansiada «liberación femenina», donde se propugnaba la igualdad de sexos, no en cuanto a su dignidad, sino en cuanto a sus funciones, terminó por construirse su propia tumba: pues, aunque sea dirigente de empresas, bancaria o presidente, sigue dando a luz a sus hijos, amamantando y siendo el corazón de la familia.

«¡Oscurantista!» «¡misógina y retrógrada!» «¡autoritaria!», fueron algunos de los leves insultos que la autora debió sufrir de parte de los impolutos defensores de la «libertad de expresión» (lo sabemos; sólo hay libertad para pensar como ellos...) y sin haber apenas leído el librito terminaron por decir que su pensamiento sobre la mujer era más digno de la concepción «medieval»[101] que de nuestros tiempos, atacando, *a posteriori*, la religión que daba forma a la vida de aquella época.

Pero ¿fue realmente así? ¿Tan mal la pasaba la mujer en la Edad Media?[102].

¡Ven Señor Jesús!

En realidad, si las feministas pudiesen cumplir el sueño de viajar en el tiempo, desearían ardientemente vivir al menos en el Medioevo. Y no es broma.

La situación legal de la mujer antes de la venida de Cristo y específicamente bajo el Imperio Romano, no era de lo mejor: considerada como una *res*, es decir como una *cosa* salvo que fuese liberta o "ingenua"[103], carecía de existencia jurídica al igual que un esclavo y si bien vivía en el ámbito familiar, el poder del mismo sólo residía en el *pater familias*, es decir, el padre, quien oficiaba como único propietario y sumo sacerdote de la morada. Era el padre y no la madre o las hijas quien poseía el derecho de vida y de muerte sobre los hijos; determinaba los matrimonios de sus hijas y hasta tenía el *ius gladii* (derecho de la espada) sobre las hijas mujeres que cometieran adulterio, pudiendo matarlas en caso de ser encontradas culpables, como señala el famoso jurista Robert Villers: «En Roma, *la mujer*, sin exageración ni paradoja, *no era sujeto de derecho*... Su condición personal, la relación de la mujer con sus padres o con su marido son competencia de la *domus*, de la que el padre, el suegro o el marido son jefes todopoderosos... *la mujer es únicamente un objeto*»[104]. Fustel de Coulanges, el gran amante del mundo clásico, llega a afirmar no sin asombro que «la mujer (...) soltera, asistía a los actos religiosos de su padre; casada a los de su marido»[105], por lo que

agrega, «aquí es cuando las leyes antiguas, a primera vista, parecen extrañas e injustas. Se experimenta alguna sorpresa cuando se ve en el derecho romano que la hija no hereda del padre si se casa, y en el derecho griego que no hereda en ningún caso»[106].

Fuera de los matices que puedan encontrarse, lo cierto es que la situación sería muy distinta con la llegada del cristianismo.

El Evangelio: cosa de mujeres...

¡A Dios gracias apareció el Evangelio!, deberían decir las verdaderas defensoras de la mujer: en un ambiente dominado por la *romanitas* este acontecimiento revolucionario y decisivo vino a proclamar la igualdad esencial entre el hombre y la mujer, como decía San Pablo, pues a partir de Cristo «ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; *ni hombre ni mujer*, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Gál III, 28).

La religión cristiana, gracias a la lengua común (el griego *koiné*) las *viae* o caminos romanos y el férreo gobierno político, prendió rápidamente en todo el Imperio conocido, pero fue en especial entre las mujeres donde tuvo una enorme acogida, especialmente al momento de dar testimonio hasta el martirio. Baste con ver el *canon romano* de la Misa para darse cuenta cómo desde los primeros tiempos, la Iglesia se vio casi obligada a colocar entre los mártires y para la posteridad, a *Perpetua*, *Felicidad*, *Águeda* y *Lucía*, entre otras defensoras de la Fe. Como señala Pernoud, «entre el tiempo de los apóstoles y el de los Padres de la Iglesia, durante esos trescientos años de arraigamiento, de la vida subterránea resumida en la imagen de las catacumbas ¿la Iglesia es un asunto de quién? De las mujeres (...). Estas santas de los primeros siglos fueron en ese mundo y medio que las rodeaba, verdaderas contestatarias; en efecto ¿qué pretendían Inés, Cecilia o Lucía?: rechazar el marido que les asignaba su padre y conservar la virginidad con vistas al reino de Dios»[107].

Las mujeres comprendieron muy pronto que el Evangelio les otorgaba una nueva vida y status pues Jesucristo venía para dar la salud a los oprimidos y la libertad a los cautivos, una *libertad* de la cual ellas nunca habían gozado en su totalidad y no estaba prevista en ninguna de las leyes romanas. Desde ahora tendrían derecho a elegir su existencia y a responder por ella, comprendiendo así que valía la pena *conquistar esa libertad, aún al precio de la propia vida*. Históricamente hablando, la reivindicación de su libertad llevaba implícitas todas las demás, como la de pronunciar libremente el voto de virginidad y hacerse responsables ante Dios y los hombres de sus decisiones. Muchas jóvenes desde entonces, decidieron morir antes que claudicar de sus principios y sus votos.

En efecto, las vírgenes y las viudas formaban en el mundo pagano o judío una gran aldea solitaria donde, por haber perdido a sus maridos o no haberlos hallado, eran consideradas casi unas parias. Muy por el contrario, ya desde los *Hechos de los Apóstoles* y las epístolas paulinas, puede verse que en la comunidad cristiana, no sólo se las consideraba sino que eran las primeras en recibir asistencia, teniendo además, un enorme papel en la difusión del Evangelio (sólo baste recordar el papel de Santa Elena, madre del Emperador Constantino, entre otras).

La gran liberación femenina que trajo el cristianismo hizo que la mujer «saliera de la cocina» del mundo precristiano y se dedicara incluso a las letras y la exégesis, como puede verse en aquel grupo de mujeres reunido alrededor de San Jerónimo en el monasterio de Belén (fines del siglo IV): *Paula*, *Eustaquia* y compañeras, formaban un verdadero «Centro de estudios», como narra su maestro: «Paula aprendió hebreo y lo aprendió tan bien que cantaba los salmos en hebreo y hablaba este idioma sin mezclar para nada en él la lengua latina», al punto tal que fue gracias a ellas que el doctor de la Iglesia compuso algunos de sus famosos comentarios a las Escrituras, como el *Comentario sobre Ezequiel*, de donde concluye Pernoud que «los monasterios masculinos reunirán más bien a personas deseosas de austeridad, de recogimiento y penitencia, mientras que en su origen los monasterios de mujeres se caracterizan por una intensa necesidad de vida intelectual y espiritual»[108].

Pero no sólo al estudio y a la oración se dedicaron las primeras cristianas; las mujeres tuvieron un papel decisivo en los primeros siglos de la Iglesia al punto que varias reinas —algunas hasta santas— llevaron adelante la Iglesia, incluso convirtiendo a sus propios esposos: *Santa Clotilde*, por ejemplo, convenció al rey pagano Clodoveo para que eligiera la fe católica y no la herejía arriana adoptada por los godos y visigodos, con lo que hizo de Francia la *hija primogénita de la Iglesia* y el baluarte de la civilización occidental.

Convertir al rey, al esposo, al hijo, al hermano, al amigo o al amante fue un menester propio de las primeras mujeres; podríamos citar de a cientos, como *Teodosia* en España, *Teodolinda* en Lombardía o *Berta* en Inglaterra... Ellas conseguirán con su prudencia y dulzura lo que muchos predicadores no lograrán con sus sermones y penitencias, pues convertidas las cabezas vendría luego la conversión de los súbditos, y así pueblos enteros adoptarían la fe de la Santa Madre Iglesia.

Pero hay un tipo de mujer además, que inmediatamente después de la Encarnación del Verbo, comenzó a tener vuelo propio en la historia: la religiosa. Es verdad que existían las vírgenes consagradas en el judaísmo y hasta las sibilas en el mundo greco-romano, pero el estilo de vida de la mujer consagrada después de Cristo rompió totalmente los esquemas conocidos, como veremos.

La mujer medieval: ¿una reprimida?

Según narra Pernoud, hay una época y un monasterio que marcarán un antes y un después en la vida religiosa femenina del occidente cristiano: la abadía de Saint-Jean de Arles, desde donde se podría establecer una «geografía de los conventos medievales en los siglos V, VI y VII»[109]: protectoras de las artes y las letras, las religiosas ejercieron especialmente en Germania y Gran Bretaña, una considerable influencia en la nueva evangelización:

En Alemania la vida monástica cobrará un impulso extraordinario; *las abadesas,* que suelen estar emparentadas con emperatrices, *son en general mujeres de valía que hacen de sus conventos centros de cultura* al mismo tiempo que de *oración*; asimismo, sus alianzas familiares las llevan a desempeñar una función importante en la *vida política*

(...). En Germania como en el resto de occidente, la difusión de la fe cristiana es obra de las mujeres[110].

Ya hablaremos de algunas de ellas más adelante.

Pero en cuanto a la vida consagrada, vale rescatar un dato que se ha perdido en el mundo en que vivimos. Lejos de ser un mundo machista o puritano —como a menudo se lo presenta— no pocos monasterios de la cristiandad de los siglos VI y VII eran *monasterios mixtos*. Sí, aunque usted no lo crea...

Se trataba de *congregaciones dobles*, es decir, con rama masculina y femenina que convivían sin mucha dificultad albergando a ambas ramas en claustros independientes separados por la iglesia abacial en el centro, único sitio donde se reunían para la oración y los oficios litúrgicos. En realidad, como señala Pernoud, se trataba más bien de una necesidad, pues «los monasterios se instalan por lo general en lugares apartados, adecuados para el recogimiento. En una época con medios de transporte sumamente escasos, para las monjas era indispensable la proximidad de los sacerdotes para la misa y los demás oficios litúrgicos»[111]. Por otra parte, en aquella época los monjes vivían del fruto de sus propias manos y era necesario mucha dedicación y fuerza para los trabajos más fuertes; así, los hombres se dedicaban al arado, el riego y la cosecha, siendo su presencia casi indispensable para las religiosas, que se dedicaban a quehaceres más propios de su condición femenina. Así, en una verdadera sociedad monjes y monjas se ayudaban mutuamente para alcanzar el reino de Dios; ambos, regidos por la regla benedictina o cisterciense, tenían un fin en común regidos muchas veces... ¡por una mujer!

—«¿Una mujer dirigiendo a los monjes?».

Como lo oímos. Vemos el caso que narra la gran medievalista francesa acerca del monasterio de Fontevraud, donde las mujeres estaban al mando.

El 31 de agosto de 1119, el monasterio de *Santa María de Fontevraud* en Anjou, Francia, recibió a un visitante ilustre: el papa Calixto II. En presencia de una multitud de prelados, barones, eclesiásticos y gente sencilla, el pontífice acudió en persona para proceder a la consagración del altar mayor de la flamante abadía. En el atrio de la iglesia, en vez de recibirlo el abad del monasterio, lo aguardaba una jovencita de sólo 26 años, la abadesa *Petronila de Chemillé*, quien regía la abadía mixta desde hacía más de cuatro años...

El monasterio había sido fundado por el célebre *Roberto de Arbrissel*: nacido en Bretaña (Francia) en el año 1050 e hijo de un sacerdote católico poco cuidadoso de su castidad, decidió con el tiempo seguir los pasos de su padre, pero con mayor observancia, transformándose con el tiempo, en un celoso predicador contra la simonía y los malos clérigos.

Deseoso de abrazar una vida más austera, Roberto se dirigió hacia el bosque de Craon hasta que, como narra Pernoud «como suele sucederle al que busca a Dios en la soledad, al poco tiempo se encontró rodeado de numerosos imitadores que se convirtieron en sus fieles. En esa época la iglesia vivía momentos de gran fervor y

renovación gracias a la reforma gregoriana que se manifestaba, entre otras cosas, en la creación de nuevas órdenes: las cartujas, el Cister, Grandmont, etc; la orden de Fontevraud ocupaba en este contexto un lugar importante. Alrededor de Roberto se formaron espontáneamente grupos de jóvenes y gente mayor, de modo que un día el ardiente eremita sintió la necesidad de establecer a los compañeros que lo rodeaban en un monasterio; el señor Renaud de Craon facilitó su fundación otorgándole una tierra donde se levantaría en 1096 Santa María de la Roé»[112], siendo incluso visitado por el papa Urbano II que por entonces predicaba una de las cruzadas en tierras francesas.

A él, ávidos de santidad, comenzaron a acudir hombres y mujeres de todas las condiciones: pobres, nobles, viudas y vírgenes, ancianos y jóvenes; hasta las prostitutas se dirigían arrepentidas para cambiar en este sitio. Enseguida sus fundaciones fueron múltiples: cuando en 1105 el papa Pascual II confirmó la fundación de la orden, ésta ya contaba con seis conventos.

La abadía de Fontevraud, como casa madre, llegó a reunir a comienzos del s. XII a 300 monjas y 70 monjes; al poco tiempo la orden se fue ramificando y hacia el año 1140 el abad de Suger de Saint Denis estimaba en 5000 el número de miembros. La orden se convirtió en un sitio temeroso para los padres de familia, a causa de la cantidad de vocaciones que suscitaba, pues hasta los esposos decidían a veces abrazar la vida religiosa, como fue el famoso caso de Inés de Ais y su esposo Alard: cierta tarde que los jóvenes enamorados paseaban cerca de la abadía de Fontevraud, y a pesar del mutuo amor profesado en los altares, decidieron separarse por quien es el Amor de los amores; con el tiempo, el conde de Ais donaría a la nueva orden la tierra de Orsan y su esposa llegaría a ser la primera priora de la orden...

Pero todo esto no sería más que la historia de una de las tantas órdenes religiosas medievales, si no tuviese esa característica enunciada más arriba, pues por disposición de su fundador, todo hombre o mujer que ingresaba a la vida religiosa, debía profesar obediencia a una... mujer[113]. Pero no cualquier mujer...: Roberto de Arbrissel dispuso que *la abadesa no debía ser una virgen sino una viuda*, es decir, una mujer que hubiese tenido la *experiencia del matrimonio*. Era necesario haber conocido la naturaleza del hombre para poder dirigirlo; fue ésta una de las condiciones más importantes por la que se eligió a Petronila de Chemillé, cierta joven hermosa que, luego de la prematura muerte de su esposo, había ingresado en la Orden a la tierna edad de 22 años.

Hubo incluso en la historia de la orden otra abadesa que, lejos de la vida tranquila de Petronila, vivió los amoríos del mundo gozando de mala reputación entre la gente de la época; se trata de la historia de *Bertrade de Montfort*, esposa del noble Foulques de Anjou, terminó abandonándolo para convertirse en la amante nada menos que del rey de Francia, Felipe I...

Pero como la Iglesia conoce las debilidades de sus hijos, esta nueva Magdalena hizo, luego de su conversión, profesión de religiosa en 1114 en Fontevraud, llegando a ser con el tiempo, priora de una nueva fundación.

La libertad de las hijas de Dios

Como venimos viendo, el papel de la mujer en tiempos de las catedrales estaba completamente ligado a la función y dignidad que Dios le había dado en el principio de los tiempos: «carne de su carne y hueso de sus huesos» (Gén 2,23), igualmente hija y, por tanto, igualmente digna y, por más que sus fuerzas físicas no fuesen las del hombre, no por ello su vigor moral era acallado.

Para mostrar el valor de la palabra femenina, vale la pena recordar aquí a la que se conoció con el nombre de «la sibila del Rhin», *Santa Hildegarda de Bingen*, quien estuvo de paso por este mundo entre 1098 y 1179: profetisa, artista, música, médica, nutricionista, exorcista, escritora, reformadora, predicadora, criticadora... Poco tiempo atrás, el entonces papa Benedicto XVI la nombró «doctora de la Iglesia», destacando en ella su actitud en «el diálogo de la Iglesia y de la teología con la cultura, la ciencia y el arte contemporáneo (...); la valorización de la liturgia, como celebración de la vida; la idea de reforma de la Iglesia, no como estéril modificación de las estructuras», mientras agregaba que «la atribución del título de Doctor de la Iglesia universal a Hildegarda de Bingen tiene un gran significado para el mundo de hoy».

¿Qué fue lo que planteó la santa benedictina? Principalmente se ocupó Hildegarda del saneamiento de una Iglesia que se hallaba en problemas respecto de sus integrantes, de una barca que, al decir de la Virgen de Fátima, se hallaba «en medio de ruinas» y que hacía «agua por todos lados», al decir de Ratzinger. Como vemos, la Iglesia siempre tuvo sus problemas. Pero ¿qué sucedía? El siglo de Santa Hildegarda (siglo XII) era una época en la que aún se vivían los coletazos de las invasiones de los bárbaros en Europa; la simonía y el amancebamiento de sacerdotes era moneda común (como vimos más arriba con la reforma planteada por el monje Roberto). Pero en aquellos tiempos la cosa era distinta, pues al pecado se le llamaba pecado y a la virtud virtud. Todos conocían que hasta los más grandes, como el rey David, podían pecar; y pecar fuertemente; pero esa caída era reconocida y su confesión era clara el «sí, sí, no, no» evangélico. Errar era humano.

Como decíamos, muchos sacerdotes no vivían bien sus obligaciones respecto de la castidad, pero esto no los hacía criticar a la mujer ni mucho menos, pedir la abolición del celibato; ¡al contrario! Sabedores de sus culpas, hasta pedían la absolución y la pena por sus caídas.

No viene al caso aquí narrar la vida de la gran Santa[114]; sólo diremos que a la santa alemana, no sólo se le permitía hasta predicar en las catedrales, sino que hasta los mismos sacerdotes y obispos, conocedores de la vida de santidad y de la profundidad de su pensamiento, le pedían ellos mismos que les predicase sobre la hermosa virtud de la pureza, como se lee:

Vosotros —les enrostraba en un sermón Hildegarda— ya os habéis fatigado buscando cualquier transitoria reputación en el mundo, de manera que a veces sois caballeros, a veces siervos, otras sois ridículos trovadores (...). Deberíais ser los ángulos de la fortaleza de la Iglesia, sustentándola como los ángulos que sostienen los confines de la

tierra. Pero vosotros habéis caído bajo y no defendéis a la Iglesia, sino que huís hacia la cueva de vuestro propio deseo[115].

En el año 1122, por ejemplo, luego de varias idas y vueltas, se logró llegar al Concordato de Worms, con el que se dio fin a la famosa «querella de las investiduras» (disputa de poderes entre la Iglesia y el Imperio en sus respectivos gobiernos). La Iglesia, por este tratado, se independizaba del imperio para poder ser libre del poder mundano. Pero no todos estaban de acuerdo; había obispos y papas que preferían el aplauso del mundo a la persecución.

La reformadora Hildegarda, movida por la «voz viviente» (como le llamaba a la voz que la acompañaba desde niña) sin transar con poder alguno, se animaba a corregir tanto a emperadores como papas. No tenía empacho ni siquiera para decirle al mismo Federico Barbarroja, asolador de conventos y villas, y —a la vez— benefactor de su propio monasterio, las siguientes palabras:

Oh Rey, es muy necesario que en tus asuntos seas cuidadoso (...) yo te veo como un niño, y como quien vive de manera insensata y violenta ante los Ojos Vivientes, en medio de muchísimos trastornos y contrariedades (...). Ten cuidado entonces que el Soberano Rey no te derribe a tierra a causa de la ceguera de tus ojos, que no ven cómo usar rectamente el cetro del reino que tienes en tu mano"[116] —y hablando en nombre de Dios agregábale — «oye esto, rey, si quieres vivir; de otra manera, Mi espada te golpeará»[117].

Al mismo Papa reinante, Anastasio IV, quien había permitido la ordenación episcopal de un obispo «oficialista», es decir, nombrado por el emperador, Santa Hildegarda le dijo públicamente:

¿Por qué no rescatas a los náufragos que no pueden emerger de sus grandes dificultades a no ser que reciban ayuda? ¿Y por qué no cortas la raíz del mal que sofoca las hierbas buenas y útiles, las que tienen un gusto dulce y suavísimo aroma? (...) ¿Por qué soportas las malvadas costumbres de esos hombres que viven en las tinieblas de la estupidez, reuniendo y atesorando para sí todo lo que es nocivo y perjudicial, como la gallina que grita de noche aterrorizándose a sí misma? No erradicas el mal que desea sofocar al bien sino que permites que el mal se eleve soberbio, y lo haces porque temes (...). Tú, oh hombre que te sientas en la cátedra suprema, desprecias a Dios cuando abrazas el mal; al que en verdad no rechazas sino que te besas con él cuando lo mantienes bajo silencio —y lo soportas— en los hombres malvados[118].

La voz de Santa Hildegarda, como la de toda mujer se hacía oír ¡y vaya si gritaba!

Pero no ha sido la santa abadesa de Bingen la única de entre las mujeres que obró como el aguijón socrático para despertar al mundo cristiano; si la hemos elegido ha sido sólo para reivindicar su memoria. Hubo también casos paradigmáticos a su lado.

¿Cómo olvidar a *Santa Catalina de Siena*, aquella hermosa virgen que hizo rodar la Cristiandad en el siglo XIV haciendo que el Papa volviese a Roma, luego de setenta años de destierro en Avignon? Siendo joven, laica y analfabeta, el mismo Dios le había pedido *virilidad*: «Sé viril y enfréntate valientemente con todas las cosas que de aquí en adelante mi Providencia te presentará»[119].

Exhortaba públicamente a las autoridades políticas y religiosas sin ser por ello reprendida. Quien desee dar un breve recorrido por su correspondencia verá cuán lejos estaba la mujer de una sumisión servil e irracional respecto del hombre.

Eran tiempos en que, por haberse separado el Papa de Roma, en Europa existían dos o tres facciones (franceses, italianos y españoles) de cardenales que, apoyando a sus distintos candidatos creían tener todos sus propios Sumos Pontífices. Catalina tenía por misión divina terminar con este dilema que tanto daño hacía a la Iglesia, por lo que, sin complejos, hacía escribir palabras durísimas para finalizar con el altercado.

A tres cardenales italianos que se habían separado de Urbano VI, el Papa legítimo, les escribía: «¿Cuál es la causa de dicho apartamiento? El veneno del amor propio, que ha envenenado al mundo. Aquel amor es lo que a vosotros, columnas, os ha vuelto peor que paja. No flores que exhalan olor, sino hedor». A un obispo de Florencia le dirá que el drama de la Iglesia se debe a que muchos obispos aman con amor mercenario, se aman a sí mismos y por sí mismos, y si aman a Dios y al prójimo, es por amor a sí. A un sacerdote de las cercanías de Siena le dirá: «Mucho me extraña que un hombre de vuestra condición pueda vivir lleno de odio. Dios os ha apartado del siglo y os ha hecho ángel en la tierra en virtud del sacramento, y hete aquí que adoptáis de nuevo las costumbres del mundo. No comprendo cómo os atrevéis a celebrar misa»[120].

Las cartas al Papa son del todo llamativas. Santa Catalina amaba profundamente el papado, como era, una fiel hija de la Iglesia, pero no por ello dejaba de decir la verdad, tal como Dios se lo mandaba. Tanto lo amaba que llegaba a decir en sus oraciones, hablándole a Dios: «Si es tu voluntad, tritura mis huesos y mis tuétanos por tu vicario en la tierra, único esposo de tu Esposa». Sabía que, como le decía a cierto noble que se había rebelado contra el Santo Padre, que «aún cuando el Papa fuese un demonio encarnado, no debería levantar la cabeza contra él, sino inclinarme ante su autoridad y pedirle esa Sangre de la que no puedo participar de otro modo»[121].

Pero todo ello no le impedía reprenderlo con una verdadera libertad de espíritu cuando el Santo Padre obraba según el mundo y no según Dios.

Gregorio XI era un Papa débil y demasiado inclinado a su familia. A él le escribe:

Mi dulcísimo Padre —*dolcissimo Babbo mio*—, no debemos ocuparnos de los amigos, de los parientes, de los intereses temporales, sino únicamente de la virtud, del acrecentamiento de los intereses espirituales... Si hasta hoy no habéis sido bastante enérgico, os pido y quiero en verdad que en lo sucesivo obréis virilmente y sigáis con valentía a Cristo, de quien sois Vicario. No temáis, Padre, las borrascas que os amenazan.

Poco antes le había dicho:

Deseo veros cual portero viril y sin ningún temor. Portero sois de las bodas de Dios, esto es, de la sangre del unigénito Hijo suyo, cuyas veces hacéis en la tierra; y por otras manos no se puede tener la sangre de Cristo sino por las vuestras[122].

Como bien señala el padre Sáenz, «en nuestros días, el lenguaje de la Santa sería difícilmente acogido en las curias, aun cuando estuviese dictado por intenciones igualmente buenas. Aquellos tiempos, contra lo que se piensa, *eran infinitamente más libres* que los nuestros»[123].

Cabría también aquí nombrar a otras mujeres, dignas exponentes de su época que, sin enarbolar una supuesta «igualdad de género» marcaron una época; allí se encuentran Blanca de Castilla, Santa Juana de Arco o Isabel la Católica, entre otras. Si hasta la misma literatura de la época ensalza el espíritu viril y libre de la mujer, como en la inmortal *Fuenteovejuna* donde, al tomar la palabra la joven Laurencia, ultrajada por el comendador ante la impavidez de los varones del pueblo, les dice:

Liebres cobardes nacisteis;
bárbaros sois, no españoles.
Gallinas, ¡vuestras mujeres
sufrís que otros hombres gocen!
Poneos ruecas en la cinta.
¿Para qué os ceñís estoques?
¡Vive Dios, que he de trazar

que solas mujeres cobren
la honra de estos tiranos,
la sangre de estos traidores,
y que os han de tirar piedras,
hilanderas, maricones,
amujerados, cobardes,
Y yo me huelgo, medio-hombres,

porque quede sin mujeres
esta villa honrada, y torne
aquel siglo de amazonas,
eterno espanto del orbe[124].

La literatura es fiel testigo del firme rol de la mujer, como también lo muestra el siguiente romance español titulado «Romance de la doncella guerrera»[125]:

En Sevilla un sevillano

la desgracia le dio Dios

Si tengo el pelo muy largo

de siete hijas que tuvo
ninguna le fue varón.
Un día a la más pequeña
le llegó la inclinación
de ir a servir al rey
vestidita de varón.

madre me lo corta usted
y después de bien cortado
un varón pareceré.
Siete años peleando
y nadie la conoció

No vayas hija no vayas montadita en su caballo
la espada se le cayó.
¡Maldita sea la espada
y maldita sea yo!
Y el rey que la estaba oyendo,
de ella se enamoró.

que te van a conocer

tienes el pelo muy largo
y verán que eres mujer.

La mujer, como vemos, estaba lejos de ser una Cenicienta en un mundo hecho para los hombres. Pero pasemos ahora a algunos mitos creados contra ella.

Cinturón de castidad

Entre los innumerables «clichés» pseudo-históricos que pueden leerse en internet se encuentran aquellos que hacen de la mujer medieval, una «esclava del hombre» con una «sexualidad reprimida» o bien una simple compañera que se utilizaba a despecho y para satisfacer los bajos instintos masculinos. Olvidan sin embargo quienes esto piensan, que no sólo esta opinión daría risa a cualquier historiador serio, sino incluso a aquellos que mínimamente tuviesen acceso al arte de la época. En efecto, las descendientes de Eva no por ser mujeres de aquella época y vivir en tiempos en que la filosofía del Evangelio gobernaba los estados, se encontraban en un estado de gracia permanente. Pensar esto sería tan ilógico como pensar que hoy, por estar en la época de las cirugías, todos moriremos jóvenes y con cuerpos bellos... No. La humanidad no está determinada por la sociedad en la que vive y se puede ser tan santo en Sodoma como pecador en la mejor ciudad de Dios.

Las fallas humanas existían en aquellos tiempos, tanto para el hombre como para la mujer; testigo de ello son incluso algunas canciones picarescas que hasta demuestran la infidelidad femenina por aquellas épocas. Los términos usados en el lenguaje popular y en los villancicos (aunque un tanto fuertes) no por ello dejan de mostrar el humor y el realismo en el que se vivía:

¡Cucú, cucú, cucucú!
Guarda no lo seas tú.
Compadre, has de guardar,
para nunca encornudar;
si tu mujer sale a mear,
sal junto con ella tú.
¡Cucú, cucú, cucucú!
Guarda no lo seas tú[126].

Sí; la mujer caía tanto como el hombre; y caía porque *podía caer*, es decir, no sólo porque era débil, sino porque existía la posibilidad fáctica (¡ay, que somos hijos de Adán!) de hacerlo.

Ha habido, sin embargo, quienes han intentado crear en los últimos tres o cuatro siglos, ciertas leyendas por medio de las cuales, o bien la mujer estaba impedida de pecar en este ámbito o bien, que era un objeto sexual *a piacere* de los señores feudales: nos referimos a las leyendas del *cinturón de castidad* y del llamado *derecho de pernada.*

Pero vayamos por partes; ¿qué era un «cinturón de castidad»?

La leyenda, nacida en el Renacimiento para burlarse de la mentalidad cristiana del Medioevo, tomó forma especialmente en la Inglaterra del siglo XIX. Se afirmaba entonces que los caballeros medievales, al momento de partir a las Cruzadas u otros viajes, colocaban a sus esposas un cinturón de hierro que, cubriéndole sus partes íntimas

y cerrado con una llave que sólo él poseía, hacían imposible la infidelidad conyugal durante su ausencia.

El mito se difundió tanto que hasta comenzaron a recrearse para colocarlos en los museos medievales para turistas desprevenidos.

Ahora bien, lo cierto es que no existen referencias históricas anteriores al siglo XIX, siendo que ninguno de los cinturones de castidad que actualmente pueden exhibirse están datados más allá del 1800.

Ni la música los canta, ni el arte los ha pintado, ni la literatura contemporánea de aquella época los menciona, siendo, hoy por hoy, un mito desechable incluso por el más acérrimo crítico de la historia de la Iglesia o de la Edad Media. Sin embargo, como la repetición es madre de la ciencia (incluso de la histórica) cada cinco o seis años suele suscitarse un debate sobre el tema, para volver a repetir y corroborar el mito de los cinturones de castidad.

Esto es lo que sucedió, por ejemplo, hace algunos años atrás, cuando en Roma, en la Academia de Hungría, situada en el Palazzo Falconieri, se expusieron reproducciones de todos los tipos de cinturones de castidad bajo el título «La historia misteriosa de los cinturones de castidad. Mito y realidad»[127].

Allí, el estudioso Efe Sebestyen Terdik, declaró que los mismos son «más mito que realidad porque las investigaciones históricas ya han demostrado que la historia de los cruzados y caballeros que habrían garantizado la integridad de sus mujeres gracias a un instrumento de tortura y sado-fetichismo ha sido en realidad, una gran mentira».

En realidad, observando de cerca los cinturones de castidad resulta imposible imaginar a una mujer embutida en semejantes artilugios de metal pesados, duros y cortantes, algunos con agujeros estratégicamente colocados y otros sin ellos, cerrados con enormes candados, con los que ni siquiera podría caminar libremente, ni mucho menos sentarse.

Además, según Terdik, los metales producirían sin lugar a dudas y con el pasar de los días, terribles y profundas heridas, lesionando a la epidermis de las partes íntimas que terminarían en septicemias incurables para la época.

Algunos estudiosos ingleses y americanos, como James Brundage, historiador de la sexualidad medieval, Felicity Riddy y Albrecht Classen, entre otros, expresaron en esta muestra su desacuerdo con la veracidad de estos objetos, al punto que recordaba que algunos de los supuestos cinturones de castidad que se habían expuesto en grandes museos (como el *British Museum* de Lonres, que desde 1846 exhibía un supuesto «original») acabaron por retirarlo por considerarlo una patraña histórica que desacreditaba al mismo museo.

Como decíamos, la veracidad de su existencia se pone en duda incluso a partir de la literatura crítica y picaresca del mismo Renacimiento, puesto que entre los siglos XIV y XVI ni siquiera se encuentra alusión alguna a los mismos (Bocaccio, Bardello o Rabelais, jamás los nombran[128]).

Entre los siglos XVI y XVII su nombre reaparece en algunas obras satíricas como ejemplo de la estupidez masculina que, buscando ser el único varón de su esposa, intenta

imponerle la castidad a la fuerza; pero será recién a partir de la Ilustración y durante el período pre-revolucionario francés, donde los pensadores «iluministas» como Voltaire y Diderot, se encargarán de difundir la leyenda como un símbolo de la «oscuridad medieval».

Pero el «cinturón de castidad» no es el único mito.

El ius primae noctis o «derecho de pernada»

Quizás algunos no hayan escuchado hablar de él, pero basta con navegar por internet para encontrar miles y miles de páginas que repiten hasta el cansancio este supuesto privilegio que tenían los señores feudales de «iniciar» sexualmente, la misma noche de la bodas, a las jóvenes que contraían matrimonio en sus territorios con los pobres aldeanos. Luego del matrimonio —se narra— el joven esposo debía aceptar la tremenda humillación de acompañar a su esposa al castillo para que probara hasta la mañana, los favores del impúdico patrón; y todo esto de modo legal y con la complicidad de la Iglesia...

La leyenda de un supuesto «derecho del señor feudal» fue no sólo difundida por los iluministas, quienes veían en la Edad Media una época de «tinieblas y superstición religiosa» sino también por los protestantes, enemigos del triunfo, en esa época, de la Iglesia Católica.

Para entender mejor el problema, habría que recordar los pormenores de la época feudal, donde existía, tanto el señor feudal como el «siervo de gleba», es decir, el campesino que obtenía, en concesión de su señor, un lote de tierra suficiente para trabajarlo y —de este modo— mantenerse, a cambio de una cuota sobre la cosecha, pagadera en bienes o en trabajo para el feudo (construcción y mantenimiento de puentes y caminos y el saneamiento de terrenos pantanosos, etc.).

Bien lo señalaba Pernoud:

La condición del siervo era completamente diferente a la del antiguo esclavo: el esclavo es un objeto, no una persona; está bajo la potestad absoluta del patrón, que posee sobre él derecho de vida y muerte; le está vedado el ejercicio de cualquier actividad personal; no tiene familia ni esposa ni bienes (...).El siervo medieval es una persona, no un objeto: posee familia, una casa, campos y, cuando le ha pagado lo que le debe, no tiene más obligaciones hacia el señor. No está sometido a un amo, está unido a una tierra, lo cual no es una servidumbre personal, sino una servidumbre real. La única restricción a su libertad reside en que no puede abandonar la tierra que cultiva. Pero, hay que señalar, esta limitación no está exenta de ventajas ya que si no puede dejar el predio tampoco se le puede despojar de éste[129].

Fue este arraigo a la propiedad lo que creó el nacimiento del presunto *jus primae noctis*; en efecto, al principio de la era feudal, el campesino tenía prohibido contraer matrimonio fuera del feudo ¿Por qué?, porque ello causaba un deterioro demográfico en áreas y zonas cuyo mayor problema era la falta de población. Los feudos necesitaban trabajadores y, en el caso de que un siervo o sierva se casase, alguien de otro feudo, se

perdía una futura familia ligada a esa tierra. Sin embargo, «la Iglesia no cesó de protestar contra esa violación de los derechos familiares que, en efecto, desde el siglo X en adelante fue atenuándose», por lo que se estableció en sustitución del mismo la costumbre de reclamar una indemnización monetaria al siervo que abandonase el feudo para contraer matrimonio en otro. Así nació el *jus primae noctis* del que se han dicho tantas tonterías: sólo se trataba del derecho a autorizar el matrimonio de los campesinos fuera del feudo[130].

En cuanto a los derechos, entonces, nada tenía que ver con una presunta licencia de acostarse con la pobre aldeanita en su noche de bodas, ni mucho menos con tratar a los siervos como a esclavos de la antigüedad pagana.

Existían, sí, casos de violación o de abuso por parte de los señores feudales, respecto algunas habitantes de sus feudos o comarcas, como hoy pueden existir en cualquier oficina donde una mujer trabaja doce horas diarias para mantener su casa, pero esto no es, como tampoco lo era antes, sino un abuso y hasta un delito.

La confusión con el derecho sexual se ha mantenido durante décadas y donde debería verse una institución basada en la costumbre medieval de no abandonar el feudo salvo a cambio de una «multa», terminó por ser un dato más de la barbarie medieval. Para terminar con la leyenda, hace algunas décadas, el francés Alain Boureau[131] escribió un contundente ensayo que sigue siendo hasta hoy una fuente infranqueable para quien se asome al tema. Allí se señala que fue principalmente en el siglo XIX, cuando los pensadores liberales comenzaron con la leyenda con fines propagandísticos; uno de ellos, que Boureau se encarga de refutar punto por punto, es el escritor Jules Delpit quien, en 1837, presentó un conjunto de «pruebas» basándose en leyendas falsas escritas con posterioridad a los hechos que narra.

Boureau señala que en varios casos no hay testimonios documentales de origen medieval que confirmen las menciones de ese supuesto «derecho», salvo la compensación que ya mencionamos por casarse e ir a vivir fuera del feudo. Uno de los argumentos centrales en contra de la existencia del derecho sexual de pernada o *ius primae noctis* es su muy escasa mención en documentos medievales[132]. Sin embargo, como francamente señala el autor, no se trata tampoco de negar que los señores medievales hayan recurrido a la violación. Esto sería angelismo, pero tal arbitrariedad «nunca fue una norma y menos aún una norma jurídica»[133].

Que existió el delito no puede negarse, pero un delito no es un derecho, sino todo lo contrario.

Testigo de ello es, como lo señala Carlos Barros[134] en un ensayo, algunas regiones de España contaminadas del derecho musulmán (este sí completamente misógino) y por costumbres aún no del todo cristianizadas. Así, en la Cataluña de finales del siglo XV existían esos abusos que terminaron por encontrar un freno en la legislación 1462 que los Reyes Católicos impusieron ante la rebelión campesina conocida como *la remensa*; allí se leía «que el señor no pueda dormir la primera noche con la mujer del campesino»; lo

mismo declararon los grandes Reyes en 1486, en la legislación conocida como *Sentencia de Guadalupe*, donde se penaba este delito al declarar: «ni tampoco puedan los señores (feudales) la primera noche que el campesino prende mujer dormir con ella»[135]. Como bien advierte Barros, en el caso de haber existido como práctica delictiva (a Boureau no le convencen sus evidencias), se trataba de una simple y llana «violación», todo lo contrario de un «derecho», que tanto Fernando como Isabel se encargaron de castigar y extirpar para siempre.

***

¿En qué quedamos entonces? La mujer en épocas de cristiandad, ¿era una dominada? ¿Una oprimida? ¿Una sometida?

———

Que no te la cuenten...

CAPÍTULO VI

LOS TEMPLARIOS: ¿DUENDES O GIGANTES DE LA EDAD MEDIA?



Marchad, pues, soldados, seguros al combate (...). ¡Con cuánta gloria vuelven los que han vencido en una batalla! ¡Qué felices mueren los mártires en el combate!

(San Bernardo de Claraval)

Desde que el mundo es mundo, pero especialmente en los últimos tiempos, el hombre ha amado la literatura fantástica: la imaginación, utilizada noble y francamente, ha dado origen, no sólo a las novelas de Edgar A. Poe, Verne o Tolkien, sino a un sinfín de autores que han sabido entretenernos sana y sabiamente en los ratos de ocio que permite nuestra existencia. Sin embargo, como los actos humanos pueden tener más de un fin, no pocas veces se ha utilizado este género para imponer las ideas de la época o bien para hacer pasar por verdad una simple mentira.

Hace apenas algunos años, con bombos, platillos y un enorme esfuerzo de la propaganda, la novela (y posterior película) *El Código Da Vinci*, tuvo récord de audiencia. El film, por cierto, no hubiese tenido mayor acogida a no ser que, como se dio, se volcase a repetir las falacias políticamente correctas contra la Iglesia. En la obra, «sin pretensiones históricas», aunque siempre argumentando el «género fantástico», todo gira en torno a un supuesto secreto guardado en *La última cena* de Da Vinci y custodiado por los Templarios desde la época de las Cruzadas; el «Santo Grial», del cual se ha escrito tanto, no sería el cáliz usado por Cristo en la primera Misa de la historia, sino su secreta relación con la Magdalena... En fin, todo mezclado como en un licuado de frutas, se repiten allí las falsedades —por cierto, para nada originales— que ya existían en los albores del cristianismo y fueron refutadas (y hasta previstas[136]) con el correr de los años.

Los templarios emergían una vez más del silencio de la historia y esta vez al público en general, siendo no sólo los antecesores del *Opus Dei*[137], sino —palabras más, palabras menos— los antepasados de los masones, fundadores de la magia negra, descubridores de América, alquimistas, pederastas, *etc.* Faltaba nomás que fuesen los asesinos de John Lennon y los fundadores del *rock and roll*...[138]

La literatura que los menciona, en realidad, no nació con la película citada, sino que abunda desde hace rato en las librerías de *best-sellers* y de pasatiempo. O más aún, sin levantarse del asiento podemos hacer la prueba en internet, donde aparecerán millones y millones de títulos que los mencionan. Pero, ¿quiénes eran estos «templarios»? Y en su caso, ¿a qué tanta historia? ¿Por qué tanto enigma? Anticipemos antes de resumir los acontecimientos, nuestra opinión: creemos que la historia moderna ha reducido a los templarios a los *duendes* de la Edad Media, por dos razones: la primera corresponde al modo de vida y de santificación de la Orden, es decir, su vida religiosa era la vida militar

(«Son a la vez más mansos que los corderos y más feroces que los leones, tanto que yo no sé cómo habría que llamarlos, si monjes o soldados», diría el gran San Bernardo) y la segunda en cuanto al fin: la defensa de la Fe y de la independencia de la Iglesia frente al poder estatal —cosa que les costará la vida, como veremos.

Pero veamos primero los orígenes del Temple y la vida del todo singular que llevaban sus miembros[139].

Los orígenes del Temple

La historia se remonta hacia el año 1099, época gloriosa para la Cristiandad en que los cruzados habían recuperado Tierra Santa caída en manos de los musulmanes cuatrocientos años antes[140]. Durante los cuatro siglos de ocupación, la convivencia entre cristianos y moros había sido, con sus más y sus menos, tolerable, permitiéndose la afluencia de peregrinos llegados desde Europa, para visitar la tierra de Cristo; sin embargo, la invasión de los turcos selyúcidas[141] convertidos hacía poco a la fe de Mahoma y fervorosos como todo neoconverso, había cambiado el panorama, haciendo que la convivencia pacífica desapareciese.

La no tolerancia de los «infieles» y la persecución contra los cristianos, fue el detonante de lo que se dio en llamar las Cruzadas, con la consiguiente reconquista y reinado cristiano de los Santos Lugares, que durará hasta 1291, fecha trágica si las hubo.

Este marco histórico no sólo hará que nazcan nuevas órdenes religiosas como los templarios y hospitalarios (1113), sino que hasta una nueva espiritualidad laical en el seno de la sociedad: una espiritualidad de lucha y de conquista por el reinado de Cristo[142].

Con la toma de Jerusalén, los peregrinos europeos —seguros de caminar ahora por tierras locales— retomarían sus viajes más allá del Mediterráneo para satisfacer un voto o cumplir una promesa. Los cruzados eran la garantía de su seguridad; pero eso no duraría mucho tiempo. Sucedía que también los cruzados eran una especie de peregrinos guerreros; muchos de ellos habían hecho voto de ir a la Cruzada y, una vez terminadas las batallas, volvían a sus hogares dejando los Santos Lugares reconquistados. Esto llevaba a que, sin seguridad visible, los caminos de peregrinación se convirtiesen en verdaderas «zonas liberadas» para el pillaje y el vandalismo; *el ojo del amo siempre engorda el ganado...*

La seguridad entonces, era nuevamente necesaria; fue así como, conscientes de esta situación, algunos nobles caballeros decidieron conformarse mediante un voto solemne, para defender a los peregrinos que visitasen aquellas tierras. Entre ellos, los franceses Hugo de Payns y Godofredo de Saint-Audemar fueron los primeros en tomar la resolución (en 1119); no se trataría simplemente de una guardia o milicia cristiana, sino que se le agregaría una característica que cambiaría por completo la sustancia: serían religiosos. No se trataba, en efecto, de militares que se santificaban con las prácticas religiosas, sino de religiosos que lo hacían por medio de la milicia armada. A los votos de

castidad, pobreza y obediencia, se le añadiría entonces, uno más: el de la defensa armada de los peregrinos.

Tal fue la decisión y el ansia de defender a los más débiles que, cinco o seis años después, ya eran nueve los miembros de la más alta alcurnia dispuestos a emprender la aventura; uno de ellos era, ni más ni menos, Andrés de Montbard, tío del gran San Bernardo, abad de Claraval.

Ya en Jerusalén, los primeros «Pobres Caballeros de Cristo» (ese fue el nombre que se impusieron) luego de hacer sus votos ante el patriarca, recibieron del rey Balduino II, la posesión de la explanada del Templo (1119-1120) y, posteriormente, de la Torre de David, primera residencia real que se identificaba con el antiguo Templo de Salomón y que los musulmanes habían convertido en la mezquita Al-Aksa. Fue por este enorme templo que, con el correr de los años recibirían el nombre de «templarios» adoptando su propia cruz que se haría famosa ().

Quienes elegían esta vocación, se encontraban jerárquicamente distribuidos según el origen: en primer lugar los nobles caballeros, encargados de ir al frente en la batalla como era costumbre en la Edad Media; en segundo lugar los sargentos y escuderos que se incorporaban como ayudantes; luego los sacerdotes y clérigos como responsables del servicio religioso y, por último, los artesanos, criados y ayudantes que obraban como hermanos legos de la orden. Tal era el fervor por «cruzarse», que en pocos años el Temple vio engrosadas sus filas como un reguero de pólvora. Basta con visitar alguna vez el Santo Sepulcro de Jerusalén para ver grabadas infinidad de cruces templarias o cruzadas en su interior, grabadas por los guerreros que allí llegaban.

Pero la incipiente orden contaría además con una ayuda «extra» pues, como dijimos más arriba, el famosísimo San Bernardo, predicador de cruzadas y fundador de monasterios, por su parentesco con uno de los primeros caballeros, se ocuparía en persona de reunirse en audiencia con el Papa Honorio II, convocando ni más ni menos que un Concilio en Troyes (Francia, 1128) donde se regularían los detalles de la *Nova Militia*.

El furor causado por los caballeros y la protección prestada a los peregrinos, haría que se convirtiesen rápidamente en los religiosos *à la mode* de las Cruzadas; en efecto, la ayuda que prestaban a la Cristiandad no era menor, al garantizar las peregrinaciones sin contratiempos, por lo que, en 1139 el papa Inocencio II les concedió una bula (*Omne datum optimum*) concediéndoles la independencia y la exención del diezmo para las diócesis en que se encontrasen, cosa que no agradó demasiado a ciertos prelados apegados a las cosas de este mundo. No olvidemos ambos detalles.

Pero veamos ahora las virtudes de estos monjes-caballeros y su vida cotidiana.

———

Las virtudes del templario

Quien hubiese ingresado en la Orden del Temple, ya sea en Europa, en Chipre o en Tierra Santa, sabía que había dejado el mundo para siempre, como hacen los religiosos. Desde ese momento, debían santificarse por medio de la Regla de la orden y de los votos, cosa que no era algo sencillo para nobles venidos del mundo. Se entiende entonces, que uno de los más difíciles para cumplir fuese el de obediencia, por medio del cual, el religioso somete su voluntad al superior en todo lo que no sea pecado y por amor de Dios.

La obediencia del templario, amén de ser una virtud y un voto, era una necesidad imperiosa en un lugar donde el medio de santificación principal estaba constituido por la vida militar, de allí que, para despertar a los incautos o amedrentar a los vanidosos, el maestre (título que se le daba al superior de la orden) alertase frente a todo el Capítulo, al aspirante que deseaba abrazar este género de vida:

Noble hermano, gran cosa pedís, pues de nuestra religión no veis más que la corteza que está fuera, mas esa corteza es que nos veis poseer hermosos caballos y bellos arneses, nos veis bien beber y bien comer, y bellamente ataviados, y os parece que aquí estaréis muy a placer. Mas no conocéis los fuertes mandamientos que contiene, pues es cosa extraña que vos, que sois señor, os hagáis siervo de otros, pues con gran dificultad haréis cosa que vos queráis. Si queréis estar en la tierra de este lado del mar [en Occidente] seréis mandado al otro lado. Si queréis estar en Acre, seréis mandado a la tierra de Trípoli, o de Antioquía, o de Armenia... o a otras tierras en las que tenemos casas y posesiones. Y si queréis dormir, se os hará velar, y si queréis por ventura velar, se os mandará que vayáis a reposar en vuestro lecho[143].

El fin inicial de la orden, la defensa de los peregrinos, comenzó a verse desbordado desde el momento en que las tropas musulmanas continuaban acechando los territorios reconquistados para la Cristiandad; fue así como estos monjes-guerreros comenzaron a ser verdaderas tropas de élite indispensables. Era tal la bravura de sus hombres, tal la honradez en el combate y fuera de él, que hasta sus mismos enemigos los alababan: «Los caballeros eran hombres piadosos, que aprobaban la lealtad a la palabra dada», declaraba Ibn-al-Athir. Eran, al decir de un cronista árabe: «los guerreros más prudentes del mundo».

Eran hombres realmente disciplinados pues el incumplimiento de los votos en materia grave y escandalosa, podía ser motivo de expulsión de la orden y de graves castigos[144]; todos los templarios estaban obligados por la Regla a obedecer incluso en el campo de batalla sin poder rendirse jamás: «el caballero debía aceptar el combate, aunque fuese uno contra tres»[145], se mandaba; y los reglamentos eran tan severos que sólo a regañadientes autorizaban a acudir en ayuda de algún caballero que, «alocadamente», se hubiese apartado de la compañía y sólo si «su conciencia se lo ordenara» para «volver a su fila noblemente y en paz»[146]. Es decir, a pesar de la obediencia, siempre se salvaguardaba el ámbito de la conciencia recta.

En cuanto a los bienes del Temple y el voto de pobreza, mucho se ha dicho. Veamos qué prescribían sus reglamentos[147]: comían carne tres veces por semana y lo que sobrase debía ser entregado rigurosamente a los pobres. Las vestimentas debían ser similares y del mismo color para no hacer diferencia ni fomentar la vanidad en estos antiguos nobles: ropa blanca o negra, o de buriel (parda) con el manto blanco, significando la castidad que es «seguridad de ánimo y salud de cuerpo»; los ropajes «no deben tener superficialidad alguna ni soberbia», estándoles prohibido llevar pieles, salvo de cordero o de carnero. El equipo completo del caballero incluía la cota de malla, el yelmo y los demás elementos de la armadura: cota de armas, espaldarcete y calzado de hierro. Sus armas eran la espada, la lanza, el mazo y el escudo. También llevaban tres cuchillos: uno de armas, otro para el pan y una navaja. Los caballeros podían tener una manta para el caballo, dos camisas, dos calzones y dos pares de zapatos. Dos mantos: uno para el verano y otro, forrado, para el invierno. Llevaban una túnica, una cota y un cinturón de cuero. Se especificaba en la Regla que se debía evitar cualquier concesión a la moda. Su cama se componía de un jergón, de una sábana y de una manta. Además, un grueso cobertor blanco o negro, o a rayas. Se preveían asimismo las bolsas necesarias en período de expedición, para guardar su equipo de armas o sus ropas de noche. Disponían de una servilleta de mesa y de una toalla para el aseo.

Estos caballeros que ahora parecían mansos corderos en la paz y tremendos leones en la guerra, no habían nacido como se los conocía. El mismo abad de Citeaux se ocuparía de recordarles su origen para evitar todo tipo de vanagloria ante los aplausos que recibían del mundo: «Lo más consolador y extraordinario —decía— es que, entre tantísimos (...) son muy pocos los que antes no hayan sido unos malvados e impíos: ladrones y sacrílegos, homicidas, perjuros y adúlteros. Por eso, su marcha acarrea de hecho dos grandes bienes y es doble también la satisfacción que provocan: a los suyos, por su partida; a los de aquellas regiones, por su llegada para socorrerlos (...). Pues Cristo puede vengarse también de sus enemigos de dos maneras a su vez: primero vence a sus mismos soldados con su conversión, y después se sirve de ellos habitualmente para conseguir otra victoria mayor y más gloriosa»[148].

García-Villoslada comenta que, en lo personal «vivían pobremente, con tanta escasez, que Hugo de Payns y Godofredo de Saint-Audemar no disponían más que de un caballo para los dos»[149]; esta misma imagen, tomada de aquí o de otro episodio, se representaría en el sello de la orden donde se muestran dos caballeros en una misma cabalgadura.

En cuanto a los bienes de la orden, gracias a las donaciones recibidas y las haciendas entregadas a título de encomiendas[150], los templarios podían vivir su vida religiosa y militar con total independencia. Tal era la confianza en su administración que, según los economistas, fueron ellos mismos los fundadores —sin saberlo— de las letras de cambio, como veremos más adelante. Una de las haciendas de los templarios, intervenida en 1307 al momento de la supresión de la orden y en la misma ciudad donde se fundó (Troyes)

permitiría ver cómo se manejaban. Allí, en un inventario realizado, se leen los siguientes bienes:

Para uso de las personas, hay ochenta mantas y cojines, veinte pares de sábanas de cama (viejas, según especifica el inventario), seis sargas (lo que llamamos colchas) y un cobertor (malo). En la cocina se encuentran cuatro ollas de metal y una grande, además de dos ollas agujereadas. También hay «una jofaina para lavarse las manos y una bacía de barbero». La batería de cocina incluye asimismo tres sartenes de mango y otras dos también de mango, y una paila de hierro, dos morteros, dos majas y «cinco viejas copas de madera», seis pintas, dos cuartillos de estaño y diez escudillas de estaño «grandes y pequeñas». Sólo se mencionan los utensilios de metal, como ocurre en numerosos inventarios, lo que sugiere que no se tomaban la molestia de tener en cuenta los utensilios comunes de barro. También los objetos de la capilla se ven enumerados: dos cruces de «Limoges» (es decir de cobre esmaltado), dos aguamaniles, uno de cobre y otro de estaño, un misal, un antifonario, un salterio, un breviario y un ordinario. El mobiliario de la capilla incluye dos candelabros de hierro y dos de cobre, y un cáliz de plata dorada. Además, «tres receptáculos que contienen reliquias». Finalmente, hay ropa de altar: tres manteles y tres pares de ornamentos «suministrados todos ellos para celebrar en el altar», es decir la vestimenta litúrgica del celebrante. Además, una pila de agua bendita y un incensario, ambos de cobre...[151].

Como vemos, no se trataba de gran cosa. Pero pasemos ahora qué idea tenía de ellos un santo doctor de la Iglesia, aquél que fue —al decir de un autor— *la rueda que hizo girar la Europa medieval.*

El sermón de San Bernardo sobre la Milicia Templaria

Hablar de los templarios es hablar de aquél que, tomándose la vida religiosa como una milicia, no cejó en la defensa y expansión de la Cristiandad. San Bernardo era tan popular por su estilo de vida y sus sermones que por todos era buscado para predicar, exhortar, amonestar y corregir las costumbres. Tanto predicaba contra los cátaros como entusiasmaba para las Cruzadas, atrayendo a multitudes a una vida de mayor intimidad con Cristo; de allí que las mujeres, temerosas de que sus esposos o hijos se les fueran a Tierra Santa o al claustro, pedían a llantos que no fuesen a escuchar sus sermones.

Fue a pedido de su tío y del maestre Hugo de Payns, que compondría esta pieza de homilética para los del Temple. En ella si se la lee a la luz de la historia, se encuentra la postura de la Iglesia en una época floreciente para: «una, y dos, y hasta tres veces, si mal no recuerdo, me has pedido, Hugo amadísimo, que escriba para ti y para tus compañeros un sermón exhortatorio. Como no puedo enristrar mi lanza contra la soberbia del enemigo, deseas que al menos haga blandir mi pluma».

No podía tomar la lanza, en efecto, porque su Orden —la benedictina— se lo impedía (aunque lo había hecho en otra época, viniendo de familia noble); pero veamos

con sus palabras el elogio que hace del nuevo género de vida:

Digamos ya brevemente algo sobre la vida y costumbres de los caballeros de Cristo, para que los imiten o al menos se queden confundidos los de la milicia que no luchan exclusivamente para Dios, sino para el diablo; cómo viven cuando están en guerra o cuando permanecen en sus residencias. Así se verá claramente la gran diferencia que hay entre la milicia de Dios y la del mundo.

Tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, observan una gran disciplina y nunca falla la obediencia, porque, como dice la Escritura, el hijo indisciplinado perecerá. *Pecado de adivinos es la rebeldía, crimen de idolatría es la obstinación*, van y vienen a voluntad del que lo dispone, se visten con lo que les dan y no buscan comida ni vestido por otros medios. Se abstienen de todo lo superfluo y sólo se preocupan de lo imprescindible. Viven en común, llevan un tenor de vida siempre sobrio y alegre, sin mujeres y sin hijos. Y para aspirar a toda la perfección evangélica, habitan juntos en un mismo lugar sin poseer nada personal, esforzándose por mantener la unidad que crea el Espíritu, estrechándola con la paz. Diríase que es una multitud de personas en la que todos piensan y sienten lo mismo, de modo que nadie se deja llevar por la voluntad de su propio corazón, acogiendo lo que les mandan con toda sumisión.

Nunca permanecen ociosos ni andan merodeando curiosamente. Cuando no van en marchas —lo cual es raro—, para no comer su pan ociosamentese ocupan en reparar sus armas o coser sus ropas, arreglan los utensilios viejos, ordenan sus cosas y se dedican a lo que les mande su maestre inmediato o trabajan para el bien común. No hay entre ellos favoritismos; las deferencias son para el mejor, no para el más noble por su alcurnia. Se anticipan unos a otros en las señales de honor. Todos arriman el hombro a las cargas de los otros y con eso cumplen la ley de Cristo. Ni una palabra insolente, ni una obra inútil, ni una risa inmoderada, ni la más leve murmuración, ni el ruido más remiso queda sin reprensión en cuanto es descubierto.

Están desterrados el juego de ajedrez o el de los dados. Detestan la caza y tampoco se entretienen —como en otras partes— con la captura de aves al vuelo. Desechan y abominan a bufones, magos y juglares, canciones picarescas y espectáculos de pasatiempo por considerarlos estúpidos y falsas locuras. Se tonsuran el cabello, porque saben por el Apóstol que al hombre le deshonra dejarse el pelo largo. Jamás se rizan la cabeza, se bañan muy rara vez, no se cuidan del peinado, van cubiertos de polvo, negros por el sol que los abrasa y la malla que los protege.

Cuando es inminente la guerra, se arman en su interior con la fe y en su exterior con el acero sin dorado alguno; y armados, no adornados, infunden el miedo a sus enemigos sin provocar su avaricia. Cuidan mucho de llevar caballos fuertes y ligeros, pero no les preocupa el color de su pelo ni sus ricos aparejos. Van pensando en el combate, no en el lujo; anhelan la victoria, no la gloria; desean más ser temidos que admirados; nunca van

en tropel, alocadamente, como precipitados por su ligereza, sino cada cual en su puesto, perfectamente organizados para la batalla, todo bien planeado previamente, con gran cautela y previsión, como se cuenta de los Padres.

Los verdaderos israelitas marchaban serenos a la guerra. Y cuando ya habían entrado en la batalla, posponiendo su habitual mansedumbre, se decían para sí mismos:*¿No aborreceré, Señor, a los que te aborrecen; no me repugnarán los que se te rebelan?*. Y así se lanzan sobre el adversario como si fuesen ovejas los enemigos. Son poquísimos, pero no se acobardan ni por su bárbara crueldad ni por su multitud incontable. Es que aprendieron muy bien a no fiarse de sus fuerzas, porque esperan la victoria del poder del Dios de los Ejércitos.

Saben que a Él le es facilísimo, en expresión de los Macabeos, *que unos pocos envuelvan a muchos, pues a Dios lo mismo le cuesta salvar con unos pocos que con un gran contingente; la victoria no depende del número de soldados, pues la fuerza llega del cielo.* Muchas veces pudieron contemplar cómo uno perseguía a mil, y dos pusieron en fuga a diez mil. Por esto, como milagrosamente, son a la vez más mansos que los corderos y más feroces que los leones. Tanto que *yo no sé cómo habría que llamarlos, si monjes o soldados.* Creo que para hablar con propiedad, sería mejor decir que son las dos cosas, porque saben compaginar la mansedumbre del monje con la intrepidez del soldado. Hemos de concluir que realmente *es el Señor quien lo ha hecho y ha sido un milagro patente*. Dios se los escogió para sí y los reunió de todos los confines de la tierra; son sus siervos entre los valientes de Israel, que, fieles y vigilantes, hacen guardia sobre el lecho del verdadero Salomón. Llevan al flanco la espada, veteranos de muchos combates[152].

No dudaba San Bernardo en proclamar las virtudes de los monjes-guerreros, ni siquiera de llamarlos *mártires* si morían en combate, testimoniando a Cristo con las armas. Las palabras que usaba quizás puedan resultar hirientes a los oídos actuales que están dispuestos a soportarlo todo en aras de lo *políticamente correcto*. No era ésta la actitud del santo doctor y luminaria de la Iglesia:

Marchad, pues, soldados, seguros al combate y cargad valientes contra los enemigos de la cruz de Cristo, ciertos de que ni la vida ni la muerte podrá privarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús, quien os acompaña en todo momento de peligro diciéndoos: *Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, morimos para el Señor*. ¡Con cuánta gloria vuelven los que han vencido en una batalla! ¡*Qué felices mueren los mártires en el combate*! Alégrate, valeroso atleta, si vives y vences en el Señor; pero salta de gozo y de gloria si mueres y te unes íntimamente con el Señor. Porque tu vida será fecunda y gloriosa tu victoria; pero una muerte santa es mucho más apetecible que todo eso. Si son dichosos los que mueren en el Señor, ¿no lo serán mucho más los que mueren por el Señor?[153]

Y agregaba:

Los soldados de Cristo combaten confiados en las batallas del Señor, *sin temor alguno a pecar por ponerse en peligro de muerte y por matar al enemigo. Para ellos, morir o matar por Cristo no implica criminalidad alguna y reporta una gran gloria*. Además, consiguen dos cosas: *muriendo sirven a Cristo, y matando, Cristo mismo se les entrega como premio*. Él acepta gustosamente como una venganza la muerte del enemigo y más gustosamente aún se da como consuelo al soldado que muere por su causa. Es decir, *el soldado de Cristo mata con seguridad de conciencia y muere con mayor seguridad aún*. Si sucumbe, él sale ganador; y si vence, Cristo [vence]. Por algo lleva la espada; es el agente de Dios, el ejecutor de su reprobación contra el delincuente. El que mata al pecador para defender a los buenos no peca como homicida, sino —diría yo— como «malicida», (...). Y podrá decir: Hay premio para el justo, hay un Dios que hace justicia sobre la tierra. *No es que necesariamente debamos matar a los paganos si hay otros medios para detener sus ofensivas y reprimir su violenta opresión sobre los fieles*. Pero en las actuales circunstancias es preferible su muerte, para que no pese el cetro de los malvados sobre el lote de los justos, no sea que los justos extiendan su mano a la maldad. Que se dispersen las naciones belicosas; ojalá sean arrancados todos los que os exasperan, para excluir de la ciudad de Dios a todos los malhechores, que intentan llevarse las incalculables riquezas acumuladas en Jerusalén por el pueblo cristiano, profanando sus santuarios y tomando por heredad suya los territorios de Dios. Hay que desenvainar la espada material y espiritual de los fieles contra los enemigos soliviantados, para derribar todo torreón que se levante contra el conocimiento de Dios, que es la fe cristiana, no sea que digan las naciones: ¿Dónde está su Dios? Una vez expulsados los enemigos, volverá Él a su casa y a su parcela. A esto se refería el Evangelio cuando decía: Vuestra casa se os quedará desierta[154].

El mundo de hoy podría decir como antaño le dijeron a Cristo: «¡Duras son estas palabras! ¿Quién podrá escucharlas?». En verdad que son duras y hasta podrían escandalizar a más de uno, más aún viniendo de aquél a quien se conoce en la Iglesia como «el doctor melifluo», es decir, cuyas palabras saben a miel. La doctrina de San Bernardo no es ni más ni menos que la doctrina que enseña la Iglesia acerca de la *guerra justa* en vigencia a partir de la enseñanza bimilenaria y el mismo Catecismo[155]. Son quizás nuestros oídos los que no soportan aquellas espadas cruzadas y mandobles guerreros; hoy estamos acostumbrados a lo sutil: a las eutanásicas o a los bisturíes aborteros.

Pero cambiemos de tema para ver aquello que fue el ocaso de la Orden Templaria, a raíz de la cual se han forjado toda serie de leyendas y mitos, que es lo que nos ocupa en el plano de la historia.

El proceso contra los Templarios: una farsa de la historia

Como decíamos más arriba, la independencia de los caballeros templarios y las donaciones recibidas, no caían bien al poder temporal: España, Italia, Francia, Chipre, Jerusalén, Portugal…, no había lugar donde no poseyesen tierras, encomiendas y fortalezas, pues en todos ellos prestaban un verdadero servicio a la Cristiandad[156]; con decir que sólo al momento de la supresión de la Orden[157], había casi nueve mil encomiendas por todo el orbe. ¿Por qué tantos bienes? Porque como dijo Cristo, no sólo de pan vive el hombre; los templarios también necesitaban el pan de aquí abajo para mantener una milicia en permanente combate más allá del Mediterráneo; además, las peregrinaciones que comenzaban (o se daban) también en Europa, necesitaban de fortalezas para defensa de los caminantes.

Testamentos, donaciones de particulares y hasta una colecta anual mandada por el mismo Papa para todas las diócesis de Europa, eran los modos de sustentar esa nueva milicia religiosa que, más de una vez, encontraba oposición en el mismo seno de la Iglesia (fueron necesarias dos bulas pontificias para condenar los celos y la oposición hacia el Temple[158]). El trigo siempre estuvo mezclado con la cizaña.

Como si con los bienes donados tuviesen para poco, también el Temple comenzó a recibir depósitos de particulares, convirtiéndose así en una de las primeras organizaciones bancarias de occidente; en efecto, era corriente en aquella época, que el pueblo confiase sus bienes a las iglesias o abadías para beneficiarse de la «Paz de Dios» (los territorios sagrados de garantías, análogamente a lo que sucede hoy con nuestras embajadas). El Temple, era el lugar ideal: religiosos, guerreros, y esparcidos por todo el orbe cristiano, permitía tanto a los cruzados como a quienes quisiesen utilizar sus prestaciones, el depósito en Francia para retirarlo en Tierra Santa o Portugal a cambio de un certificado: era una verdadera tarjeta de crédito medieval.

Ahora bien, el lector podrá preguntarse: «¿cómo pudo ser que una orden tan floreciente, tan popular y constituida por la flor de la nobleza cristiana, haya podido sucumbir y hasta ser denigrada al punto de transformarse en una verdadera leyenda negra?».

Veámoslo resumidamente, pues como bien señala Régine Pernoud, «paradójicamente, esta fase terminal de la historia del a orden del Temple ha sido mucho mejor estudiada que sus doscientos años de existencia»[159].

La impericia de los príncipes católicos que no supieron mantenerse unidos en una política *pro Tierra Santa*, hizo que las victorias musulmanas comenzasen a minar la presencia cristiana en medio oriente. El último bastión en perderse sería la hermosa fortaleza de San Juan de Acre, situada al noroeste de Nazaret (1291); con ella la epopeya de los cruzados moriría para siempre. Fueron los templarios, entre otros, los que resistieron a más no poder en aquella triste derrota. Y fue ella misma la que marcaría su ocaso.

Mientras tanto en Francia, el rey Felipe el Hermoso (a quien los templarios habían apoyado frente a una disputa con el papa Bonifacio VIII por cuestiones políticas) y

especialmente su canciller, el turbio Guillermo de Nogaret[160], veían con codicia los bienes del Temple y pergeñaban una jugada traicionera. Poco tiempo atrás, para beneficio propio, habían decretado, por seguridad, el traslado de los tesoros del Temple a las dependencias reales del Louvre[161].

Se sabe con certeza que, el viernes 13 de octubre de 1307 al alba, todos los Templarios de Francia fueron mandados arrestar por orden del rey. ¿Qué había pasado? ¿Quién lo hubiera imaginado apenas la víspera del día anterior, cuando el maestre de la orden, Jacobo de Molay, había acompañado al mismo rey a los funerales de su cuñada? El arresto masivo y super-secreto, el mismo día y a la misma hora en más de tres mil encomiendas de Francia, representó para la historia judicial, como observa Lévis-Mirepoix, «una de las operaciones policiales más extraordinarias de todos los tiempos». Para lograr el cometido sin recibir la rebelión de los monjes-caballeros, fue minuciosamente preparada desde un mes antes (el 14 de septiembre de 1307) por medio de varias cartas selladas dirigidas a los jueces y senescales, con recomendación de no abrirlas hasta un día determinado, donde se mandaba detener «a todos los hermanos de dicha orden, sin excepción alguna; tenerlos prisioneros en espera del juicio de la Iglesia, y confiscar sus bienes muebles e inmuebles».

Fue el nombrado canciller, Guillermo de Nogaret, hijo de cátaros y muy cercano a esta herejía, quien dispuso la detención con innegables fines económicos y políticos. No quería «un estado dentro de otro estado» y deseaba los bienes de la orden. Además, se había encargado de diseminar la calumnia acerca de la «cobardía» de los templarios en las últimas batallas de Tierra Santa. La estrategia, que tenía Francia como la principal beneficiaria (en España, Inglaterra, Portugal, etc., casi que ni tocaron los bienes del Temple[162]), había sido realmente bien pensada, pues la debilidad del Papado de Clemente V, el primer «Papa de Aviñón», hacía que las quejas de Roma ante este fraude judicial, no se escuchasen demasiado[163].

No es éste el lugar donde relatar el complejo y apasionante proceso al que fueron sometidos los templarios; sólo digamos los puntos principales. Las órdenes de arresto en contra de los religiosos se basaron en una certeza tan incierta como la siguiente: un nativo de Béziers (Francia) había entregado al confesor del rey, ciertas «presunciones y violentas sospechas» contra la orden, luego de haber oído la declaración de un templario prisionero... así comenzaría todo. Luego, a raíz de las detenciones y declaraciones recogidas bajo tortura (cosa completamente ilícita en los procesos judiciales y, como lo ha probado la ciencia experimental, innecesaria, pues hasta puede mentirse involuntariamente para terminar con el tormento) se acusaría a los templarios de: ritos obscenos, blasfemias, sodomía, secretos en el Capítulo, idolatría, ceremonias de admisión ocultistas, escupir sobre el crucifijo, adorar una estatuilla a la que llaman Bafomet, etc., etc., *etc.*

Tampoco es aquí donde podríamos analizar y refutar las acusaciones, pero veamos al menos sólo dos de ellas: en primer lugar, aquella famosa y que ha traído tanta cola del «secreto de los Capítulos templarios». En toda orden o congregación religiosa, el

Capítulo es la reunión semanal o mensual donde, además de tratarse de asuntos internos de la comunidad, se realizan normalmente los «capítulos de faltas», es decir, la confesión pública y voluntaria de los pecados de parte de los religiosos; de allí que, todo lo conversado en él, goce de un sigilo cuasi sacramental. Ahora bien, se acusaba a los templarios de callar lo oído en ellos, creándose toda suerte de fantasías y bagatelas.

En segundo lugar, la gravísima acusación de sodomía (ya vimos cómo estaba condenada por las reglas internas); se los acusaba de este pecado (y delito, en la Edad Media) pues, como se leía en sus reglamentos para la admisión de un nuevo miembro, «tras una oración dicha por el capellán, y el salmo de admisión habitual (salmo 132), el maestre, o su representante, hace levantar al hermano y *lo besa en los labios*, así como el capellán». Este beso de admisión, común hoy en algunas culturas como la rusa, era completamente normal en las ceremonias de la época feudal[164]; basta con leer el *Cantar de Mío Cid*, contemporáneo de la época, para no escandalizarse al leer que el héroe español besa en los labios al rey Don Alfonso[165]. Nada tenía pues de impudicia o sodomía.

Los procesos hicieron que, entre el 19 de octubre y el 24 de noviembre de 1307, ciento treinta y ocho templarios fueran torturados «en caso de necesidad» por los oficiales del rey y conforme a las instrucciones de las cartas selladas (treinta y seis de ellos morirían en las sesiones por no reconocer los crímenes que se les imputaban). Luego de ello, pasaron al interrogatorio en manos del inquisidor Guillermo de París, íntimo del rey y traidor del verdadero espíritu de la Inquisición. Todo esto llevó a que, en el entretanto, el papa Clemente V dirigiese una carta de protesta a Felipe el Hermoso: «habéis extendido la mano sobre las personas y los bienes de los Templarios, habéis llegado a encarcelarlos... Habéis añadido a la aflicción del cautiverio otra aflicción que, por pudor por la Iglesia y por nos, consideramos a propósito silenciar», es decir, la tortura; sin embargo, no se impuso para que el inicuo juicio se suspendiera[166].

El Papa intentará sustraer a los templarios de la jurisdicción real, redactando la bula *Pastoralis praeeminentiae* (22/11/1307) donde no sólo ordenará arrestar a los templarios sino llevar adelante un proceso eclesiástico en su contra. Si bien ello agradará a Felipe el Hermoso y a Nogaret, ante sus quejas, lograrán mantener la custodia de los detenidos bajo jurisdicción real y el proceso bajo la égida del inquisidor Guillermo de París; es decir, todo quedaba igual o peor, pues ahora todo se haría «en nombre de la Iglesia». Algo análogo pasaría cien años después con el proceso de Santa Juana de Arco.

Tal era la dureza de los interrogatorios y de las torturas que el mismo comendador de Payns en Champaña aseguraba en su proceso que «si fuera torturado una vez más, renegaría de todo lo dicho, y diría todo lo que le pidieran»[167].

Toda defensa era en vano, pues se aplicaba el *derecho del enemigo*. Como sea, los Templarios intentaron organizarla redactando una declaración que aún se conserva y que constituye un alegato elocuente:

Si los hermanos del Temple han dicho, dicen o dijeren, mientras estén en prisión, alguna cosa a su cargo, o a cargo de la orden del Temple, ello no perjudica a dicha orden, pues

es sabido que han hablado o que hablarán obligados o impelidos o corruptos por los ruegos, el dinero o el temor (...). (Y agregaban que muchos) como mártires de Cristo, murieron en la tortura por mantener la verdad[168].

Ninguno de los testigos que se ofrecían como defensa era escuchados; el aparato judicial comenzó a tener sus efectos, pues los que se arrepentían bajo tortura, eran liberados con una leve condena; pero con los «pertinaces» se era inflexible.

El 11 de mayo de 1310, un concilio provincial se reunió en Sens para condenar a muerte a cincuenta y cuatro templarios como herejes reincidentes en sus faltas (habían confesado sus «crímenes» bajo tortura, pero después de recuperarse, las habían negado nuevamente); la hoguera se preparó en las afueras de París donde todos murieron proclamando su inocencia, y con cristiana resignación.

Al ver que las condenas se sucedían sin demora, el Papa Clemente V, tomó una decisión definitiva y, ni bien abierto el Concilio de Viena (16/10/1311), suprimió la orden a perpetuidad por medio de la bula *Vox in excelso* sin pronunciar sentencia, como narra Frale[169].

Quedaría aún el martirio de los más notables del Temple, tres años después y por orden del rey de Francia. Así lo relata Régine Pernoud:

El 18 de Marzo de 1314 (...) en la plaza de Notre-Dame de París se preparó un cadalso. Se mandó comparecer a los cuatro dignatarios: Jacobo de Molay, maestre de la orden, Hugo de Pairaud, visitador de Francia, Godofredo de Charnay, preceptor de Normandía, y Godofredo de Gonneville, preceptor de Poitou y Aquitania. Los tres cardenales, junto con el arzobispo de Sens, Felipe de Marigny, enunciaron la sentencia definitiva, que los condenaba a prisión perpetua. Faltaban dos personajes: Guillermo de Nógaret y Guillermo de Plaisians, muertos ambos el año anterior (...). Cuando se enunció la sentencia, Jacobo de Molay y Godofredo de Charnay se pusieron en pie. Solemnemente, ante la multitud reunida, protestaron, declarando que su único pecado había sido el de prestarse a falsas confesiones para salvar sus vidas. La orden era santa, la Regla del Temple era santa, justa y católica. No habían cometido las herejías y pecados que se les atribuía. El mismo día, se preparó una hoguera cerca del jardín de palacio, en las inmediaciones del Pont-Neuf, aproximadamente en el lugar en que hoy en día se encuentra la estatua del rey Enrique V. Ambos condenados subieron a ella esa noche. Pidieron mirar hacia Notre-Dame, clamaron una vez más su inocencia y, ante la multitud sobrecogida de estupor, murieron con la más serena entereza[170].

***

El caso de los templarios ha servido, como veíamos al inicio, para infinitos fines; con él se puede (y de hecho así se hizo) acusar a la Iglesia tanto de ocultismo mágico como de

fundamentalismo religioso, de torturas calumniosas o de traiciones probadas. No se puede negar que hubo, en el caso de los procesos, una indigna participación de ciertos integrantes de la Iglesia jerárquica. Ello no invalida la santidad de la Iglesia en cuanto Esposa de Cristo, santidad que le viene por su Fundador y no por todos y cada uno de sus miembros. Pero en todo caso, esa indignidad queda ampliamente opacada cuando se estudia con seriedad la gallardía y nobleza de aquellos a los cuales San Bernardo no sabía si llamar monjes o caballeros; o más bien las dos cosas.

Ni ocultismos ni los pitufos, entonces...

Haciendo del Temple un mito, se ha perdido lo que realmente fue: una milicia armada al servicio de la verdad desarmada; un vivir y morir por Cristo y el prójimo bajo las leyes perennes de la Iglesia. No duendes, entonces: gigantes.

CAPÍTULO VII

ISABEL LA CATÓLICA: CONQUISTADORA, INQUISIDORA Y REINA SANTA



“Cuando las leí (las cartas de Isabel la Católica) (…) hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos y espíritus de la señora Reina y santa Teresa, que me pareció que si la santa hubiera sido Reina, fuera otra Católica doña Isabel; y si esta esclarecida princesa fuese religiosa (…) fuera otra santa Teresa.” (Beato Juan de Palafox y Mendoza).

¿«Santa» Isabel? Bueno, sí…, quizás exagere, pero el apelativo no es del todo incorrecto si bien se ve.

¿Qué «aún la Iglesia no la ha canonizado?». Es verdad pero tampoco lo había hecho con Juan Pablo II cuando todos gritaban ¡*santo subito*! desde la Plaza San Pedro.

La más santa de las reinas y la mejor reina de las santas, Isabel de España, merece estar en los altares desde hace tiempo y, a Dios gracias, su proceso de beatificación está más que adelantado a raíz de los milagros comprobados y narrados en la *positio* canónica[171] que hemos consultado.

Pero, ¿por qué hablar de una reina que vivió hace más de quinientos años? ¿A quién le interesa?

La vida de Isabel no sólo ha sido silenciada, sino incluso calumniada por la ideología antihispanista imperante. Siendo un arquetipo laico de mujer, madre y gobernante, se la ha vapuleado tanto que, incluso hoy, hay españoles que no conocen su vida; o la conocen mal[172].

—Y si fue tan ejemplar, ¿por qué no la han declarado santa aún? —se preguntará el amable lector.

Es lo que intentaremos ver aquí analizando brevemente su vida, sus estigmas y sus cruces[173].

Vida y obra de una reina cristiana

La única reina cristiana que, con el tiempo, llevará el título de «la católica», contaba apenas con once años cuando fue confiada a la corte de su hermanastro, el rey Enrique IV de Castilla, donde reinaba un ambiente frívolo y escandaloso. Era este rey un hombre endeble y de poco carácter que gustaba de las compañías mundanas y poco santas; conocido en Europa como Enrique «el impotente» (ante su aparente incapacidad de engendrar familia) no era tomado demasiado en serio por sus congéneres. Sumado a ello, aunque se declaraba cristiano y asistía a Misa[174], sus compañías predilectas recaían más bien sobre moros, judíos y cristianos renegados, enemigos de la fe católica. En la corte, se decía que durante las comidas o los paseos, tenía la mala costumbre de proferir blasfemias y narrar o escuchar bromas obscenas sobre la Virgen, los santos y la Eucaristía. Pero eso podría pasar por una falta personal y no sería lo más grave pues no afectaba sino indirectamente al reino que gobernaba. Su peor defecto era la falta de tino y hasta el descuido en el gobierno de Castilla, que se hallaba al borde de la bancarrota y de la disolución.

En dicho ambiente cortesano y descuidado, el alma adolescente de Isabel anhelaría la primera educación recibida junto a su madre, Isabel de Aviz, en Arévalo, donde había

pasado privaciones y sufrimientos, que —en una vida de piedad— la había acercado más y más a Dios. Segovia no estaba hecha para ella, entonces.

Isabel sabía que, quizás, algún día debería llegar a ser reina, por lo que no perdería el tiempo incluso en un lugar adverso para su alma; en Segovia ejercitó el arte de la equitación, la caza e incluso a defenderse con armas, pero por sobre todo se las ingenió para adquirir una sólida cultura; ya había aprendido las primeras letras en Arévalo, pero su férreo carácter la hizo perfeccionar aún más el castellano. Estudió retórica, poesía, pintura e historia; algunos incluso dicen que conocía el latín y algo de griego, cosa no extraña para la época. Para ejercitarse manualmente, bordaba ornamentos y llegó hasta ilustrar algunos manuscritos iluminados (en la catedral de Granada se conserva aún hoy, un misal decorado por ella misma). También se inició en la filosofía gracias a la ayuda de algunos buenos preceptores venidos de Salamanca; fue con ellos que se empapó de la doctrina de Aristóteles y de Santo Tomás de Aquino[175].

El corazón inquieto de la princesa había heredado también de sus padres el gusto por las canciones populares; fue por medio de ellas que conoció los romances y el heroísmo de sus antepasados ante el islam o las invasiones extranjeras; de allí entonces, su afición por los libros de caballería. Es decir, Isabel recibió una educación esmerada, la propia de los nobles de aquella España y, a pesar del negligente abandono en que la tenía su hermano, tanto en su infancia como en su adolescencia intentó ella sola, abrirse camino para forjar la mujer que sería.

Hasta aquí, entonces, una pincelada de sus primeros años; al menos una pincelada por dentro. Pero: ¿cómo era por fuera? Según las crónicas de la época y algunos retratos que nos han llegado, Isabel era de una belleza singular: elegante, alta, rubia y de ojos azul verdosos. Una mujer con todas las letras que no evitaba usar su belleza cuando debía hacerlo pero que escapaba a la exposición sin sentido por su recato singular.

Uno de sus biógrafos, fray Valentín de San José, diría que «ni un pie desnudo le había visto nadie»; su belleza no impedía su pureza que fue hasta proverbial. De hecho, sus enemigos históricos jamás la atacarán en este punto, cosa que es un indicio enorme para una mujer bella y encumbrada. Sobre este punto narraba con gran admiración Pedro Mártir de Anglería, su capellán, quizás con exageración:

Fuera de la Virgen Madre de Dios, ¿quién otra podréis señalarme entre las que la Iglesia venera en el catálogo de las santas, que la supere en la piedad, en la pureza, en la honestidad? Fue en toda su virtud ejemplo de castidad, más aún, pudiera bien decirse que era la castidad misma[176].

¡Qué diferencia con algunos gobernantes de hoy!

Su hermosura haría que, llegada la edad madura, no le faltasen pretendientes, naturalmente; y aquí comenzarían sus problemas pues Enrique, su hermanastro, deseaba aprovechar la situación para lograr un matrimonio ventajoso que le permitiera engrosar las arcas y ampliar los feudos del reino. Isabel, por su parte, había sido clara: sólo se casaría con quien *ella* eligiese. Y así será.

Veamos un episodio conocido que serviría de freno para futuros pretendientes indeseados: el libidinoso y cruel Pedro Girón, mal vasallo del rey pero aliado suyo, había sino nominado para la boda. Se regodeaba ante sus hombres de cómo le haría perder la virginidad a esa hermosa dama. La mala fama de Girón, falso converso, era bien conocida en Castilla; su crueldad, ambición y vida lujuriosa estaba en las antípodas de la de Isabel.

De nada valieron los ruegos de la princesa frente a Enrique; de nada sirvió explicarle que el enlace sería perjudicial para Castilla misma. El rey terrenal no entraba en razones; no quedaba otra que ir ante el Rey del cielo:

Isabel inclinó la cabeza angustiada (...). Sólo Dios tenía poder sobre la vida y la muerte (...). Entonces volvió los ojos hacia Él implorando Su auxilio. Se encerró en su habitación y ayunó durante tres días, pasando las noches en vela arrodillada ante un crucifijo mientras repetía de corazón y entre lágrimas una y otra vez: *¡Dios mío, Misericordioso Salvador, no dejéis que me entreguen a semejante hombre! ¡Haced que él o yo muramos*![177].

Y Dios escuchó sus plegarias. Pocos días después, y en pleno viaje hacia la boda, Girón contrajo una terrible amigdalitis y «falso converso como era (...) se negó a recibir los Sacramentos o a pronunciar una sola oración cristiana. Murió al tercer día de su viaje, blasfemando contra Dios»[178].

La noticia se difundió tan rápidamente entre los vasallos de Castilla que ya nadie más quiso pedir su mano sin su consentimiento...

El enlace llegará con el tiempo y será en 1469, en Valladolid, con Fernando, el joven príncipe de Aragón y primo segundo de la reina[179]. Su esposo, a pesar de amarla sinceramente, no llegará a tener las mismas virtudes que su amada —en especial la de la fidelidad conyugal— cosa que hará sufrir no poco a la hermosa dama pero que no empañará el mutuo amor[180] y el celo por el gobierno de ambos reinos. Tal será el afecto entre ambos que, aún después de muertos la tierra los encontrará juntos en las sepulturas de Granada.

Luego de la muerte de Enrique IV y salvados los pormenores que quisieron arrebatarle el trono con la hijastra de aquél (la «Beltraneja»), Isabel fue coronada en Segovia en 1474. Pero de más está decir que no sólo hubo en Isabel una reina, sino también una ferviente madre y esposa que veló cuidadosamente por la formación de sus hijos (llegó a tener cinco) ocupándose personalmente de la educación de cada uno de ellos.

Isabel era una mujer de fe sólida y corazón ardiente. Nos relatan las Crónicas que «no sólo asistía a Misa a diario, sino que ‘tenía la costumbre”, como los sacerdotes o las monjas, “de rezar todos los días las horas canónicas”, aparte de sus extensas oraciones privadas»[181]. Una mujer de robusta fe, como ella, vivía en continua presencia de Dios a Quien confiaba hasta los más pequeños detalles. Entre los testimonios directos de la piedad isabelina, contamos con el de Lucio Marineo Sículo, encargado de la capilla real y

maestro de la escuela de mozos de capilla (un testigo de primera mano) quien escribió a la muerte de su señora:

Reina absorbida por múltiples y graves asuntos de gobierno, pero *religiosísima, como un sacerdote entregado al culto de Dios*, de la Virgen, de los santos (...) dada a las cosas divinas mucho más que a las humanas[182].

Sin embargo, lejos estaba de su alma recia, la piedad beatona y el misticismo «milagruchiento» de algunos santurrones:

Isabel no fue una mujer milagrera; ni siquiera vivió fenómenos místicos extraordinarios, que sepamos. Simplemente, el Señor la condujo por los caminos de la Fe, con mayúscula. No tuvo, insistimos, visiones, revelaciones, éxtasis ni hizo milagros, tan frecuentes en algunos santos. Pero eso no significa en modo alguno que ella no lo fuera (...)[183].

Pero más allá del cumplimiento de dichas prácticas, se destacaba en la católica reina, una cosmovisión cristiana de la vida donde las reacciones siempre eran, en primer lugar, sobrenaturales; al tener que enfrentar algún problema, especialmente si éste era arduo, ponía humildemente sus dificultades a los pies de Dios para que le ayudase con Su gracia, pero, luego de rezar con toda confianza, procedía a obrar con una energía sin igual. Nada de *no sé si Dios lo quiere*, *no sé si tengo fuerzas*, nada de fingimiento..., al contrario. Un ejemplo de su fortaleza quizás nos la muestre de cuerpo entero; así rezaba frente a un inminente combate:

Tú, Señor, que conoces el secreto de los corazones, sabes de mí, que no por vía injusta, no por cautela ni tiranía, mas creyendo verdaderamente que por derecho me pertenecen estos Reinos del Rey mi padre, he procurado de los haber (...). A ti, Señor (...) suplico humildemente, que oigas ahora la oración de tu sierva, y muestres la verdad, y manifiestes tu voluntad con tus obras maravillosas; porque si no tengo justicia, no haya lugar de pecar por ignorancia, y si la tengo, *me des seso y esfuerzo para la alcanzar con la ayuda de tu brazo*, porque con tu gracia pueda haber paz en estos Reinos, que tantos males e destrucciones hasta aquí por esta causa han padecido[184].

«Si tengo derecho, me des seso y esfuerzo...»; ¡qué palabras!

Pero un corazón valiente como el suyo debía también ser moldeado por el Buen Dios, de allí que uno de sus primeros cuidados después ser coronada reina fuese buscar un santo confesor que le ayudase a salvar el alma. ¿A quién elegir? ¿Quién querría ser el confidente de esta alma de quien, al parecer, Dios había predestinado para hacer grandes cosas? ¿Quién se animaría a dirigir a una mujer que se había hecho coronar, incluso en ausencia de su esposo, para mostrar que era verdadera reina de Castilla, llevando delante de sí la espada de la justicia como símbolo de su intransigencia ante el delito[185]? Tras

detenidas averiguaciones dio con un fraile jerónimo: Fray Hernando de Talavera, hombre con fama de prudencia y santidad a quien mandó llamar enseguida; luego de una prolongada conversación y viendo que era el hombre que le habían indicado, pidió ser oída en confesión.

Por aquellos tiempos era costumbre que cuando los príncipes y los reyes acudían al sacramento de la penitencia, tanto confesor como penitente se arrodillasen, uno en símbolo de su sumisión a Dios representado por el sacerdote y el otro en símbolo de sumisión al monarca a quien confesaba; fue grande el asombro de la reina cuando vio que el humilde fraile acercaba una silla para sentarse frente a la reina que aguardaba de hinojos[186]:

—Fray Hernando —le dijo— entrambos hemos de estar de rodillas.

—No, señora sino que yo he de estar sentado y Vuestra Alteza de rodillas, porque es el tribunal de Dios y hago yo sus veces.

Isabel reconocerá entonces en ese hombre a quien Dios le había enviado, por lo que comentará tiempo después: «este es el confesor que yo buscaba». Fue ante él entonces, ante quien, durante 29 años, confiará su alma, sus preocupaciones y sus consuelos.

Como bien señala Walsh, se ha dicho de Isabel que era una mística que se las ingenió para llevar la vida de una contemplativa en medio de sus absorbentes ocupaciones familiares y de una carrera pública asombrosamente activa. En ella, como ya hemos dicho, no había nada de quietismo ni de descuido por lo que sucede en el mundo. Era una mística a la manera de todos los grandes místicos occidentales de su época: como Santa Teresa, Santa Catalina de Siena o San Ignacio de Loyola. «Nada podía estimular más a Isabel que una labor que los demás consideraban imposible. Las palabras "fatalidad" e "imposible" no formaban parte de su vocabulario habitual. *Para ella el fracaso no significaba más que el castigo de Dios a la estupidez humana*»[187]. No parecía sino de aquellos «varones fuertes» que la carmelita de Ávila[188] deseaba para sus conventos.

Una pía rima castellana recuerda el modo de orar de la reina:

Tengo miedo, Señor,

de tener miedo
y no saber luchar.
Tengo miedo, Señor,

de tener miedo
y poderte negar.
Yo te pido, Señor,

que en Tu grandeza
no te olvides de mí;
y me des con Tu amor

la fortaleza
para morir por Ti.

Si alguna vez, mientras cabalgaba de ciudad en ciudad, de castillo en castillo, reclutando nuevas levas y alzando la quebrantada moral de su gente, le hubiera asaltado la idea de la desazón, probablemente se habría burlado de ella. Y si alguien le hubiera pedido una prueba de que Dios realmente escucha las oraciones de los hombres, probablemente le hubiese respondido: *A las mías sí que contesta*[189].

Su labor como gobernante no tiene paragón en la historia de España. En el ámbito de la cultura hizo prosperar los estudios de medicina para lo cual erigió grandes hospitales en Granada, Salamanca y Santiago; lo mismo sucedió con la fundación de varias universidades, entre ellas la de Alcalá de Henares, donde darían cátedra algunos de los más notables humanistas del Renacimiento de quienes dirá Erasmo: «Los españoles han alcanzado tal encumbramiento en literatura, que no sólo provoca la admiración de las naciones más cultas de Europa, sino que además les sirve de modelo».

Fue evidente la intención de Isabel de estimular todo lo que se refiriera a la cultura. En 1487 dio instrucción al alcalde de Murcia para que eximiera de toda clase de impuestos a Teodorico Alemán, uno de los primeros que había introducido en España la imprenta, «por ser uno de los principales factores del arte de hacer libros de molde». Gracias al apoyo oficial, el nuevo invento alcanzó rápida difusión, publicándose pronto traducciones de Plutarco, César, Plauto, Ovidio, Dante, Petrarca, y una Biblia políglota de gran nivel. Antonio de Nebrija, por su parte, editó una Gramática Castellana así como el primer Diccionario de la lengua. La aparición de colecciones de Cancioneros fomentó la afición del pueblo a la poesía, universalizándose el conocimiento de autores pasados y contemporáneos, como Jorge Manrique, el Marqués de Santillana, y otros.

Vizcaíno Casas destaca la increíble capacidad de trabajo y la pasmosa multiplicación del tiempo: combates, audiencias judiciales, reuniones diplomáticas, actos públicos, firmas de tratados, ceremonias religiosas, etc.; se diría que Isabel pasó su vida a caballo pacificando reinos y haciendo de España una realidad nacional. Sabía imponerse la reina cuando era preciso, ante las desavenencias políticas. Ejemplo de ello fue lo que sucedió en cierta ocasión en Segovia ante un enorme motín que hacía peligrar el dominio de la corona sobre la preciosa ciudad. Ni bien se enteró, la reina montó a caballo y cubrió en un día más de cien kilómetros para llegar hasta allí. Cubierta de polvo se abrió paso entre los revoltosos, diciendo: «Yo soy la Reina de Castilla y no estoy acostumbrada a recibir condiciones de súbditos rebeldes».

Otra vez, en que el alcalde de Trujillo se rehusaba a entregarle las llaves de la fortaleza, Isabel se dirigió hacia allí llena de indignación: «¿Y yo tengo de sufrir la ley que mi súbdito presume de ponerme? ¿Y dejaré yo de ir a mi ciudad? Por cierto, ningún rey lo hizo ni menos lo haré yo» —dijo indignada, al mismo tiempo que ordenaba traer la artillería. La ciudad fue tomada rápidamente.

La justicia era una de las funciones que también le tocarían, por el hecho de reinar, máxime en tiempos difíciles como aquellos:

Cruelísimos ladrones, homicidas, robadores, sacrílegos, adúlteros y todo género de delincuentes. Nadie podía defender de ellos sus patrimonios, pues ni temían a Dios ni al rey; ni tener seguras sus hijas y mujeres, porque había gran multitud de malos hombres. Algunos de ellos, menospreciando las leyes divinas y humanas, usurpaban todas las justicias. Otros, dados al vientre y al sueño, forzaban notoriamente casadas, vírgenes y monjas y hacían otros excesos carnales. Otros cruelmente salteaban, robaban y mataban a mercaderes, caminantes y hombres que iban a ferias. Otros que tenían mayores fuerzas y mayor locura, ocupaban posesiones y lugares de fortalezas de la Corona real y saliendo de allí con violencia, robaban los campos de los comarcanos; y no solamente los ganados, mas todos los bienes que podían haber[190].

Para poder cumplir con dicha virtud cardinal entonces, ambos reyes convocarían las Cortes de 1476 donde se resolvería restablecer una vieja institución caída entonces en desuso: *la Santa Hermandad*, una especie de policía formada por voluntarios, que había aparecido en el siglo XIV para defender los derechos locales del pueblo contra la Corona, acabando por convertirse en un instrumento coactivo de la nobleza. Fue idea de la reina la de depurar su pasado y hacer de este grupo una especie de policía o grupo «paramilitar» compuesto por las clases privilegiadas, que le ayudasen en el cumplimiento de la ley. Dos mil caballeros estarían a las órdenes de un capitán general, con ocho capitanes bajo su mando y con el poder para dictaminar justicia sumaria, previa defensa del acusado; todo a resguardo de los reyes.

A la usanza medieval, los monarcas tenían la costumbre de presidir los tribunales: oían demandas y denuncias, procuraban reconciliaciones y castigaban o absolvían a los reos, llegando incluso a decretar, en algunos casos, la pena de muerte. A Isabel se la sabía imparcial e incorruptible al punto que nadie intentaba siquiera un soborno, en especial, luego del caso de un tal Alvar Yáñez, quien había asesinado alevosamente a un notario y le ofreció la enorme suma de 40.000 ducados a cambio de perdonarle la vida. Ella, sin muchas vueltas hizo cortar ese mismo día su cabeza y, para evitar sospechas, distribuyó sus bienes entre los hijos del asesino (aunque muchos precedentes la autorizaban a confiscarlos). ¡Qué diferencia con nuestros gobernantes!

En cierta ocasión llegó a oídos de Isabel la noticia de que en Sevilla reinaba un estado de corrupción generalizada; algo debía hacerse por lo que decidió hacer una visita con el fin de poner las cosas en orden. Una vez allí, se dirigió directo al Alcázar preguntando por el sitial judicial que había honrado San Fernando al sentarse allí para juzgar. Los nobles sevillanos, viendo la belleza de la reina, intentaron agasajarla obsecuentemente con banquetes, corridas de toros y fiestas mundanas, pero Isabel no hacía caso. Luego de tomar su puesto en el sitial judiciario, comenzó a impartir justicia y a colgar a cuanto culpable encontrase de incumplir gravemente la ley. Durante dos meses seguidos, todos los viernes, ella misma recibiría las denuncias y, en menos de tres días, daría su veredicto.

Muchos comenzaron a temer por sus vidas y, como ratas de barco, decidieron escapar antes que perder la cabeza; es que las malas costumbres se habían encarnado en

la alta sociedad durante el reinado de Enrique IV. Tal era el temor que el mismo obispo de Cádiz creyó conveniente acudir a la Reina acompañado de una multitud de esposas, hijos, padres y hermanos de los fugitivos para decirle que «difícilmente hubiera una familia en Sevilla que no tuviera algún miembro criminal». La Reina oyó con atención el pedido de clemencia y, luego de deliberarlo, proclamó una amnistía general que permitió regresar a los fugitivos. Todo fue perdonado, salvo un delito: la herejía (recordemos que, para la época, la herejía no sólo era un pecado, sino de un delito de orden público, penado por la ley).

Isabel fue grande y digna de admiración para sus contemporáneos. La fama de la «cristianísima», como la apodaban, no conocería fronteras en su tiempo; sin embargo, no hay rosas sin espinas, como dice el refrán. La historia de quien brilló en el siglo XV deberá padecer enormes estigmas y cruces que intentan opacar sus virtudes. Veámoslos uno a uno.

Los estigmas de Isabel

Si bien mucho se ha escrito al respecto, nos proponemos aquí resumir esquemáticamente cuanto hemos estudiado acerca de las acusaciones que, normalmente, se hacen contra la virtuosísima esposa del rey Fernando.

Veamos algunas de las acusaciones que alguna vez hemos leído, incluso de personas «serias»:

—¡Totalitaria! ¡Expulsó a los musulmanes de Granada sin respetar la libertad de conciencia!

—¡Se opuso al Concilio Vaticano II!

—¡Fue una antisemita del siglo XV porque expulsó a los judíos de España!

Sí; aunque parezca mentira, hemos tenido que escuchar estas objeciones, incluso anacrónicas.

Vayamos por partes, entonces.

a. Primer estigma: conquista de Granada y expulsión de los moros

Para la época de los reyes católicos, hacía ocho siglos que España venía desangrándose en una cruzada interminable contra el Islam; los hijos de Mahoma, en efecto, habían cruzado el estrecho de Gibraltar gracias a la astucia de algunos judíos, descontentos con sus príncipes cristianos en el año 709. La rapidez con la que se movieron y la ayuda prestada por los hijos de Abraham, hicieron que los moros pronto invadiesen toda la península, salvo las desguarnecidas montañas del norte; de allí el refrán: «España es Asturias y lo demás, tierra reconquistada».

Pero la invasión no terminó ni allí ni entonces pues, luego de asolar los poblados españoles, las tropas de Alá se dirigieron a Francia donde, de no ser por Carlos Martel que los rechazó en Poitiers (732), hoy todos hablarían árabe. No fueron años fáciles para España quien, poco a poco y con un verdadero trabajo de hormiga, comenzaría a reconquistar sus tierras empujando al invasor hacia el Mediterráneo. En la época de los Reyes Católicos, mucho se había logrado ya, pero aún persistían algunos sitios completamente musulmanes, a saber, la perla del sur, el reino de Granada, que se mantenía incólume y como un bastión musulmán.

Isabel venía oyendo desde su niñez la necesidad de reconquistar las tierras robadas a la Cristiandad; además, sabía que se hallaba en una época especial para entonces: los moros habían llegado hasta el Danubio, ocupado Constantinopla (1453), invadido el Asia Menor, alcanzado la baja Hungría y gran parte de los Balcanes y devastado Grecia... Es decir, las cimitarras no descansaban. Por su parte Europa, que había perdido la cohesión interna a causa del egoísmo de algunos príncipes cristianos, comenzaba a ser un bocado fácil de tragar ante tanta división. Es verdad que muchos pontífices habían instado a unirse en defensa de las naciones y de la Cristiandad, pero pocos escuchaban sus exhortaciones.

Mohamed II, el gran estratega mahometano que tomó Santa Sofía, aprovecharía la situación para abrirse paso ante tal desunión para conquistar nuevas tierras; de esta época data la invasión de Otranto, Italia, donde se dio muerte a más de ochocientos cristianos –hoy canonizados[191]– que lucharon en defensa de la Fe.

Las posibilidades de una segunda oleada musulmana, análoga a la de siglos pasados, era para entonces real; con Constantinopla tomada y con Italia a punto de ser invadida, poco faltaba para tenerlos nuevamente en España, donde encima, contaban con aliados locales en Granada.

El pánico comenzó a cundir por los habitantes de la península, recordando las antiguas historias de violaciones, matanzas y saqueos; los reyes no podían hacer oídos sordos a tal realidad; menos una mujer como Isabel, que tenía en sus venas el espíritu de una cruzada. Desde niña había soñado con reconquistar Granada y ésta parecía ser la ocasión propicia. Luego de pacificar los reinos, poco a poco fue tomando las ciudades donde aún permanecían conflictos interminables: Córdoba, Baza y Almería volvieron entonces a ser completamente cristianas donde, al ingreso de los reyes, cual ángeles en Belén cantaban, al verlos llegar: *Benedictus qui venit in nomine Domini*.

Alarmados por los éxitos de Fernando e Isabel, el Sultán de Egipto y el Emperador de Turquía, Bayaceto II, resolvieron iniciar una nueva arremetida contra Europa. Bayaceto enviaría una poderosa flota contra el reino de Sicilia (entonces pertenencia de la corona de Aragón) mientras que el Sultán invadiría a España desde África en ayuda de Granada. Era tal la amenaza que corrían no sólo los reyes, sino Europa entera que el Papa Inocencio VII promulgó una bula en la que convocaba a todas las naciones cristianas a colaborar en la cruzada española. Era necesario actuar con rapidez.

Cincuenta mil hombres de a pie y a caballo marcharon bajo el mando de los Reyes Católicos contra el último bastión moro; la consigna era «vencer o morir». La misma reina, montada en una mula zaina, pasaría revista a los guerreros elevando el ánimo de los combatientes.

Vale destacar lo que relata Vizcaíno Casas acerca de uno de estos episodios para vislumbrar el temple singular de Isabel: en una de las campañas militares, los oficiales se encontraban alarmados al ver que parecía imposible llevar hasta el frente de combate sus pesados cañones; los senderos eran sinuosos y existían algunos cerros que hacían imposible el camino con la artillería pesada, por lo que una ciudad sitiada por los moros parecía inexpugnable. Enterada la Reina del obstáculo, pidió un caballo y se dirigió a la montaña para inspeccionar personalmente el terreno. ¡Una montaña se interponía en el camino de sus nuevos cañones!

—¡Pues bien —dijo— hay que vencer a la montaña!

Bajo su propia dirección, seis mil soldados cargados de palas y explosivos, trazaron un nuevo sendero en la ladera de la montaña. Día y noche trabajaron rellenando hondonadas, pulverizando rocas, talando árboles... Más de trece kilómetros de camino fueron tendidos en doce días, y los moros, que tanto se habían burlado de la contrariedad de los cristianos, vieron asomar una mañana los negros hocicos de los pesados cañones... Tal era la admiración que la reina imponía por su firmeza, su hidalguía y su entereza que nadie se le negaba.

—Que buena señora, diría el Cid!

Hasta sus propios enemigos respetarían a reina tan audaz. El episodio del asedio de Baza también puede servirnos de ejemplo. Sucede que mientras Isabel pasaba revista a

sus guerreros, quiso recorrer también las trincheras que se hallaban en la primera línea de batalla; el gesto parecía temerario, pero era completamente necesario para infundir valor en las cansadas tropas. Ante la decisión de la reina, el marqués de Cádiz informó al jefe árabe, Cid Hiaya, de la novedad, pidiéndole que mientras durase la inspección, suspendiera las hostilidades (eran guerras de caballeros, no como las de hoy). La reina montó a caballo y comenzó a examinar y a arengar a sus hombres; ante la vista de todos, el ejército musulmán salió de la ciudad y, formándose frente a ella, la saludó elevando estandartes en signo de respeto, mientras varios jinetes moriscos hacían exhibiciones en su honor[192].

Pero volvamos a Granada. Ocho meses duró su sitio; conscientes en ambos bandos de lo decisivo de esta batalla el combate era a todo o nada en el último reducto musulmán en España. El heroísmo de sus batallas encontró eco en el romancero que entonces se cantaría. La misma reina atendía, junto con su esposo, la estrategia y hasta la salud de los combatientes (fue entonces cuando Isabel fundó un hospital de campaña, el primer «hospital de sangre» de la historia, que llevaría por nombre «el hospital de la Reina»).

No es éste el lugar para relatar los pormenores de la toma de Granada; sólo digamos que, quizás, gracias a ese providencial 2 de enero de 1492 inmortalizado en la pintura de Francisco Padilla, España recibirá el encargo divino de trasplantar su espíritu medieval a las lejanas tierras americanas por descubrir.

Hermosamente lo relata el Padre Sáenz:

La reina Isabel, el rey Fernando, el príncipe Juan, el cardenal Mendoza, fray Hernando de Talavera, los más preclaros capitanes del ejército, visten sus mejores galas, algunos de ellos incluso ataviados a la morisca. Todos miran con expectación hacia las imponentes torres de la Alhambra. De pronto se escucha un clamor unánime, al tiempo que se disparan bombardas y morteros, y atruena el redoble de los tambores: en la torre más alta del palacio moro, la de la Vela, se ha alzado por tres veces la cruz de Cristo. E inmediatamente, también por tres veces, el pendón de Santiago y el estandarte real. Un heraldo de armas grita: «¡Santiago, Santiago, Santiago! ¡Castilla, Castilla, Castilla! ¡Granada, Granada, Granada, por los muy altos y poderosos reyes de España, don Fernando y doña Isabel...!». La Reina, emocionada, reclinó su cabeza sobre el hombro del Rey. Entonces se cantó solemne y sentidamente el *Te Deum*, seguido de disparos de artillería y sonar de trompetas. En duro contraste con tanto gozo, algunos hombres habían contemplado la ceremonia con infinita tristeza. Eran los jefes moros. Boabdil, acompañado de su séquito, se acercó a Fernando, intentando besarle la mano, lo que este no consintió. Tras breves palabras, luego de besar las llaves de Granada, se las entregó al Rey, quien las pasó a doña Isabel, la cual se las dio al príncipe don Juan y éste al duque de Tendilla, que acababa de ser nombrado alcaide de la Alhambra. Eran las tres de la tarde del 2 de enero de 1492[193].

Toda Europa celebró el glorioso final de la guerra; habían cesado las trifulcas y ahora sólo restaba pacificar la tierra. El arado había removido la tierra; ahora debía sembrarse. Pero como no hay paz verdadera sin Cristo, la predicación cristiana resultaba indispensable. Era necesario un mismo sentir y un mismo creer para que la pacificación fuese definitiva.

Los reyes pensaban que, con el tiempo, Granada se iría convirtiendo a Cristo y todo volvería a ser como antes. Pero no fue así. Los sacerdotes predicaban, aprendían la lengua árabe de los que aún quedaban en tierras granadinas, pero la semilla parecía no fructificar. Era necesario hacer algo; era necesario poner mayor ahínco. La reina decidió enviar entonces al mismo Fray Hernando de Talavera, su confesor, nombrándolo para ello arzobispo de Granada: escribió libros de apologética, aprendió la lengua y predicó incansablemente día y noche. Muy querido por los musulmanes, llegó a ser apodado «el alfaquí santo»; pero nada... Pocos abjuraban de sus creencias aunque Isabel custodiaba especialmente a quienes se convertían y eran perseguidos por la dura ley del Corán que prevé la muerte para el traidor a Alá. Nada parecía suficiente.

El cardenal Cisneros, uno de los mejores hombres de la corona, intentó una última medida: la exhortación a la conversión de los alfaquíes granadinos (doctores y sabios del pueblo islámico) bajo pena de destierro o de cárcel, lo que provocó —naturalmente— la indignación de los musulmanes, al punto que los mismos reyes lo reprendieron por «no haber guardado las formas que se le mandaron». Todo se volvía cuesta arriba y hasta siete años después (en 1499) Isabel seguía comprobando cómo la mayoría de la ciudad seguía siendo musulmana.

Para entonces, comenzó una sublevación de los pueblos moros de las Alpujarras (zona sur de España); ello, sumado al rumor de que, desde el África vendrían refuerzos, alarmaron a los reyes. No podía perderse lo conseguido con tanto esfuerzo. Al mismo tiempo, Bayaceto Iderim había mandado a decir al Papa Alejandro VI por medio de sus embajadores lo siguiente: «Pronto iré a Roma a castigar al Papa, que es un mal cristiano».

Los tiempos se aceleraban y no había tiempo que perder.

Pero qué sucedía ¿acaso no se habían hecho pactos ante la rendición de Granada? Acaso no eran pactos entre reyes y caballeros. Según el gran historiador Suárez Fernández, «en la conciencia de los musulmanes permaneció el convencimiento de que las capitulaciones firmadas con Boabdil no habían sido guardadas y que les había sido impuesta la conversión por medio de la fuerza (...). De una u otra manera se extendió el convencimiento de que el Islam iba a desaparecer»[194], fue entonces cuando entre los fieles musulmanes, estalló nuevamente la violencia, fruto de la desesperación.

Los levantamientos mahometanos se sucedían uno tras otro, por lo que los Reyes Católicos debieron rápidamente sofocarlos. Era el año 1501; ante la nueva rendición de los moros, se aplicó una vez más la fórmula de siempre: exención de impuestos a los conversos, repartimiento entre los recalcitrantes de una indemnización de 25.000 ducados a modo de permiso para practicar la religión musulmana en un país cristiano,

etc. Muchos se convirtieron, pero algunos cayeron en ruina al no tener el dinero para pagar la indemnización.

Todo parecía controlado hasta que, por las sierras de Ronda y Villaluenga comenzaron a circular nuevos rumores de que los Reyes estaban ordenando a todo el mundo a renegar de la fe en el Corán. Dos conversos fueron asesinados en Sierra Bermeja y entonces se levantó una nueva indignación contra el Islam. Fernando mismo debió ir en persona; luego de pacificar la zona y aprovechando que los «mudéjares estaban solicitando el traslado al África de quienes no deseaban convertirse», los Reyes se vieron ante la necesidad de tomar una dura decisión. Había que pacificar de una vez por todas la Península; pero no todas las voces eran como las suyas, como narra Suárez Fernández: «el duque de Medinasidonia propuso transportar a los musulmanes al África y allí, una vez cumplida la promesa, volverlos a capturar para venderlos como esclavos. Los monarcas rechazaron indignados la propuesta "porque nuestra palabra y seguro real así se debe guardar a los infieles como a los cristianos y haciéndose lo que él dice parecería cautela y engaño armado sobre nuestro seguro"»[195].

El 12 de febrero de 1502, entonces, por medio de una pragmática real, se les dio a todos los moros residentes en los territorios de la Corona de Castilla un plazo para elegir entre la conversión o el exilio. Se trataba de algo vital para España y para Europa misma pues no podía siquiera pensarse en la posibilidad de una segunda lucha contra «los turcos». La disposición política será muy similar a la de los judíos que veremos enseguida, aunque menos mentada por la historia.

Las conversiones fueron muy numerosas, pero no estamos en condiciones de saber cuántos se marcharon. Para paliar la medida, los Reyes otorgaron a Granada y a su antiguo reino medidas fiscales de exención tributaria muy favorables (...). Lo que verdaderamente les parecía importante era haber conseguido desarraigar de su suelo al Islam para devolverlo a la Cristiandad[196].

Fue este, entonces, el primer estigma de Isabel: la conquista de Granada.

b. Segundo estigma: la cuestión de los «marranos»

En tiempos de los visigodos (s. VIII) existía ya desde hacía siglos un gran número de judíos en España. Los hijos de Abraham según la carne, habían llegado en sucesivas oleadas a la península con el correr de los años, donde la convivencia era, con sus más y sus menos, pacífica; pero la invasión musulmana (año 711) cambiaría las cosas.

Fue el pueblo de Israel quien, desde sus dirigentes, no sólo instó a los seguidores de Mahoma, sino que colaboró positivamente en el desembarco de la medialuna en tierras cristianas; la recompensa por tal traición no serían treinta monedas de plata, como antaño recibió un apóstol, sino la obtención de diversos cargos en Granada, Sevilla y Córdoba, tres de las grandes ciudades conquistadas.

Que la ayuda para el desembarco y la traición se haya producido, nadie lo duda; ni siquiera la misma *Enciclopedia Judía* quien, con sinceridad, aduce: «un hecho indiscutible es que los judíos, de forma indirecta o a través de sus correligionarios

africanos, alentaron la conquista de España por parte de los musulmanes»[197]; tampoco escapan al bulto algunos historiadores judíos, como Simón Dubnow cuando dice:

Los judíos recibieron a los árabes como a sus libertadores y les ayudaron en su lucha contra los visigodos. Cuando los musulmanes conquistaban una ciudad, sus dirigentes la entregaban al cuidado de los judíos, en quienes veían amigos leales... La capital de España, Toledo, fue entregada al guerrero árabe Tarik por los israelitas, los cuales le abrieron las puertas de la ciudad mientras la población cristiana huía a buscar refugio en las iglesias. El cuidado de la capital también fue confiado a los hebreos. De este modo los judíos se convirtieron en dueños de las ciudades de las cuales antes se les ahuyentaba despiadadamente[198].

Por su parte, el judío Sand señala: «en su compilación *Israel in Exile,* Ben-Zion Dinur había incluido muchas citas de fuentes árabes que corroboraban a las cristianas; una de ellas es la siguiente: "El tercer regimiento, que había sido enviado contra Elvira, sitió Granada, la capital de ese Estado, y confió el bloqueo a una fuerza local formada por musulmanes y judíos, y eso fue lo que hicieron allí donde encontraron judíos (...). Después de un asedio que duró muchos meses, Musa capturó la ciudad, y los cristianos huyeron a Baya. Dejando a los judíos como el ejército permanente en Sevilla, Musa avanzó hacia Mérida. Además, cuando Tariq vio que Toledo estaba vacía, llevó allí a los judíos y dejó a algunos de sus hombres con ellos, mientras que él se dirigía hacia Wadi al-Hajara (Guadalajara)". Tariq ibn-Ziyad, el comandante supremo y primer gobernador musulmán de la península ibérica (Gibraltar lleva su nombre), era un bereber de la tribu judaizada de Nefouça. Llegó a España con siete mil soldados que pronto se convirtieron en veinticinco mil, ya que muchos de los habitantes se unieron a ellos. Dinur dice que "entre ellos había muchos judíos". El historiador sionista, que saca su información de investigadores españoles, admite con reluctancia que algunos de estos investigadores "sostienen que *todos los bereberes que tomaron parte en la conquista árabe de España eran* judaizados". Sería una exageración fabulosa sostener que la conquista de España fue una operación coordinada de musulmanes y bereberes judíos. Pero, como hemos visto, *la fructífera cooperación entre las dos religiones empezó en Iberia al comienzo de la invasión*, por lo que es razonable suponer que el estatus favorecido de los judíos contribuyó a una significativa expansión de sus comunidades. Sin embargo, los judíos que ya estaban establecidos sólo pudieron poner en práctica su habilidad para proselitizar a paganos y cristianos en las primeras etapas de la presencia musulmana, cuando la hegemonía cristiana se retiró y la conversión masiva al islam todavía no había empezado. Esta opción empezaría a reducirse en el siglo IX, aunque nunca desapareció por completo. La oleada de islamización no detuvo la inmigración de creyentes judíos de todas partes de la Europa meridional y todavía más de África del Norte. En su importante libro sobre la judería sefardí, Yitzhak Baer señaló con admiración que la España Árabe se había convertido en un "refugio para judíos". La comunidad judía

prosperó demográficamente gracias al proselitismo local y a las oleadas de conquistas e inmigración»[199].

Inmediatamente después de la invasión, España se pondrá vigorosamente en campaña para una reconquista que durará más de siete siglos. Contrariamente a lo que se pensaría, la ayuda prestada por la Sinagoga a los hijos del Corán, no sólo les traerá grandes represalias de parte de los príncipes cristianos; que las hubo, las hubo, especialmente al inicio, pero se debía convivir con ellos. Y esto es lo que sucedió en la historia de España; para citar sólo un ejemplo, recordemos que cuando el rey San Fernando reconquistó Sevilla en 1224, entregó cuatro mezquitas para que fuesen transformadas en sinagogas judías, *con la sola condición de que se abstuvieran de injuriar la fe católica y de propagar su culto entre los cristianos*. Es decir, había un régimen de tolerancia en España.

Y lo hubo incluso durante el período en que eran expulsados de varios países luego de la aparición pública del Talmud, libro que había permanecido oculto dentro de las juderías pero que, en el siglo XIII salió a la luz.

En efecto, como señala Ramiro Sáenz[200], desde que comenzaron las grandes migraciones de judíos hacia Occidente los israelitas decidieron recopilar en un texto los comentarios de los más grandes rabinos sobre los libros sagrados. El Talmud resulta ser un completo código civil y religioso orientado a legislar las costumbres judaicas; allí, interpretando y comentando el Antiguo Testamento, se lo hacía de modo tal que no coincidiese en absoluto con alguna posible interpretación cristiana. Sin embargo, no sólo se quedaba en eso; se leía (y se lee aún, para quien pueda acceder a un ejemplar) *que Jesús fue un seductor y un idólatra que no enseñó más que errores y herejías*. De los cristianos se dice que *son idólatras, homicidas, libertinos, bestias con forma humana, animales impuros, bueyes, cerdos, perros y asnos, estiércol, de origen diabólico, cuyos cadáveres, destinados al infierno, son peores que los de las bestias, por lo que deben ser evitados y exterminados.* También se agrega que al judío no le es lícito tener niñera, ni preceptor, ni médico, ni peluquero ni partera cristianos, mientras que *el judío es siempre bueno, aunque tenga pecados*; su dignidad es tan alta que ni los ángeles la igualan. Sólo él es hombre y quienes revelan los secretos del Talmud deben ser asesinados, lo mismo que los judíos que reciben el bautismo...

Todo un código de «tolerancia democrática», como se ve.

El texto judío había pasado casi desapercibido en Europa hasta que, en tiempos de San Luis de Francia, un sacerdote dominico converso, Nicolás Donin, lo dio a conocer en 1236.

La Iglesia en Francia solicitó medidas a la Santa Sede para saber qué debía hacerse con aquel texto que contenía, al menos treinta y cinco proposiciones blasfemas contra el cristianismo. El papa Gregorio IX, sabiamente, tomó una decisión prudente: lo haría estudiar por la universidad de París antes de tomar ninguna determinación; y así sucedió. Luego de un sesudo análisis el veredicto se dio a conocer el 3 de marzo del 1240; allí se mandaba confiscar y quemar todos los ejemplares del Talmud en donde se comprobasen tales proposiciones.

España, la tolerante España de San Fernando rey, no acató inmediatamente la medida, sino que pidió que se realizasen dos acciones previas: un interrogatorio a los cuatro rabinos más prestigiosos de Francia y un debate público entre ellos y el dominico Donin. La disputa se dio y, luego de terminada, el Talmud fue declarado nuevamente blasfemo y digno de destrucción.

Recién en mayo de 1248 se ejecutó la orden papal (sólo en Francia) quemándose 20 carretas con ejemplares del texto hebreo; desde entonces la presencia de los judíos en toda la Cristiandad se pondría seriamente en cuestión, siendo vistos, principalmente por el pueblo sencillo, como extranjeros en patria ajena y simplemente soportados *pro bono pacis*, es decir, en favor de la paz.

Sin embargo, si nos atenemos a la historia, a pesar de estos resquemores, a fines del siglo XIII los israelitas gozaban de un singular poder entre los reinos cristianos y era tan grande su influencia, que hasta estaban exentos del cumplimiento de diversas leyes por el hecho de no ser cristianos.

Con un régimen especial de vida, aprovechaban su situación legal, como bien señala Walsh:

Todo el capital y el comercio de la nación se encontraba en sus manos, por lo que *eran prácticamente los únicos banqueros y prestamistas en una época en la que la usura estaba prohibida por la Iglesia*. En Aragón prestaban generalmente al 20%; en Castilla, al 33 y un tercio por ciento. Durante el hambre de 1326 la alhama judía de Cuenca se negó a prestar dinero y trigo para la siembra a menos que se pagara un interés del 40%; la miseria que sufría la población obligó al concejo de la ciudad a aceptar dicho interés (...). El ciudadano, gravado con fuertes impuestos; el campesino sin dinero para comprar semillas que sembrar; el burgués chantajeado por algún noble sin escrúpulos... *todos, en su desesperación, acudían a los judíos para acabar convirtiéndose económicamente en sus esclavos*[201].

¿Por qué tenían esta libertad para prestar? Simplemente porque, al no ser cristianos, no estaban sujetos a la jurisdicción de la Iglesia ni a sus mandamientos, que impedían prestar a interés y «poco a poco también el gobierno pasó a manos de los judíos. Aunque el pueblo llano, comido de deudas, los odiaba cordialmente, los reyes y grandes propietarios se dedicaban a protegerlos por si en algún momento necesitaban de sus servicios»[202].

Los hijos de Abraham según la carne, lograrían también enormes beneficios por sus prácticas seculares, como escribe el Bernáldez, contemporáneo de los Reyes Católicos:

Nunca quisieron tomar oficios de arar ni cavar, ni andar por los campos criando ganados, ni lo enseñaron a sus fijos salvo oficios de poblados, y de estar asentados ganando de comer con poco trabajo. Muchos de ellos en estos Reinos en pocos tiempos allegaron muy grandes caudales e haciendas, porque de logros e usuras no hacían conciencia, diciendo que lo ganaban con sus enemigos, atándose al dicho que Dios mandó en la

salida del pueblo de Israel, robar a Egipto (...). Ninguno rompía la tierra ni era labrador, ni carpintero, ni albañil, sino que todos buscaban oficios holgados e de modos de ganar con poco trabajo[203].

El descubrimiento del Talmud, sumado al recelo que el pueblo tiene por los prestamistas, iría aumentando más y más con el tiempo.

Pero citemos una vez más a la misma *Enciclopedia Judía* cuando habla de sus congéneres:

Eran aficionados al lujo y sus mujeres vestían ropas costosas de grandes colas y se adornaban con ricas joyas; todo ello hacía aumentar el odio del pueblo hacia ellos. Eran pendencieros e inclinados al robo y a menudo se atacaban e insultaban los unos a los otros en sus sinagogas y casas de oración, infligiéndose mutuamente heridas con la espada que solían llevar consigo[204].

Conforme al sistema feudal, poseían legislación propia sobre su administración temporal, libertad religiosa, educativa e incluso judicial con sus fueros ya que podían sustanciar sus propias causas, tanto en lo contencioso como en lo criminal. Según un historiador judío y hablando de España, «en ningún país europeo logró mayor libertad para organizarse»[205].

Sumado a todo ello (y quizás como consecuencia) el pueblo europeo los acusó cuando la *Peste Negra*[206] arrasó a la Cristiandad; se comenzó a decir que habían envenenado los pozos de agua, que habían esparcido los virus, etc., al punto que el mismo Papa Clemente VI debió salir al cruce, denunciando como calumniosas tales acusaciones y amenazando con la excomunión a quienes las promoviesen. Castilla no quedó exenta de dicha confusión; fue por esta época cuando muchos hebreos pidieron el bautismo para verse libres de persecuciones. Este fue uno de los orígenes de las falsas conversiones de quienes serían llamados, despectivamente, *marranos*[207].

El ambiente estaba caldeado; basta con leer, ya un par de siglos después pero con la misma tesitura, *El mercader de Venecia*, hoy casi proscripto de los teatros por un supuesto antisemitismo. ¡Vaya anacronismo si los hay!

Claro que también hubo conversiones sinceras al punto que muchos de ellos hasta tendrían lugar en las Cortes, como señala el autor judío Neuman: «Isabel y Fernando contaron con un equipo, reducido, aunque importante de judíos. Abraham Seneor era consejero y tesorero mayor de la Hermandad, Lorenzo Badoz médico de la Reina, Vidal Astori su principal platero, Mayr Melamed, Samuel Abulafia, Abraham y Vidal Bienveniste muy vinculados a sus actividades económicas y políticas, Isaac Abravanel, protegido por los Reyes y otros»[208]. Pues tal era la disposición de la reina quien, en 1477, escribía: «todos los judíos de mis reinos, son míos y están bajo mi amparo y protección y a mí pertenece los defender y amparar y mantener en justicia»[209].

Pero las conversiones simuladas se multiplicaban y el pueblo sencillo, que convivía en sus ciudades, las conocía. Los *marranos*, iban a Misa el domingo, pero secretamente seguían acudiendo a las sinagogas; como cristianos se encontraban ahora libres de las restricciones impuestas a sus ex-hermanos, hallándose en condiciones no sólo de contraer matrimonio entre las familias nobles de España, sino también de acceder al sacerdocio o a la vida religiosa, lo que inquietaba a no pocos «cristianos viejos». Sin ir más lejos, para la época de Isabel, ya varios sacerdotes y obispos eran descendientes de judíos; y se tornaba difícil saber quién era quién.

Según Walsh, en «1450 había solamente 200.000 judíos declarados que asistían a la sinagoga y a quienes se les había concedido plena libertad religiosa»[210] de unos 5.000.000 de habitantes que vivían en los reinos de Castilla y Aragón, sin embargo, muchos eran los hijos de Israel que observaban ocultamente sus ritos pretendiendo ser cristianos, lo que causaba, naturalmente, la ira del pueblo católico.

No es difícil entender la indignación de los católicos contra los sacerdotes que se burlaban abiertamente de los Sacramentos que aparentaban administrar. «Nadie puede decir cuántos sacerdotes había como *Andrés Gomalz, párroco* de San Martín de Talavera, quien, en el juicio celebrado en Toledo en 1468, *confesó que había continuado siendo judío durante 14 años, que no tenía "intención" de celebrar Misa cuando aparentaba hacerlo y que no garantizaba la absolución a cuantos penitentes se habían confesado* con él» Y también los había como Fray García de Tapate, prior del monasterio de jerónimos de Toledo, quien, al hacer la elevación en la Misa, *en lugar de pronunciar las palabras de la consagración solía decir: «Arriba, Periquito, que todo el pueblo te vea»*; y que acostumbraba a volverse de espaldas a sus penitentes cuando fingía darles la absolución[211].

Como testimonio de la «marranía» de algunos sacerdotes nos ha llegado este precioso soneto del gran poeta español, Francisco de Quevedo[212]:

Adoro, aunque te pese, galileo,
el pan que muerden tus rabiosos dientes;
adoro al que, en mortaja de accidentes,
vivo en la muerte que le diste veo.
Adoro a Cristo y sus preceptos creo,
aunque de enojo y cólera revientes;
espérenle, si quieren, tus parientes,
que yo en el sacramento lo poseo.
Mas ya que en muerte ignominiosa y fiera,
tus padres le abrieron el camino,
no le persigas en el pan siquiera;
pues tu boca, a lo que yo imagino,
no le tomaras nunca si él hubiera,
no quedándose en pan, sino en tocino.

Pero, ¿cuántos eran los marranos? Dubnow confiesa que «había en España decenas de miles de “marranos”. Muchos de ellos se vincularon por el matrimonio a la nobleza hispana y eran allegados a la corte. Hubo también entre ellos buen número de ministros, militares y obispos (...). Parte de ellos se fusionaron realmente con los verdaderos españoles, renunciando a su propio pueblo, pero la mayoría de los “marranos” observaban en secreto el judaísmo»[213].

Otro historiador judío, Cecil Roth, así lo declara:

[Los conversos] formaban en el organismo de la nación un extenso cuerpo extraño, imposible de asimilar y muy difícil de abandonar (...). Fue, sin embargo, notorio que [los conversos] *eran cristianos sólo de nombre*, observando en público un mínimo de la nueva fe y en privado un máximo de la antigua (...). De la misma manera, *hubo una gran masa de conversos* dentro de la grey de la Iglesia Cristiana, *trabajando insidiosamente por su propia causa dentro de las diversas ramas del cuerpo político y eclesiástico, condenando en forma abierta muchas veces la doctrina de la Iglesia y contaminando con sus influencias la masa total de los creyentes*. El bautismo apenas hizo poco más que convertir a una considerable porción de judíos, de infieles fuera de la Iglesia, a herejes dentro de la misma. Era lógico y aun justificado, que desde todos los púlpitos se oyeran apasionados sermones llamando la atención sobre la mala conducta de los nuevos cristianos y apremiando a la toma de medidas para desenmascararlos[214].

Así estaban las cosas para cuando los Reyes Católicos decidieron terminar de reconquistar totalmente España; para entonces, reaparecía el recuerdo de la ayuda judía a la medialuna por lo que, dondequiera se encendiese de nuevo la guerra contra los moros, se temía virtualmente, una posible ayuda judía. Esta era la situación de judíos, marranos y cristianos en 1491.

Es decir, se trataba de *un problema político* y, finalmente, de una cuestión teológica, al decir de Donoso Cortés.

Recordemos: el Talmud, la acusación de la Peste Negra, los marranos y las infiltraciones en la misma Iglesia y, encima, la posibilidad de un *colaboracionismo* con el Islam, hacían del tema un verdadero problema político; un verdadero problema social. Tanto Isabel como Fernando debían mantener el orden social y la paz social, pero encontraban «en el judaísmo un elemento antisocial», como decía el mismo Karl Marx[215].

La reina no creía que la antipatía entre cristianos y conversos naciera de una cuestión racial. (...) *Las diferencias entre ambos, como Isabel supo muy bien adivinar, eran principalmente religiosas y no raciales*. La reina carecía de prejuicios contra aquellos conversos que intentaban practicar de corazón la doctrina cristiana. *Hasta los últimos días de su vida se contaron entre sus hombres de confianza muchos conversos*; y era de la opinión de que los judío-cristianos sinceros que habían abandonado por completo las costumbres que señalaban a los judíos como pueblo aparte se llevaban perfectamente

bien con sus vecinos cristianos. La asimilación de judíos que se acabó produciendo por parte de los españoles parece apoyar bastante su teoría. No obstante, la impresión que prevalecía en España era la de que la mayoría de los conversos iban a Misa los domingos y los sábados a la sinagoga. Resultaba difícil descubrir cuáles de ellos eran auténticos cristianos y cuáles judíos. Así que la chusma mataba a todos indiscriminadamente. Isabel contemplaba avergonzada y llena de horror semejante injusticia. Pero ¿cómo distinguir al cristiano sincero del falso?[216].

Se trataba —lo repetimos— de un problema político más que religioso; la corona, desde San Fernando hasta Isabel, había posibilitado la convivencia, pero hasta eran los verdaderos conversos quienes deseaban darle un corte al problema: «los autores de sangre hebrea eran los más tenaces y preocupados en advertir el peligro. Este fenómeno ha sido notado por grandes historiadores como Chaunu, que lo denomina "el antijudaísmo militante de los judeocristianos"»[217] pues, como decía el autor pro-judío Lucio de Valera, «la intolerancia de los judíos del siglo XVI fue ciertamente más grande que la de los cristianos»[218].

Era necesaria una solución, y la solución vendría; por un lado sería la particular figura de la Inquisición española y, por último, la medida final de la suspensión de residencia o «expulsión de los judíos».

c. Tercer estigma: la inquisición española

Cuando hoy escuchamos hablar de «violación» o «terrorismo», ponemos el grito en el cielo; y está bien. Pero, ¿por qué? Porque sabemos que la vida hay que respetarla desde su concepción y no puede ser quitada a mansalva y sin sentido.

Hay en la actualidad, *una escala de valores* donde, en su cúspide, se encuentra la vida humana y el confort...; es que toda sociedad la tiene y la Europa de la época de la Cristiandad, la tenía. Existía entonces, la conciencia de otro tipo de vida además de la corpórea; otro tipo de vida más allá de la natural; era la vida sobrenatural, es decir, *la vida del alma*, tan real como la del cuerpo. Tan importante era entonces su concepción que incluso los estados católicos se preocupaban por ella; era un tiempo donde «la filosofía del Evangelio gobernaba los estados», al decir del Papa León XIII. Y es por este cuidado del alma que existía también el cuidado de la doctrina, de la pureza de la Fe, tipificando su propagación errónea y pertinaz, con el delito de *herejía*.

Alguien de nuestro tiempo podría preguntarse:

—¿Y por qué iba a estar penada la herejía?

Porque los reyes temporales consideraban, con la teología, que *es mucho más grave corromper la fe, vida del alma, que falsificar moneda con que se sustenta la vida temporal*[219]; y no se equivocaban.

La Fe era la vida de la Cristiandad, era la vida del orden público y, atentar contra ella era atentar contra el orden y la unidad social, como bien señala Walsh:

Para muchas personas de nuestro siglo XX la palabra «herejía» alude simplemente a una forma de pensamiento independiente, a una diferencia de opinión. Y tendemos a olvidar que los hombres de la Edad Media casi siempre la relacionaban con un grupo determinado, cuyos principios y actividades aparecían como antisociales. En una sociedad predominantemente cristiana, como lo era por entonces la europea, la herejía pasaba por algo monstruoso y diabólico. *La gente pensaba de los herejes lo mismo que los miembros de nuestra respetable clase media de hoy en día piensa de los anarquistas militantes*. Incluso una mujer tan caritativa y bondadosa como era Santa Teresa de Avila consideraba la herejía el peor de los pecados[220].

Quizás, para entenderlo mejor, podríamos pensar quiénes podrían ser considerados «herejes» en la actualidad; veamos.

Hoy podrían ser tildados de «herejes» quienes:

- Adhieran a la pedofilia.

- Nieguen la *cosmovisión democrática* que hace que la verdad dependa del número.

- Sean intolerantes respecto de la «teoría del género» y la unión de homosexuales.

- Nieguen ciertas narraciones históricas imperantes, *etc.*

Es entonces en aquel contexto en el que hay que pensar; en el contexto donde la Fe era algo real y donde la gente aún pensaba que Dios existía y que sus mandamientos (tal cual eran) debían cumplirse; el tema lo hemos tratado en otra parte[221].

Cuando en la España del siglo XV se buscase perseguir la herejía por medio de la Inquisición, no se haría nada diverso de lo que ya, desde el siglo XI, se venía realizando en Europa (en esto, los Reyes Católicos, resultaron totalmente anticuados), siendo sus reinos los últimos en solicitar a Roma dicha institución. Y fue a raíz de las revueltas causadas por el problema de los pseudo-conversos que el Papa Sixto IV otorgó mediante la bula *Exigit sinceræ devotionis* el permiso de escoger dos o tres sacerdotes virtuosos, maestros en teología y mayores de 40 años que ocuparan el cargo de inquisidores en Castilla, donde comenzaría el tribunal.

La organización sería sencilla; en la cúspide se colocaba un inquisidor general, designado directamente por el Papa, quien con el beneplácito de los Reyes elegía a sus ayudantes bajo el nombre de *Consejo de la Santa Inquisición*. La competencia se extendía únicamente a dos delitos contra la Fe: *herejía y apostasía*. Pero la amplitud de ambas expresiones permitía extender la acción de los tribunales a faltas tales como la brujería y las supersticiones. Hay que anotar aquí que *ni los musulmanes ni los judíos estaban bajo su jurisdicción*, por el simple hecho de no ser bautizados.

La bula papal decía en sus partes principales:

La profunda fe y devoción manifestados por Vos a Nos y a la Iglesia Romana, piden que, tanto como podamos en el deseo de Dios, accedamos a vuestras súplicas, particularmente en las que hacen relación a la exaltación de la Fe católica y salvación de las almas. Vemos en la carta que a Nos habéis escrito recientemente, que *en varias ciudades y regiones de los reinos españoles, muchos de aquellos que por su propia voluntad nacieron de nuevo en Cristo por las sagradas aguas del Bautismo, mientras exteriormente se comportan como cristianos, adoptan en secreto o vuelven a las observancias religiosas y costumbres de los judíos*, y viven conforme a los principios y ordenanzas de la superstición y falsedad judaica, renegando las verdades de la fe ortodoxa y creyendo en sus doctrinas (...). No solamente ellos persisten en su ceguera, sino que sus hijos y asociados se infeccionan de tal perfidia, y su número crece así no poco. Por los crímenes de estos hombres y, se puede creer piadosamente, por la indulgencia de la Santa Sede y de los prelados, cuyo deber es velar en estas materias, con la permisión de Dios, la guerra, los homicidios y otras desgracias oprimen estas regiones, en ofensa de la Divina Majestad, desprecio de la fe antes citada, peligro de las almas y escándalo de muchos (...). Confiamos en que conseguiréis, con la ayuda de la Divina Misericordia, la conversión a la verdadera fe de los infieles que viven en esos territorios. Esto, que vuestros predecesores, por varios obstáculos, creyeron imposible realizar, conseguiréis Vos realizarlo para prosperidad de la misma verdadera fe, la salvación de las almas y vuestra mayor gloria, y para asegurar la eterna felicidad por la que tanto rogáis[222].

El problema de los falsos conversos, fue entonces determinante.

Una vez instalado el tribunal, el proceso inquisitorial solía comenzar con una denuncia concreta, jamás anónima, que debía ser digna de crédito. Todo cristiano estaba obligado a denunciar a los herejes que conociese, cualquiera fuera la herejía que profesase. Como relata Alfredo Sáenz, «cuando el reo comparecía ante el Tribunal, luego de haber prestado juramento de decir la verdad, se le preguntaba si conocía las razones de su detención, y luego de un breve interrogatorio, se le exhortaba a que reflexionase seriamente si se sentía responsable de alguna culpa. El fiscal precisaba los términos de la acusación, que debía contestar el abogado defensor. El acusado podía recusar testigos, presentando una lista de las personas que le tenían inquina, por si coincidían con alguno de ellos. Si se consideraba que el reo ocultaba culpablemente algo importante para el juicio, se le podían aplicar tormentos corporales para hacerle confesar. Tratábase de una práctica normal en la época, que figuraba en las legislaciones de todos los países[223].

Las sentencias eran de diverso tipo, según si se hubiese reconocido o no la culpa y se hubiera pedido perdón por ella. Si así lo hacía, las penas oscilaban entre confiscación de bienes, portación del «sambenito» (una especie de escapulario que se les ponía a los penitentes reconciliados), o también otras penas menos graves. Pero si el acusado mantenía su negativa, a pesar de haberse demostrado su culpabilidad en el proceso, entonces era entregado al brazo secular que generalmente lo condenaba a la pena de

muerte, ya que tal era el castigo que el derecho civil imponía a los condenados por herejía.

Como bien señala Dumont, «la Inquisición se confió a religiosos de origen judío *converso:* el mismo Torquemada y su sucesor Diego Deza»[224]; detengámonos en el primero a quien el papa Sixto IV nombró para el Tribunal de la Inquisición.

El nombre de Torquemada será considerado durante siglos como sinónimo de crueldad, pero no fue así durante su época o bien durante el siglo siguiente, pues se lo consideraba un hombre santo; para ello, baste con ingresar en la Basílica de «Santa María sopra Minerva» de Roma y ver una de sus capillas laterales: allí se puede observar al piadoso inquisidor otorgando dinero de sus arcas para el sostenimiento de las niñas huérfanas[225]. Dos papas, Sixto IV y Alejandro VI, ponderarían su celo, sabiduría e indulgencia. Según el P. Llorca, conocido historiador contemporáneo de la Iglesia, mientras él estuvo a cargo del Tribunal, nunca se aplicó la tortura a los acusados[226].

Señala Walsh que si se comparan los juicios de Torquemada con los entablados por alta traición en Inglaterra durante la época de Enrique VII, Enrique VIII y la reina Elisabeth, la ventaja está del lado de la Inquisición. Puntualiza que en los últimos 23 años del gobierno de Isabel la Católica *cien mil personas fueron sometidas a juicio* de los cuales, según los estudios más recientes como los de Dumont o Suárez Fernández, *el número total de condenados no superó los 400 o, a lo sumo 500, en los veinticinco años que van de 1480 a 1504*. Este número incluye no sólo a herejes, sino a los bígamos, blasfemos, ladrones de iglesias, sacerdotes que se casaban engañando a las mujeres sobre su verdadero estado, empleados de la Inquisición que se sobrepasaban con los prisioneros, *etc.*[227].

Una vez instaurada la Inquisición española, los judíos y los falsos conversos no se quedaron de manos cruzadas, como era de esperar y, dirigiéndose a Roma, alegaron ante el Papa diversos «abusos» que se estaban perpetrando. Tal era la confianza con la que los recibían los sumos pontífices, que no había nada que temer. ¡Imaginemos hoy algún cristiano de Irak que fuese a Arabia Saudita a quejarse por los tratos recibidos allí…! La Iglesia escuchaba pacientemente las quejas y no sólo eso, sino que hasta intentó disminuir las facultades reales para que los reyes nombrasen a sus propios jueces.

Fue justamente esta intervención papal ante las acusaciones de los judíos, lo que motivó a que, pudorosa y temerosa de Dios como era, Isabel redactase de puño y letra su defensa[228], cuya respuesta papal, fechada en febrero de 1483, recibió en los siguientes términos:

Vuestra carta está llena de vuestra piedad y singular devoción hacia Dios. Nos alegramos sinceramente, hija bien amada de nuestro corazón, de que Vuestra Alteza emplee tanto trabajo y diligencia en estos asuntos que tanto nos preocupan (…). Es grato para Nos que os conforméis con nuestro deseo, para castigar las ofensas contra la Divina Majestad con tal cuidado y devoción. Realmente, muy querida hija, vemos que *vuestra persona está*

adornada de muchas virtudes reales, gracias a la magnificencia divina, y alabamos vuestra devoción a Dios y vuestro constante amor por la fe ortodoxa[229].

Ante la acusación que recibía Isabel de aprovechar la Inquisición para quedarse con el dinero de los acusados, respondía el pontífice: «estad segura de que jamás hemos tenido tal sospecha (...). Porque si no faltan quienes, para cubrir sus propios crímenes, murmuran de Vos, nada de esta suerte podrá persuadirnos de que habéis obrado mal, ni tampoco nuestro amado hijo, antes nombrado, vuestro ilustre esposo. Vuestra sinceridad y devoción nos son bien conocidas. No creemos a cualquiera. Si prestamos oídos a las quejas de otros, no por eso asentimos necesariamente a ellas»[230]. En especial a Isabel la había ofendido sobremanera que se la acusase de incautar los bienes de los ajusticiados para su provecho cuando justamente había sido al contrario ya que «parte de dichos bienes, de hecho, se empleaban en la educación de los hijos de los condenados y en proporcionarles las dotes correspondientes para el matrimonio»[231].

El tribunal de la Inquisición resultaba un instrumento imprescindible para la salvación de las almas y de la misma España, es por ello que la reina tenía un especial cuidado en su recto desempeño:

El asombro de Isabel habría sido extraordinario si algún ángel en misión profética hubiera levantado una esquina de la cortina del futuro para enseñarle las denuncias modernas —sinceras o fariseas— relacionadas con el tribunal que ella consideraba tan necesario y beneficioso. En tal caso, se le habría brindado la ocasión de leer que la Inquisición fue culpable de prácticamente todos los males imaginables acaecidos en España, excluyendo quizá los fríos inviernos y los abrasadores veranos; que hizo morir la auténtica religión, silenció la literatura y el arte, mantuvo a la gente en la ignorancia y crueldad y paralizó el comercio y la industria. Sus ojos verdeazules sin duda hubieran brillado de indignación... Y no sin motivo (...). *La época más brillante en el campo de la literatura, el período en que vivieron los más grandes escritores (Cervantes, Lope de Vega y Calderón) coincide curiosamente con los momentos de mayor poder del Santo Oficio*. Fue por estas fechas cuando se fundaron magníficas escuelas y universidades; cuando los estudiantes extranjeros acudían en tropel a España, donde eran recibidos entre honores; cuando se produjeron los más notables adelantos en medicina y en las restantes ciencias. Y también en el campo económico y en el político existió un desarrollo paralelo. Jamás las industrias y el comercio español gozaron de tanta prosperidad; y *nunca se mantuvo el orden en el interior y el prestigio en el extranjero como en el siglo XVI*, cuando España se convirtió en la cabeza de un nuevo imperio que extendía su sombra sobre Europa entera y sobre las Américas. Sería completamente absurdo atribuir todos estos logros a la Inquisición. Pero lo que sí es cierto es que la Inquisición nunca intentó evitar que llegaran a producirse; y que hizo posible la unidad política que capacitaba a la nueva nación para aprovecharse de las ventajas de un mundo en plena transformación[232].

Este será entonces el tercer estigma de Isabel; la Inquisición. Pero pasemos al cuarto y último.

d. Cuarto estigma: la reforma católica

Los Reyes Católicos no sólo se preocuparon de extirpar el error sino también, y sobre todo, de coadyuvar a la reforma y purificación de la Iglesia. Para el logro de semejante proyecto, juzgaron esencial que España pudiera contar con un grupo de excelentes obispos, dotados de lucidez y de coraje, capaces de impulsar la restauración moral de la sociedad. Y así en orden al nombramiento de los mismos, consideraron idóneo el presentar a la Santa Sede sus más ejemplares candidatos. La otra alternativa, es decir, de dejar a la Sede de Roma plena libertad en los nombramientos, resultaba altamente peligrosa, ya que con frecuencia se optaba desde allí por hijos o nietos de Cardenales, o por funcionarios de la Curia Romana que ni siquiera se interesaban por conocer el lugar al que habían sido asignados.

En orden a concretar dicho proyecto, *Isabel tenía siempre a su alcance un cuaderno donde escribía cuidadosamente los nombres de los sacerdotes de mayor cultura, honestidad y méritos*. Era ese listado el que iba corrigiendo y presentando al Papa para cubrir los diversos cargos de las diócesis.

Paralelamente a la reforma del episcopado, la reina se preocuparía también por la reforma de los sacerdotes y religiosos. Eran muchos los monasterios relajados que debían reformarse, especialmente, a partir de la Peste Negra, bajo la cual muchos religiosos habían muerto, en ocasiones, por ayudar a sus víctimas. Pero: ¿qué relación había entre la peste y la relajación de la religión? Sucede que, a raíz de la carencia de vocaciones, la exigencia del nivel de aspirantes al sacerdocio o a la vida religiosa, había decaído (algo similar sucederá después en Francia, luego de la Revolución Francesa), lo que llevaría a que muchos de ellos, malformados, no recibiesen una adecuada formación o no se juzgase rectamente la idoneidad necesaria para tal oficio[233].

Isabel comenzó apoyándose en algunos conventos que ya vivían fervorosamente, como el de los observantes de San Benito de Valladolid o el de los Jerónimos. Otras Órdenes, como por ejemplo los franciscanos, tenían ya pequeños grupos internos que anhelaban la restauración de la vida religiosa. Para ello, cortó por lo sano, promulgando un edicto por el que prohibía a los clérigos jugar a los dados y vestir ropas de brillante colorido; los sacerdotes debían celebrar Misa al menos cuatro veces al año y los obispos tres; y se conminaba tanto a unos como a otros a no llevar una vida violenta o dedicada a las armas «a menos que se hallasen al servicio del Rey o de algún Príncipe de la sangre»[234].

Entre los más cultos, había quienes estaban inficionados por el espíritu renacentista (el mal espíritu renacentista, pues hubo uno que fue bueno); tal era el caso de Marsilio Ficino, maestro de Pico della Mirándola, que se dirigía con toda seriedad a su congregación «amados en Platón» en lugar de «amados en Cristo»[235].

La reforma había que hacerla y serían los Reyes y, especialmente la reina, la encargada para ello.

Con la intención de renovar el monasterio de Montserrat, se solicitó al Papa autorización para trasladar a la abadía benedictina, a cuatro fervorosos monjes que pudiesen estimular desde adentro la reforma; fue así como se recuperaría el fervor de aquellos benedictinos. Pero la cosa no fue del todo pacífica (en algunos monasterios incluso se llegó a las manos entre reformadores y reformandos).

El P. García Oro resume así el proyecto reformador respaldado por los Reyes: a) la selección de las personas que debían ocupar los principales cargos eclesiásticos; b) la obtención de la plataforma jurídica necesaria, mediante bulas pontificias, para llevarlo a cabo; c) el apoyo económico y administrativo, cuando era menester.

Para este designio tan sublime Isabel tuvo como colaborador a un personaje clave: el cardenal Cisneros.

Digamos algo del Gran Cardenal, como se lo llamó. Había nacido en 1456, y sintiendo el llamado al sacerdocio, hizo sus estudios en Salamanca, donde se graduó. Alto, delgado, de mirada profunda, era un verdadero hombre de Dios. Nombrado vicario general de la diócesis de Sigüenza, entró luego en la Orden de los Hermanos Menores, tomando el nombre de fray Francisco.

Cuando a raíz de la conquista de Granada, los Reyes Católicos nombraron a fray Hernando de Talavera como arzobispo de la nueva diócesis, Isabel perdió a su confesor. La reina necesitaba con quien consultar las cosas de su alma y allí fue cuando le recomendaron a fray Francisco Jiménez de Cisneros. La Reina quiso primero conocerlo, y concertó con él una entrevista en Valladolid, en mayo de 1492. Le pareció muy distinto del cordial fray Hernando, demasiado severo y adusto. Pero la misma resistencia del fraile a aceptar el delicado cargo, terminó por conquistarla. Así comenzó el irresistible ascenso de Cisneros, no sólo durante la vida de Isabel sino aún después de su muerte. En 1494 fue elegido provincial de Castilla y, a lomo de mula, recorrió toda España restaurando la disciplina religiosa de los conventos de su Orden, primero, y luego, por inducción de la Reina, de todas las casas de varones y los conventos de religiosas.

Al morir el cardenal-arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, Cisneros fue elegido en 1495 para relevarlo, no sin nueva resistencia de su parte. Su austeridad siguió siendo como antes, pero su impulso renovador se incentivó, llevando adelante la reforma con tanta energía que muchos religiosos, molestos por los cambios, lo enfrentaron, llegando incluso a protestar ante el Papa por sus modos intransigentes. Cuentan los cronistas que, en cierta ocasión, exaltándose más allá de la cuenta durante una discusión con Isabel, ésta le preguntó:

—¿Os dais cuenta con quién estáis hablando?.

A lo que el fraile respondió:

—Con la reina, que es polvo y ceniza como yo.

Esos sí que eran buenos pastores que no temían enfrentarse al poder del mundo.

Señalemos también aquí que la reforma de la Iglesia en España, precedió en casi un siglo a la llevada adelante por el Concilio de Trento. Ambos, Cisneros e Isabel, serían imprescindibles para que la Fe llegase después a América, en toda su pureza. Este tema no ha sido muy explorado, pero tiene consecuencias importantísimas para Latinoamérica, quien fue preservada —gracias a la reina y al cardenal— de muchos errores que en Europa surgirían en los siglos posteriores.

Fue también Isabel tan reformadora como Cisneros; se cuenta que a veces golpeaba ella misma a la puerta de algún convento de religiosas pidiendo asilo, ante el asombro de las enclaustradas. Se acomodaba y sentaba entre ellas, hacía sus labores en la rueca o las estimulaba con su ejemplo y su palabra para que volvieran al primitivo fervor.

El impulso católico de Isabel la llevaba a transmitir lo que vivía.

Pero la reforma no quedó sólo en el ámbito de los sacerdotes, religiosas u obispos; sino que llegó incluso al mismo papado por parte de Isabel. Sabía la reina que, el Papa era el vicario de Cristo y quien mandaba en cuestiones de Fe y moral («doctrina» se le llamaba antes) pero en el orden temporal o en el de la prudencia, podía tener pecados como cualquier cristiano de a pie.

La elevación al trono de Pedro de Alejandro VI (de algunas costumbres poco edificantes durante algún tiempo), puso a la reina en un aprieto. Isabel conocía bien a quien había sido antes el cardenal español, Rodrigo de Borja; ahora como sumo pontífice, le merecía el mayor de los respetos y sumisión religiosa, pero como hombre y pecador, no; y no estaba obligada a aprobar o callar conductas indignas de un prelado que causasen incluso escándalo a los fieles. Así, con motivo de haberse celebrado en Roma, con toda fastuosidad, las bodas de Lucrecia Borja, hija del Papa (nacida varios años antes de la asunción de éste al papado), Isabel citó al nuncio apostólico *Mons.* Francisco des Prats, a Medina del Campo, donde se encontraba la corte. Allí, con exquisita discreción (al punto que hoy se conoce esta reprimenda sólo por un informe secreto del nuncio al Papa, conservado en el *Archivo Secreto Vaticano*) luego de despedir a sus secretarios y ayudantes, presentó sus quejas:

La Reina me ha dicho que hacía días quería hablarme (...). «Me dijo que su Majestad tenía mucha voluntad y amor a vuestra Beatitud (...) que estuviese cierto de que no las decía con mal ánimo, sino con todo amor, y que *se veía constreñida a hablar y tratar algunas cosas que de vuestra Beatitud oía*, de las cuales, porque quiere bien a vuestra Santidad, *recibía gran enojo y displicencia, mayormente porque eran tales que engendraban escándalo y podrían traer consigo algún inconveniente*; concretamente, las fiestas que se hicieron en los esponsales de doña Lucrecia, y la intervención de los cardenales, es decir, del cardenal de Valencia (hijo de Rodrigo de Borja, el Papa) y del cardenal Farnesio y del cardenal de Luna; y que yo, de parte de su Majestad, escribiese a *vuestra Beatitud, quisiera mirar mejor en estas cosas*[236].

Católica sí; respetuosa del Papa sí; pero adoradora del Papa, no. Nada más lejos de Isabel que lo que se conoce con el nombre de *papolatría*; es decir, sabía distinguir bien el

Papa del Papado y lo que era magisterio de lo que eran errores personales.

Hasta aquí entonces, el cuarto estigma de Isabel. Pero vayamos a lo más grande, es decir, no a los estigmas sino a las cruces de esta reina santa.

Las dos cruces de Isabel

a. La "expulsión" de los judíos

He aquí el gran drama de Isabel. Desde el último siglo y, especialmente en los últimos años, aquí se encuentra la piedra de toque de la católica reina. Basta con recordar que san Juan Pablo II, intentó su beatificación en las vísperas del V Centenario del descubrimiento de América (1492) pero encontró tal oposición que se vio obligado a suspenderla. Pero ¿de dónde venían las críticas?

Extrañamente a lo que podría pensarse, esta vez provenían, en parte, de la misma Iglesia, como señala Jean Dumont:

Una violenta campaña judía y projudía ha logrado de Roma la «suspensión» del proceso de beatificación de Isabel la Católica. Suspensión anunciada por el cardenal Felici, Prefecto de la Congregación romana para la causa, de los santos, el día 28 de marzo de 1991 y, que inmediatamente, ha motivado las felicitaciones (dirigidas el mismo día o el siguiente) de la célebre organización mundial del *lobby* judío, la *Anti-Diffamation League of B'nai Brith.* Felicitaciones que fueron recibidas en Roma a partir del día 2 de abril e iban dirigidas a monseñor Cassidy, presidente del Consejo para el ecumenismo, enviadas, por consiguiente, por gentes bien al tanto de lo que se tramaba» (...). El mismo (diario) *Le Monde* no ha revelado entre los prelados promotores de la «suspensión» del proceso de beatificación religiosa de «la católica» por título de la Iglesia, *más que al cardenal Lustiger, que no ha cesado de referirse él mismo a su nacimiento judío* (...)[237].

Pero, ¿qué fue lo que sucedió? Intentemos verlo a partir de la historia y no de la ideología.

Claudio Sánchez Albornoz, autor, que por su pasado político[238] resulta intachable para la ocasión, analizó con gran erudición el tema en su magna obra *España, un enigma histórico*[239], donde decía:

Ningún español culto siente hoy antipatía alguna hacia el pueblo hebreo, pero aún están vivas las sañas hebraicas contra España. Procuran los estudiosos hispanos examinar con serenidad la historia de los judíos peninsulares, y algunos llegan a mostrarles férvida devoción; los estudiosos judíos no han logrado a la hora de hoy contemplar el remoto ayer del pueblo hispano con mirar justiciero libre de rencor (...). *Los españoles no fueron más crueles con los hebreos que los otros pueblos de Europa, y contra ninguno de ellos han sido sin embargo tan sañudos los hebreos*[240]. La convivencia entre judíos y cristianos fue siempre difícil y llegó a ser imposible, pero no porque los hebreos llenaran el vacío dejado por la incapacidad de los cristianos y éstos se dejaran arrastrar por un torturante e invencible complejo de inferioridad. Fue siempre difícil y llegó a ser imposible porque *los hebreos intentaron dominar, y lograron a lo menos explotar* al pueblo que les había dado asilo cuando, huyendo de las persecuciones que padecían en la Europa cristiana o en la España islamita, fueron admitidos en su seno[241].

Citando al historiador judío Baer, Sánchez Albornoz señala que «en ningún país de Europa gozaron los hebreos de una pareja equiparación legal con la población cristiana entre la que vivían, ni de una autónoma organización judicial y administrativa remotamente semejante a la que disfrutaban en la España cristiana especialmente en León y Castilla»[242]; era allí, en los reinos de los reyes católicos, donde consiguieron no sólo ser legalmente equiparados a los cristianos sino que hasta se les permitía tener jueces propios y jurar por la Tora. Pero de vital importancia fue el papel jugado por los «marranos»:

Durante el medio siglo que precedió a la expulsión, no se atenúan los ecos de la tradicional hostilidad de las masas contra los judíos y atruena el rumor de su nueva enemiga contra los conversos. Eran éstos quienes suscitaban sus cóleras sangrientas; y fueron las proyecciones del problema, insoluble, de la «herética pravedad» de los «marranos» las que crearon el clima propicio para el trágico final. ¡Triste suerte la de los modestos trabajadores de las juderías españolas! *La minoría oligárquica de hebreos que había trepado por las escalas de la fortuna había ganado para ellos el odio del pueblo*: por su avaricia, su riqueza, su lujo, su orgullo y su poder. Esa minoría los había traicionado, se había hecho bautizar y los había combatido, a las veces con ásperas palabras y con no menos ásperos hechos. Y era ella, ahora, la que por su hipócrita doblez religiosa atraía el rayo sobre toda la nación. Porque fue en verdad la angustia encolerizada de la baja clerecía y de las gentes fanatizadas por ella, ante la falsía y las burlas de los conversos, la que empujó la triste historia de los judíos españoles hacia su terrible desenlace»[243].

El fenómeno político-social necesitaba imperiosamente una solución; fue entonces cuando:

Llegó así el terrible y espantoso desenlace final de la tragedia: el destierro. Ha sido siempre y sigue siendo brutal y cruel el desarraigo de un hombre o de una comunidad de hombres de su solar nativo. No son discutibles la crueldad y la brutalidad de la expulsión de los hebreos de España; como no lo son la barbarie y la monstruosidad de los otros forzados exilios de los judíos de Inglaterra y Francia en la Edad Media, y más aún, dada la altura de los tiempos, las muchas persecuciones padecidas por los hebreos en diversos países en fechas mucho más cercanas a nosotros, y en Alemania en nuestros mismos días (...). Cualquiera sea el horror que nos inspire *debemos enfocarlo históricamente como inevitable. No había otra posibilidad de cortar el nudo trágico que había venido apretándose durante cuatro siglos*. Era imposible la prolongación indefinida de aquella pugna feroz. Inglaterra y Francia no había hallado otra solución a una fricción incomparablemente menos violenta; y durante el señorío de los Anjou, los napolitanos habían puesto un final no más suave al mismo enfrentamiento. *De no haberse decretado la expulsión se habría llegado a la matanza*. La marea de la saña popular había alcanzado una fuerza incontenible. *Los judíos podían comprar la tolerancia de los*

reyes, pero no podían apaciguar la furia del pueblo contra ellos. ¿No podían? Habrían podido, sí, pero dejando de ser ellos y los conversos como eran, y eso era... imposible. *Los reyes resistieron el odio del pueblo y —digámoslo de nuevo— de algunos conversos vehementemente hostiles a sus hermanos de raza*, mientras creyeron que la expulsión podía perjudicar los intereses de sus reinos[244].

La cita es antológica, no sólo por lo que dice, sino por la indubitabilidad de quien la profiere.

Pero, ¿qué sucedió? ¿Qué determinó a los Reyes a seguir la costumbre de aquellos reinos de expulsar a los judíos?

En noviembre de 1491, mientras Isabel y Fernando intentaban la rendición de Granada, hubo en Ávila un suceso trágico: dos judíos y seis conversos, luego de ser apresados, habían sido condenados a muerte bajo el cargo de haber secuestrado un niñito cristiano de cuatro años en la ciudad de La Guardia (Toledo) a quien, luego de vejarlo, lo habían crucificado el Viernes Santo de ese año, en son de burla hacia Cristo; según el proceso, habían arrancado su corazón para utilizarlo en un maleficio contra los cristianos en España.

No era la primera vez que sucedía; ya en 1468, en un pueblo cercano a Segovia, había sucedido un episodio similar cuando ciertos judíos, movidos por su rabino Salomón Pico, hurtaron para Semana Santa a un niño y luego de torturarlo, lo ejecutaron.

Por cierto que, con frecuencia, podrían atribuirse maldades a los judíos, de allí que, en este caso y dado el tenor de los delitos imputados, se hiciesen prolijas investigaciones llegándose a la convicción de que, efectivamente, un niño había sido abofeteado, golpeado, escupido, coronado de espinas y luego crucificado. El asunto fue tan pulcramente tratado que hasta llegó a ser sometido a un jurado de siete profesores de Salamanca, quienes declararon culpables a los imputados; lo mismo hizo un segundo tribunal en Ávila, luego de lo cual los culpables fueron ejecutados el mismo mes en que se rindió Granada. El niño sería canonizado por la Iglesia bajo el nombre del «Santo Niño de La Guardia»[245].

Sobre la autenticidad del episodio se ha dicho mucho; se dijo que el hecho nunca existió y que fue una excusa para tomar la decisión de la expulsión. Las discusiones terminaron luego de que, en el siglo XIX, se publicara el terminante trabajo del P. Fita. Hoy ya ningún historiador serio discute la historicidad del episodio[246].

Señala Walsh respecto del proceso que, luego de un año de trabajos (17 de diciembre de 1490 a 16 de febrero, 1491, «aunque las pruebas no se hicieron públicas, el domingo siguiente, desde el púlpito de la iglesia de La Guardia, se dio lectura a la sentencia (...) y la noticia se extendió rápidamente de pueblo en pueblo. En todas partes se produjeron motines en contra de los judíos; y en Ávila una enfurecida multitud mató a pedradas a un judío»[247].

Los ánimos estaban más que caldeados; sumado al problema de los marranos, se pensaba a fines de 1491 que los judíos comenzarían a ayudar nuevamente a los moros para iniciar una re-reconquista de España; todo el clima estaba en efervescencia. Las

escaramuzas se sucedían una tras otra y debía ponerse un fin al «problema judío». Ya en 1483 lo habían intentado expulsándolos de Andalucía y también de Zaragoza y Albarracín en 1486, luego del asesinato del inquisidor san Pedro de Arbués; pero nada.

Esta vez, la indignación que causó el caso del Santo Niño de la Guardia terminó de hacerles tomar una decisión. Es que los Reyes habían intentado todo; la predicación, la exención de responsabilidades, la Inquisición; todo parecía en vano.

Fue así como, luego de mucha deliberación, llegaron a la decisión final: aquellos judíos que no se convirtiesen y, por ende, se sometiesen a las leyes cristianas, se verían impedidos del derecho de residencia. El decreto sería firmado el 31 de marzo de 1492 y ponía como fecha límite para su cumplimiento, el 1º de julio de ese mismo año. Se alegaba que «persiste y es notorio el daño que se sigue a los cristianos de las conversaciones y comunicaciones que tienen con los judíos, los cuales han demostrado que tratan siempre, por todos los medios y maneras posibles, de pervertir y apartar a los cristianos fieles de nuestra santa fe católica, y atraerlos a su malvada opinión». Por eso, concluían los Reyes, «después de consultar a muchos prelados y nobles y caballeros de nuestros reinos y a otras personas de ciencia, y en nuestro Consejo habiendo deliberado mucho sobre el tema, *hemos decidido ordenar a los mencionados judíos, hombres y mujeres, abandonar nuestros reinos y no volver más a ellos*».

La medida era dura, pero era necesaria y así lo habían entendido los reyes europeos antes que ellos. Los judíos ya habían sido expulsados de Inglaterra en 1290, de Alemania entre 1348 y 1375 y de Francia en 1306 (aquí incluso se les había impuesto que vivieran solo del trabajo manual).

Según el edicto de los Reyes, quienes no se convirtiesen al cristianismo debían exiliarse pero con ciertas prerrogativas: podían llevar consigo todos sus bienes, aunque sujetándose a la legislación vigente según la cual no les era lícito sacar el oro, la plata, monedas o caballos, para lo cual se les sugería convertirlos en letras de cambio. La Reina animó a quienes pudo a la conversión, y de hecho muchos judíos pidieron el bautismo. Pero un buen número —unas 150.000 personas, de acuerdo a algunas fuentes— optó por abandonar España.

Señala Walsh:

Como se les obligó a vender en el plazo de tres meses todas aquellas propiedades que no pudieran llevar consigo, los judíos quedaron virtualmente en manos de los especuladores, entre los que lógicamente se incluía un buen número de ricos conversos. A este problema se añadía el de la prohibición de sacar de la nación el oro y la plata. De aquí que, según Bernáldez, muchos judíos dieran su casa a cambio de un asno; o un viñedo por un trozo de lienzo o un tapiz. No obstante, «es verdad que sacaron infinito oro e plata escondidamente, y en especial muchos cruzados e ducados abollados con los dientes que los tragaban e sacaban en los vientres... Y en especial las mujeres tragaban más, cada persona le acontecía tragar treinta ducados de una vez»[248].

Lejos de pensar que se trataba de una medida anti-popular o basada en la pasión, el mismísimo claustro de la Universidad de París —una de las universidades de la época— se reunió para redactar una felicitación a los monarcas españoles que habían decidido tan «sabia medida» en vistas de pacificar España. Por su parte, el Papa Alejandro VI ordenó fiestas otorgándoles el título de «Reyes Católicos»[249] cuatro años después por la Bula *Si convenit.*

Señala Vizcaíno Casas que, a diferencia de la abundante historiografía que ha juzgado con extrema severidad el decreto de expulsión, no son pocos los historiadores más recientes que la justifican como inevitable. Dichos estudiosos afirman que los Reyes no eran, en principio, hostiles a los judíos, sino que, dados los antecedentes históricos y los sucesos más recientes, consideraron imprescindible *suspender el régimen de convivencia entre hebreos y cristianos*, ante el riesgo de que el judaísmo, como doctrina religiosa tolerada, quebrantara la fe de la población[250].

El mismísimo postulador de la causa de beatificación de la reina, el Padre Anastasio Gutiérrez afirma que el edicto de suspensión de residencia «está muy razonado y rezuma todo él un sentimiento profundo de humanidad y de dolor por la necesidad del mismo, y un empeño evidente de justificarlo ante la historia« y, aunque a primera vista pueda parecer cruel e inhumano, «fue justo y bien justificado»:

Fue una caridad de la Reina para la comunidad israelita, en la sustancia y en el modo. Podría haberles aplicado largamente la pena de muerte como prevista por las leyes; fuera de los procesos de la Inquisición (que por lo demás eran para cristianos herejes) no se halla ni un solo caso del género; y no habría resuelto el problema, sino más bien aumentado los odios. Podría haberles hecho la vida imposible organizando una sorda persecución, como tendían a hacerlo los municipios; pero eso no habría sido honesto. En la mentalidad de los Reyes Católicos no cabía más que poner fin al régimen de convivencia tolerada; eso les pareció el mal menor[251].

Con la expulsión decidida por los Reyes Católicos, se alcanzaron, de hecho, los objetivos buscados pues, como señala Alfredo Sáenz, «se salvó la unidad religiosa de España. Asimismo se acabaron para siempre los *pogroms*, y más positivamente, gracias a los numerosos descendientes de judíos que permanecieron en España, pudo producirse la enriquecedora confluencia del genio judío y la Reforma católica, concretada en nombres prestigiosos, de origen converso, tales como Francisco de Vitoria, San Juan de Avila, Fray Luis de León, Santa Teresa de Avila... Toda una constelación magistral»[252].

Hay quienes señalan no sólo que fue una medida justa, sino que fue tardía, es decir, que la medida se debía haber tomado incluso antes. Tal es el caso de Sánchez Albornoz.

Los judíos no creaban riqueza, la secaban (...). Y lo que no era menos grave, al contribuir a monopolizar en manos de judíos el negocio del dinero, le estigmatizaron como pecado nefando, indigno de cristianos, y apartaron a sus súbditos de las prácticas bancarias, creando en ellos un complejo difícil de vencer (...).Creo por todo ello (...) que

la expulsión de los judíos hispanos fue tardía. Realizada un siglo y medio antes de 1492, habría cambiado la psiquis de los españoles y la faz económica de España. *El giro decisivo de la historia de Inglaterra coincidió con la expulsión de los hebreos: forzó a los ingleses a reemplazarlos en sus empresas económicas y, al liberarse de su terrible ventosa, favoreció el libre y creciente despliegue de su riqueza industrial y mercantil*[253].

Es decir, los Reyes Católicos habrían actuado tarde, dada la enorme paciencia que tenían.

Sí; la inevitable expulsión de los judíos fue tardía, pero en verdad no pudo realizarse antes. Porque sólo entonces, unidas Aragón y Castilla, desapareció el peligro de que los expulsados de uno de los dos reinos huyeran al otro y acrecentaran su población y su potencial tributario. Porque sólo entonces, con la terminación de la reconquista, dejaron los reyes de temer que su ida a tierra de moros fortificara la fuerza económica y por ende la resistencia de sus enemigos. Y porque sólo entonces llegó al trono una reina que educada entre el pueblo, en medio de los labriegos de la tierra de Arévalo (...) se sentía obligada a defenderlos (...). Fue Isabel, que encarnaba y servía el sentir de las masas, la que primero decidió el establecimiento de la Inquisición contra los falsos conversos y luego movió al rey a aceptar la idea de la expulsión de los judíos. Estos lo sabían muy bien y sobre ella descargaron sus odios los cronistas y los escritores hebreos, tanto los que permanecieron firmes en su fe como los que apostataron. Abraham ben Salomón escribe, por ejemplo: *Se encendió la ira de Dios contra su pueblo y lo expulsó de las ciudades de Castilla por medio del rey don Hernando y el consejo de su maldita mujer, la perversa Isabel*[254].

Mucho más podríamos citar de este juicioso estudio de Sánchez Albornoz, pero terminemos con un párrafo interesante:

Se me ha acusado de complacencia en el censurar a los hebreos españoles. En verdad con sólo explotar exhaustivamente la inmensa cantera de documentos publicados por el ilustre historiador judío Baer habría podido aportar muchas más pruebas sobre lo asfixiante de la usura judaica; sobre los abusos de los publicanos hebreos; sobre la consagración de no pocos judíos al espionaje; sobre el orgullo, la riqueza y la intolerancia hebraicas; sobre la plaga del malsinismo y la soplonería en las aljamas; sobre la doblez, la osadía y las burlas frente al cristianismo de muy destacadas figuras de conversos (...). No me ha sorprendido, sin embargo, la irritación de algunos judíos y de algunos judaizantes. Las crueles persecuciones de que el pueblo israelí ha sido víctima en el curso de dos mil años han suscitado en él una demasiado aguda sensibilidad frente a cualquier juicio adverso a su pasado. Es hora de que los hebreos enfrenten esas críticas con la serenidad con que los reciben los otros grandes pueblos de hoy. Ninguno ha estado integrado por

ángeles. Y *ningún historiador imparcial podrá negar que los judíos hispanos fueron a la par víctimas y victimarios de los cristianos españoles*[255].

Pongamos aquí a modo de resumen, algunas preguntas y respuestas sobre el tema[256]:

1. *España: ¿tenía el derecho, moralmente hablando, de expulsar a los judíos instalados desde hacía tiempo en España?*

Los judíos de España estaban lejos de haber estado desde hacía tiempo en España y, mucho más, de ser autóctonos. La gran mayoría había llegado por sucesivas oleadas extranjeras a raíz de las cuales los soberanos españoles los habían recibido libremente y no por obligación. En cuanto a los judíos que tenían más años en la Península, ellos se habían puesto, como vimos más arriba, al servicio de los invasores, como lo declara el *Achbar Majmua*, crónica árabe del siglo XI.

1. *Los judíos eran españoles que profesaban una religión distinta a la de los reyes, ¿por eso los echaron?*

En absoluto; como lo indica la estudiosa projudía, Beatrice Leroy, «el derecho de ser judío y de vivir en España es comprado al Estado por un impuesto particular»[257], de allí que el judío fuese un personaje tolerado y protegido a la vez, a quien le estaban prohibidos ciertos actos por el hecho de ser judío, análogamente a como sucede en varios países, donde a un extranjero se le impiden ciertos derechos que a los nacionales no.

1. *Pero, ¿la caridad cristiana no hubiese exigido acoger al extranjero como a un hermano?*

Sí, pero momentánea y no perpetua ni obligatoriamente, menos aún cuando su presencia perjudicara el bien común del todo.

1. *¿No existían obligaciones especiales de parte de los cristianos para con los judíos, por las cuales debían aceptarlos?*

Existió durante la época de la Cristiandad y según la doctrina de San Agustín, la idea de proteger y tolerar a los judíos por la sencilla razón de que, mientras conservaran el Antiguo Testamento, podrían llegar a partir de la predicación, a la conversión, a la Verdad propuesta en el Nuevo Testamento; pero, a partir del descubrimiento del Talmud a finales del siglo XII, dicha tesis agustiniana comenzó tornarse imposible, por lo que las naciones decidieron (España la última de todas, lo repetimos) evitarlos como un elemento extraño al cuerpo social y hasta nocivo para el bien común.

1. *¿Por qué Isabel, que inicialmente era favorable a los judíos, terminó por*

expulsarlos?

La decisión de la reina será catalogada como el mal menor, especialmente a partir de los brotes de violencia que empezarían a darse en España con las Cortes de Toledo (1480), que establecían la segregación terminante de las juderías y a partir de atentados mutuos entre ambas facciones. Esto, sumado al rechazo por la usura de los prestamistas judíos y ciertos acontecimientos violentos, determinará a los Reyes a seguir lo que sus pares europeos habían hecho años atrás.

1. *¿Acaso la Inquisición Española no inventó como excusa el asesinato ritual del «Santo Niño de la Guardia» para que se terminara de expulsar a los judíos?*

La historiadora judía Leroy sostiene que «los inquisidores de Toledo en 1490 fraguaron probablemente todas las piezas de la historia del Santo Niño, de 3 o 4 años, martirizado por los judíos». Esto no fue así y a partir de afirmaciones como ellas se ha fraguado la leyenda negra respectiva. El trabajo de Fita ya citado es terminante. La excesiva escrupulosidad con que trabajaba la Inquisición (hoy reconocida incluso por autores judíos) impide tal afirmación; pero más aún lo impiden los innumerables testimonios recogidos a partir de este largo y meticuloso proceso, como dijimos más arriba. Indudablemente que el crimen ritual no fue una «práctica judía», sino simplemente la práctica nefasta de algunos judíos en algunos casos («una golondrina no hace verano», dice el refrán), pero que el hecho existió y que coadyuvó a empeorar los ánimos, es indudable. La impugnación del proceso recién llegaría con los años y con los calumniadores de España.

1. *¿Cuál fue la verdadera causa de la «expulsión»?*

No hay por qué dudar de las razones aducidas por los mismos reyes en el decreto de expulsión de Marzo de 1492, cuyo texto, en lengua original citamos:

Bien sabedes o debedes saber que porque nos fuimos informados que en estos nuestros reynos abia algunos malos christianos que judiçaban e apostataban de nuestra santa Fe católica , de lo qual hera mucha causa la comuniçacion de los judíos con los christianos, en las cortes que hizimos en la çibdad de Toledo el año pasado de mill e quatroçientos e ochenta años, mandamos apartar a los dichos judíos en todas las çibdades e villas e lugares de los nuestros reynos e señorios e dalles juderías e lugares apartados donde bibiesen, esperando que con su apartamiento se remediaria. E otrosi obimos procurado e dado orden, como se hiziesen inquisiçion en los dichos nuestros reynos e señorios, la qual como sabeys ha mas de doze años que se a fecho e faze, e por ella se an hallado muchos culpantes según es notorio e según somos ynformados de los ynquisidores e de otras muchas personas religiosas, eclesiásticas e seglares, consta e pareçe el gran daño que a los christianos se a seguido e sigue de la participaçion, conversaçion y comunicaçion que han tenido e tienen con los judíos, los quales se prueba que se

procuran siempre, por quantas bias e maneras pueden, de subvertir e subtraer de nuestra Santa Fe Catolica a los fieles christianos e los apartar della e atraer e perbertir a su dañada creençia e opinion, ynstruyéndolos en las çeremonias e obserbançias de su ley, haziendo ayuntamientos donde les leen e enseñan lo que han de creer e guardar según su ley, procurando de çircunçidar a ellos e a sus fijos, dandoles libros por donde rezasen sus oraçiones e declarandoles los ayunos que han de ayunar e juntandose con ellos a leer y enseñarles las ystorias de su ley , notificandoles las pascuas antes de que vengan , avisandoles de lo que en ellas han de guardar y hazer, dandoles y llebandoles de su casa el pan çençeño e carnes muertas con çerimonias, instruyendoles de las cosas que se an de apartar, asi en los comeres como en las otras cosas por obserbançia de su ley e persuadiéndoles en quanto pueden a que tengan e guarden la ley de Muysen, haziendoles entender que non ay otra ley ni verdad salvo aquella. Lo qual consta por muchos dichos e confesiones, asi de los mismos judios como los que fueron pervertidos y engañados por ellos, lo qual ha redundado en gran daño, detrimento e oprobio de nuestra santa Fe catolica[258].

1. *¿Es verdad que el judaísmo era ofensivo para los cristianos, especialmente a partir de la actitud de los falsos conversos?*

Leroy misma afirma —sin darse cuenta— que la expulsión se dio a raíz del espíritu claramente cristiano de los españoles de aquel tiempo: «los conversos comían kosher (...). Observaban el *shabbat* y muchos iban a la sinagoga (...). Observaban también las fiestas del calendario judío (...). Celebraban la Pascua judía (...). El niño es siempre circuncidado (...). Los matrimonios de los conversos se celebraban según el rito judío (...) y los funerales eran naturalmente judíos»[259]. ¿Cómo evitar que los ánimos se enardeciesen en una época donde la filosofía del Evangelio gobernaba los estados y las almas?

1. *¿La expulsión fue una operación de lucro por la cual los Reyes se enriquecieron con los bienes judíos?*

¡Todo lo contrario! La suspensión del derecho de residencia implicó una pérdida monetaria de al menos el 5% de la renta; además, al tener que emplear muchos jueces e instructores, movilizando a las autoridades y a la fuerza pública, el proceso fue enormemente costoso para el Tesoro real. Los 2.275.000 maravedíes que ingresaron al tesoro real apenas bastaron para sufragar los gastos públicos de su misma expulsión. Esto se conoce bien a partir de las cuentas del tesorero Morales, que hizo el balance de esta última operación. Además, los bienes y créditos que los judíos dejaron, las más de las veces se distribuyeron a los antiguos patronos de los judíos y a las diócesis en que habían estado instalados, como indemnización por «la pérdida de vasallos y de rentas» a causa de la expulsión.

Hasta aquí una de las grandes cruces; quizás la más grande y por la cual aún hoy Isabel no llegó a la gloria de los altares.

Pero pasemos por último a la segunda de sus cruces.

b. La cruz del Descubrimiento

La pesada cruz que llevará la Reina a lo largo de la historia, será también la conquista y el descubrimiento; conquista y descubrimiento que serían incompletos si no recordásemos lo que las animó: la evangelización.

Fue esta la «gran hazaña», al decir de Pemán, que España acometió. Fue ese desangrarse del imperio español en estas tierras americanas lo que logró lo inaudito: el trasplante y la pervivencia de lo mejor de Europa. Quizás por esto el Cardenal Aponte Martínez dirá de Isabel al momento de buscar un milagro para lograr beatificarla:*¿Qué mayor milagro que la evangelización de América?*

Pero los enemigos de la gran reina no han dejado de calumniarla; incluso en esto.

Como bien señala el padre Alfredo Sáenz[260] hablando del descubrimiento de América, es muy probable que la primera impresión que los Reyes se hicieran de Colón fuese la de una persona un tanto desequilibrada, con aires de grandeza y una enorme tenacidad y fantasía. En efecto, el marino genovés daba toda esa impresión cuando allá, por 1486, era preguntado sobre cómo encontraría las tierras del Preste Juan[261] que le ayudaría en la guerra contra el Islam: «Estoy seguro de ello porque Nuestro Señor me ha dicho que las encontraré para propagar la nueva de Su Pasión y Muerte» —decía; o bien: «lo dijo San Agustín»[262].

Fue el cardenal Mendoza el encargado de gestionar la primera audiencia entre el marino y los Reyes; llegado el momento, Colón captó sólo la atención de la reina pues Fernando oía todo con cierto escepticismo. Luego de la entrevista y viendo que el tema los excedía por tratarse de cuestiones ajenas a su competencia, se pasó el caso a una junta de geólogos, matemáticos y teólogos para que, luego de estudiar el tema, dieran su dictamen. Que fue adverso en primera instancia; sería ésta su primera negativa por parte de los reyes.

A pesar del fracaso de la gestión, Colón fue alojado a expensas de la corona y repensó su estrategia para presentar nuevamente su proyecto más adelante. Luego de insistir e insistir, una nueva junta de la Universidad de Salamanca revería el caso en 1491 pero..., nuevamente juzgó la empresa irrealizable. Parecía que la suerte estaba echada y que Castilla y Aragón no financiarían la empresa.

Muy desilusionado y luego de haber perdido casi seis años de su vida entre los reyes, el genovés decidió trasladarse ante el rey Carlos VIII; ya lo había hecho en Portugal y España; ahora quedaba Francia. Antes de partir, terciario franciscano como era, quiso pasar por el convento de la Rábida, en Huelva, donde aún le quedaban varios frailes amigos; allí, los hijos de San Francisco, apesadumbrados por su desazón, le pidieron que aguardase para intentar un último recurso ante la mismísima Reina, que a la sazón, se encontraba en Santa Fe, ciudad construida por ella misma al asediar Granada.

Convencido Colón de que ese era su último intento, se dirigió hasta Granada que, por gracia de Dios, estaba siendo entregada a los reyes por Boabdil. Luego de aguardar

pacientemente algunos días, tuvo su última entrevista con los Reyes, proponiéndoles —¡una vez más!— su plan.

Por tercera vez oyeron las extravagancias del marino y estaban a punto de aceptar hasta que, especialmente a Fernando, no le agradó la petición del genovés: quería ser nombrado Almirante de todos los mares y tierras a punto de descubrir; ejercer como virrey y gobernador de los continentes e islas que hallara y contar con la décima parte de todas las mercancías, que se encontraran, compraran o exportaran... Parecía excesivo; los reyes declinaron la oferta y «el italiano hizo una profunda reverencia ante los monarcas y, una vez más —y esta vez para siempre—, se despidió de ellos. Salió de la Alhambra, montó en su mula, atravesó desolado la puerta de la ciudad y puso rumbo al Oeste. Estaba acabando el mes de enero de 1492»[263]. Ahora sí partiría definitivamente hacia Francia; apenas había hecho dos leguas cuando Isabel mandó llamarlo: quería renegociar; se le daría el título de almirante de Castilla, tanto a él como a sus sucesores, juntamente con otras dignidades y ventajas.

Pero, ¿qué la hizo cambiar de parecer? Fue, según los cronistas el mismo Luis de Santángel, contador y banquero de la corte quien, con la astucia natural (era de familia de judíos conversos), intercedió ante los reyes diciéndoles: «me he maravillado mucho de que no hayáis aceptado la oferta de la empresa que Cristóbal Colón os ha propuesto, en la que, en caso de fracasar, tan poco había de perderse, y en la que, en caso de triunfar, tanto bien podría seguirse para la causa de Dios y provecho de la Iglesia, exaltación del estado de Vuestras Altezas y propiedad de vuestros reinos»[264].

Y no se equivocaba. Si Colón moría en el viaje, poco se perdía y si acertaba, mucho se ganaba.

El dinero para solventar el viaje era escaso a raíz de los gastos de la Reconquista, pero pudo juntarse sin demasiadas complicaciones para la empresa. Sobre las famosas joyas que Isabel presentó para el viaje, no hubo tal cosa pues las mismas se encontraban ya empeñadas por el conflicto de Granada; sí otorgó, en cambio, las pocas de su recámara, como escribió al mismo Santángel: «yo tendré por bien que, sobre joyas de mi recámara, se busquen prestados los dineros que para la armada pide, y váyase luego a entender en ella»[265]. Fue en cambio la *Santa Hermandad*, de la cual hablamos más arriba, quien a pedido de Santángel (su tesorero) puso a disposición dos carabelas en Palos, a cambio de la condonación de una deuda que mantenían con la corona. La tercera embarcación sí fue costeada por los Reyes.

Además de los hermanos Pinzón, irían también otros personajes importantes en aquel primer viaje; Rodrigo de Escobedo, escribano real y encargado de levantar acta de la expedición y, dato no menor, a Luis Torres, *intérprete de árabe y hebreo*, quien ayudaría en caso de llegar a tierras que estuviesen por detrás de los Santos Lugares, cosa que obsesionaba a Colón.

Es cierto que en la nómina de la tripulación no iba ningún sacerdote; mucho se ha dicho sobre ello. Si no había clérigos entonces, «¿dónde estaba la empresa evangelizadora que se decía llevar adelante?». Como señala Tarsicio de Azcona, «no puede menos que hacer sonreír la postura de quienes se extrañan de este olvido» pues

desconocen cómo se organizaba una expedición marinera y «cómo no entraba en la cura pastoral de la Iglesia de entonces la atención religiosa a tales expediciones»[266]. Viajes de reconocimiento había muchos pero no por ello en cada uno debía ir un clérigo; será recién en el segundo viaje cuando Fray Bernardo Boil irá al frente con algunos religiosos y con facultades de delegado apostólico.

Así, el 3 de agosto de 1492, Colón, después de comulgar el Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor, levaría anclas «en el nombre de la Santísima Trinidad» ante la mirada exultante de la reina.

El mismo fray Bartolomé de las Casas narra lo que implicaba esta nueva hazaña:

He deseado muchas veces tener nueva gracia y ayuda de Dios para encarecer y declarar dos cosas: la una es *el servicio inefable que el descubrimiento hizo a Dios y bienes universales a todo el mundo, señaladamente a la cristiandad;* más singularmente a los castellanos; la otra es *la estima y precio en que la serenísima Reina doña Isabel, digna de inmortal memoria, tuvo este descubrimiento* de tantas y tan simples, pacíficas, humildísimas y dispuestas para todo bien, humanas naciones, por los incomparables tesoros e incorruptibles espirituales riquezas para la gloria del Todopoderoso Dios y encumbramiento de su santa fe cristiana y dilatación de su universal Iglesia, con tan copioso fruto y aprovechamiento de las ánimas[267].

No es este el lugar donde narrar los pormenores del viaje; sólo digamos que, luego de gritar «¡tierra!», apenas Colón desembarcó en Guanahani (hoy las Antillas, Bahamas) vestido con elegante traje de púrpura, clavó la bandera de los Reyes Católicos y, luego de dar gracias a Dios, tomó posesión de ellas en nombre de Castilla para más tarde declarar en su diario:

Vuestras Altezas, como príncipes cristianos y católicos, amando la Santa Fe católica y su difusión, y enemigos de la secta de los mahometanos y de todas las idolatrías y herejías, han decidido enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas regiones de las Indias, para ver a los mencionados príncipes y los pueblos de sus tierras, y saber su disposición y de todos, y las medidas que pudieran adoptarse para su conversión a la Santa Fe[268].

Como vemos, su motivación era totalmente religiosa.

El regreso a España y su reencuentro con Fernando e Isabel es digno de ser analogado con el de los generales romanos cuando volvían victoriosos de sus batallas; una comitiva multicolor y brillante avanzaba lentamente entre los vítores de la multitud. Encabezaban la columna siete jóvenes indios cubiertos sólo con taparrabos y con asombro en sus ojos. Los marineros, por su parte, iban adornados de diversos objetos y portaban en sus hombros extraños pájaros de vívidos colores. Al final venía el ahora «Almirante», en traje de gala y saludando a la muchedumbre que lo aclamaba. Al llegar a los pies de la reina y del rey, luego de hincar las rodillas, todos entonaron el *Te Deum* en son de agradecimiento.

Pocos días pasaron hasta que los reyes ofrecieron el bautismo a los «indios» (hasta el momento se pensaba que Colón había llegado a las «Indias»), quienes lo aceptaron por «su propia voluntad», según el mismo fray Bartolomé de Las Casas. Para padrino fue designado el mismo rey Fernando y su hijo y heredero, el príncipe Juan; vale recordar que de los siete sólo uno permaneció en España al servicio del príncipe.

Los Reyes comunicaron inmediatamente la novedad al Papa Alejandro VI, quien en mayo de 1493 responderá inicialmente con las bulas *Inter coetera* I y II (y después con sucesivos documentos) adjudicando a Castilla el derecho de posesión sobre las nuevas tierras e imponiendo a los Reyes el deber de enviar misioneros para evangelizar a los indígenas, obligación ésta que la misma Isabel hará cumplir al pie de la letra.

Hay un episodio que no puede obviarse para nuestro fin; fue el que sucedió a finales de 1494, luego de su tercer viaje, cuando Colón envió a España una primera remesa de quinientos esclavos desde La Española. Al parecer, los indios habían sido apresados en acciones de guerra emprendidas por el mismo Almirante, como narrará también fray Bartolomé de las Casas. En pocos días, el obispo de Badajoz, Juan Rodríguez de Fonseca, comunicó lo ocurrido a los reyes pidiéndoles instrucciones sobre los esclavos; luego de meditarlo, el 16 de abril saldría de la cancillería una real cédula de los reyes impidiendo la venta de los mismos «porque Nos querríamos informarnos de letrados, teólogos e canonistas si con buena conciencia se pueden vender»[269]. Y fue eso precisamente lo que se hizo; luego de informarse, la misma reina resolvió para éste y futuros casos por medio de una Cédula Real «resolutiva» del 20 de Junio de 1500, *la libertad de los indios con orden de repatriarlos a sus familias* a su cuenta y riesgo. Quizás por esto mandó a Colón en su cuarto viaje lo siguiente: *Y no habéis de traer esclavos*.

Como vemos, su preocupación de que no se infringiesen los derechos y se evangelizara a aquellos habitantes, queda patente en estos y muchos otros textos que no traemos a colación. Baste con releer las normas enviadas al primer gobernador de las Indias, don Nicolás de Ovando en 1501:

Porque Nos deseamos que los indios se conviertan a nuestra santa fe católica e sus ánimas se salven, porque éste es el mayor bien que les podemos desear; para lo cual es menester que sean informados en las cosas de nuestra fe, para que vengan en conocimiento de ella; tendréis mucho cuidado de procurar, *sin les facer fuerza alguna*, como los religiosos que allá están les informen e amonesten para ello con mucho amor, de manera que lo más presto que puedan se conviertan[270].

Dos años después, en 1503, dirá la reina en ese mismo sentido: «Por lo que cumple a la salvación de las almas de dichos indios es necesario que en cada pueblo de los que se hicieren, haya iglesia y capellán que tenga cargo de los doctrinar y enseñar en nuestra Santa Fe Católica»[271]. Las disposiciones también añadían «que sean bien tratados los dichos indios, e los que dellos fueren cristianos mejor que los otros; *e non consintades ni*

dedes lugar que ninguna persona les faga mal ni daño ni otro desaguisado alguno»[272].

Sabemos por las crónicas que la Reina en persona elegía a los misioneros para que fueran a evangelizar, encomendándoles que mostrasen un encendido celo en la predicación y una gran prudencia en los bautismos, que nunca debían hacerse con precipitación. Eran normas, como dirá mucho más tarde Pío XII impregnadas «de un concepto profundamente cristiano de la vida».

No podemos, ya llegando al final, dejar de citar su famoso testamento donde, de algún modo, se muestra el alma de esta santa mujer:

Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y Tierra Firme del mar Océano, descubierto y por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra Santa Fe Católica, enviar a su dicha personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas a la Fe Católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de dicha concesión se contiene. Suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la Princesa mi hija, y al Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados; y, si algún agravio han recibido, lo remedien y provean, de manera que no se exceda alguna cosa de lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es mandado[273].

El 26 de noviembre de 1504 expiró o, mejor dicho, nació para la vida eterna Isabel de Castilla; tenía 53 años y se habían cumplido casi 30 de su ascensión al trono.

La comitiva de duelo partió de Medina del Campo, mientras que el pueblo, en un silencio estremecedor, se agolpaba a su paso. Casi un mes duró la marcha por las tierras de Castilla, hasta que por fin llegó a Granada.

Tal como lo dispuso en su testamento, fue enterrada en el monasterio de San Francisco de la Alhambra al lado de su esposo para que, como había escrito ella «el ayuntamiento que tuvimos viviendo... espero que lo tengan y representen nuestros cuerpos en el suelo».

***

Hemos pasado revista a los estigmas y las cruces de esta reina santa, de esta mujer que, al decir de Washington Irving fue «uno de los más puros y hermosos caracteres de las páginas de la historia».

Como dijimos, su causa de beatificación está aún en trámite desde 1929; una violenta campaña ha logrado hasta hoy postergar su final. Jean Dumont diría en la víspera del V Centenario estas palabras que hacemos propias: «Condenados al silencio, amordazados, los promotores de su beatificación lo habían dicho magníficamente: Isabel es "un modelo para las adolescentes, las mujeres, las madres y los jefes de gobierno". Es decir, para todos aquellos y todas aquellas que en la actual depravación, necesitan al máximo este modelo católico que se nos ha ofrecido para "iluminación del alma". Este modelo, ocasión, pues, de la más pertinente beatificación, que se han esforzado en apagar»[274].

No nos queda sino la esperanza que la de aguardar, de rezar y de divulgar su vida y su causa, rezándole, mientras tanto para que otorgue sobre nosotros su protección para que Dios nos dé mujeres bravas, mujeres santas que sean capaces de grandes empresas.

Santa Isabel la católica, *ora pro nobis*.

Que no te la cuenten...

CAPÍTULO VIII

CUANDO LOS PAPAS QUEMAN:

ALEJANDRO VI. UN PRÍNCIPE DEL RENACIMIENTO



La historia de Alejandro VI, como nos ha sido transmitida es un tejido de falsedades.

(Orestes Ferrara)

Cuando las papas (y los Papas) queman en las discusiones, especialmente en aquellas que se precian de «cultas» y «universitarias», es difícil que no se eche a rodar el nombre de Alejandro VI, el «Papa Borgia». El católico, el católico de a pie quiero decir, queda siempre perplejo ante tal figura renacentista. ¡Ni qué decir cuando el impacto es visual y volcado en series o películas de crimen y romanticonas![275]

Pero... ¿A qué viene tanto ruido? ¿A quién le interesan los Papas del Renacimiento? A los historiadores serios sí..., pero más aún a los propagandistas de siempre, que, atacando por medio de sofismas, hacen extensiva la posible corrupción de un Papa a todo el resto; y Rodrigo Borgia[276], quien llegó al trono de Pedro con el nombre de Alejandro VI, es aún hoy, el pontífice más vapuleado y denigrado por los fabricantes de leyendas. ¿Por qué será?

Vayamos por partes.

El Renacimiento y sus Papas

Cuando se habla de «Renacimiento» la simplificación impuesta por la progresía imperante nos relata que aquel período cultural y político estuvo volcado al «vivir humanamente», es decir, renaciendo de las tinieblas del «oscurantismo medieval»; para ello era necesario volver a cultura clásica, último período histórico donde el hombre habría vivido realmente como tal. El pensamiento único que nos domina, tanto en las universidades como en los medios de incomunicación, pasa por alto no sólo el pre-renacimiento carolingio y medieval (¿quién sino los «medievales» custodiaron el patrimonio literario de la antigüedad hasta el «Renacimiento»?) sino también aquel verdaderamente católico de un Dante, de un Beato Angélico, o de un Giotto, entre otros.

A lo que se hace referencia, ensalzándolo, es al período que comienza en el siglo XV principalmente; ese renacimiento pagano que, con sus más y sus menos, reivindicaba los siglos pretéritos en desmedro de los cristianos. Pero todo esto no surgió en la nebulosa, sino en un ambiente incluso propicio que lo favoreció: el descubrimiento del nuevo mundo, la invención de la imprenta, el uso de la pólvora, el telescopio, etc., todo, sumado a una filosofía y una teología que miraba cada vez más a la inmanencia antes que a la trascendencia, hacía que el ambiente occidental, comenzando por Italia, se volviera cada vez más hacia el hombre.

Ello coincidió también en el «redescubrimiento de la lengua griega clásica, principalmente por influjo de los bizantinos, que, sobre todo a raíz de la caída de Constantinopla en manos de los turcos, se habían trasladado a Italia y allí hacían escuela»[277]. El estudio de lo mejor de la literatura greco-latina, nunca despreciada por la Iglesia pero sí depurada de sus errores, ahora se convertía en modelo permanente de la gente culta pero «al convertirse la antigüedad clásica no sólo en modelo cultural sino también en ideal de vida, el escepticismo comenzó a invadirlos»[278]. De humanismo se pasó a mundanización y de allí a ejemplos poco edificantes en todos los ámbitos, incluido el eclesial, donde incluso numerosos dignatarios se dejaron contagiar por ese espíritu.

Inicialmente los Papas comenzaron por mostrarse indulgentes con los «humanistas»; amigos del esplendor y la liberalidad, poco a poco fueron convirtiéndose en mecenas de las artes y las letras, lo que condujo a que, no pocas veces, se produjera cierta mezcla de lo sagrado con lo mundano, no sólo en la literatura, sino también en la misma cosmovisión política: el Papa era un príncipe del Renacimiento. Tal fue el caso, por ejemplo, de Sixto IV (1471-1484) con quien, según García Villoslada, comenzó «“el triunfo de la mundanidad en Roma”, la preocupación del dinero más que de Dios, de los placeres más que de los bienes eternos. Se ha dicho que con Sixto IV, hombre mundano por cierto, en la figura del Papa empezó a menguar el sacerdote y a prevalecer el príncipe»[279].

Dentro de este ambiente es donde debemos situar a Alejandro VI, el Papa Borgia, quien *no será una excepción a la regla de la Roma Renacentista.*

Veamos brevemente el listado del Papado del Renacimiento:

- *Martín* V (11 de noviembre de 1417-20 de febrero de 1431). Oddone Colonna. Romano. Cardenal de San Giorgio in Velabro.

- *Eugenio* IV (3 de marzo de 1431 - 23 de febrero de 1447). Gabriele Condulmer, nacido en 1383. Veneciano. Monje agustino. Obispo de Siena, 1407. Cardenal. 1408.

- *Nicolás* V (4 de marzo de 1447 - 24 de marzo de 1455). Tomasso Parentucelli. Nacido en Pisa en 1398, hijo de un barbero cirujano. Obispo de Bolonia, 1444. Cardenal, 1446.

- *Calixto* III (8 de abril de 1455 - 5 de agosto de 1458). Alfonso Borgia. Nacido en Játiva, España, en 1378. Obispo de Valencia, 1429. Cardenal, 1444.

- *Pío* II (19 de agosto de 1458 -14 de agosto de 1464). Eneas Silvius Piccolomini. Nacido en Corsignano, Siena. Ordenado diácono, 1447. Obispo de Trieste, 1447. Obispo de Siena, 1450. Cardenal, 1456.

- *Pablo* II (30 de agosto de 1464 - 26 de julio de 1471). Pietro Barbo. Veneciano, nacido en 1418. Cardenal de San Marcos, 1440.

- *Sixto* IV (9 de agosto de 1471 -12 de agosto de 1484). Francesco della Rovere. Nacido en Celle Ligure, cerca de Savona, en 1414. Franciscano, general de la Orden, 1464. Cardenal de San Pietro in Vincoli, 1467.

- *Inocencio* VIII (29 de agosto de 1484 - 25 de julio de 1492). Giovanni Battista Cibbo. Nacido en Génova en 1432. Obispo de Molfetta, 1472. Cardenal, 1473.

- *Alejandro* VI (8 de agosto de 1492 -18 de agosto de 1503). Rodrigo Borgia. Nacido en Játiva (España) en 1431. Canónigo en Játiva, varios obispados. Cardenal en 1456.

- *Pío* III (20 de setiembre de 1503 -18 de octubre de 1503). Francesco Todeschini, llamado Piccolomini. Nacido en Siena en 1439. Arzobispo de Siena. Cardenal, 1460.

- *Julio* II (1 de noviembre de 1503 - 21 de febrero de 1513). Giuliano della Rovere. Nacido en Albisola, cerca de Savona, en 1443. Numerosos obispados. Cardenal de San Pietro in Vincoli.

- *León* X (11 de marzo de 1513-diciembre de 1521). Giovanni de Medici. Nacido en Florencia en 1475. Diácono. Cardenal, 1489. Obispo después de la elección del cónclave.

- *Adriano VI* (9 de febrero de 1522 - 18 de noviembre de 1523). Adrian Floriszoon. Nacido en Utrecht en 1459.

- *Clemente* VII (noviembre de 1523-25 de setiembre de 1534). Giulio de Medici. Nacido en Florencia en 1478.

Todos estos pontífices configuran la época de una Santa Sede reinstalada en Roma luego del «cautiverio» de Aviñón y se corresponden con el período de la descomposición política de los reinos italianos, lo que hace que el gobierno temporal dentro de los Estados Pontificios sea un verdadero y arduo problema.

Dentro de la marea humanista una de las primeras cuestiones que afectan a esos pontificados es la de la existencia de *facciones romanas en pugna*. Sobre esto, expone Jacques Heers:

Nunca el Papa es verdaderamente el amo de Roma, ni un príncipe unánimemente aceptado, ni un «tirano» déspota capaz de mantener a raya a todas las facciones que dominan al menos una parte de la ciudad; tampoco es capaz de suscitar o mantener grandes movimientos de masas, de provocar o contener revueltas y trastornos que inflaman barrios enteros; entonces los hombres, agresivos, irracionales, dando fe a un simple rumor, se lanzan al asalto de los palacios. Entrar en ese juego político, dominarlo, fue —al igual que en todas las ciudades de Italia— un *difícil arte.* Para un extranjero, que además es *extranjero impuesto por una elección, sin porvenir dinástico* verdaderamente asegurado, practicar este arte es de algún modo un desafío, una apuesta[280].

Monarca electivo, rodeado de tronos dinásticos, generalmente anciano, soberano de una ciudad extraña, gobernada por facciones nobiliarias (los Colonna, los Orsini, los Savelli, etc.), ligadas a su vez por cambiantes alianzas con los señores de Florencia, Milán, Venecia y el reino de Nápoles, y acostumbrados a depender de hecho del Rey de Francia, el Papa no hallaba modo de controlar ese enjambre político.

Entre las pinturas, esculturas y latines, uno de «los imperativos fundamentales, una de las grandes urgencias para la conquista de un verdadero poder pontificio es abatir primero el poderío de estos clanes romanos, o al menos apaciguar sus conflictos, resolver sus pleitos»[281].

En tales circunstancias, el Poder del Pontífice se recorta, en primer lugar, por la ausencia de continuidad:

Caso único en Occidente, este poder sólo dura una vida y, lo que es más, toda la corte se siente igualmente amenazada por caídas brutales. El Papado es así *un principado poco firme*; toda su historia se encuentra inevitablemente salpicada, a intervalos no previsibles, por dramáticas fracturas en el curso cotidiano de los negocios y lleva la marca de las inseguridades y dramas provocados por las sucesiones. A la muerte del Papa todo se trastorna[282].

Y, entonces, surgen los *remedios* nacidos de esa situación de inseguridad: *la simonía y el nepotismo*. Sobornos para la elección, parientes para la conservación y administración. Es usual que en el cónclave del Sacro Colegio se ofrezcan «beneficios»:

Los príncipes del siglo intervienen pues por interpósita persona, por medio de sus embajadores y agentes más o menos secretos. Estos tienen conversaciones con los cardenales que aún no pertenecen explícitamente a un partido, que no se han «declarado»; les ofrecen beneficios, sumas de dinero. Se dice que el rey de Francia, en 1503, creyendo hacer elegir a su favorito, mandó depositar 200.000 ducados entre los banqueros romanos y 100.000 entre los genoveses. El rey de Nápoles, el de España, el duque de Milán, la ciudad de Venecia y la de Génova y, naturalmente, los florentinos, llegado el caso, actuaban de la misma manera[283].

En cuanto al gobierno por los sobrinos, los precedentes también abundan:

El sobrino del Papa, o al menos uno de sus parientes, poco después se transforma a su vez en Papa. Esto sucede en todas las naciones: entre los naturales de Siena con los dos Piccolomini, Pío II y Pío III; entre los ligures Della Rovere, con Sixto IV y su sobrino Giuliano (Julio II); entre los florentinos Médicis con León X y Clemente VII, separados por un breve intervalo. *Tres dinastías, tres elecciones de sobrinos*[284].

Favorecimiento de los parientes, a quienes se cubre de honores y de riqueza, a costa del patrimonio papal, que ayudan a gobernar, cual una fratría, un clan o una tribu. De entre ellos se destaca alguno más privilegiado, nombrado cardenal, eventual postulante por esa familia en un futuro cónclave. Esa es la corruptela político-eclesiástica, que las circunstancias auspician. Como dice Ferrara, «los Pontífices, situados en el corazón de una Italia dividida en pequeños países y sojuzgada por familias poderosas, tuvieron, una vez pasado el gran Cisma y cerrada la tarea de los Concilios, que dedicarse a la construcción de un fuerte poder temporal, sin el cual hubieran de estar siempre sometidos», de allí que «El «nepotismo» de los Pontífices se justifica, en parte, por la necesidad que sentían de rodearse de personas adictas e interesadas en sostenerlos en el gobierno del Estado contra los turbulentos señores usurpadores de los cargos y de las tierras estatales... Era estrategia fundamental del gobernante de todas las épocas, a la que no fueron nunca, por completo, ajenos los jefes absolutos o populares de la antigüedad clásica, ni los déspotas del Renacimiento, ni Reyes de derecho divino, ni otros ilustres Papas, ni, más recientemente, aunque con menos elegancia y justificación, las democracias y los regímenes totalitarios»[285].

Malas costumbres, empeoradas por el humanismo imperante y familias y estados enemistados por doquier, harán que la mentira y la maledicencia estén a la orden del día. Habiéndose caído de Dios, se habían caído de sí mismos, con el consiguiente impacto en la moral cristiana, o «renaciendo» en una moral mundana; en algún sentido el fin justificaba los medios, frase atribuida a uno de sus máximos exponentes, Maquiavelo —aunque nunca la dijo.

Todo podía decirse o exagerarse con tal de desacreditar a un Papa no conveniente para ciertas facciones. No que fueran santos (no hubo Papas santos en el Renacimiento) pero se exageraba; así por ejemplo del Papa Inocencio VIII se decía que «vive rodeado

de sus hijos naturales. El rumor público le atribuye una docena, pero sólo se ha reconocido a dos, Teodorina y Francesco»[286].

Funck-Brentano nos traza este cuadro de la época que bien puede ayudarnos a comprender su mentalidad:

El primer cuidado de un Papa recientemente instalado era el de conducir a su familia al apogeo de la fortuna, del crédito y del poder. Los Papas obraban así, no solamente por el deseo de favorecer a los suyos, sino que para *fortalecer su propia autoridad* en la sede pontificia y facilitar su gobierno, por el acrecentamiento de la fortuna, del poder y de la influencia de su «mesnada». Como muy bien observa Imbart de la Tour, el nepotismo, en las condiciones en que se hallaban los Papas del siglo XVI, era para ellos *casi una necesidad. Los Papas del Renacimiento, casi todos, tuvieron hijos*. Ellos los unían a las familias poderosas... Ponían en manos de sus parientes las principales funciones y dignidades de los Estados de la Iglesia (...). Era preciso igualmente que cada uno de estos Papas tuviese el Sacro Colegio a su servicio: ¿qué medio mejor para asegurárselo que poblarlo con los suyos? Y no creamos que los contemporáneos encontrasen algo que decir, por el contrario. No consideraban malo que un Papa tuviese hijos para que le sirvieran de sostén contra los «tiranos» vecinos. Estimaban bueno que un Papa favoreciese a su familia con cuanto podía favorecerla; lo contrario más bien hubiera sido criticado. Lorenzo el Magnífico (...) escribe sobre esto —hacia 1489— a Inocencio VIII: «Otros no han esperado tan largo tiempo como Vuestra Santidad para obrar como papas, no han perdido su tiempo en reserva y escrúpulos de honradez. Vuestra Santidad no es solamente, ante Dios y los hombres, libre de obrar, sino que su discreción podría tornarse en vituperación y atribuirse a quién sabe qué móviles. *Por lealtad me veo obligado a recordar a Vuestra Santidad que ningún hombre es inmortal y que un Papa no cuenta más que por lo que él quiere contar*. La dignidad de su carácter no constituye una herencia; *sólo los honores y los beneficios con que ha gratificado a los suyos pueden considerarse como su patrimonio»*. Es verdad que Lorenzo de Médicis había casado a su hija con el hijo del Papa, (pero) tales palabras, bajo la pluma de tal hombre, no son menos características de su tiempo[287].

Hay, pues, un hecho admitido: los Papas, Príncipes temporales, no brillan por su moralidad. «En la Corte pontificia se ve todos los días cómo se pisotean los votos de celibato. Ya ordenado, el propio Papa Piccolomini (Pío II) había tenido hijos naturales, y se lo ha escuchado poner en duda las virtudes del celibato para los sacerdotes»[288]. Hijos o sobrinos («*nepos*») reciben capelos cardenalicios (el cargo es *diplomático-político*, de representación pontificia, no necesariamente religioso). Y se enfrentan en sus ambiciones. Los dos sobrinos de Sixto IV, los cardenales Pietro Riario y Giuliano della Rovere (quienes han recibido el *capello* a los 25 y 28 años respectivamente), luchan entre sí como futuros sucesores de su tío.

En esta historia tan movida, los intereses de la Cristiandad parecen singularmente sacrificados. El Estado pontificio se asemeja cada vez más a *un principado como los otros,* en lucha nada más que por sus intereses materiales. La única diferencia con las pequeñas tiranías italianas reside en el modo de transmisión del poder, que se hace por elección y no por herencia. Pero los cardenales sobrinos consideran que tienen derecho prioritario a la sucesión. Pedro Riario se ha postulado como príncipe heredero. Julián della Rovere se comporta de la misma manera. Pero en el camino de su ambición choca con el vicecanciller Rodrigo Borgia. Una rivalidad feroz, apenas disimulada por la pompa de las ceremonias, opone a los dos hombres, cada uno de ellos apoyado por una clientela que le muestra su devoción[289].

En el Pontificado siguiente, el de Inocencio VIII, no mejoraron las cosas en orden a la moralidad:

Desde Sixto IV, las cortesanas de la ciudad debían abonar un impuesto anual de 20.000 ducados; la prostitución, de tal modo autorizada por el Vaticano, era floreciente, y los clérigos la aprovechaban abiertamente. Durante el pontificado de Inocencio VIII, en 1490, un vicario pontificio creyó obrar bien al ordenar a todos los clérigos o laicos que vivían en Roma que despidiesen a sus «concubinas públicas o secretas», so pena de excomunión. Pero el Papa desautorizó esa iniciativa, al declarar que el derecho canónico no imponía nada por el estilo. Por lo demás, las «cortesanas honestas» contribuían al esplendor de las Cortes cardenalicias (...). El Papa se encontraba en mala posición para dar consejos de moral. Su hijo, Francesco Cibbo (...), descuidaba y engañaba a su esposa, Magdalena de Médicis, con mujeres de mala vida. Por las noches se lo veía recorrer los barrios de mala fama en compañía de Girolamo Tuttavilla, hijo natural del cardenal de Estouteville. Violaban a las mujeres, penetraban en las casas por la fuerza, se arruinaban en el juego (...).Las nominaciones de los cardenales estaban siempre manchadas de simonía. Ya nada asombraba a los romanos. Gregorovius, un historiador moderno, compara a los cardenales de entonces con los senadores del Imperio Romano. Se mostraban en público, a pie o a caballo, llevando al costado una espada de gran precio. Cada uno mantenía en su palacio a un personal de varios centenares de servidores, que podían reforzarse a voluntad con esos mercenarios conocidos con el nombre de «bravi». Además, tenían una clientela de personas del común a quienes alimentaban por su cuenta. Casi todos poseían su facción propia, y rivalizaban entre sí en magnificencia (...).Los cardenales eclipsaban a los antiguos barones romanos[290].

No creemos que sea necesario añadir nada más para tener una idea aproximada del ambiente de la Curia romana en ese siglo. Panorama suficiente como para poder asegurar que *la corrupción de las costumbres no fue introducida en Roma por la familia Borgia*. En consecuencia, la conclusión en este punto es la que asienta Ivan Cloulas: «Las costumbres de Rodrigo (Borgia) no difieren para nada de las de la mayoría del Sacro Colegio»[291]. Desde luego, que el mal de los otros no exculpa el propio. Pero, en esa

perspectiva señalada, no podrá singularizarse la persona de Alejandro VI con más rigor que lo que cabría hacer respecto de cualquiera de los otros Papas del Renacimiento.

Quizás algún lector se sorprenda con los párrafos precedentes. En tal caso es necesario recordar la imprescindible máxima para la interpretación de la historia, recordada por Hilaire Belloc, quien señala que «no es historiador quien no sabe juzgar desde el pasado». Es decir, es necesario ubicarse en la mentalidad de un contemporáneo de entonces para indagar si calzaban o no dichas conductas según su cosmovisión o si se consideraban extemporáneas y dignas de rechazo para el desenvolvimiento de la *res publica*. No era así entonces.

El caso del «Papa Borgia»

El problema de la familia Borgia ha dado mucha tela para cortar por los libelistas anticatólicos... Asesinos y envenenadores para Leibniz, Gordon, Bayle, Voltaire, Federico II de Prusia, Rousseau, Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Jules Michelet, etc., parecería que no hubiera habido peores gobernantes que ellos ni peor Papa que Alejandro VI.

El célebre elogio de Maquiavelo a César Borgia («hijo» o sobrino de Alejandro VI) ha sido tan gravoso para esa familia valenciana como las malignidades del «Diario» («*LiberNotarum*» o «*Diarium*») del maestro de ceremonias pontificio Juan Burckard. Los rumores y panfletos que este sacristán anotó contra Alejandro VI han sido tomados al pie de la letra por generaciones de historiadores, desde Francesco Guicciardini hasta Jacobo Burckhardt. En suma, que casi no hay cronista, ensayista o novelista anticatólico que no haya escrito algo contra los Borgia.

A partir de Gregorovius y de Ludwig von Pastor, dos historiadores de fuste, puede decirse que la real historia de este Pontífice comienza a escribirse en serio, aunque también adhieran a algunas historias no probadas. Recién en el siglo XX una serie de historiadores ha rehabilitado la memoria del cuestionado Papa: Frederick William Rolfe, Emile Gebhart, Louis Gastine, Emmanuel Rodocanachi, J. Lucas Dubreton, Fred Berence, Giovanni Soranzo, *etc.* Entre ellos se destacan las obras de los historiadores Monseñor De Roo[292] y del cubano Orestes Ferrara, quien ha presentado el tema del siguiente modo:

El nombre «Borgia» es, en la vida diaria, sinónimo de veneno y asesinato, astucia malévola, incesto y fratricidio, engaño constante; y, dentro de la Iglesia, es expresión de simonía, nepotismo, negación de fe, y hasta de la idea de Dios (...). Si, como muchos equivocadamente opinaron, Maquiavelo fue el teórico de métodos repulsivos a las conciencias honradas, los Borgia representaron la maldad en acción (...) historia que, después de haber salido de la pluma de los escritores, se ha transformado en tradición popular, en drama y hasta en morbosa emotividad poética. Es *la leyenda negra* que se forja caprichosamente en muchos sucesos de la Historia[293].

De ahí que,

someter a un proceso de revisión las ideas tradicionales resulta difícil (...). Volver a estudiar a Alejandro VI sobre los documentos originales y examinar la formación de la leyenda en cada caso, o mejor dicho en cada delito; *reducir a las proporciones reales,* ayudado por una crítica imparcial, los actos considerados monstruosos, es, en cierto modo, hacer caer una ilusión, destruir un conjunto artístico que ha hecho palpitar a autores y lectores, dramaturgos y público, y, en estos últimos tiempos, a las masas infantiles de los cines[294].

Y eso que el cubano no conocía internet...

Los mitos y las leyendas modernas cuentan con métodos de divulgación masivos, eficaces y persuasorios. Como los que los libelistas anglosajones han desplegado en contra de la Inquisición española o de la conquista americana. Sin embargo,

lo cierto es que esta realidad palpitante (...) es una creación fantástica. Lo cierto es que esta que creemos historia de los Borgia es leyenda (...). Leyenda poco a poco elaborada (...). Para hacerla verosímil *se han añadido paulatinamente hechos imaginarios a hechos ciertos*, aumentando luego su volumen, convirtiendo hipótesis en realidades y, al final, ya a distancia de siglos, se ha dramatizado todo el conjunto. La historia de Alejandro VI, como nos ha sido transmitida (...) es un tejido de falsedades (...). Como la leyenda de Alejandro VI ha llegado a ser una opinión general, a fuerza de ser repetida, su verdadera historia resulta nueva[295].

Se ha impuesto el relato sobre la *historia*; para ello, se ha recurrido a un par de autores que, desde el siglo XVI, han venido atacando la figura del Papado o simplemente eran enemigos personales de Alejandro VI: Infessura, Matarazzo y Sanazzaro:

A nuestro entender, los historiadores han sido llevados a tantos errores (...) porque *han adaptado los hechos al tipo histórico* que se han forjado y no han creado el tipo histórico sobre los hechos (...). En realidad, para quien conoce por directo examen de sus obras a Infessura, Matarazzo y Sanazzaro, sabe que en ellos no hay nada exacto, y la mayor parte de lo que han dejado escrito es falso. Sanazzaro era un escritor satírico, que divirtió a sus lectores y sirvió a sus Príncipes a expensas de Alejandro VI; vivía en Nápoles y odiaba al Papa, servía a sus reyes aragoneses (...). Matarazzo (...) vivía en Perugia, donde recibía en cartas divertidas todas las intrigas y embustes que los académicos del tiempo le enviaban, agriados por el servilismo a que estaban sometidos (...). Stefano Infessura (...) fue el calumniador por fanatismo. Lo vemos como uno de los últimos representantes de la Roma que había tenido veleidades republicanas (...). Todos los Papas son sus enemigos, y contra todos usa el mismo lenguaje (...). Su método es crear hechos o tomar pretextos de hechos reales para demostrar la infamia de los Papas. La verdad no le importa. Ningún historiador ha dado valor a los escritos de los dos primeros, y todos han considerado igualmente el *Diario de la Ciudad de Roma* de Infessura poco fidedigno. No obstante, al mismo tiempo de considerarlos como poco

fieles, estos historiadores los aceptan, considerándolos buena fuente de información. Von Pastor repetidamente dice que no puede tenerse confianza en ellos; así, Gregorovius, e igualmente Oreste Tomassini (...). Pero lo cierto es que estos eruditos mencionados, como todos los otros, usan las inexactitudes, errores y falsedades, especialmente de Infessura, cuando se trata de los Borgia[296].

En cualquier caso, se comparta o no el punto de vista de Orestes Ferrara, en lo que hay que convenir es que, a esta altura del conocimiento científico, la leyenda de los Borgia, como símbolos del veneno, el puñal, el incesto, el filicidio y de cuanto crimen horroroso quepa imaginar, ha quedado como la «historia oficial», especialmente divulgada por la televisión norteamericana.

En el campo del saber lo compartible es lo que observa Franz Funck-Brentano:

Seguramente la vida del papa Alejandro VI registra crímenes que parecen horribles cuando se piensa en que se trata del padre de la Cristiandad y, sin embargo, por lo que a él concierne, nos sentimos inclinados a la indulgencia, acaso porque verdaderamente se le han atribuido demasiados. La política antifeudal, la brutalidad sangrienta y sin escrúpulos con la cual su hijo César trabajó para hacerse de un principado en el centro de Italia, le procuraron en vida enemigos que gozaron en dedicarle sátiras odiosas; y, en nuestro tiempo, sus más autorizados *historiadores han resultado ser protestantes*, grandes y honrados historiadores ciertamente, Fierre Bayle, Ranke, Burckhardt, Gregorovius, pero que, *descubriendo en este pontificado una de las causas y justificaciones de la Reforma, han prestado demasiado fácil oído a las peores suposiciones de sus contemporáneos*. No creemos, por ejemplo, en esas historias de cardenales envenenados por el Papa con el objeto de apoderarse de sus riquezas. Llegaríamos hasta pretender que el «famoso» veneno de los Borgia no es más que una leyenda sin otro fundamento que las pasiones y la imaginación de los enemigos de Alejandro y de César. Sin hablar de esa pobre y pequeña Lucrecia, cuya rehabilitación ya no es discutida, dudamos de que Alejandro VI ni César Borgia hayan jamás hecho envenenar a nadie y no logramos comprender cómo historiadores de muy grande y sólido valor como Ranke y Burckhardt hayan podido dar el crédito y la autoridad de su pluma a cuentos rocambolescos como la historia de la muerte de Alejandro VI, tal como la han presentado[297].

El asunto sería inagotable si quisiésemos analizar acusación por acusación; aquí más bien nos propondremos dar un pantallazo sucinto para luego elaborar algunas probables causas de las mismas.

Vida y obra de un acusado

Rodrigo Borgia nació en Játiva (Valencia, España) en 1432, en el seno de una noble y rica familia. Con apenas quince años fue destinado a la carrera eclesiástica, aprovechando una situación ventajosa: su tío era el famoso Cardenal Alfonso de Borja quien lo colmaría de beneficios.

Poco tiempo después, Rodrigo dejará España para trasladarse a Boloña, Italia, donde, luego de siete años de estudios y graduándose con todos los honores, será ordenado sacerdote con 24 años; pero no le aguardaría una apacible capilla española, sino las cortes romanas.

Después de haber cantado su primera Misa un hecho cambiará su vida por completo pues su tío, el español Alfonso de Borja, subirá al trono papal bajo el nombre de Calixto III y lo nombrará cardenal inmediatamente, asegurando así la continuidad de su familia en el papado. Para quien pueda asombrar este tipo de nombramientos, hay que tener en cuenta lo que señala Ferrara al respecto, a saber, que «el cardenalato no era entonces el último premio a una vida dedicada a la Fe y al Culto: era algo más complejo. El Cardenal tenía muy a menudo funciones de príncipe y de gobernante, y en ocasiones era comisario general cerca de los ejércitos o de las escuadras»[298]; es decir, se trataba de un cargo más político que religioso y, caso extraño, pero real, los Papas de mayor importancia del Renacimiento fueron precisamente escogidos entre estos jóvenes que el nepotismo había elevado a la púrpura cardenalicia (Julio II, León X, Clemente VII, Pablo III y, fuera de los Papas, el mismo San Carlos Borromeo).

Nombrado vicecanciller del Papado en 1457 y encargado de la organización interna, obtuvo relevancia propia por su actividad y solvencia en el cargo, al punto tal que no cesó en sus funciones durante todo el tiempo que fue cardenal, aunque pasasen cuatro Papas luego de su tío.

Enviado como legado Papal en unas tierras españolas que tendían a disgregarse, logró servir de puente para su unidad, favoreciendo el reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, logrando hacer refrendar su matrimonio[299] por parte de Sixto IV.

En cuanto a su personalidad, se lee:

Él está en relación con los poderosos de la tierra. Los recibe en Roma cuando llegan, abriendo de par en par las puertas de su magnífica casa. En los programas oficiales de tales acontecimientos hay siempre un acto suntuoso en casa de Borgia. Ascanio Sforza (...) no puede dejar de manifestar (...) la belleza de uno de esos banquetes al cual asistió (...). En las fiestas religiosas, el Cardenal Borgia, igualmente, toma el primer puesto, despliega sus tapices, cubre de flores un largo trecho de la calle, ilumina maravillosamente la fachada de su casa. Su prodigalidad en tales casos raya en la extravagancia. *En su vida privada es, en cambio*, modesto hasta lo frugal; Bruchard, Maffei y otros nos dicen que en su mesa se sirve un solo plato, y que *César Borgia y los otros Cardenales evitan quedarse a comer con él*. A diferencia de Julio II, a quien todos deseaban no encontrar después de las comidas, *es completamente abstemio*[300].

En Roma, sus labores como hábil diplomático fueron admirables, al punto que el mismo Papa, confiando «de su habitual prudencia, de su integridad y solicitud y de la gravedad de sus costumbres»[301], le encomendó en 1477, la difícil tarea de coronar a Juana de Aragón como reina de Nápoles, quien acababa de casarse con el Rey Ferrante (recordemos que Nápoles, por aquél entonces, era disputada por Francia y Aragón).

Todo esto hizo que en los cuatro cónclaves que precedieron a su elección como pontífice, Borgia se caracterizase por una «habilidad de saber ganar siempre, o dirigiendo una elección o dando margen debido en el momento oportuno». Cardenales y príncipes elogiaban reiteradamente su capacidad política y diplomática, haciendo que su candidatura resultase un hecho natural.

A la muerte de Inocencio VIII, por ejemplo, éste era el concepto que se tenía de él:

Era, por otra parte, el *más laborioso* de los Cardenales, el que tenía fama de ser el *mejor administrador* y el más entendido en cuestiones de finanzas. Sus antecedentes eran mejores que los de cualquier otro candidato. En aquel momento era el *decano* del Sacro Colegio, habiendo sido Cardenal treinta y seis años, era *Vicecanciller,* y lo había sido durante el pontificado de cinco Papas, habiendo desempeñado, además, las más altas misiones. Nada de extraño que fuese electo espontáneamente *sin la simonía* de los votos (...). Alejandro VI fue electo por *unanimidad*[302].

Veamos algunas de las acusaciones lanzadas contra el Papa y el Cardenal Borgia.

1) Fiestas mundanas

En primer lugar la acusación del Papa Pío II donde se le acusó *de participar en fiestas mundanas.* En efecto, en junio de 1460, mientras el cardenal Borgia contaba apenas con veintiocho años, el Papa Pío II, haciéndose eco de ciertas historias, le escribió una carta reprochándole una conducta disipada:

Hemos oído que hace tres días, un gran número de mujeres de Siena, ataviadas con toda vanidad mundana, se reunieron en los jardines de nuestro bien amado hijo Juan Bichas, y que Vuestra Eminencia, *descuidando la dignidad de su posición, estuvo con ellas desde la una hasta las seis de la tarde*, y que teníais en vuestra compañía a otro Cardenal, a quien, si no el honor de la Santa Sede, al menos su edad, debía haberle recordado sus deberes. Se nos dice que los bailes fueron desenfrenados y que las seducciones del amor no tuvieron límite, y que vos mismo os habéis comportado como si fuerais un joven del montón secular[303].

El Papa Pío II, en efecto, parecía sorprendido de esta actitud desordenada del joven cardenal, considerándolo siempre «un modelo de gravedad y de modestia» (*te semper diliximus et tamquam eum in quo gravitatis et modestiae specimen vidimus*). Varios escritores han reproducido dicha carta una y mil veces, como era de suponer, e incluso agravándola en sus traducciones y aduciendo una conducta completamente inmoral de Borgia.

La respuesta inmediata de Borgia a la acusación del Papa fue destruida en el período posterior a su propio pontificado por parte de sus enemigos políticos, pero subsiste la réplica a esa respuesta que el mismo Pío II realizó:

Hemos recibido la carta de Vuestra Eminencia y tomado nota de las explicaciones que me dais. *Vuestra acción, querido hijo, no puede estar exenta de culpa, aunque tal vez sea*

menos grave de lo que al principio se dijo. Os exhortamos a absteneros en lo futuro de tales deslices y a cuidar con mucho esmero de vuestro honor. Os concedemos el perdón que nos pedís; de no amaros como hijo predilecto, no os hubiéramos reconvenido tan tiernamente[304].

La misma acusación resulta una defensa pues, sin ser un santo, el Papa se desconcertaba de algo que no era habitual en él.

2) Dormir acompañado

En otra oportunidad, estando en Ancona para una misión contra los turcos, donde moriría Pío II, Rodrigo se vio sorprendido por una terrible enfermedad que casi le costó la vida. Dado el tenor de su cargo (era vicecanciller del Papa) Jacopo de Arezzo comunicó el estado del cardenal a su príncipe por medio de una nota que decía:

Informo también a Vuestra Ilustrísima Señoría que el ViceCanciller está enfermo de *morbo,* y esto es cierto; tiene dolor en el oído y bajo el brazo izquierdo. El médico que le vio enseguida, dice tener poca esperanza de curación, *debido especialmente a que poco antes no durmió solo en la cama* (*non solus in lecto dormiverat*). La deducción que se ha hecho por la fácil crítica es que el *morbo* era la conocida enfermedad que se llamó «mal francés»[305].

—¡Suficiente!—dirá alguno. Era un mujeriego...

Como narra Ferrara, si bien se piensa, la opinión del médico debe tomarse no como una maledicencia o deseo de revelar los secretos de su paciente, sino como un dato técnico.

La ciudad Ancona se encontraba en guerra y superpoblada, de allí que,

no debe parecer anormal que en las grandes camas de aquella época, donde dormían habitualmente, a despecho de todo pudor, familias enteras, haya dormido con otros clérigos de su corte el Cardenal Borgia, y, en cambio, debe, sí, considerarse como muy anormal que mientras el Papa moría, en un período de epidemia violenta, en una ciudad que tenía veinte o más veces su habitual población, haya podido encontrar una alcoba tan íntima y tener una diversión del género indicado[306].

También en este período enfermaron de lo mismo (¡y en Ancona!) los cardenales Scarampo, Barbo y otros, sin que por ello se los tilde de libertinos.

3) La acusación del Cardenal Ammanati Piccolomini

El cardenal italiano lo acusará de haber procurado la elección de Sixto IV con malas artes, de ser vano, mezquino, de gastar el dinero de la Iglesia en la misión que le cupo como legado en España... Al respecto, como muy bien dice von Pastor, este Cardenal

Ammanati no puede ser tenido muy en cuenta, por lo tornadizo de sus ideas, que le llevaban a escribir en los más opuestos sentidos y referir las cosas más contradictorias al mismo tiempo.

Sólo para citar un ejemplo, en otra ocasión le escribe cuando Borgia se encontraba en España para que vuelva por ser indispensable su misión en Roma, donde «todos desean verle allí».

4) Las amantes y los hijos del Papa

Quizás sea una de las acusaciones más extendidas. «El Papa que tuvo hijos» como decíamos más arriba, en el caso de haberlos tenido, esto no constituía una excepción entre los pontífices del Renacimiento; además, como narra Ferrara:

Nosotros no discutimos esta cuestión, movidos por la creencia de que Alejandro VI, ya en el papado, no podía haber llevado una vida irregular (...). Es más, *opinamos que quien creyera que Rodrigo Borgia mantuvo el voto de castidad se podría equivocar*. Porque teniendo en cuenta que hijos, y por consiguiente relaciones anticanónicas, tuvieron Pío II, el erudito Eneas Silvio, y Sixto IV; que a Inocencio VIII se le atribuyeron nada menos que dieciséis hijos, fijándose en igual número varones y hembras, y que Julio II tuvo tres hijas conocidas en toda Roma, *no podemos suponer que Alejandro VI fuera una excepción*[307].

Que el Papa Borgia no haya sido San Luis Gonzaga nadie lo niega; lo que no deja de sorprender a lo largo de sus biografías es ver cómo por este tema se lo ataca casi sistemáticamente y en soledad, oscureciendo las glorias de su papado e incriminando sólo a él como el lujurioso de la película.

Es dable recordar que la inculpación de sus amoríos se dieron sólo después de estar sentado en la silla de San Pedro; es decir, *no hubo imputaciones importantes en su período cardenalicio*. ¿Por qué? Es claro que se quiso hacer hincapié en el Borgia Papa, y no tanto en el Borgia cardenal, atacando su gestión más importante.

Pero vayamos a las faltas que se le imputan en este ámbito. Dos fueron especialmente «las mujeres del Papa»: la famosa Vannozza Catanei y Julia Farnese.

Estos amores tienen su base narrativa principalmente en los tres propagandistas ya citados (Infessura, Sanazzaro y Matarazzo), como narra Ferrara:

Las llamadas relaciones de Alejandro VI con la bella Farnese no nos vienen de una información seria y verosímil, sino que salen, como las de la Vannozza, de la confusión y alteración de los hechos conocidos, y nos vemos obligados a afirmar que no solamente *no hay pruebas concluyentes que nos induzcan a creer en ella*, sino que las hay negativas, que nos imponen suponer que tanta vileza es una invención más de las muchas que cayeron sobre la cabeza expiatoria del Papa Borgia (...). Si las relaciones de Vannozza Catanei y Rodrigo Borgia están todavía sometidas a pruebas, las de Julia Farnese alcanzan una demostración negativa[308].

Otro tanto alega en el plano más comprometido moralmente de los supuestos amores incestuosos de Lucrecia Borgia, con sus hermanos y con su «padre». Explica:

No hay por qué decir, sin embargo, que todo es simplemente una fantasía arreglada sobre el tema de los Borgia de la leyenda. La acusación de incesto está tan descartada hoy en día que ningún escritor serio la considera cierta. Ella tuvo su origen en la lucha de fango que se entabló entre Giovanni Sforza y los Borgia, cuando el Papa para anular el matrimonio de Sforza con Lucrecia, lo declaró impotente (...).Giovanni Sforza se defendió como pudo a través de sus poderosas influencias; pero el 18 de noviembre del mismo año 1497 reconoció, en documento auténtico, su estado[309].

Borgia habría cometido todos los crímenes posibles: fornicación con Vannozza, estupro con Julia e incesto con Lucrecia, su «hija»...

De la primera habría tenido cuatro hijos: *Juan, César, Lucrecia y Joffre Borgia*, los famosos «hijos del Papa» (se le suman unos seis más, dependiendo de los autores)[310].

Sólo para resumir el tema y sobre la base de Ferrara (que en esto sigue a De Roo), basta recordar que se trataba de los hijos de Guillermo Raimundo Llangol y de Borja con su esposa, Vannozza *de Borgia* (quien firmaba así por ser su apellido de casada). Si esto no basta, resultará aún más convincente ver las fechas de los nacimientos de los cuatro hijos para encontrar claras discordancias.

Sucede que, o bien tales incongruencias podrían atribuirse a la existencia de más de una «Vannozza» o bien que Borgia hacía viajes interespaciales o intertemporales... —con lo que se habría anticipado a Wells y su máquina del tiempo...

Veamos algunas de las discordancias en su conjunto:

- De ser cierto la paternidad del Papa respecto de los hijos de Vannozza, esta mujer extraordinaria debió ser un tanto extraña para dar a luz, pues «dio un hijo al Papa en el mismo período de gestación en que dio un hijo a uno de sus maridos legales»[311] (estuvo casada más de una vez).
- Los hijos de Vannozza nacieron en España en tiempos en que el Cardenal Borgia ya no estaba allí y que no coincide con el período en que fue Legado del Papa por aquellas tierras. Y eso que eran épocas en que la fecundación artificial no corría...
- Los hijos del Papa son muchos o son pocos, o no los tiene, según el humor de quien escribe y el tiempo en que se escribe.

En cuanto a la «Bella Julia» Farnese, joven y hermosa romana de apenas quince años, hay ríos de tinta escritos: poseída por Alejandro VI como cardenal y como Papa, la habría hecho casar ya habiendo gozado de ella. La misma madre de la joven la habría entregado a la lascivia del ya maduro hombre de cincuenta y ocho años, para alcanzar los beneficios de la corte papal. Las fuentes de esta historia se encuentran en madrigales recitados a escondidas sin ningún tipo de información seria y verosímil. Se confunden indistintamente los nombres de Vannozza y Julia como si fueran la misma persona: hoy tiene 15 años, mañana 40. Parece increíble, pero es así. De nuevo los panegiristas de

siempre sueltan a correr las injurias y la «historia» se va consolidando poco a poco: una carta dirigida a Lucrecia Borgia donde Alejandro VI se lamenta de la ausencia de Julia y Adriana (ama de llaves del Papa), ante el fallecimiento de un hermano de la joven Farnese, hace presuponer amoríos con ésta. Como narra Ferrara: «¡Qué conspiración de cieno se debe suponer para interpretar dicha carta en el sentido de que el viejo amante se queja a su propia hija, real o putativa, de que la madre del marido de su concubina le ha sustraído a ésta por unos cuantos días, redactando la misma un Obispo, luego Cardenal del todo respetable!»[312].

Si a esto le sumamos que el mote de *Esposa de Cristo* (con el que se quería hacer pasar a Julia como la concubina del Papa) fue colocado por Stefano de Castrocaro al acusar al Papa de nepotismo por favorecer el cardenalato del joven Farnese, todo entra en un combo digno de *fast-stories*.

Tantas contradicciones y mezclas pueden llevar al lector común a perderse en la madeja. El mismo Infessura, principal enemigo del papado y autor del *Diario* mil veces citado contra Alejandro VI llama a veces al cardenal de Monreale «figlio del Papa» y también «nepote del Papa», es decir, hijo y sobrino al mismo tiempo...

Como defensa, y con documentos oficiales, digamos sólo tres cosas:

- En un documento de 1501 dirigido al reino de Francia (aún neutral respecto del papado de Borgia), se hace una proposición a Luis XII sobre determinados puntos considerando allí a los hijos del Duque de Gandía, a César, a Lucrecia, etc., *neveux et parens*, es decir, sobrinos y parientes de Alejandro VI.

- Lo mismo sucede en una carta oficial escrita desde Alemania a César Borgia, cardenal de Valencia, en 29 de agosto de 1495, donde se escribe *Ad Valentinum, nepotem* de Su Santidad.

- En un pleito debatido en el Parlamento de París, en que es parte Claudio de Borbón, nieto de César Borgia, éste se refiere al Papa Alejandro diciendo *du dit Pape Alexandre, son oncle*, del dicho Papa Alejandro, su tío, y a César Borgia en la siguiente forma: *Cezar de Bourgia neveu du Pape Alexandre Sixciesme*[313].

Quedan apuntadas las acusaciones más escandalosas referidas a la honestidad del Pontífice, y el descargo del historiador revisionista. Es claro que ni siquiera Orestes Ferrara —quien se apoya en la documentación publicada por Peter de Roo (*Material for a History of Pope Alexander VI*)— puede decir que Rodrigo fuera un santo, o, al menos, un sacerdote observante del voto de castidad. *Lo que se intenta simplemente es destruir la singularidad malévola* que se le atribuye a este pontífice, fruto de la leyenda negra antiborgiana.

5) El veneno del Papa Borgia

«Un mate en la Plaza San Pedro es menos peligroso que un café en el Vaticano», dicen que habría dicho en broma el Papa Francisco.

Sucede en este caso que, como bien señala Ferrara «es preciso establecer la premisa de que es difícil encontrar constante en todo este período un caso de muerte más o menos inesperada de un personaje que no provoque una o más insinuaciones de Embajadores o de cronistas de la época, de que se debió a veneno»[314]. Que haya

habido envenenamientos durante el Renacimiento no resulta extraño; la práctica eliminatoria de los enemigos no es exclusividad de nuestro tiempo. Pero, ¿de qué veneno estamos hablando?

Un tóxico especial, cuyo secreto se han llevado a la tumba. Es la «cantarella», a base de cantáridas, o de arsénico, o de otros agentes químicos desconocidos; es un polvo blanco que a veces no tiene sabor, y en otros casos resulta repulsivo; una pequeña dosis en un cáliz, disuelta en el vino, en el agua, en un caldo, o esparcida como sal, y la víctima muere a voluntad del victimario[315].

Muchas muertes se han imputado a los Borgia; para quien lea algunas de sus vidas, la pregunta a hacerse es directa: «¿por qué entonces vivieron tantos años el Cardenal Áscanio Sforza, el Cardenal Colonna, el Peraud y otros, que le habían hecho continuas traiciones, y que eran ricos y cargados de "beneficios"»?[316] ¿Por qué *no son los enemigos del Papa, sino justamente sus amigos* quienes morirán por el veneno (su sobrino, el Cardenal de Monreal, el cardenal Juan López, el cardenal Ferrari, etc.)[317].

La acusación parece ser tan difícil mantener como la confección de la misma *cantarella*.

6) Papa simoníaco, que pagó para llegar al Papado

De todas las acusaciones, quizás esta sea la más sencilla de rebatir.

Digámoslo de una vez: Alejandro VI *no necesitó recurrir a la simonía para ser electo*; simplemente porque *no le hacía falta*.

Su fama como cardenal y vicecanciller de cinco pontífices hablaba por sí misma (incluso llegó a ser electo sin la participación en el cónclave de los únicos cuatro cardenales no italianos). No sólo no le hacía falta recurrir a la simonía, sino que, incluso, ésta resultaba casi imposible dada la riqueza de los cardenales electores, muchos de ellos, representantes de las más ilustres y poderosas familias de Italia.

Se ha hablado de «beneficios» que dejó a otros cardenales; es cierto, pero no como consecuencia de simonía, ya que al asumir el Pontificado los cargos, dignidades y beneficios del antes cardenal devenido Papa, quedaban vacantes, y obligadamente debían traspasarse a otros clérigos (tal fue el caso de la donación al cardenal Sforza de su propia casa, para que le sirviera en su desempeño como nuevo ViceCanciller).

Rodrigo Borgia debía, necesariamente, al asumir el nombre de Alejandro VI, conceder los innumerables beneficios que había acumulado en su larga carrera. Hacer otra cosa era imposible. Nadie ha intentado probar que tales «beneficios» fueron el precio de la votación, ni nadie ha presentado una prueba de que fueron ofrecidos antes, y no hay tampoco un documento del tiempo que alegue tal hecho. *Se dirá que Alejandro VI favoreció a sus partidarios. Es posible*; pero entonces hay que admitir lo que parece ser cierto, o sea, que la votación fue unánime, porque todos los Cardenales recibieron favores desde el primer momento de su papado. *Los Cardenales que se han dado como adversarios suyos en el Cónclave, fueron beneficiados como los otros*[318].

Lo de las «cuatro mulas cargadas de oro» que se dijo salían de la casa de Borgia y se dirigían a la del cardenal Sforza, es muy probable que haya sido un invento del propagandista Infessura o simplemente una exageración; es sabido que la propiedad de un cardenal, una vez electo Papa «era considerada *spolia,* al punto que el populacho tenía derecho a asaltar su palacio privado y a saquearlo, al anuncio de la elección»[319], de allí que, de haber existido, se trató de una medida normal de seguridad.

Hasta aquí, entonces, algunas de las acusaciones. Pasemos ahora ya no tanto a lo que se ha dicho de él, sino a lo que ha hecho él. Quizás recién entonces descubriremos porqué se le han achacado tantos y tales vicios.

Las razones de los ataques

Así como enumeramos antes las acusaciones, digamos ahora cuáles fueron sus orígenes.

1) La calidad de sus enemigos y el férreo gobierno en el Papado

Es necesario advertir que la principal diferencia de este Papa con los otros del Renacimiento está dada por la calidad de los enemigos políticos que tuvo. Es aquí donde aparecen las figuras que cuentan en este entresijo público. Un Carlos VIII, Rey de Francia, o un fray Jerónimo Savonarola O.P., el dictador rigorista de Florencia, quien, al tiempo que atacaba al Papa, hipostasiaba la imagen del rey francés. Y, por supuesto, la lucha del clan de los «catalanes» (en realidad, valencianos de Játiva), con las otras facciones romanas.

Alejandro VI hizo política temporal en los Estados Pontificios, conforme a las circunstancias del Renacimiento, e intentó romper las bases de la feudalidad romana. «Yo no acepto ser esclavo de mis barones», dijo; y, con ello, inició una lucha constante con los Colonna, Orsini, Savelli, Conti y otros.

Sus enemigos contaban con un gran aliado: el Rey de Francia, quien intentó someterlo a tutela y a cautiverio en Sant'Angelo. Rodrigo, con auxilio hispano, se liberó de tal dependencia, e impuso su férrea mano sobre los nobles romanos traidores:

Si ahora empieza la lucha, también empieza a crearse la fama de los Borgia. Es ahora cuando todos estos poderosos señores con grandes Cortes (...), al verse amenazados, se lanzan a una campaña de descrédito en contra del Papa y los suyos, que se intensifica a medida que van perdiendo los bienes abusivamente retenidos[320].

Éste y no otro es el origen de la campaña de difamación, a base de libelos anónimos, que enlodan el nombre de los Borgia:

El descontento contra este gobernante, que quería dominar con mano fuerte, empezó a extenderse desde la urbe al resto de Italia, y luego pasó los Alpes. *El nepotismo papal ofreció un lado débil a los atacantes, y empezaron los«se dice», «se rumorea», «es opinión general»*. Los diplomáticos acreditados cerca de la Corte papal, para satisfacer el espíritu ávido de intrigas de Sus Señores, recogían estos rumores con beneplácito, pues el Papa les hacía sentir todo el peso de su indiscutible superioridad mental. El mundo reaccionó rápidamente contra la política del nuevo Pontífice. Los Orsini y los Colonna y las otras familias contendientes seculares tienen ahora un *enemigo común,* y los vemos, en una hora, pelear en las mismas filas. *El Rey Ferrante de Nápoles, expresión de todo abuso y tiranía, se trueca en moralista*, porque el Papa lo detiene en su avance contra los Estados de la Iglesia, *y escribe una carta a los Reyes Católicos, que denuncia la vida privada de Alejandro VI.* Los venecianos, para difamar al Papa, se unen a los tiranos de la Romaña, que oprimen aquellas tierras, y denuncian contra toda ética al Rey de Francia las relaciones y tratos secretos que tienen con la Corte de Roma. Los florentinos, comerciantes tranquilos, ven siniestramente a este Papa, que *quiere una*

Roma en lo temporal fuerte sobre una región extensa que pone cerco a su propio Estado. Los Reyes de Francia invaden sucesivamente Italia y ocupan el Reino de Nápoles y el Ducado de Milán, y no encuentran más que a este Papa que les dificulta su avance[321].

El poder temporal de los Papas en los Estados Pontificios italianos había sido minado por el «cautiverio» de Aviñón y el Cisma de Occidente. Al regresar a Roma, los pontífices quisieron restaurar su antigua jurisdicción. No lo lograron, pero quien más cerca estuvo de procurarlo fue Alejandro VI. Ese es el designio político que lo enfrenta con tantos adversarios, entre ellos el mismo Fernando de Aragón.

Alejandro VI fue el iniciador de la unificación de Italia, según se estilaba en la Europa de entonces; para ello, era necesaria la desaparición del enorme poder de la nobleza feudal. Fue esto mismo lo que intentaron tanto Luis XI como los Reyes Católicos y hasta el mismo Enrique VIII. Rodrigo Borgia sucumbió en el intento viéndose sorprendido por la muerte; desde entonces, se intensificó la ola difamatoria que terminó por consolidarse con la pétrea posteridad.

Orestes Ferrara formula este juicio global:

El Renacimiento no fue una época normal. Fue una explosión de cuanto de bueno y de malo tenía el alma humana; un período en que lo que acontece no puede medirse por el rasero de la honorabilidad y del deber (…).*Alejandro VI fue Papa en la época de mayor fermentación del Renacimiento*. Y, además, el Renacimiento continuó después de su muerte, siendo sus enemigos los grandes personajes del tiempo, con poetas cronistas en sus Cortes, con historiadores a sueldo que escribían de los hechos pasados como pretexto para disertar sobre las ideas del presente.

Los actos del Papa, ya falseados en su época, sirvieron de base para las más exageradas acusaciones posteriores. Tratándose de él, toda hipótesis fue fácilmente admitida como hecho cierto; todo lo inconcebible fue creído y propagado; toda impostura fue acogida. Los «rumores» que inventaron el interés bastardo o la agitada fantasía fueron reproducidos como verdades indiscutibles (…).En realidad, si una parte de ella se formó en vida de Alejandro VI, la mayor parte se fue creando después, empezando las nuevas calumnias en el Pontificado de Julio II, o sea durante el gobierno de sus enemigos. Es la historia de Robespierre escrita por la reacción inmediata que sobrevino a su muerte. Es como si se escribiera la historia de Napoleón tomando los hechos de las gacetas inglesas de su tiempo. Es la historia de Catilina hecha sobre los discursos de Cicerón[322].

2) La Cruzada contra el Islam

A raíz de la caída de Constantinopla en manos del Turco, todos los Papas precedentes cumplieron con la obligación de financiar y organizar una cruzada. Más diligente que ellos fue Alejandro VI. Al respecto es útil leer esta página:

En estos años de 1500 y 1501, Alejandro VI tomó gran interés en la cuestión turca. Con su vigor habitual, se dirigía a los Príncipes de Europa para que llevasen a cabo la cruzada prometida. Pero los Estados europeos, no sólo no respondían al llamamiento, sino que se entendían con el Sultán más o menos abiertamente (...).El Papa, no obstante todo esto, aprovechando los entusiasmos del jubileo, reunió, el 11 de marzo de 1500, en el Consistorio, una especie de Congreso, formado por todos los Embajadores en Roma. En su discurso de apertura presentó el peligro de una invasión turca (...).Pero los Embajadores salieron de la dificultad de aquel convenio declarando que no tenían facultades (...).La inutilidad de la reunión no descorazonó al Papa. Comprendiendo la avaricia de aquellos Soberanos, empezó a recolectar dinero directamente (...).La guerra contra el Turco, que el Papa había preparado con tanto esfuerzo, sacrificando hasta sus mayores entradas, había sido abandonada por los principales poderes[323].

En 1501, Alejandro VI insistirá en su proyecto de cruzada, en ocasión del Tratado de Granada, entre Francia y España. Por ese convenio ambos países se dividían el reino de Nápoles (la zona napolitana para Francia, Calabria para España). Conforme al criterio medieval de la ratificación Pontificia, lo sometieron a la potestad de Alejandro VI. Entonces, el Papa aprovechó la oportunidad, e hizo una contraproposición, exigiendo una cruzada como punto esencial del acuerdo y la partición del reino de Nápoles como consecuencia de la misma. Queda así en pie, entonces, el significado de la voluntad de la Santa Sede en ese caso, que es, también, demostrativo de la constancia del Papado en esa gran línea política.

3) Donó a los Reyes Católicos las tierras «descubiertas y por descubrir»

El ideal cristiano de la Cruzada contra el Islam había sido el único marco único legitimante del Descubrimiento y Donación de América. *El sostenimiento de esa empresa superior, años después de 1493, por Alejandro VI, constituye uno de los datos más positivos de su pontificado.* Ya en 1460, siendo vicecanciller del Papa Pío II, Rodrigo Borgia había aplicado el excedente de 100.000 ducados de la explotación de las minas de alumbre de La Tolfa al financiamiento de la Cruzada. Y hasta había puesto en venta los cargos de la vicecancillería con ese mismo fin. Ese es el hecho que los impugnadores de las Bulas Indianas suponen una simonía de Alejandro VI, en colusión con Fernando de Aragón. No había tal, sino que era uno de los tantos expedientes arbitrados por Borgia para acrecentar el tesoro de la Cruzada. Esa fue la «gran ilusión de su existencia», como él mismo la llamó; pues, a pesar de las grandes diferencias éticas personales que lo distancian de Colón y de los Reyes Católicos, *la coincidencia política y religiosa en lo principal resulta notoria*: la defensa y expansión de la Fe. Y si de tal concordancia en los fines supremos de la Cristiandad devino el magno acontecimiento que incorporó América a la civilización occidental, los iberoamericanos, beneficiarios directos de esa conjunción de voluntades, no podemos tener sino un poco de piedad histórica para con aquel, tan escarnecido, Papa del Descubrimiento.

4) Fue el impulsor de la evangelización de la recién descubierta «América»

Las bulas alejandrinas, base del Tratado de Tordesillas delimitaron los fines y objetivos de la conquista española: la *evangelización*.

Os mandamos en virtud de santa obediencia que haciendo todas las debidas diligencias del caso, destinéis a dichas tierras e islas varones probos y temerosos de Dios, peritos y expertos para instruir en la fe católica e imbuir en las buenas costumbres a sus pobladores y habitantes[324].

Dichos documentos han sido considerados *el primer documento constitucional del Derecho Público Americano*[325], y es pertinente destacar que contribuyeron al mejor entendimiento de Castilla y Portugal. En efecto, las suspicacias y guerras entre ambas coronas llevaban ya más de un siglo y habían culminado con la batalla de Toro, que consolidó a Isabel. Recién se suavizaron con la boda de Carlos V e Isabel de Avis y con la unificación de ambas coronas en Felipe II (1580-1640, aunque luego continuaron, esporádicamente).

Esta digresión no es ociosa, porque ilustra sobre el genio político de Alejandro, quien no podía permitir rivalidades entre dos reinos poderosos y dueños del mar para concretar su sueño de cruzado.

5) Refrendó el matrimonio y nombró como «católicos» a los reyes Fernando e Isabel

Como ya dijimos más arriba, fue a instancias del cardenal Rodrigo Borgia que los príncipes de Castilla y Aragón pudieron subsanar los errores canónicos de su boda. Pero no sólo esto: el mismo título de «reyes católicos» les fue dado por el Papa por medio de la bula *Si convenit* a raíz de la política que habían llevado en sus reinos.

6) A raíz de la imprenta, introdujo la censura en la Iglesia

Aunque no se preocupaba mucho por lo que se dijera de él (al Embajador de Ferrara le reveló: «Roma es una ciudad libre, en donde cada uno puede decir y escribir lo que mejor le plazca; mucho malo se dice de mí, y yo no me ocupo»), Alejandro VI no sustentaba igual opinión en materia estrictamente eclesiástica:

Toda desviación en este campo la consideraba un delito. Es él, en efecto, quien *introdujo la censura eclesiástica por primera vez*. En una Bula de 1 de junio de 1501, después de hacer elogios de la Imprenta, declara, sin embargo, que este instrumento de divulgación, así como puede ser útil para propagar el bien, puede producir grandes trastornos al dar publicidad al mal[326].

7) Fue el precursor de lo que sería el Concilio de Trento, preparando la reforma de la Iglesia

Es verdad que antes de Alejandro VI se había hablado de una necesaria reforma dentro de la Iglesia, pero sólo fue a instancias suyas que se intentó. Él «conocía por larga

experiencia dónde estaban los males de la organización de que formaba parte, como lo demostró en el documento en que preparó la gran reforma de la Iglesia, cuyas guías siguió más tarde el Concilio de Trento»[327].

El concilio que intentaba convocar no logró realizarse a raíz de las disputas externas en las que se vio implicado; el mismo Julio II, su mayor enemigo, lo dirá en 1511: «el Concilio ha sido largamente aplazado desde los tiempos del Papa Alejandro por las calamidades que han afligido a Italia y que todavía la afligen»[328].

La llegada de Luis XII a Italia, las conquistas extranjeras de Milán y Nápoles, las incursiones turcas sobre las costas de Italia, los pactos de Ludovico *el Moro* y de Federico de Nápoles con el Sultán de Turquía, la actitud de los Barones y Príncipes del territorio de la Iglesia, y, por fin, el imperialismo veneciano, no podían producir el ambiente favorable a un Concilio. Sin embargo, la intención y los propósitos de Alejandro VI quedaron bien definidos en el prefacio a un documento redactado por él mismo en 1497:

Advertimos, con pena, que la conducta de los cristianos se ha ido desviando de la perfecta y antigua disciplina, ha roto los saludables principios de antaño, los decretos de los santos Concilios y Soberanos Pontífices que frenan la sensualidad y la avaricia, y ha estallado en un libertinaje tal, que es imposible tolerarlo por más tiempo (...). Al principio de nuestro pontificado también decidimos consagrar nuestros cuidados a este asunto, anteponiéndolo a toda otra labor, pero envueltos como estábamos en otra mayor dificultad a consecuencia de la llegada a Italia de nuestro bien amado hijo en Cristo, Carlos, el muy cristiano Rey de los franceses, con un potentísimo Ejército, fuimos compelidos a posponer nuestro empeño hasta hoy[329].

¿Qué es lo que el Papa hubiese querido tratar en su Concilio? Veamos: no debían *venderse las indulgencias*; los cardenales deberían llevar una vida pura y santa («sus banquetes deben empezar con un plato de pastas, una carne hervida y un asado y terminar con frutas, y durante los mismos hay que leer versos de las Escrituras Santas y no permitir músicas, cantos seculares ni histriones»); quienes perteneciesen al séquito de los cardenales no debían tener concubinas; en el palacio papal sólo deberían habitar clérigos; y toda simonía o venta de sacramentos sería castigada con la excomunión; todo nombramiento de clérigo debería estar ser precedido de un examen moral del candidato.

La analogía —en algunos casos hasta identidad— con lo que sería luego el Concilio de Trento (1545) resultan notables.

***

Terminemos con un excelente resumen que Ferrara escribió con motivo de la inauguración de un monumento en Játiva, ciudad natal de Alejandro VI.

Expulsó a los franceses, que habían ocupado Nápoles, y comprendiendo que la Santa Sede, a falta del brazo temporal de un emperador medieval que la defendiese, debía constituir un Estado propio que sirviera de baluarte a su libertad eclesiástica, puso mano a la obra. Esta no era fácil ni podía ser suave. Respondía a una necesidad imperiosa. De este noble propósito provino la causa de su triste fama. Los grandes feudatarios de la Iglesia se habían adueñado de los territorios papales, y a la hora crítica habían abandonado al Papa para seguir a Carlos VIII, su enemigo. Los barones que vivían en la ciudad y en los castillos del agro romano, de instrumento de la Santa Sede se habían trocado en dominadores de la misma, luchando los unos contra los otros por esta dominación. Eran gentes poderosas, ricas, cultas, con grandes relaciones, hábiles en la intriga: malos enemigos. Sus Cortes eran centros de maledicencia, alimentada por el genio literario, siempre dispuesto a volar con las alas de la fantasía (...). Ordenó a César, dotado de las más altas cualidades militares que la época exigía, expulsar de su domino a los feudatarios infieles (...). Éstos, como llevados por un vendaval, fueron errando por el resto de Italia y por el mundo, e iniciaron la cruzada verbal, cuyo eco resuena aún. Su labor fue eficaz y hábil. Falsificación de documentos, epigramas, pasquinadas, cartas, relatos históricos, fundamentalmente alterados, fueron las armas usadas, las únicas que poseían (...). Muerto él fueron favorecidos por Julián della Rovere que les devolvió el poder y la riqueza (...) Alejandro VI (...) no había dejado camarillas que le amparasen ni se había preocupado de su fama histórica. Sonreía ante los infundios y despreciaba los insultos: no creía en la fuerza de la calumnia (...) .La fama de Rodrigo Borgia fue ennegrecida por actos de venganza verbal continua e irreductible durante más de un siglo (...). No se examinaron directamente los hechos, no se estudiaron los documentos, no se coordinaron los relatos (...). La familia Borgia, se estatuye como cosa indiscutible por seudohistoriadores, fue incestuosa; y ninguno de ellos se ha tomado la molestia de explicar por qué, entonces, estos supuestos incestuosos entraron en el seno de las más honorables, respetadas y poderosas familias se sangre real de Europa. Efectivamente, Pedro Luis y Juan Borgia se casaron, el uno después del otro, con una sobrina del católico Rey don Fernando; César, del mismo apellido, con la hermana del Rey de Navarra, pariente de Luis XII, célebre en los anales de la calumnia; Lucrecia, con el duque de Mantua, respetado y riquísimo, y el último hermano, Joffre, con una parienta del Rey de Nápoles. Se dice aún más, que el Papa es odiado por todos, y al mismo tiempo se admite que en todas partes pesaba su voluntad y se le obedecía. Le suponen dedicado a los placeres, y a renglón seguido nos ofrecen el relato de su vida laboriosísima, que organiza el Estado Pontificio; da la autonomía administrativa a la ciudad de Roma; fija las bases de la Reforma eclesiástica, que coinciden, en lo fundamental, con las resoluciones posteriores del Concilio de Trento; defiende los derechos territoriales de la Iglesia, ya que no puede impedir que el extranjero se apodere de Milán y Nápoles; interviene en la política internacional para mantener un equilibrio de fuerzas entre los invasores, equilibrio que permita al resto de Italia seguir disfrutando de su independencia. Se le acusa, sobre todo, de envenenar a sus enemigos y al príncipe Djem de Turquía, y no se nota siquiera, tanta es la ceguera histórica, que este último

murió después de haber ido en pleno invierno a caballo desde Roma a Nápoles, en el séquito, y, virtualmente, prisionero de Carlos VIII, y que enfermó casi un mes después de haber salido de la reclusión vaticana; ni tampoco que las otras supuestas víctimas de la «cantarella» borgiana fueron amigos del Papa y sus constantes protegidos, mientras gozaron de buena salud sus peores enemigos[330].

La «Leyenda negra» borgiana recién ahora, luego de siglos de tinta (y más bien deberíamos decir lodo), comienza a ser analizada con mayor ecuanimidad. No sólo resultó la manipulación perfecta para hacer que el papado continuase siendo una factoría de los príncipes renacentistas, sino que fue la excusa ideal de los historiadores protestantes para lanzar la Reforma anhelada.

La faz humana del Pontífice que instauró la costumbre de rezar el *Angelus* tres veces al día quedó enturbiada, envuelta en esa maraña de intrigas y conflictos. Cualesquiera hayan sido sus concupiscencias y errores personales, no parece haber sido el peor de los pontífices renacentistas sino todo lo contrario. Como fuere, y *aunque fuesen verdaderos todos los crímenes que se le imputan*, *nadie ha indicado que este Papa faltara a la ortodoxia o que debilitara la Fe* con doctrinas heréticas.

Y podrá haber sido un pecador, como todo cristiano, pero no un hereje ni un apóstata, cosa que resulta por demás milagroso y habla de la perennidad de la Iglesia a pesar de los hombres.

Que no te la cuenten...

ANEXO:
¿VALE LA PENA ESTUDIAR LA HISTORIA? CARTA APOSTÓLICA *SAEPENUMERO CONSIDERANTES*

El dieciocho de agosto de 1883, con la carta apostólica *Saepenumero considerantes* el Papa León XIII concedía amplias facultades para investigar y consultar los Archivos Secretos Vaticanos y la Biblioteca Vaticana. La carta, dirigida a los cardenales Hergenrother (prefecto del Archivo Vaticano), Juan Bautista Pitra, O.S.B. (protector de la *Biblioteca Vaticana*) y Antonio De Luca (vicecanciller de la Santa Iglesia Romana), fue escrita durante los penosos y conv ulsos momentos en que, la masonería y el liberalismo italiano intentaban la unificación de Italia al margen y contra la Fe bimilenaria de su pueblo. Para ello, no sólo se servirían de las armas, sino también, de la pluma, que suele ser más mortífera que aquéllas si se la usa certeramente.

El Papa, sabedor de la importancia de la contra-revolución cultural que debía librarse, aprovechará la ocasión para plantar los principios rectores que deben guiar a todo historiador católico que se precie de serlo.

Ofrecemos aquí, por primera vez que sepamos, una traducción y adaptación a la lengua española, con breves notas aclaratorias[331].

P. Dr. Javier Olivera Ravasi ***

Saepenumero considerantes[332]

Carta Apostólica de Su Santidad
LEÓN PP. XIII

Sobre el estudio de la Historia de la Iglesia, con ocasión de la apertura de los Archivos Secretos Vaticanos[333]

Hemos analizado a menudo cuáles son las técnicas que utilizan frecuentemente aquellos que quieren convertir a la Iglesia y al Pontificado romano en un objeto de sospecha y de envidia, y hemos encontrado que, frecuentemente, los intentos de aquéllos se han vuelto con gran violencia y astucia contra la historia de la Cristiandad y especialmente contra aquella parte que se refiere a las acciones de los Pontífices romanos, más estrictamente ligadas a los sucesos italianos. Diversos obispos que registraron Nuestras mismas intenciones se encuentran preocupados no solamente por el pensamiento de los males que de ellos se derivaban, sino también por el temor de lo que vendrá. De hecho, quienes dan espacio al odio contra el Pontificado romano, más que a la verdad de lo hechos, atentan en modo injusto y contemporáneamente peligroso, contra la memoria de los tiempos pasados al pintarla de falsos colores y hacerla sierva del nuevo poder en Italia.

Puesto que a nosotros nos compete, no solamente alejar las ofensas contra los antiguos derechos de la Iglesia sino también defender su misma dignidad y decoro de la Sede Apostólica, queriendo que finalmente la verdad triunfe y que los italianos sepan dónde en el pasado han recibido los máximos beneficios y desde dónde deban esperarlos para el futuro, hemos deliberado el transmitiros, queridos Hijos Nuestros, nuestras decisiones en esta materia tan relevante, confiándolas a vuestra sabiduría a fin de que sean cumplidas.

Los recuerdos no tergiversados de los hechos, si se analizan con ánimo tranquilo y sin opiniones prejuiciosas, por sí mismos defienden espontánea y magníficamente, tanto a la Iglesia como al Pontificado. En efecto, en ellos donde pueden verse, hermanadamente, la grandeza y naturaleza de las instituciones cristianas; entre los arduos combates y las egregias victorias se observa la fuerza divina y la virtud de la Iglesia; a través del análisis cierto de los hechos, aparecen con evidencia los grandes beneficios realizados por los Pontífices máximos a todos los pueblos, especialmente en aquellas personas, en cuyo seno, la providencia de Dios colocó la Sede Apostólica[334].

Quienes con toda clase de razonamientos y esfuerzos, intentaron perseguir al mismo Pontificado, no quisieron evitar los testimonios históricos de los hechos importantes y, lanzados con perversidad y astucia, las mismas armas que podrían haber sido óptimamente utilizadas para rechazar las injurias, fueron usadas para provocarlas.

Este género de persecución fue practicado principalmente, hace tres siglos, por las *Centurias de Magdeburgo*[335] quienes, no pudiendo como autores y promotores de nuevas tesis, expugnar las defensas de la doctrina católica, *empujaron a la Iglesia hacia las disputas históricas, como a un nuevo combate.* Casi todas las escuelas que se habían rebelado contra la antigua doctrina siguieron el ejemplo de las *Centurias*, entre ellos -lo que es aún más miserable-algunos católicos e italianos.

Con el objetivo de perseguir a la Iglesia, se analizaron hasta los últimos elementos del pasado, explorando, uno por uno, cuanto recoveco archivístico existiese; fueron publicadas historias sin fundamento; *invenciones cien veces refutadas y cien veces repetidas*. Los principales lineamientos de la historia fueron removidos o astutamente interpretados en modo reductivos; con reticencia, fácilmente fueron dejados de lado los acontecimientos gloriosos y justamente memorables de la Iglesia, al mismo tiempo que

con aspereza, se subrayaba y *exageraba cualquier acto imprudente o menos correcto*, propios de la naturaleza humana de sus integrantes. Creían ellos con descarada agudeza, que resultaba incluso lícito analizar, los secretos ocultos de la vida familiar, para arrebatar y difundir los que parecían más fácilmente motivo de espectáculo y de burla para la multitud siempre ávida de escándalos.

Entre los Pontífices Máximos, aquellos cuya virtud brilló, fueron estigmatizados y condenados como intemperantes, soberbios y déspotas; a aquéllos a quienes no se pudo sustraer la gloria de las gestas, se los criticó en sus decisiones; mil veces fue repetida la estúpida tesis de que la Iglesia perjudicó el desarrollo humano e intelectual de las personas. Una crudelísima red de maledicencias y de falsas acusaciones fue tejida específicamente contra el poder temporal de los romanos Pontífices, instituido por designio divino con el objeto de defender la libertad y el gobierno, y basado en óptimos fundamentos jurídicos e innumerables y memorables méritos.

Estas maquinaciones también hoy han sido alentadas al punto que podríamos asegurar con fundamento que, *la ciencia histórica parece ser una conjura de los hombres contra la verdad*. De hecho, renovadas todas aquellas falsas acusaciones precedentes, vemos que la mentira se desarrolla audazmente en la actualidad, tanto entre ponderados volúmenes como en pequeños libros, entre las hojas volantes de los periódicos y las seductoras invenciones del teatro[336]. Demasiados quieren que el recuerdo mismo de los sucesos pasados sea cómplice de sus ofensas.

Un ejemplo reciente viene desde Sicilia donde –aprovechando la ocasión de un cruento aniversario[337]– fueron lanzadas contra el nombre de Nuestros predecesores, numerosas injurias y graves palabras, escritas incluso sobre monumentos memorables. Lo mismo sucedió poco después, cuando se rindieron públicos honores a un hombre de la ciudad de Brescia, cuya inteligencia sediciosa y su ánimo contra la Sede Apostólica, le hicieron famoso[338]. Entonces se volvió a excitar la ira popular y a lanzar contra los Pontífices Máximos ardientes llamaradas de injurias. Si luego se trató de conmemorar eventos que devolviesen totalmente los honores a la Iglesia y en los cuales la luz de la verdad se manifestase, surgieron toda clase de espinosas calumnias, reduciéndolos y disimulándolos, a fin que los Pontífices no recibieran ni la menor alabanza ni el menor mérito posible.

Todavía más grave es que, este modo de hacer historia ha invadido incluso las escuelas: a menudo, en efecto, son presentados a los niños libros de texto llenos de falsedad que, una vez asimilados con la ayuda de la malicia o la superficialidad de los docentes, llenan de fastidio a las pequeñas almas ante el venerado pasado, engendrando además, un desprecio por cuanto de más sagrado hay allí: sus cosas y sus personas. Superados los primeros años de la escuela, estos peligros se hacen más y más grandes. Y resulta asombroso cómo a acusaciones de este género, alejadas completamente de la verdad, aunque se les oponga con fuerza numerosos testimonios, puedan haber sido tenidas en cuenta por muchos.

Es claro que la historia conserva, para eterna memoria, los últimos y grandísimos méritos que el Pontificado romano tiene respecto de Europa y, en particular, respecto de

Italia, la cual recibió, antes que nadie –como era previsible– las más grandes ventajas y beneficios de la Sede Apostólica. Entre éstos beneficios se recuerda, antes que nada, que los italianos hayan podido mantenerse intactos en materia religiosa, a pesar de tantas divisiones: un bien grandísimo para los pueblos que gozan y se sirven de ella como solidísima custodia de la prosperidad familiar y pública.

Para dar un ejemplo puntual, ninguno ignora que, luego del debilitamiento de las tropas romanas, justamente los Pontífices se opusieron con mayor vigor que cualquiera a las tremendas incursiones de los bárbaros; gracias a su determinación y a su tenacidad, se logró –y no sólo una vez– que el suelo italiano se viera preservado del furor de los enemigos, preservando incluso a la misma Roma de innecesarios derramamientos de sangre, destrucciones e incendios. En el atormentado período en que los Emperadores de Oriente habían volcado sus preocupaciones hacia otra parte, entre tanta solicitud y miseria, Italia encontró siempre el cuidado de los Pontífices romanos, cuya demostrada caridad en aquellas calamidades contribuyó grandemente, junto a otros factores, a constituir el principado civil del cual –como es de público conocimiento– ha estado siempre atento a la máxima utilidad general.

En efecto, fue a raíz de que la Sede Apostólica quiso favorecer todo recto estudio de la sociedad, extender la eficacia de la propia virtud incluso en materia civil y abrazar estrechamente los temas de mayor relevancia en las comunidades, es que ha sido siempre agradecida por la potestad civil, obrando con libertad ante tantos sucesos. Cuando el sentido del poder movió a Nuestros Predecesores, a defenderse de los malos deseos de sus enemigos que buscaban dominarlos, ¿no es acaso verdad que, justo en este modo, repetidamente evitaron que gran parte de Italia fuese dominada por potencias extranjeras? Algo similar sucedió recientemente y se encuentra aún presente en la memoria, cuando la Sede Apostólica no se rindió ante las armas victoriosas del máximo emperador, solicitando a los reinos aliados que fuesen restituidos todos los derechos del principado[339]. Ni fue menos ventajoso para los italianos el hecho que, a menudo, los Pontífices romanos se opusiesen abiertamente a las inicuas voluntades de los príncipes, y que, mantenida una alianza con las fuerzas asociadas de Europa, hicieran frente con gran vigor a los violentísimos y sangrientos ataques de los Turcos.

Dos batallas decisivas, una en el territorio milanés (Legnano) y otra cerca de las islas Curzolari (Lepanto), gracias a las cuales fueron vencidos los enemigos de Italia y de la Cristiandad, fueron combatidas con empeño bajo los auspicios de la Sede Apostólica. La fuerza y la gloria naval de los italianos derivaron de las expediciones palestinas (las Cruzadas), movilizadas por voluntad de los Pontífices; las repúblicas populares (las Comunas) trajeron leyes, vida y estabilidad gracias a la sabiduría de los Pontífices. La extraordinaria fama de Italia en los estudios liberales y en las artes debe agradecérsele también al mérito de la Sede Apostólica.

La literatura de los romanos y de los griegos, se hubiese perdido si los Pontífices y los hombres de Iglesia no hubiesen recogido, como luego de un naufragio, las reliquias de tan grandes obras. Lo que ha sido realizado en Roma habla con más fuerza que cualquier otra cosa: los antiguos monumentos conservados a costa de grandes gastos;

los nuevos construidos y adornados con las obras de los mayores artistas; los museos y las bibliotecas creadas; las escuelas abiertas para la formación de los jóvenes; las ilustres universidades instituidas. Por estos motivos, Roma ha logrado tal fama, al punto de ser considerada por la opinión común, *como la madre de las más grandes artes.*

Mientras tanta luz se irradia de éstas y de muchas otras realizaciones, a ninguno se le escapa que definir como nocivo para Italia al Pontificado en sí, o el poder temporal de los Pontífices, significa inequívocamente querer mentir sobre una materia más que evidente. *Pésimo propósito es engañar conscientemente y hacer de la historia un veneno homicida*: tanto más reprobable en hombres católicos y más aún si son nacidos en Italia; la gratitud de sus ánimos, el respeto por la propia religión y el amor para con la Patria, deberían llevarlos más que a otros, no sólo a estudiar la verdad sino también a ser sus defensores. Mientras muchos entre los mismos protestantes, con agudeza de ingenio y equidad de juicio, han abandonado numerosas convicciones y, empujados por la fuerza de la verdad, no han dudado en alabar al Pontificado romano como portador de la civilización y de grandísimas ventajas para los Estados, es indigno que muchos entre los connacionales continúen afirmando lo contrario. Aquellos que en las disciplinas históricas aman sobre todo lo que viene del exterior, siguiendo y elogiando siempre a los más feroces escritores extranjeros contra las instituciones católicas, juzgan despreciable a quienes, entre los nuestros, han narrado la historia sin separar el amor a la Patria y el amor a la Sede Apostólica.

En tanto, apenas se percibe lo dañino que resulta para la historia la visión mundana de aquellos que, volcándose a los estudios pretéritos de un modo parcial (como quien estudia sólo las bajezas humanas) concluirán que la historia no será ya maestra de la vida ni luz de la verdad, como los antiguos –con buen tino– dijeron que debía ser, sino, todo lo contrario: una aduladora de los vicios y promotora de las corrupciones. Esto, sobre todo, ocasiona un daño entre los más jóvenes, cuyas mentes se verán llenas de locuras y de prejuicios desviando sus almas de la honestidad y de la modestia. La historia, en efecto, golpea con grandes seducciones sus apasionadas y vivaces mentes.

Son sobre todos los adolescentes quienes abrazan con ardor y mantienen impresa por muchísimo tiempo en el alma, las imágenes recibidas del pasado y los retratos de aquellos personajes que la narración les pone delante como si estuviesen vivos. Así, contaminados desde los primeros años por el veneno, será prácticamente inútil buscar luego un antídoto. No es, en efecto, una esperanza creíble que en el futuro, gracias a la edad, se volverán más sabios desechando aquello que, inicialmente, habían aprendido. La razón es sencilla: en primer lugar, porque pocos son los que se dedican a estudiar analíticamente la historia con profunda motivación; en segundo lugar, porque llegados a la adultez se darán quizás más ocasiones, en la vida cotidiana, para confirmar los errores, más que para corregirlos.

Por eso es importantísimo contrarrestar tan grande y actual peligro, dedicándose con empeño a fin de que las disciplinas históricas, tan nobles como son, no se transformen en una fuente de grandes males, públicos y privados. Los hombres de bien, documentados y competentes en estas materias, deben dedicarse con esmero a escribir textos de historia

con el fin preciso de hacer aparecer aquello que es auténticamente verdadero y de refutar, con doctrina, las injurias criminales que ya hace demasiado tiempo vienen acumulándose. A la endeble narración se opongan la fatiga de la investigación y la reflexión; a la temeridad de las afirmaciones, la prudencia del juicio; a la ligereza de los prejuicios, la profunda clasificación de los hechos. *Con todo esfuerzo deben ser repudiadas las mentiras e invenciones, ateniéndose a las fuentes; en la mente de quien escriba esté bien presente en cada momento, que "la primera ley de la historia es que no se ose decir nada falso, ni esconder nada de la verdad*[340]*; para que, al escribir, no existan sospechas de partidismo o aversiones*".

Además, es necesaria la compilación de comentarios para el uso de las escuelas, que puedan describir y valorar la historia respetando la verdad y sin algún peligro para los adolescentes. Por este motivo, *una vez realizadas las obras de mayor peso consideradas más confiables por la seguridad de la documentación, quedará por resumir los argumentos principales y transcribirlos con claridad y brevedad*; un objetivo por cierto difícil, pero que dará grandes frutos, y por ende, será para mérito de los mejores ingenios[341].

Esto, por cierto, no es un campo de batalla inexplorado y nuevo; la senda ya ha sido marcada por diversos hombres excelentes a instancias de la Iglesia, quien cultivó con dedición los estudios históricos desde el inicio, recordando que, según los antiguos, eran más próximos a las materias sagradas que a las profanas.

A pesar de las sangrientas tormentas que se lanzaron desde el principio contra la Cristiandad, muchísimos documentos y testimonios fueron conservados intactos. Así, cuando despuntaron los tiempos más serenos, comenzó a desarrollarse en la Iglesia el estudio de la Historia. Oriente y Occidente vieron en esta materia los doctos trabajos de Eusebio Panfilio, Teodoreto, Sócrates, Sozomeno y otros.

Luego de la caída del Imperio Romano, con la Historia sucedió como con otras nobles disciplinas: no encontraron otro refugio que los monasterios y no tuvieron prácticamente otros cultores que los religiosos, tanto que, si los monjes de los conventos no se hubiesen preocupado por escribir regularmente los anales, por un gran lapso de tiempo no hubiésemos tenido casi ninguna noticia de aquello que sucedía en las ciudades. Entre lo más cercanos a nosotros, es suficiente recordar a dos estudiosos que ninguno ha superado: Baronio[342] y Muratori[343]. El primero sumó rectitud de ingenio y sutileza de juicio a una increíble erudición; el segundo, si bien en sus escritos "se encuentran también pasajes censurables", sin embargo ilustró los sucesos de la historia italiana con tanta riqueza de documentos como ningún otro lo haya hecho antes. Además de éstos, se podrían recordar fácilmente a muchos otros estudiosos, notables y famosos, entre los cuales querría citar a Angelo Mai[344], lustre y decoro de vuestro ilustrísimo Colegio.

San Agustín, gran doctor de la Iglesia y primero entre todos, delineó y elaboró la filosofía de la historia[345]. Quienes han venido después de él, no sólo lo han tomado como maestro y guía sino que, formándose cuidadosamente en sus escritos y sus meditaciones, han obtenido resultados dignos de mención en este sector. El error en

cambio, ha desviado una y otra vez de la verdad a aquellos que se han alejado de las huellas de tan gran hombre, porque al analizar los caminos y los acontecimientos de los Estados no comprendieron las auténticas causas que regulan los eventos humanos.

Aunque es sabido que siempre la Iglesia ha adquirido méritos en las disputas históricas, corresponde también ahora seguir conquistándolos, más aún, porque a estas lides nos impulsa la exigencia de los tiempos. En efecto, cuando los ataques de los enemigos continúan lanzándose sobre todo contra la historia, como hemos dicho, conviene que Ella los afronte con las armas adecuadas, preparándose con mayor empeño a reducirlos justamente allí donde son más violentos.

Con este espíritu, en otro momento hemos pensado que Nuestro Archivo[346] ayudase lo más posible a la religión y al progreso de la ciencia. Hoy, de la misma manera, disponemos que de Nuestra Biblioteca Vaticana se traigan los instrumentos para enriquecer los escritos históricos de los cuales hemos hablado. No hay duda, queridos Hijos Nuestros, que la autoridad de vuestro rol y la estima de vuestros méritos, inducirán fácilmente a personajes doctos y expertos en el campo de la historiografía a unirse a vosotros; a cada uno de ellos, según sus competencias, podréis confiar correctamente un encargo, en base a criterios precisos deliberados por Nuestra Autoridad.

Ordenamos que todos aquellos que, junto con vosotros se empeñen en este trabajo, lo hagan con buenas y nobles intenciones, y confíen en Nuestra particular benevolencia. Esta resolución, por la cual esperamos óptimos frutos, es digna de Nuestro empeño y patrocinio. En efecto, es necesario que *la tesis arbitraria ceda frente a la documentación sólidamente argumentada*: los intentos largamente reiterados contra la verdad, serán superados y vueltos a la nada por la misma verdad, que por momentos podrá ser oscurecida, pero nunca suprimida.

Esperamos, por lo tanto, que la mayor cantidad de gente posible se vea estimulada por el deseo de la investigación de la verdad y, en consecuencia, recurran a válidos documentos. En efecto, puede decirse que toda la historia proclama que Dios es quien rige providencialmente los múltiples y perpetuos movimientos de los mortales, y que Él, incluso contra el querer de los hombres, la guía para el bien de Su Iglesia. El Pontificado Romano ha vencido siempre ante las luchas y persecuciones mientras que, sus oponentes, con la esperanza perdida, han logrado por sí solos, su propia ruina.

Con la misma claridad la historia testifica cuál ha sido desde el inicio, el designio divino respecto de la ciudad de Roma: proporcionar una sede perpetua y un domicilio a los sucesores del bienaventurado Pedro, para que, desde este centro, gobernase a toda la Cristiandad sin ser sometida a poder alguno. Ninguno ha osado oponerse a este designio de la divina providencia sin darse cuenta, antes o después, de haber emprendido un trabajo inútil.

Tales hechos son tan evidentes que brillan como si estuviesen colocados sobre un brillante monumento y confirmados por el testimonio de diecinueve siglos[347]. Tampoco hay que creer que los acontecimientos futuros serán diferentes. Ahora, en efecto, prevalecen las sectas de los hombres enemigos de Dios y de su Iglesia, que mandan con hostilidad contra el Pontífice romano, trayendo la guerra incluso dentro de la misma casa,

buscando debilitar sus fuerzas e intentando reducir el sagrado poder papal al punto tal que, si fuese posible, querrían destruir el mismo Pontificado. Lo que se ha cumplido luego de la expugnación de la Orbe[348] y todo lo que todavía hoy se comete no dejan dudas sobre lo que se tenían entre manos aquellos que se presentaban como arquitectos y conductores de la nueva ciudad.

A éstos se unieron, quizás no con el mismo ánimo, quienes fueron atrapados por el increíble deseo de fundar y hacer grande la nación. Así creció el número de quienes estaban en lucha contra la Sede Apostólica y el Pontífice romano, reducido miserablemente a aquella condición que los católicos concordemente deploran[349]. Pero, en verdad, a quienes así obran, no les sucederá nada mejor que lo que ha sucedido antes a quienes tuvieron análogos objetivos y semejante audacia. Para los italianos, este combate vehemente contra la Sede Apostólica, llevado delante de manera ofensiva y desconsiderada, es fuente de graves daños públicos y privados.

Para perturbar los ánimos de la multitud, se ha dicho incluso que el Pontificado es hostil a los intereses italianos; pero es justamente lo que hemos dicho antes lo que refuta suficientemente esta inicua y estúpida acusación. Es públicamente conocido que el Papado, tanto en el pasado como en el futuro, ha sido y será una fuente de prosperidad y provecho para el pueblo italiano; porque esta es, justamente, su constante e inmutable naturaleza: hacer el bien y propagarlo en todas partes.

Por esto no es una buena decisión, de parte de aquellos que gobiernan, separar a Italia de esta grandísima fuente de beneficios; ni es digno de los italianos hacer causa común con aquellos que tienen como único objetivo la ruina de la Iglesia. Y no es ni útil ni prudente entrar en guerra contra un poder de cuya eternidad Dios es garante y la historia testigo; que es venerado por todo el mundo católico, el cual se preocupa por defenderlo con todos los medios; que inevitablemente los mismos gobernantes de los Estados reconocen y sostienen, sobre todo en estos tiempos difíciles, en los cuales parecen vacilar los fundamentos mismos sobre los cuales se basa la sociedad humana.

Si todos aquellos que estuviesen animados por el verdadero amor a la Patria se dieran cuenta de la verdad, deberían empeñarse al máximo por remover las causas de esta funesta trama y dar la debida razón a la Iglesia Católica, a quien le sobran fundadas respuestas y reivindica sus propios derechos.

Por lo demás, nada deseamos más que imprimir profundamente en el alma de los hombres todo lo que ya hemos recordado y que ha sido confiado a la memoria de los documentos. Será vuestra tarea, queridos Hijos Nuestros, dedicaros a este fin, con la mayor solercia y empeño que podáis, a fin que, vuestra fatiga y la de aquellos que os ayuden, produzca los mayores frutos.

Con sumo afecto en el Señor, impartimos a vosotros y a todos ellos, la bendición Apostólica, como prenda de protección celestial Dado en Roma, junto a San Pedro, el 18 de agosto de 1883, año sexto de Nuestro Pontificado.

LEÓN PP. XIII

---

[1] Lo que se conoce en literatura y en teología como *semina verbi* o *lógos spermatikós*.

[2] Cfr. Émile Cartailhac, *La grotte d'Altamira, Espagne. Mea culpa d'un sceptique* , L'Anthropologie, tome 13, 1902, p. 348-354.

[3] http://www.fontdelpas.com/pinturas-rupestres-matarranya.htm

[4] Cfr. H. Janson, *Historia del arte*, Akal, Madrid 1988, 13.

[5] http://06darwinismosocial.blogspot.com.ar/2009/04/42-racismo-evolucionista.html [6] El siguiente pasaje corresponde a extractos de Gilbert K. Chesterton, *Ortodoxia – El hombre eterno*, Porrúa, México 1986, 126-131. Las cursivas son nuestras.

[7] Nota propia.

[8] Véase la entrevista del 5 de Marzo de 2014 al *Corriere della Sera* y el diario *La Nación*: http://www.lanacion.com.ar/1669312-francisco-pintar-al-papa-comosi-fuera-una-especie-de-superman-me-resulta-ofensivo [9] http://www.infobae.com/2014/03/03/1547495-se-conocio-el-texto-vaticano-los-divorciados-vueltos-casar [10] El gran escritor católico de Roma, hoy proscripto, Roberto De Mattei, tiene un artículo reciente en italiano donde analiza el tema de los Padres de la Iglesia, aunque sin analizar el canon 8 del Concilio de Nicea que veremos más adelante (véase http://www.corrispondenzaromana.it/cio-che-dio-ha-unito/).

[11] *Carta de San Jerónimo a San Amando de Burdeos* (cfr. *Nicene and Post-Nicene Fathers,* Vol. 6, Philip Schaff and Henry Wace ed., New York 1893; trad. Bruno Moreno); las cursivas son nuestras.

[12] Obviamente, hoy reeditado con bombos y platillos por una editorial laica e ignota, gracias a Dios: Giovanni Cereti, *Divorzio, nuove nozze e penitenza nella Chiesa primitiva*, Aracne Editrice, Roma, 2013, pp. 440.

[13] Véase también de Henri Crouzel, *Divorce et remariage dans l'Eglise primitive: quelques reflexions de méthodologie historique*, Nouvelle Revue Theologique, Dec. 1976 ; *Un nouvel essai pour prouver l'acceptation des secondes noces après divorce dans l'Eglise primitive*, Augustinianum, Dec. 1977 ; *«Les "digamoi" visés par le concile de Nicee dans son canon 8»*, Augustinianum, Dec. 1978, p. 566.

[14] Cfr. *Commentaire sur Matthieu* XIV, 23 ; *GCS* X, p. 341, ligne 7 (Henri Crouzel, *Divorce et remariage dans l'Eglise primitive: quelques reflexions de méthodologie historique*, Nouvelle Revue Theologique, Dec. 1976, 897).

[15] Cfr. Carlos Chardon, *Historia de los sacramentos*, Imprenta Real, Madrid 1801, 80. Chardon trae varias citas más de otros Padres de la Iglesia. El libro puede consultarse on-line aquí: http://books.google.com.ar/books?id=jdRGaX0usVEC&pg=PA80&lpg=PA80&dq=novacianos+y+bigamia&source=bl&ots=
HOcek&hl=es&sa=X&ei=jQcXU6PkJoegkAfr5IGgCg&ved=0CD8Q6AEwBQ#v=onepa
[16] http://www.adistaonline.it/?op=articolo&id=53413; traducción propia.

[17] «Por aquellos días, al multiplicarse los discípulos, hubo quejas de los helenistas contra los hebreos, porque sus viudas eran desatendidas en la asistencia cotidiana. Los Doce convocaron la asamblea de los discípulos y dijeron: "No parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas. Por tanto, hermanos, buscad de entre vosotros a siete hombres, de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría, y los pondremos al frente de este cargo; mientras que nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra". Pareció bien la propuesta a toda la asamblea y escogieron a Esteban, hombre lleno de fe y de Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Pármenas y a Nicolás» (Hechos 6,1-5).

[18] Luego de ello San Lorenzo fue quemado vivo en el año 258 (Cfr. Francisco de Paula Morell, *Flos sanctorum*, Santa Catalina, Buenos Aires s/f, 234).

[19] Para esta parte nos inspiraremos en el libro de Thomas E. Woods, *Cómo la Iglesia construyó la Civilización Occidental*, Ciudadela, Madrid 2007, 211-229 (las citas en inglés están tomadas de esta obra). De consulta obligada para ello resulta el libro de Santiago Cantera, *Historia breve de la caridad y de la acción social de la Iglesia*, Voz de Papel, Madrid 2005.

[20] Thomas E. Woods, *op. cit.*, 212.

[21] W. E. H. Lecky, *History of European Morals From Augustus to Charlemagne,* vol. l, D. Appleton and Company, Nueva York 1870, 199-200 (Cfr. *ibídem*, 213).

[22] *Op. cit.*, 83.

[23] Se denomina así a los primeros autores eclesiásticos que transmitieron la Tradición de la Iglesia según la habían oído de parte de los Apóstoles.

[24] Gerhard Uhlhorn, *Christian Charity in the Ancient Church*, Charles Scribner's Sons, Nueva York 1883, 187-188.

[25] Alvin J. Schmidt, *Under the Influence: How Christianity Transformed Civilization*, Zondervan, Grand Rapids, Mich. 2001, 152.

[26] Alvin J. Schmidt, *The Social Results of Early Christianity*, Sir Isaac Pitman & Sons, Londres 1907, 328.

[27] Cajetan Baluffi, *The Charity of the Church*, Gill and Son, Dublin 1885, 16.

[28] Cfr. *Ep.* 83, J. Bidez, *L'Empereur Julien. Œuvres complètes*, París 1960^{2}, I, 2^{a}, 145.

[29] Véase el interesante artículo de Horacio Boló, «La ciudad cristiana y el nacimiento de los hospitales» en *Diálogo* 52 (2009), 59-77.

[30] Fielding H. Garrison, *An Introduction of the History of Medicine,* W. B. Saunders, Filadelfia 1914, 118; citado en Alvin J. Schmidt, *Under the Influence, op. cit.*, 131.

[31] Algunos refieren que no fue sino la misma Santa Elena (242-329), madre del emperador Constantino quien habría creado los primeros hospitales cristianos (cfr. Santiago Cantera, *op. cit.*, 45) [32] Horacio Boló, *op. cit.,* 65-68.

[33] Guenter B. Risse, *Mending Bodies, Saving Souls: A History of Hospitals*, Oxford University Press, Nueva York 1999, 95.

[34] En la vida de la Santa Hildegarda de Bingen, Doctora de la Iglesia (siglo XI), hay un sinfín de anécdotas en las cuales se narran las muchas curaciones que hacía a los laicos con sus propias medicinas.

[35] Cfr. Santiago Cantera, *op. cit.*, 64.

[36] Guenter B. Risse, *op. cit.,*138.

[37] Thomas E. Woods, *op cit.*, 223.

[38] William Cobbett, *A History of the Protestant Reformation in England and Ireland*, TAN, Rockford, Ill. 1998, 112.

[39] Cajetan Baluffi, *op. cit.*, 185.

[40] Santiago Cantera, *op. cit.*, 101-103.

[41] Ernesto Guevara, *Mensaje a los pueblos del mundo* (Organización de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América latina), 16 de abril de 1967.

[42] San Vicente de Paúl, *Carta 2546.*

[43] De las obras de misericordia espirituales nos hemos dedicado en el primer tomo de nuestra obra, al hablar de las universidades y colegios fundados por la Iglesia (cfr. Javier Olivera Ravasi, *Que no te la cuenten I*,

Buen Combate, Buenos Aires 2013, 45-60).

[44] «Id al pueblo que está enfrente y, entrando en él, encontraréis un burro atado, sobre el que no ha montado todavía ningún hombre; desatadlo y traedlo» (Lc 19, 30).

[45] Santo Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles*, III, 133.

[46] A. Bergier, *Diccionario de teología* (v. 4), Primitivo Fuentes, Madrid 1846, 324.

[47] *Florecillas de San Francisco*, nº 56.

[48] Cfr. Mc 12,42.

[49] San Juan Crisóstomo, *Homilías sobre el Evangelio de San Mateo* (Homilía 50, 3-4: PG 58, 508-509); cursivas nuestras.

[50] Algunos líderes modernos, lejos del catolicismo (como por ejemplo el judío practicante Sam Miller), defienden valientemente a la Iglesia de las acusaciones que venimos estudiando (cfr. http://www.connietalk.com/catholicism_in_media_050208.html).

[51] Vittorio Messori, *Las leyendas negras de la Iglesia*, Planeta, Barcelona 2004, 148.

[52] En Europa, visitando los templos de lo que fue la Cristiandad, aún se puede ingresar sin pagar siquiera un centavo en la mayoría de ellos a fin de gozar de la belleza creada para el culto de Dios. Y si en algunos se cobra es porque no se ha encontrado otro modo de mantenerlos, lo que suele suceder con verdaderas reliquias históricas, como en España con las catedrales de León, Bilbao, Plasencia, Valencia, Burgos, Toledo, Salamanca y la Sagrada Familia en Barcelona. En otros, como Santiago de Compostela (o Notre Dame en París), la entrada es gratuita, al igual que en la Basílica de Luján –ésta pertenece al patrimonio arquitectónico del país y la mantiene el Estado. En otras palabras, depende de la financiación obtenible para el mantenimiento. Lo que resulta por lo menos curioso es escuchar quejas de turistas nada religiosos que abiertamente dicen otorgarles sólo carácter de museos pero que gustosos pagan precios muy superiores para asistir a espectáculos de rock o deportivos, como se puso de manifiesto durante el Mundial de fútbol en Brasil. Si la Iglesia se deshiciera de los templos y los vendiese a alguna multinacional, que sí les sacaría una buena rentabilidad, sabrían entonces cuántos pares son tres botas.

[53] Alfredo Sáenz, *La Cristiandad y su cosmovisión*, APC, Guadalajara 2012, 324.

[54] Para 1985 la Iglesia contaba alrededor del mundo con 45.562 jardines de infancia, con 3.786.723 de niños en ellos. De estos centros, 3.835 estaban en África, 5.331 en América del Norte, 5.857 en Hispanoamérica, 6.654 en Asia, 23.566 en Europa y 319 en Oceanía. Este mismo año dirigía 78.160 escuelas primarias y elementales con 22.390.309 alumnos; atendía 6.056 hospitales, 12.578 ambulatorios, 781 leproserías, 10.467 casas para ancianos, enfermos crónicos, inválidos y minusválidos, 6.351 consultorios familiares, 6.583 guarderías infantiles, 7.187 centros especiales de educación o reeducación social y otros 23.003 centros asistenciales (Juan García Inza, «La Iglesia Católica, la mayor ONG del mundo», en http://www.religionenlibertad.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=17057).

[55] PEDRO BRUNORI, *La Iglesia católica: fundamentos, personas, instituciones*, Rialp, Madrid 2000, 168 pp.

[56] Cfr. Jesús Colina, «La Iglesia Católica - La mayor red caritativa del mundo— en *Alfa y Omega* 759 (2011), 11.

[57] «Maradona insultó al Papa y la Iglesia le contestó», Diario *Página 12*, 11-7-2000.

[58] Fue en la época de Lutero cuando se comenzó a criticar los bienes vaticanos a raíz del problema de las indulgencias (http://www.conoze.com/doc.php?doc=1465).

[59] «Un Bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país le exige a éste un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa» *(sic - Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural -París, 1972)*. Por tal razón los bienes artísticos encuadrados como Patrimonio de la Humanidad están

valorados contablemente en un euro. En rigor, no tienen valor de mercado, pues no pueden venderse ni darse en garantía. Es de sentido común que una cosa que no se puede vender no tiene más valor que el hipotético surgido de una casi siempre subjetiva apreciación religiosa, espiritual, estética o sentimental.

[60] Nadie ha hecho un planteo institucional ante los gobiernos de Francia, Egipto, Perú, Estados Unidos o Grecia para que sus Estados dispongan su venta en aras de vaya a saberse qué imaginados beneficios sociales. Por una sencilla razón: sería tomado por un ridículo loco irrecuperable. Lo mismo sucedería si alguien propusiese la venta del Museo del Prado en Madrid, del Louvre o de las National Gallery de Londres o Washington.

[61] El Estado Vaticano (jurídicamente el Estado de la Ciudad del Vaticano) cuenta con dos lugares declarados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, uno de ellos compartido con Italia. Por un lado, más que un lugar propiamente dicho se trata de un conjunto de edificios, desperdigados por el centro histórico de Roma, beneficiarios del derecho de extraterritorialidad, más la Basílica de San Pablo Extramuros. El otro es la ciudad en sí, con sus escasas 44 hectáreas (un rectángulo de alrededor de 6 por 7 cuadras).

[62] Andrew Chernin, «El Vaticano no es particularmente rico» (cfr. http://www.quepasa.cl/articulo/16_1251_9.html). Para 2013 la revista *Fortune* estima valores superiores. Reese, por su parte, calculó en 1994, que los activos netos del Vaticano equivalían a los de 32 universidades y colegios de los Estados Unidos (Thomas J. Reese, *The politics and organization of the Catholic Church*, Harvard University Press, Massachusetts 1998, 229).

[63] Y esto sin computar aquí las fortunas familiares hermanadas con el nacimiento y/o primeros desarrollos del capitalismo, como las míticas de Rockefeller o Rothschild, tradicionalmente dedicadas a las finanzas, el petróleo, la minería, el transporte, *etc.* La información sobre éstas es dispersa y en ocasiones harto confusa o no confiable; en general se las supone con niveles de riqueza varias veces superiores a los apuntados.

[64] http://megaricos.com/.

[65] Más ejemplos deportivos: 1. No hace mucho se publicó la valuación de las lujosas residencias de algunos jugadores de la NBA. La más valiosa supera los 12 millones de dólares; las diez primeras suman 88,450 millones. ¿Alguien propuso que estos deportistas donaran siquiera parte de sus activos? (http://www.clarin.com/deportes/casas-millonarias-jugadores_0_1100290332.html). 2. Maradona: aunque no conocemos a cuanto asciende su fortuna sí sabemos cómo y en qué la gasta; vale recordar su exabrupto sobre Juan Pablo II: «*Sí, me "pelié" con el Papa. Me "pelié" porque fui al Vaticano y vi los techos de oro. Y después escuché al Papa decir que la Iglesia se preocupaba por los chicos pobres. Pero ¡vendé el techo, fiera, hacé algo!*» (http://cel-arg.org/blog/2013/04/23/habemus-papam-aquel-que-este-libre-de-pecado-que-arroje-la-primera-piedra/). 3. El mundial de fútbol celebrado en Brasil, sobre cuyo costo no se ponen de acuerdo los periodistas especializados, pero que no bajaría de los 6.500 millones.

[66] FORTEA CURUCULL, José Antonio, *¿Eran posibles otros vaticanos?* (http://blogdelpadrefortea.blogspot.com.ar/2013/05/eran-posibles-otros-vaticanos.html).

[67] Cfr. Carlo Lottieri, *Vatican City as a Free Society - Legal Order and Political Theology*, The Ludwig von Mises Institute, 2005, 17.

[68] Carece de moneda propia, ejemplo más visible de soberanía de un Estado.

[69] http://www.periodistadigital.com/religion/vaticano/2009/10/19/-papa-vaticano-zapatero-iglesia-religion.shtml

[70] Cada diócesis (al igual que las órdenes y congregaciones religiosas) se maneja de forma independiente y con recursos propios, en general provenientes de limosnas y donaciones y de la inversión de éstas y en algunos casos con la colaboración de fundaciones o instituciones sin fines de lucro. Por ejemplo, *las arquidiócesis de Nueva York, Chicago, Los Ángeles o Filadelfia manejan, cada una, presupuestos anuales superiores a los del Vaticano*, con cifras en algunos casos superiores a los 500 millones, *prácticamente más del doble de los gastos de la Santa Sede*. Durante más de dos décadas el presupuesto Vaticano acusó déficits varios, situación que cambió a partir del pedido de auxilio del Papa Juan Pablo II, cuando, a principios de los años 90, les recordó a los presidentes de las Conferencias Episcopales el artículo de la Ley Canónica que llama a las diócesis a contribuir al

mantenimiento de la Santa Sede. El pedido tuvo eco y los ingresos provenientes de las diócesis subieron a partir de 1992.

[71] La Santa Sede fue indemnizada con 750 millones de liras en efectivo y con títulos por un valor hoy equivalente a 1.200 millones de euros. El texto del tratado firmado por ambas partes especificaba que la cifra era «muy inferior a la que el Estado habría debido pagar a la Santa Sede» (*Trattato fra la Santa Sede L'Italia – Allegato IV– Convenzione Finanziaria*). Este tratado forma parte de la Constitución de la República Italiana (1947) y apoyado por políticos tan disímiles como Alcide De Gasperi (democristiano) y Palmiro Togliatti (comunista).

[72] Puede sonar forzada la insistencia en las donaciones, pero siempre ha sido así a lo lago de la historia de la Iglesia. Desde sus comienzos, como se relata en los *Hechos de los Apóstoles*, los fieles no cesaron de donar bienes, que con el correr de los siglos, se fueron acumulando y vendiendo, o simplemente mermando en todos los continentes por la rapiña del poder político: durante la Reforma; durante la Revolución francesa; durante el s. XIX con la conformación de estados nacionales y con el avance del liberalismo; y en el s. XX con el socialismo y sus variantes... Siempre la Iglesia ha dispuesto de herencias, legados y fundaciones de personas que quisieron que su patrimonio redundara en obras de carácter social o evangelizador. Ese dinero, naturalmente, tiene invertirse en los mercados financieros, que es donde se pueden generar intereses o rentas. Normalmente se hace en base a criterios de prudencia buscando la máxima seguridad posible y una rentabilidad adecuada para que puedan cumplir el fin para el cual se ha destinado y ese es el motivo por el que muchas instituciones religiosas disponen de fondos. ¿En qué se invierten? No hay una norma establecida; generalmente se realiza en bonos de deuda de los Estados, cuya rentabilidad siempre es inferior a la de las acciones empresarias, que por naturaleza son más riesgosas (esto es de sentido común: más riesgo, más rentabilidad). Por ende, nada más lejos de la especulación al estilo de los tristemente célebres casos de Madoff o Soros, de los que nadie habla ya, a pesar del tendal de damnificados, incluyendo el Banco de Inglaterra, perjuicios que jamás pudieron siquiera insinuarse de la administración de los fondos de la Iglesia.

[73] «La reina Elizabeth (...) tiene una fortuna por un valor neto estimado en U$ 500 Millones, consistente en propiedades, incluyendo el castillo de Balmoral en las Highlands escocesas, caballerizas, una granja de fruta y de la tierra marina en el Reino Unido, amplia colección de obras de artes, joyerías finas y una de las más grandes colecciones de sellos del mundo construida por su abuelo» (*Megaricos*). Es decir la fortuna de la Reina es igual a la totalidad de las propiedades inmuebles de la Santa Sede cuyo alquiler o arrendamiento contribuye a pagar sus gastos.

[74] http://www.aica.org/12874-saldo-positivo-en-los-balances-de-la-santa-sede-ciudad.html El saldo positivo mencionado en el link se refiere al consolidado con la Ciudad y el IOR, como aclara la fuente.

[75] Por el concordato de 1985, modificatorio de los acuerdos lateranenses entre el Gobierno italiano y la Santa Sede, cesó la exención de impuestos que gozaban las instituciones religiosas. Las propiedades de la Santa Sede que, fuera de la Ciudad del Vaticano poseen extraterritorialidad y están exentas de expropiación y de impuestos, son: la Basílica de San Juan de Letrán con los edificios anexos y la Escalera Santa; la Basílica de Santa María la Mayor; la Basílica de San Pablo Extramuros con los edificios anexos; el Palacio de la Cancillería; la sede de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos; el Palacio de San Calixto; la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe; la sede de la Congregación para las Iglesias Orientales; la sede de la curia de la diócesis de Roma; el Palacio de los Propileos; el Palacio Pío, excluyendo el auditorio; el Seminario Romano Menor (único edificio de la Santa Sede que no fue inscripto en la lista de patrimonio de la humanidad en 1982); un conjunto de Iglesias, institutos, colegios, universidades, hospitales y sedes de congregaciones religiosas conocidas con el nombre genérico de «propiedades del Janículo», ubicadas en el monte del mismo nombre; tres residencias en Castel Gandolfo y el Centro de radiotransmisiones de Radio Vaticano, a 18 km de Roma.

[76] http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1349490?sp=y

[77] http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=17836

[78] Biografía de Juan Pablo II – Testigo de Esperanza, George Weigel, Plaza y Janés, España, 1999. Páginas 992, 994.

[79] La importancia de los aportes por país ha sido cambiante, si bien EEUU permanece a la cabeza. Al respecto, un ya algo viejo libro del feroz crítico de la Iglesia Avro Manhattan señala: «Curiosamente, el más generoso contribuyente a las finanzas de la Iglesia Católica y el Vaticano es la protestante Estados Unidos de América. La suma de dinero recaudado allí en los tiempos modernos es la más grande que cualquier país ha destinado al Óbolo de San Pedro. Le siguen Canadá, las Repúblicas de América del Sur y, en Europa, España, Francia y Bélgica. Desde la pérdida de los Estados Pontificios los Estados Unidos de América se han convertido no sólo en el más generoso contribuyente del Vaticano, sino también en su banquero. En 1870 el Vaticano negoció un préstamo de 200.000 escudos con Rothschild. En 1919 un delegado papal fue enviado a los Estados Unidos de América con el fin de obtener un préstamo de 1.000.000 de dólares. En el mismo año la Peregrinación de los Caballeros de Colón entregó al Vaticano un regalo de más de 250.000 dólares. En 1928, gracias al cardenal Mundelein, al Vaticano le fueron prestadas £ 300.000 al 5 por ciento en bonos a veinte años, respaldados por bienes de la Iglesia en Chicago» (Avro Manhattan, *The Vatican in World Politics*, Gaer Associations, New York 1949, 12; quizás sea el libro anticatólico más leído en el siglo XX).

[80] Las comparaciones que se apuntan no siempre corresponden al mismo año, pero no por ello son menos válidas a los fines de estas páginas, que sólo pretenden dar idea de magnitudes —y proporciones; ello porque los presupuestos de los Estados y de las grandes organizaciones no varían sustancialmente de un año a otro.

[81] http://eleconomista.com.mx/caja-fuerte/2012/03/23/las-cuentas-vaticano

[82] Vittorio Messori, *Las leyendas negras de la Iglesia*, Planeta, Barcelona 2004, 147. La cifra de católicos en el mundo no corresponde al año de esta edición. Actualmente supera los 1.200 millones.

[83] *2012, Presupuesto Resumen, Presidencia de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*. Algo más de 3.000 millones de pesos a un tipo de cambio de $4,40. Podrían también verse los gastos del *Congreso* para comparar: en 2012 el presupuesto de las *Cortes Generales*, del Congreso y del Senado español ascendió a los 293 millones de dólares, algo menos que los gastos vaticanos (y por cierto menos de la mitad que lo presupuestado para el Congreso argentino).
http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/tc_1_1.pdf.

[84] Relación similar si comparamos con el Ministerio de Relaciones Exteriores: 646 millones.

[85] En 2009 el presupuesto de la Universidad de Harvard era siete veces superior al del Vaticano. http://www.elconfidencialdigital.com/religion/veces-ONG-presupuesto-Vaticano-Harvard_0_1184881518.html

[86] http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=485888

[87] http://cnnespanol.cnn.com/2012/07/17/portada-de-businessweek-sobre-la-iglesia-mormona-genera-polemica/

[88] Cfr. http://es.wikipedia.org/wiki/La_Iglesia_de_Jesucristo_de_los_Santos_de_los_%C3%9Altimos_D%C3%ADas#Eco

[89] http://www.conocereisdeverdad.org/website/index.php?id=5925

[90] Cfr. *Las finanzas de los testigos de Jehová*, en http://lavasori.wordpress.com/2011/12/28/las-finanzas-de-la-watchtower-testigos-de-jehova/?relatedposts_exclude=172.

[91] https://www.facebook.com/ExTestigosDeJehovaDeHonduras/posts/148958985305095

[92] Una información bastante completa sobre el tema puede leerse en AA.VV., *La verdad detrás de bambalinas del escenario de los predicadores evangélicos* (cfr. http://es.scribd.com/doc/136546118/Varios-La-Verdad-Detras-de-Los-Predicadores-Evangelicos).

[93] En 2002 lanzó su propio partido político, y cuenta en el Poder Legislativo brasileño con una nada despreciable bancada de adherentes impulsados por la propia *Iglesia Universal*. Con una fortuna personal calculada en US$ 2 mil millones, Edir Macedo es, en definitiva, un hombre de poder, máxime si se tiene en cuenta

que posee casi 200 radios en Brasil y varias televisoras regionales; es propietario de la televisora *Red Record*, una de las más importantes del país (http://jesusmirey.com/iglesia-universal-pare-de-sufrir-estafa/). Desde un principio Macedo copió de los predicadores estadounidenses la llamada *teología de la prosperidad.* Los fieles deben entregar sus diezmos para no ser conducidos a las *garras de Satanás*: *«Hay una guerra adentro de cada uno de nosotros. Dios quiere que usted dé, pero el diablo sostiene su billetera. Venga, venga ahora. Mañana usted podría estar muerto. Si usted no paga a Dios, paga al diablo»* (http://infocatolica.com/blog/infories.php/0908231224-datos-y-cifras-de-la-iglesia#more4807).

[94] http://conocetuiglesia.blogspot.com.ar/2013/04/esta-lleno-de-riquezas-el-vaticano.html

[95] Hay buena información en el interesante artículo «Las Sectas de la Prosperidad: El Nuevo Evangelio de la Avaricia», en el que pueden leerse algunas máximas de sus líderes, como por ejemplo: *«Ser pobre es un pecado», «Si agradamos a Dios seremos ricos».«¡Usted tiene derecho a la prosperidad! (Que) Jesús trajo y pagó por ella», «Da $10 y recibirá $1000; da $1000 y recibirás $100.000. Cuán grande puede ser una devolución centuplicada».* http://www.sectas.org/Articulos/movimiento/prosperidad.asp

[96] Véase AA.VV., *La verdad detrás de bambalinas...; op. cit.*

[97] El libro de David Stoll resulta ilustrativo sobre el tema (David Stoll, *Is Latin America Turning Protestant? The Politics of Evangelical Growth*, University of California Press, 1990. Hay traducción al español: *¿América Latina se vuelve protestante? Las políticas de crecimiento evangélico*, Abya–Yala, Quito 1993, 450 pp).

[98] El discurso se publicó en la edición mayo-junio del Buckeye Bulletin (órgano de la sociedad Los Caballeros de Colón), Ohio. Algunos nombres e información estadística pueden haber cambiado pero lo descripto por Sam Miller permanece como una dolorosa verdad.

[99] Rubén Calderón Bouchet. *El espíritu del capitalismo*, Nueva Hispanidad, Buenos Aires 2008, 12.

[100] Costanza Miriano, *Cásate y sé sumisa*, Nuevo Inicio, Granada 2013, 214 pp. Tal fue la campaña en contra que una ministro española, pidió que el libro se quitara de la venta en España.

[101] http://www.noudiari.es/2013/11/por-la-retirada-de-casate-y-se-sumisa-por-rebecca-beltran/

[102] Seguimos aquí tanto el libro de Régine Pernoud, *La Mujer en el tiempo de las catedrales*, Andrés Bello, Bs.As. 1999, 319 pp., como el artículo homónimo de Marie de la Sagesse Sequeiros, en *Gladius* 74 (2004) 147-153.

[103] Es decir, nacida en libertad.

[104] «Le Statut de la femme à Rome jusqu'à la fin de la République», en Recueil de la Société Jean-Bodin destinado a La Femme, t. Bruselas, 1959, pp. 177-189. Véase también en la misma colección el estudio de Jean Gaudemet: «Le Statut de la femme dans l'Empire romain», pp. 191-222, y la de F. Ganshof: «Le Statut de la femme dans la monarchie franque», t. II, 1962, pp. 5-58.

[105] Fustel de Coulanges, *La Ciudad Antigua*, Porrúa, México 1994, 26.

[106] *Ibídem*, 49.

[107] Régine Pernoud, *op. cit.*, 24-25.

[108] *Ibídem*, 34.

[109] *Ibídem*, 41.

[110] *Ibídem*, 49-50.

[111] *Ibídem*, 137.

[112] *Ibídem*, 140.

[113] «Sabed, hermanos muy queridos, que cuanto construí en este mundo lo hice por el bien de las hermanas: les he consagrado toda la fuerza de mis facultades y, lo que es más, yo mismo y mis discípulos nos hemos sometido a su servicio por el bien de nuestras almas. De modo que con vuestra aprobación he decidido

que mientras yo viva sea una abadesa quien dirija esta congregación; que después de mi muerte nadie se atreva a contradecir las disposiciones que he tomado» (*ibídem*, 139).

[114] De obligada lectura entre nosotros es el hermoso libro de Azucena Fraboschi, *Santa Hildegarda de Bingen, doctora de la Iglesia*, Mino y Dávila, Buenos Aires 2012, pp. 287, a quien seguimos para las citas de la santa doctoral.

[115] Santa Hildegarda de Bingen, *Carta 15* al deán de Colonia Felipe de Heinsberg, año 1163.

[116] Santa Hildegarda de Bingen, *Carta 313*, al rey Federico, años 1152-53.

[117] Santa Hildegarda de Bingen. *Carta 315*, al rey Federico, años1164 (?), 1152-59 (?).

[118] Santa Hildegarda de Bingen, *Carta 8*, al papa Anastasio, años 1153-54.

[119] Alfredo Sáenz, *El pendón y la aureola*, Gladius, Buenos Aires 2002, 78.

[120] *Ibídem*, 87.

[121] *Ibídem*, 88.

[122] *Ibídem*, 89.

[123] *Ibídem*, 90.

[124] Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, Acto III.

[125] Como éste, también se encuentran otros en la literatura española donde se exalta la independencia y el vigor de la mujer. Véase también, por ejemplo, el «Romance de la condesita» o el «Romance de Catalina».

[126] Juan del Encina (1464-1523), *¡Cucu, cucu!* (el sonido *cucu* hace referencia al *Cuculus canorus*, un ave cuya hembra, pone los huevos en otro nido, de allí que se asocie el *cucu* a quien es traicionado por su mujer). Pueden verse, además, los romances que el gran recopilador español, Joaquín Díaz, realizó para la música de aquella época, en especial «La esposa infiel», «Romance de Gerineldo» y «La molinera y el corregidor», entre otros.

[127] Véase «La gran mentira de los cinturones de castidad» en http://www.abc.es/20120220/sociedad/abci-gran-mentira-cinturones-castidad-201202201403.html (20/02/2012).

[128] En 1548 aparece un cinturón de castidad en el catálogo del arsenal de la República de Venecia, que pertenecía a Francisco II «El Joven», señor de Padua, quien tras enfrentarse en guerra con Venecia, fue conducido allí para ser estrangulado. A fin de denigrar su memoria y demonizarlo aún más, se difundió maliciosamente la creencia de que torturaba a su esposa y amantes con un cinturón de castidad. El hecho de que Venecia definiera a su víctima como un «torturador» significaba que no sólo, de haber existido, no era una práctica común, sino incluso repudiada.

[129] Cfr. Vittorio Messori, *Leyendas negras de la Iglesia*, Planeta, Barcelona 2004, 144.

[130] *Ibídem*, 144-145.

[131] Alain Boureau, *Le droit de cuissage. La fabrication d'un mythe (XIIIe-XXe siécle)*, Albin Michel, París 1995, 325 pp. Pueden consultarse las reseñas del mismo en Abel López, *Historia Crítica* 20 (2001) 189-192 y en Reyna Pastor, *La Aljaba* 7 (2002), 214-217.

[132] En Francia, la primera referencia directa aparece en 1247 en un verso de un poema satírico y para señalar el monto a pagar por la emigración de un siervo a otro feudo (Alain Boureau, *op. cit.*, 135).

[133] *Ibídem*, 253.

[134] Carlos Barros, "Rito y violación: derecho de pernada en la Baja Edad Media", en Historia Social, Valencia 16 (1993), 3-17.

[135] *Ibídem*, 16

[136] Fuera de las acusaciones falsas que se encuentran aún hoy en el Talmud, en el mismo Evangelio se previene contra la mentira de los sumos sacerdotes que habían diseminado la noticia del «robo el cuerpo de Jesús» (Mt 28,12-15).

[137] El *Opus Dei* es una Prelatura personal de la Iglesia católica fundada en 1928 en Madrid, por San Josemaría Escrivá de Balaguer. Su misión es la de ayudar a los fieles cristianos de toda condición a vivir coherentemente con la fe en medio del mundo y contribuir así a la evangelización de todos los ambientes de la sociedad, especialmente a través del trabajo ordinario.

[138] Entre las fábulas que se presentan, una es realmente desopilante; los templarios habrían sido los primeros descubridores del continente americano, de allí que, cuando Colón llegó con sus tres carabelas por estos lares, habría hecho coser en sus velas la cruz de los templarios, para que los aborígenes reconocieran a sus «antiguos amigos»... Véase especialmente para ello el libro de Jesús Mestre Godes, *Los templarios. Alba y crepúsculo de los caballeros*, Península, Barcelona 1999, 287-298). De todos modos, esta peregrina idea tiene su partícula de verdad: hay un nexo importante entre las Cruzadas y Colón ya que el Gran Almirante no buscaba facilitar la compraventa de picantes —como nos quisieron hacer creer en la Escuela— sino hallar una ruta para que los Cruzados «tomaran a los moros por la espalda». Esta es la explicación de las gloriosas cruces de las velas colombinas... Pero esta es otra historia.

[139] Seguiremos aquí a Marion Melville, *La vida secreta de los Templarios*, Tikal, Girona 1995, 361 pp. y, principalmente, a Régine Pernoud, *Los templarios*, Siruela, Madrid 1994, 223 pp.

[140] Para la historia de las Cruzadas, véase el primer volumen de nuestra obra: Javier Olivera Ravasi, *Que no te la cuenten I*, Buen combate, Buenos Aires 2013, 71-96. Véase también Daniel-Rops, *La Iglesia de la Catedral y de la Cruzada*, Luis de Caralt, Barcelona 1956; Harold Lamb, *Historia de las Cruzadas* (2 vol), Juventud Argentina, Buenos Aires 1954; Régine Pernoud, *Los hombres de las Cruzadas*, Swan, Madrid, 1987; Hillaire Belloc, *Las Cruzadas,* Emecé, Buenos Aires 1944.

[141] Provenientes de los actuales Irán e Irak, así como en Asia Menor entre mediados del siglo XI y finales del siglo XIII.

[142] Cfr. André Vauchez, *La espiritualidad del occidente medieval*, Cátedra, Madrid 1985, 89-113.

[143] Régine Pernoud, *op. cit*., 31.

[144] Uno de ellos era el grave delito de la sodomía (cfr. *ibídem*, 36).

[145] Ricardo García-Villoslada, *Historia de la Iglesia* (v.II), BAC, Madrid 1976, 702.

[146] *Ibídem*, 60. Como vemos, la virtud de la obediencia no hacía de ellos sujetos autómatas como muchos de sus detractores señalan.

[147] Cfr. *ibídem*, 23-24.

[148] San Bernardo de Claraval, *De laude novae militiae ad Milites Templi*, en Régine Pernoud, *op. cit*., 183-184.

[149] Ricardo García-Villoslada, *Historia de la Iglesia* (v.II), BAC, Madrid 1976, 701.

[150] La *encomienda* era una institución típicamente medieval; un grupo de individuos que disfrutaba de un bien, debía retribuir a otro en trabajo, especie o por otro medio, una prestación que hubiesen recibido. Existía una relación de dependencia por la que el señor daba protección al más débil a cambio de comprometerse a guardar fidelidad. En este caso, eran territorios, inmuebles, rentas o beneficios pertenecientes a los templarios, a cuyo frente se encontraba un religioso de la orden, denominado *comendador* y nombrado por el maestre de la orden.

[151] *Ibídem*, 82-89.

[152] San Bernardo de Claraval, *De laude novae militiae ad Milites Templi*, en Régine Pernoud, *op. cit*., 179-182. Cursivas nuestras.

[153] *Ibídem*, 170. Cursivas nuestras.

[154] *Ibídem*, 175-176.

[155] *Catecismo de la Iglesia Católica*, nº 2308 y ssgtes.

[156] Uno de sus poderosos donantes fue en España, Ramón Berenguer III, apodado el Grande (1082 -1131), que tomó el hábito militar y pronunció sus votos religiosos sin abandonar el gobierno de sus estados. A su vez, poco antes de morir, Alfonso el Batallador (1073-1134), hizo testamento por medio del cual nombraba herederos de todos sus estados a los caballeros templarios, a los hospitalarios y otros más, pero los aragoneses y navarros no toleraron la decisión, por lo que, para evitar problemas, las órdenes religiosas decidieron ceder sus pretendidos derechos.

[157] Pocos años atrás, en 2008, un grupo autodenominado *Asociación Orden Soberana del Temple de Cristo* (una de las tantas que existen hoy en día) interpuso una demanda judicial en Madrid, solicitando del Vaticano unos 100.000 millones de euros como indemnización por la supresión de la orden. La respuesta del juez interviniente fue que no correspondía a su tribunal pronunciarse sobre hechos ocurridos hace 700 años «al ser materia propia de historiadores».

[158] Bulas *Dilecti filii nostri* y *Cum dilectis filiis* (1198-1212).

[159] Régine Pernoud, *op. cit*., 101.

[160] Nogaret estaba excomulgado por haber sido el fautor de lo que se conoce como «la bofetada de Anagni»: uno de sus siervos, Sciarra Colonna, abofeteó en dicha ciudad al anciano Papa Bonifacio VIII. Nogaret hizo detener al Papa que, dada su avanzada edad terminó falleciendo en 1303.

[161] El traslado de los bienes en manos ahora de Felipe el Hermoso, puede explicar perfectamente la necesidad del rey de deshacerse de los templarios, amén de los bienes inmuebles que expropiaría a lo largo y ancho de Francia.

[162] Felipe el Hermoso dirigió a los príncipes y prelados de la Cristiandad unas cartas instándoles a imitarlo y a arrestar a los Templarios que se encontraran en sus Estados. Fuera del territorio francés, la mayoría contestó que el asunto, por ser un tema religioso, era competencia del Papa. En cuanto al rey de Inglaterra, Eduardo II (yerno de Felipe el Hermoso), escribió a su vez a los reyes de Portugal, Castilla, Aragón y Sicilia advirtiendo que las acusaciones estaban dictadas por la calumnia y la codicia.

[163] Los setenta años en que el papado residió en Aviñón, y no en Roma, estuvo a cargo de pontífices franceses pero «no todos los papas de aquella época fueron tan débiles como Clemente V» (Ludovico Pastor, *Historia de los papas*, t. 1, Gustavo Gili, Barcelona 1910, 186).

[164] Régine Pernoud, *op. cit*., 33.

[165] *Cantar de Mío Cid*, nn. 2037-2040: «Merced que yo lo recibo, Alfonso mi señor *lo agradezco al Dios del cielo y después a vos* y a estas mesnadas que están alderredor. *De rodillas hincado las manos le besó,* se puso de pie y en la boca le saludó.

[166] El Dante irá más allá al acusarlo de haber transado con los poderes de este mundo, colocándolo en Infierno de los simoníacos (Cfr. Dante Alighieri, *Divina comedia*, c. XIX, n. 84).

[167] Régine Pernoud, *op. cit*.112. Uno de los testigos, Aimery de Villiers-le-Duc, por temor a las torturas, decía públicamente que «confesaría incluso haber matado al Señor, si así se le pedía que hiciera».

[168] Citado por Pernoud (*ibídem*, 113).

[169] La estudiosa e investigadora de los *Archivos secretos vaticanos*, Barbara Frale, ha afirmado a raíz de sus pesquisas bibliográficas que los templarios «de ningún modo se habían convertido en herejes y el proceso fue en definitiva un medio para apropiarse de su patrimonio (...). El pontífice suprimió la orden sin pronunciar una sentencia (...) y en el Concilio de Vienne de 1312 pidió que se declarara en las actas que el proceso no había aportado pruebas contrarias de herejía contra ellos» (Barbara Frale, «I Templari non furono eretici», *Osservatore romano*, 21 agosto 2008).

[170] *Ibídem*, 117-118. El papa Clemente V moriría apenas un mes después y Felipe el Hermoso ocho meses después, a la tierna edad de cuarenta y siete años. Ambas muertes sobrecogerían al pueblo y darían lugar a nuevas leyendas.

[171] «Positio historica super vita, virtutibus et fama sanctitatis ex officio concinnata» en el *Officium Historicum* de la Congregación para las Causas de los Santos (1074 páginas, más CXXXIX de introducción, en formato mayor), Sever-Cuesta, Valladolid 1990. Un resumen de las virtudes de la reina ha sido hecho recientemente por José María Zavala, *Isabel íntima*, Planeta, Barcelona 2014.

[172] Testimonio de ello es la enorme acogida que ha tenido la serie «Isabel», emitida desde 2012 por la cadena TVE de España.

[173] Para esta primera parte nos basaremos ampliamente en Alfredo Sáenz, *Isabel la Católica*, Gladius, Buenos Aires 2009, 77 pp.

[174] Cfr. William T. Walsh, *Isabel de España*, Palabra, Madrid 2005, 40. Incluso se rumoreaba acerca de «relaciones que Enrique mantenía con hombres de edad madura o con jóvenes de su mismo sexo» (*ibídem*, 45).

[175] Cfr. William T. Walsh, *op. cit.*, 31.

[176] José María Zavala, *op. cit.*, 236.

[177] William T. Walsh, *op. cit.*, 73.

[178] *Ibídem*, 75.

[179] Para ello deberán pedir una dispensa especial al Papa, dispensa que no llegará a tiempo y que será fraguada por un obispo para que la boda se concrete rápidamente sin saberlo Isabel. Más tarde, el Papa otorgará la dispensa saneando la irregularidad canónica.

[180] Fue por ello que Isabel, para evitar las ocasiones de pecado de parte de Fernando, hizo siempre que las criadas de la corte fuesen «mujeres mayores que fueran virtuosas y de buena familia» (William T. Walsh, *op. cit.*, 143).

[181] *Ibídem*, 104-105.

[182] José María Zavala, *op. cit.*, 203. Las cursivas que se encuentran dentro de los textos citados en este trabajo, salvo aclaración, nos pertenecen.

[183] *Ibídem*, 202.

[184] William T. Walsh, *op. cit.*, 160.

[185] Fernando se vería herido en su orgullo de varón por dicho gesto (cfr. *ibídem*, 141).

[186] Como bien señala Zavala, "Fray Hernando de Talavera era un director espiritual de armas tomar. Antes de nada, abatía el concepto de humana grandeza en el espíritu de sus nuevos penitentes. El grado altísimo de perfección que exigía a los nobles que reclamaban su tutela se distingue con meridiana claridad en el opúsculo que él mismo escribió para toda la nobleza sobre la *Manera de ordenar y emplear santamente el tiempo*" (José María Zavala, *op. cit.*, 189).

[187] William T. Walsh, *op. cit.*, 163.

[188] Santa Teresa de Ávila, *Camino de Perfección*, C. VII, n. 8.

[189] Cfr. William T. Walsh, *op. cit.*, 335-336.

[190] Fernando Vizcaíno Casas, *Isabel, camisa vieja*, Planeta, Barcelona 1987, 77**.**

[191] Antonio Primaldo y sus compañeros mártires, también conocidos como los 813 Mártires de Otranto, fueron canonizados por el Papa Francisco en el año 2013; dichos mártires fueron testigos de Cristo que murieron luchando en favor de la Cristiandad.

[192] Cabe destacar que, acabada la batalla, y luego de la rendición de la plaza mora, los Reyes respetarán (como siempre lo hicieron con sus enemigos) al Cid Hiaya, que acabará abrazando sinceramente la fe católica y hasta casándose con una de las damas de Isabel.

[193] Alfredo Sáenz, *op. cit.*, 37-38.

[194] Luis Suárez Fernández, *Los reyes católicos. La expansión de la Fe*, Rialp, Madrid 1990, 189.

[195] *Ibídem*, 191.

[196] *Ibídem*, 192.

[197] *Jewish Encyclopedia*, Funk-Wagnalls, New York 1906, vol XI, 485; traducción propia.

[198] Simón Dubnow, *Manual de la historia judía*, Judaica, Bs. As.1944, 366.

[199] Schlomo Sand, *La invención del pueblo judío*, Akal, Madrid 2008, 229-230.

[200] Cfr. Ramiro Sáenz, «España, Isabel y la cuestión judía», en *Gladius* 61 (2004) 70-72.

[201] William T. Walsh, *op. cit.*, 274-275; cursivas nuestras.

[202] *Ibídem*, 275.

[203] Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos,* B.A.E., Madrid 1953, vol. LXX, 653.

[204] *Jewish Encyclopedia*, vol. XI, 499.

[205] Abraham Neuman, *The jews in Spain, their social, political and cultural life during the middle ages*, 2 vols., Filadelfia 1944 (cfr. Ramiro Sáenz, *op. cit.*, 89).

[206] La «peste negra» fue una pandemia que asoló Europa entre 1347 y 1353; se cree que murieron 25.000.000 de personas. Santa Catalina de Siena, doctora de la Iglesia, afirma que la misma se trató de un castigo divino por la sodomía existente, principalmente en el clero.

[207] No todos lo eran; muchos se convertían sinceramente, como aquellos 35.000 convertidos por la virtud y la elocuencia de San Vicente Ferrer, quien recorrió España predicándoles.

[208] Abraham Neuman, *op. cit.*, 97.

[209] Fernando Vizcaíno Casas, *op. cit.*, 122.

[210] William T. Walsh, *op. cit.*, 22. La cifra total que da Walsh a mediados de siglo, de 200.000 judíos en España para la época de Isabel es análoga a la de recientes estudios: entre 70.000 a 200.000 (cfr. Luis Suárez, *Isabel I, Reina*, Ariel, Barcelona 2001, 286). La *Enciclopedia judía* habla de unos 235.000 judíos para 1492 (*Jewish Encyclopedia*, vol. 11, 501).

[211] William T. Walsh, *op. cit.*, 279; cursivas nuestras.

[212] Francisco de Quevedo y Villegas, «De Quevedo a un clérigo» en *Obras completas*, Planeta, Barcelona 1968, 618; hemos acomodado la grafía en algunos términos.

[213] Simón Dubnow, *op. cit.*, 643.

[214] Cecil Roth, *History of the Marranos,* 27, 30, 31; cit. por Philip W. Powell, *Árbol de odio,* Iris de paz, Madrid 1991, 74.

[215] Karl Marx, *Sobre la cuestión judía*, Prometeo Libros, Buenos Aires 2004*,* 43.

[216] William T. Walsh, *op. cit.*, 215.

[217] Pierre Chaunu, *La España de Carlos V,* Península, Barcelona 1976, t. II, 119.

[218] Cit. por Ramiro Sáenz, *op. cit.*, 94. El franciscano de origen judío, Alonso de Espina en su *Fortalitium fidei contra Judaeos*, confesor de Enrique IV y rector de Salamanca, así denunciaba en 1460 la apostasía de los conversos: «Yo creo que, si se hiciera en este nuestro tiempo una verdadera inquisición, serían innumerables los

entregados al fuego, de cuantos realmente se hallara que judaizan; los cuales, si no fueren aquí más cruelmente castigados que los judíos públicos, habrán de ser quemados en el fuego eterno» (*ibídem*, 92).

[219] Santo Tomás de Aquino, *Suma teológica*, II-IIae, q. 11, a. 3.

[220] William T. Walsh, *op. cit.*, 287.

[221] Javier Olivera Ravasi, *Que no te la cuenten I*, 97-123.

[222] Cfr. William T. Walsh, *op. cit.*, 282-284.

[223] Alfredo Sáenz, *op. cit.*, 54.

[224] Jean Dumont, «Reconquista de la historia. Santa Isabel la Católica», en *Verbo* 295-296 (1991), 713.

[225] El mismo Walsh declara que era un hombre apacible y estudioso, que abandonó el claustro para desempeñar un cargo desagradable, pero necesario, con espíritu de justicia templado por la piedad, y siempre con habilidad y prudencia Fue un gran legislador e incluso para algunos fue un santo. Cuando se abrió su tumba para el traslado de sus restos, los que se hallaban presentes contaron que sintieron un especial olor dulce y grato y el pueblo comenzó a rezar ante su tumba.

[226] Cfr. Fernando Vizcaíno Casas, *Isabel, camisa vieja*, Planeta, Barcelona 1987, 87.

[227] Cfr. Jean Dumont, *Isabelle la catholique*, Criterion, Paris 1992, 97 (aunque aquí seguimos la edición francesa, hay traducción española: *Isabel la Católica,* Encuentro, Madrid 1993); Luis Suárez Fernández, *La expulsión de los judíos de España,* Ed. MAPFRE, Madrid 1991, 302). Walsh, que escribe a principios del siglo XX, con menor disponibilidad documental señala unos 2.000 (William T. Walsh, *op. cit.*, 298).

[228] Una de las calumnias más grandes y a las que le debe mucho la leyenda negra antiespañola sobre la Inquisición, vino desde el mismo seno de la misma. En efecto, Juan Antonio Llorente, empleado del Santo Oficio en España, quien fuera destituido de su cargo acusado de desfalco, intentó vengarse destruyendo una serie de informes que contradecían sus afirmaciones y utilizando el resto como base de un estudio un tanto histérico y bastante exagerado. «Un prejuicio sectario aprovechó las salvajes figuras que Llorente se había encargado de elaborar y construyó en torno a ellas una monstruosa leyenda de fanatismo. Los informes del Santo Oficio hallados hoy en día, e independientemente del lugar donde se han encontrado, obligan a una drástica revisión de la leyenda» (William T. Walsh, *op. cit.*, 298).

[229] *Ibídem*, 358-359.

[230] *Ibídem*, 349.

[231] *Ibídem*, 297.

[232] *Ibídem*, 299-300.

[233] Cfr. *ibídem*, 113-114.

[234] *Ibídem*, 132-133.

[235] *Ibídem*, 119.

[236] José María Zavala, *op. cit.*, 214-215; las cursivas son nuestras.

[237] Jean Dumont, «Reconquista de la historia. Santa Isabel la Católica», en *Verbo* 295-296 (1991), 707-708. El 20 de Mayo de 1993, el Padre Anastasio Gutiérrez, postulador de la causa de beatificación de la reina, recibió de la Secretaría de Estado vaticana las siguientes líneas: «*Mi pregio de significarli, per quanto riguarda la Causa in questione, che le circostanze suggeriscono di approfondire alcuni aspetti del problema, prendendo un tempo conveniente di studio e reflessione*». Es decir, «las circunstancias (no se señalan cuáles pero pueden colegirse) aconsejan profundizar algunos aspectos del problema, *tomando un tiempo conveniente* de estudio y reflexión». Es decir, la causa sigue en trámite pero aún no es el momento de beatificarla. Algo similar sucedió con Santa Juana de Arco, que tardó casi 500 años en recibir el honor de los altares (más información sobre el proceso puede encontrarse aquí: http://www.reinacatolica.org/causa.html).

[238] Sánchez Albornoz no sólo ha sido una autoridad mundial en la materia, sino que, por ser anti-franquista, fue republicano y demócrata liberal, hasta debió exiliarse de España durante décadas desconfiados.

[239] Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico* Sudamericana, Buenos Aires 1971, 2 vv.

[240] *Ibídem*, 163.

[241] *Ibídem*, 180; las cursivas en las citas de Sánchez Albornoz, serán nuestras.

[242] *Ibídem*.

[243] *Ibídem,* 256.

[244] *Ibídem,* 257.

[245] El gran poeta Lope de Vega escribió una entonces famosa obra de teatro titulada «El Niño Inocente de La Guardia» para inmortalizar el hecho. Hoy la misma se halla casi prohibida.

[246] Al respecto véase la tesis contraria de I. Loeb, « Le Saint Enfant de La Guardia », en *Revue des Études Juives*, 15 (1887), 203-232; a la cual respondió el P. Fita, *La verdad sobre el martirio del Santo Niño de La Guardia, o sea, El Proceso y quema (16 nov 1491) del judío Juse Franco en Ávila,* en BAH, 11 (1887) 7-134 y 14 (1889), 97-104.

[247] William T. Walsh, *op. cit.*, 489. «Por más que se han querido declarar infundados, los sacrilegios o sacrificios rituales existieron en muchos lugares.Como el de Santo Dominguito del Val, mártir inglés aparecido en Zaragoza, San Simón de Trento (+ 1475) y el homicidio unido a sacrilegio del Niño de la Guardia (+ 1479)" (Ramiro Sáenz, *op. cit.*, 87-88).

[248] William T. Walsh, *op. cit.*, 492.

[249] Los exiliados debieron sufrir un duro destierro, sin duda. Fue por ello que, los que pronto se asentaron en diversas tierras cobraron un resentimiento tan grande contra España que los convirtió en los principales aliados de los protestantes o del Islam, allí donde estuviesen. De hecho, las principales editoriales y librerías de Ámsterdam y Frankfurt que luego difundirían literatura luterana para ser introducida en España, eran judías, haciéndose, de hecho, los principales difusores de la *Leyenda negra antiespañola* (Philip W. Powell, *op. cit.*, 70 y 80).

[250] «Dada su no integración con el todo social, en los países de la cristiandad se les otorgaba un *permiso de residencia,* como pueblo extraño, a cambio de un impuesto especial u otros servicios. Esto era visto por ellos y la misma sociedad como absolutamente normal. Ese permiso podía ser retirado y así se daba lugar a lo que podemos designar como *expulsión.* Debe aclararse que esta legislación se aplicaba de modo análogo, donde los había, a los musulmanes» (Ramiro Sáenz, *op. cit.*, 69-70).

[251] José María Zavala, *op. cit.*, 220.

[252] Alfredo Sáenz, *op. cit.*, 50.

[253] Claudio Sánchez Albornoz, *op. cit.*, 258.

[254] *Ibídem,* 259.

[255] *Ibídem,* 701-702. Corresponde aclarar que Sánchez Albornoz fue duramente criticado por sacar a luz, defender y probar sus afirmaciones sobre este tema. Incluso se llegó al disparate de acusarlo de poco menos que antisemita. Nada menos que a él, un hombre que fue siempre consecuente con sus ideales liberales y con su compromiso con la verdad histórica. ¡De presidente de la II República en el exilio a antisemita! Podrá o no compartirse su ideario, pero, como de él hemos citado, los hechos históricos no se pueden negar.

[256] Cfr. Jean Dumont, *Isabelle la catholique*, 113-128.

[257] Béatrice Leroy, *L'expulsion des juifs d'Espagne*, Berg International, Paris 1990 ; (citado por Jean Dumont, *ibídem*, 114).

[258] *Archivo General de Simancas*, Patronato Real, leg. 28, fol. 6, publicado por Luis Suárez Fernández, *Documentos acerca de la Expulsión de los judíos*, Valladolid, CSIC 177 (1964), 391-395.

[259] Béatrice Leroy, *op. cit.*, 117-120.

[260] Para esta parte seguimos principalmente a Alfredo Sáenz, *op. cit.*, 63-68.

[261] Nombre que se le daba en la Edad Media a un supuesto gobernante del lejano oriente.

[262] William T. Walsh, *op. cit.*, 451. Sobre los motivos de Colón ya nos hemos referido en cfr. Javier Olivera Ravasi, *Que no te la cuenten I*, 197-215.

[263] William T. Walsh, *op. cit.*, 454.

[264] *Ibídem*, 455.

[265] José María Zavala, *op. cit.*, 168.

[266] Tarsicio de Azcona, *Isabel la Católica*, BAC, Madrid 1983, 838.

[267] José María Zavala, *op. cit.*, 170. Años después, Bartolomé de las Casas, detractor de todos menos de Isabel, escribirá: «Cerca deste cuidado del buen tractamiento y conversión destas gentes, siempre fue la bienaventurada Reina muy solícita» (*ibídem*, 173).

[268] William T. Walsh, *op. cit.*, 500.

[269] José María Zavala, *op. cit.*, 179.

[270] Richard Konetzke, *Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, vol 1 (1493-1592), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1953, 4-5. Las cursivas son nuestras.

[271] Federico Ibarguren, *Nuestra tradición histórica*, Dictio, Buenos Aires 1978, 70.

[272] José María Zavala, *op. cit.*, 181.

[273] Dicho testamento fue incluido en las *Leyes Indias*, ley 1º, tít. X, 1 VI.

[274] Jean Dumont, “Reconquista de la historia. Santa Isabel la Católica”, 717.

[275] La serie «*Los Borgia*», protagonizada por el famoso Jeremy Irons, estuvo en pantalla hasta el año 2013 con millones de espectadores.

[276] Seguimos aquí principalmente el gran libro del historiador cubano, Orestes Ferrara, *El Papa Borgia*, La Nave, Madrid 1943, pp. 410; al mismo tiempo, nos hemos servido ampliamente del trabajo de Enrique Díaz Araujo, *Los protagonistas del descubrimiento de América*, Ciudad Argentina, Buenos Aires 2011, 239-272 (omitiremos en el futuro esta indicación, pero deseamos que conste nuestra gratitud al cuidadoso investigador). Usaremos aquí, indistintamente, el apellido «Borgia» o «Borja», según las citas.

[277] Alfredo Sáenz, *La nave y las tempestades. El Renacimiento y el peligro de la mundanización de la Iglesia*, Gladius, Buenos Aires 2004, 86.

[278] *Ibídem*, 122.

[279] *Ibídem*, 157.

[280] Jacques Heers, *La Corte de los Borgia,* Javier Vergara, Buenos Aires 1990, 53.

[281] *Ibídem*, 55.

[282] *Ibídem*, 58, 59, 61.

[283] *Ibídem*, 63.

[284] *Ibídem*, 74-75.

[285] Orestes Ferrara, *op. cit.*, 16

[286] Ivan Cloulas, *Los Borgia,* Javier Vergara, Buenos Aires 1988, 77.

[287] Franz Funck-Brentano, *El Renacimiento,*Zig-Zag, Santiago de Chile, s/f, 118-119.

[288] Ivan Cloulas, *op. cit.*, 56.

[289] *Ibídem*, 71-72.

[290] *Ibídem*, 85-86.

[291] *Ibídem*, 87.

[292] Peter de Roo, *Material for a History of Pope Alexander VI, His Relatives and His Time*, Desclée de Brouwer, Brujas 1924, 5 vols.

[293] Orestes Ferrara, *op. cit.*, 25-27.

[294] *Ibídem*, 27.

[295] *Ibídem*, 27-29.

[296] *Ibídem*, 21, 22, 23, 25, 150, 158, 159.

[297] Franz Funck-Brentano, *op. cit.,* 189.

[298] Orestes Ferrara, *op. cit.*, 55.

[299] Isabel y Fernando, siendo primos segundos, debieron pedir una dispensa papal para poder unirse en matrimonio. La dispensa llegó por medio de una Bula papal y entonces el sacramento pudo administrarse, pero con el tiempo, se descubrió que el documento papal era falso; esto atormentó mucho, especialmente a Isabel. Fue el cardenal Borgia quien, como legado papal, consiguió por un documento auténtico revalidar el matrimonio realizado.

[300]Orestes Ferrara, *op. cit.*, 69.

[301]*Ibídem*, 97.

[302] *Ibídem,* 63, 107-108, 115.

[303] *Ibídem*, 73-74.

[304] *Ibídem*, 77-78.

[305] *Ibídem*, 79.

[306] *Ibídem*, 80.

[307] *Ibídem*, 153. «Nosotros no creemos, como Leonetti y De Roo, que estas alteraciones de la vida, que atacamos por falsas, nos obligan a la inversa a creer en un Papa Borgia casto y puro (...). Al reflexionar sobre los tiempos aquéllos, que no invitaban a la contrición y al sacrificio, nos inclinamos a pensar que el voto de castidad pudo ser violado por nuestro personaje, ya que se violaba generalmente por clérigos menores». (*ibídem*, 154). El erudito Eneas Silvio –Piccolomini-es el Papa Pío II citado.

[308] *Ibídem*, 149, 152, 157, 165.

[309] *Ibídem*, 177, 251.

[310] Apuntemos que, quienes acusan a Borgia de haber tenido hijos, aclaran que su posible relación con Vannozza terminó doce años antes de su ascensión al pontificado.

[311] *Ibídem*, 149.

[312] *Ibídem*, 166.

[313] *Ibídem*, 187-188. Hay aún más testimonios al respecto.

[314] *Ibídem*, 315.

[315] *Ibídem*, 315.

[316] *Ibídem*, 314.

[317] Un escritor inglés ha hecho un examen estadístico sobre los Cardenales muertos durante los pontificados de Sixto IV, de Inocencio VIII, de Alejandro VI y de Julio II, y teniendo en cuenta las proporciones numéricas, declara que no hay ningún aumento apreciable en la mortalidad de los Cardenales del período de Alejandro VI. Y este autor no es nada favorable a los Borgia (cfr. L. Collison Morley, *The Story of the Borgias*, 237; citado por Orestes Ferrara, *op. cit.,*323).

[318] Orestes Ferrara, *op. cit.*, 112. La unanimidad por medio de la cual llegó al solio pontificio resulta de por sí «suficiente no sólo para confundir las voces de simonía, originadas, como hemos visto, en fuentes deleznables, sino para negar todo cuanto se ha escrito de la vida matrimonial que llevaba en Roma el Cardenal Borgia y de sus inmoralidades del arroyo» (*ibídem*, 120).

[319] *Ibídem*, 114.

[320] *Ibídem,* 34, 229.

[321] *Ibídem,* 33-34.

[322] *Ibídem,* 35-36.

[323] *Ibídem*, 304-305, 333. El mismo Ludwig von Pastor admite la diligencia de Alejandro VI en esta materia: «Con fecha 1 de junio de 1500 se expidió una Bula dirigida a toda la Cristiandad, pintando la furia terrible y cruel de los turcos contra los cristianos, y excitando a todos urgentemente a la común defensa (...) se declara la guerra en nombre de la Iglesia romana al enemigo hereditario de la Cristiandad» (Ludovico von Pastor, *Historia de los Papas. En la época del Renacimiento desde la elección de Inocencio VIII hasta la muerte de Julio II,* Gustavo Gili, Barcelona 1950, vol. VI, 33).

[324] «Inter coetera» (1era.) de Alejandro VI, del 3 de mayo de 1493; traducción extraída de *America Pontificia primi saeculi evangelizationis*, 1493-1592, J. Metzler, I, Vaticano 1991, 71-75. Ya hemos tocado el tema de la donación papal en otro lugar (Javier Olivera Ravasi, *Que no te la cuenten*, Buen Combate, Buenos Aires 2013, pp. 164 y ss.).

[325] Luis Weckmann, *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del Papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas, 1091-1493* (citado por Doralicia Carmona, *Memoria política de México*, http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/5/04051493.html

[326] Orestes Ferrara, *op. cit.*, 307.

[327] *Ibídem*, 111.

[328] *Ibídem*, 261.

[329]*Ibídem*, 262-263.

[330] Diario *ABC* de Madrid, 14/05/1958, p.3.

[331] El título podría traducirse como *"Hemos analizado a menudo…"*. Un estudio más completo puede verse en el trabajo de Santiago Casas, León XIII y la apertura del Archivo Secreto Vaticano, *Anuario de Historia de la iglesia,*12, Navarra 2003, 91-106 (www.unav.es/ihi/curriculum/casas/AHigSantiagoCasas.pdf, consultado el 19/11/2014).

[332] *Leonis XIII Pontificis Maximi Acta,* III, Romae 1884, pp. 259-273; ASS 16 (1883-1884) 49-57.

[333] Hemos traducido y adaptado el texto desde la fuente italiana, teniendo también a la vista los pasajes del original latino (Nota del tr.: P. Dr. Javier Olivera Ravasi).

[334] Es decir, los Papas.

[335] Bajo este nombre se conoce la primera historia eclesiástica hecha por los protestantes *Ecclesiastica historia integram ecclesiae Christi*, aparecida primero en ocho volúmenes en Basilea (1559-74). Abarcó inicialmente los 13 primeros siglos. El iniciador fue Matias Flacius Illyricus y sus principales colaboradores fueron el polémico Juan Wigand (1523-87), Mateo Judex (m. 1564) y Basilio Faber (m. 1576). Todas las cursivas

son nuestras (nota del tr.). Será contra los *Centuriadores* que el Cardenal Baronio, citado más adelante, emprenderá la ingente tarea historiográfica que se conocerá como los *Anales eclesiásticos*.

[336] Hoy podríamos agregar aquí tanto a los *mass media* como internet.

[337] Alude muy probablemente a ciertos acontecimientos anticlericales sucedidos con motivo de la conmemoración de las "Vísperas Sicilianas" (acontecimiento histórico de la matanza de franceses en Sicilia en el año 1282) en Palermo, el 31 de marzo de 1882; Garibaldi, en esta ocasión, atacaba duramente al papado calificándolo como enemigo de Italia.

[338] Alude a Arnaldo de Brescia (1090-1155), asceta y religioso italiano seguidor de las ideas de Pedro Lombardo, que denunciaba la tenencia de bienes por parte del clero, al confundir los consejos con los mandatos evangélicos. San Bernardo de Claraval llegó a pedir su detención ante los escándalos que desataba entre las masas. Planteaba, además de algunos errores respecto del Bautismo y la Eucaristía, que la Iglesia debía someterse a la potestad civil. Fue mandado a ahorcar por Federico Barbarroja (cfr. Llorca-García Villoslada-Montalbán, Historia de la Iglesia, BAC, Madrid 1958, 517-525).

[339] Puede que se refiera, aunque no es seguro, a la invasión del Segundo Imperio Francés sobre Lombardía, en 1859.

[340] "*Primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, deinde ne quid veri abscondere audeat*" (n. 54). La frase es de Cicerón, *De oratore* 2,15.

[341] En esto justamente, San Juan Bosco había sido un adelantado al escribir principalmente textos de Historia Sagrada o de Historia de la Iglesia, para uso de sus jóvenes.

[342] Cessare Baronio (Sora, 31 de octubre de 1538 - Roma, 30 de junio de 1607) fue un historiador y cardenal italiano, discípulo de San Felipe Neri, cuya obra fundamental son los *Annales Ecclesiastici*.

[343] Luigi Antonio Muratori (Vignola, 21 de octubre de 1672 - Módena, 23 de enero de 1750) fue un erudito historiador y eclesiástico italiano.

[344] Angelo Mai (7 de marzo de 1782 - 8 de septiembre de 1854) fue un religioso y filólogo italiano; llegó a ser responsable de la Biblioteca Vaticana de Roma.

[345] San Agustín de Hipona (354-430), obispo y doctor de la Iglesia. León XIII se refiere aquí a la monumental obra del santo titulada *La Ciudad de Dios*. Allí se ofrece una verdadera teología de la historia a partir de una frase que, *mutatis mutandis*, dice "dos amores crearon dos ciudades... El amor de Dios hasta el desprecio de sí, la ciudad Dios o la Jerusalén celeste y el amor de sí hasta el desprecio de Dios, la ciudad terrena, la Babilonia".

[346] Se refiere a los *Archivos Vaticanos*.

[347] Se refiere a la ciudad de Roma, cabeza de la Cristiandad y monumento viviente de la cultura cristiana.

[348] Se refiere a las tropas de Víctor Manuel II que, el 20 de Septiembre de 1870 invadieron Roma durante el pontificado del beato Pío IX. Esta situación, llamada *Cuestión Romana*, no cambiará hasta 1929, cuando Benito Mussolini y S.S. Pío XI firmaron los Pactos de Letrán.

[349] Se referiría aquí al ultraje y avasallamiento que la nueva República Italiana había tenido contra el Estado Vaticano.